



IBERDROLA

DON JOSE LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE IBERDROLA, S.A., DOMICILIADA EN BILBAO, GARDOQUI NUMERO OCHO, CIF-A-48-010615

CERTIFICA:

Que la información archivada en el CD ROM adjunto se corresponde exactamente con el contenido de la versión original impresa del Documento de Registro de Acciones Iberdrola 2005, aprobado e inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de diciembre de 2005.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del CD ROM en su página web.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firman y rubrican, en Bilbao, a los veintiseis días del mes de diciembre de dos mil cinco.

**DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004
DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004**

**Aprobado e inscrito en los
Registros Oficiales
de la
Comisión Nacional del Mercado de Valores
con fecha Diciembre de 2005**



IBERDROLA

Índice

FACTORES DE RIESGO.....	6
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 - DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES-	
1 – PERSONAS RESPONSABLES.....	17
1.1 Personas responsables de la información del documento de registro	
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro	
2 – AUDITORES DE CUENTAS	18
3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	19
3.1 Información financiera histórica seleccionada	
3.2 Información financiera seleccionada a 30 de setiembre de 2005	
4 - FACTORES DE RIESGO.....	21
5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	22
5.1 Historial y evolución del Emisor	
5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.	
5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro.	
5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.	
5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).	
5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	
5.2 Inversiones	
5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.	
5.2.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso	
5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.	
6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	39
6.1 Actividades principales	
6.1.1 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.	
6.2 Mercados principales	
6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	
6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	
6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativa a su competitividad.	
7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	52

7.1	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	
7.2	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.	
8	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....	56
8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.	
8.2	Aspecto medioambiental que pueda afectar al uso del inmovilizado material tangible	
9	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....	70
9.1	Situación Financiera	
9.2	Resultados de explotación	
9.2.1	Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones	
9.2.2	Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.	
9.2.3	Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10	RECURSOS DE CAPITAL.....	102
10.1	Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).	
10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.	
10.3	Información sobre los requisitos de préstamo y estructura de financiación del emisor	
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1	
11	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....	117
12	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	120
12.1	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.	
12.2	Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	
13	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	127
14	ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....	128
14.1	A) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración B) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros de la Alta Dirección C) Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1	

14.2	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos	
15	- REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	140
15.1	Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. y de altos Directivos	
15.2	Importe totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	
16	- PRÁCTICAS DE GESTIÓN	147
16.1	Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	
16.4	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	
17	- EMPLEADOS.....	153
17.1	Número de empleados al final del período	
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones	
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor	
18	- ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	155
18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa	
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa	
18.3.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control	
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor	
19	- OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	158
20	- INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	161
20.1	Información Financiera histórica	
20.2	Información financiera pro-forma	
20.3	Información contable consolidada	
20.4	Auditoría de la información Financiera histórica anual	
20.5	Edad de la información financiera mas reciente	
20.6	Información intermedia y demás información financiera	
20.7	Política de dividendos	
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje	
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL.....	191
21.1 Capital Social	
21.1.1 Importe del capital emitido	
21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones	
21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales	
21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción	
21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital	
21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones	
21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.	
21.2 Estatutos y escritura de constitución	
21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución	
21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión	
21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes	
21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley	
21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión	
21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor	
21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista	
21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.	
22 – CONTRATOS IMPORTANTES.....	205
23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES.	206
23.1 Informe atribuido a una persona en calidad de experto.	
23.2 Informe atribuido a un tercero.	
24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS.....	207
25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.....	208

FACTORES DE RIESGO

1.- FACTORES DE RIESGO

A continuación se describen los principales factores de riesgos a los que está expuesto el Grupo Iberdrola.

Principales riesgos financieros

En el desarrollo habitual de nuestras actividades estamos expuestos a distintos tipos de riesgos de mercado y más concretamente a los riesgos financieros de tipo de interés y tipo de cambio de divisas que, si no son gestionados eficazmente, pueden tener un impacto significativo en nuestros resultados y situación financiera.

Riesgo de tipo de interés

Varias partidas del balance y sus derivados financieros asociados soportan tipos de interés fijos y están, por tanto, sometidos a variaciones en su valor razonable como resultado de cambios en los tipos de interés de mercado. Por otra parte, el Grupo Iberdrola afronta también un riesgo con respecto a las partidas de balance y derivados a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de mercado afectan a los flujos de efectivo.

Con el fin de mitigar este riesgo, Iberdrola optimiza permanentemente la estructura de su deuda entre fijo y variable, en función de la situación de los mercados, mediante nuevas financiaciones y el uso de derivados de tipo de interés, dentro de límites aprobados.

Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las paridades de las divisas en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden impactar negativamente en el gasto financiero del ejercicio. Iberdrola mitiga este riesgo realizando todos sus flujos económicos en la moneda de contabilización correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable, y mediante el uso de derivados dentro de límites aprobados.

Asimismo, existe un riesgo de traslación de resultados de las filiales extranjeras del Grupo, derivado de la exposición a los movimientos adversos de las correspondientes monedas de contabilización frente al euro, que se mitiga integrando su gestión con el resto de posiciones en divisa del Grupo.

Principales riesgos asociados a las actividades liberalizadas

Las actividades liberalizadas del Grupo Iberdrola están sometidas a diversos riesgos de negocio y de mercado como son la climatología, la evolución de la demanda, el precio de los combustibles utilizados en la generación de energía eléctrica, el precio de los derechos de emisión de CO₂ y el precio del pool de electricidad.

Nuestras producciones hidroeléctrica y eólica dependen de las condiciones hidrológicas y de eolicidad que existan en cada momento en las amplias zonas geográficas donde se ubican nuestras instalaciones de generación con estas tecnologías. Si las condiciones climatológicas no fueran las adecuadas, por sequía o falta de viento, pueden influir negativamente en nuestra actividad de generación, y nuestros resultados podrían verse adversamente afectados. A su vez, el negocio eléctrico es sensible a otras condiciones atmosféricas tales como las temperaturas, que condicionan el consumo.

Una cantidad considerable de la energía que producimos está expuesta a los riesgos de precio de mercado en la compra del combustible (fuel-oil, carbón y gas natural), al precio de los derechos de emisión de CO₂ empleados para generar electricidad y al precio y cantidad de energía vendida. Hemos suscrito contratos a largo plazo al objeto de garantizar un suministro seguro de combustible para nuestras actividades de generación de energía en España. Tenemos firmados ciertos contratos de suministro de gas natural que incluyen cláusulas "take or pay". Estos contratos se han establecido considerando unas hipótesis razonables de nuestras necesidades futuras. Desviaciones muy significativas de las hipótesis contempladas podrían llegar a suponer el tener que realizar compras o ventas de combustibles para ajustar la oferta y la demanda.

En el caso del mercado español, donde desarrollamos nuestra actividad principal, el actual mix de generación de Iberdrola proporciona una importante cobertura natural entre las diferentes tecnologías de producción que permite mitigar los riesgos de mercado y de negocio:

- Las producciones hidráulica y nuclear se compensan en términos de margen. En años secos la menor producción hidráulica se traduce en mayores precios del pool, y en consecuencia, mayores ingresos por la producción nuclear, y viceversa.
- Las producciones térmicas de los ciclos combinados y, en menor medida, de las centrales de carbón, marcan el precio marginal del pool y, por lo tanto, están sometidas a un reducido riesgo, derivado de la evolución de los precios de los productos petrolíferos, del carbón y de los derechos de emisión de CO₂.
- La producción térmica mediante fuel-oil, solamente se emplea en situaciones extremas, en las que marca el precio marginal del pool, o ante restricciones, en cuyo caso es retribuida al precio de la oferta y, por lo tanto, no está sometida al riesgo de precio de los combustibles.

Adicionalmente, el riesgo derivado de las fluctuaciones del mercado de combustibles, se cubre a través de una adecuada gestión de los contratos de aprovisionamiento de carbón y la diversificación, tanto en origen como en fórmulas de indexación, de los contratos de suministro del gas natural. Complementariamente se realizan las operaciones de cobertura consideradas necesarias en cada momento para mantener el riesgo dentro de los límites establecidos.

Según los datos disponibles, a pesar de la difícil situación que se ha producido durante los nueve primeros meses del año 2005, caída de un 46,8% en la producción hidráulica, consecuencia de una acusada menor hidraulicidad, descenso del 18,3% en la producción nuclear, debido fundamentalmente a paradas técnicas para recarga de combustibles en dos plantas nucleares, y elevados precios internacionales de los combustibles y de los derechos de emisión, el actual mix de generación ha permitido que la producción neta del Grupo Iberdrola en España alcance la cifra de 46.530 GWh, lográndose limitar la caída de la producción al 5,4%, y manteniendo el margen bruto del negocio eléctrico nacional prácticamente estable (-0,5%) al haber incrementado la producción a través de ciclos combinados en un 71,3% y la producción de energía eólica en un 32,1%. Ello demuestra la importancia que, a efectos de cobertura de riesgos, proporciona el actual mix de generación junto con las fuertes inversiones realizadas y previstas por el actual Plan Estratégico en las tecnologías de gas y renovables, que ya han supuesto cerca del 33% de la producción total de los nueve primeros meses de Iberdrola en España.

Principales riesgos asociados a las actividades reguladas

Las empresas del Grupo Iberdrola están sujetas a una amplia normativa sobre las tarifas y otros aspectos de sus actividades, en España y en cada uno de los países en los que actúan. Estamos sujetos a un complejo

entramado de leyes y normas tanto de organismos públicos como privados, que cumplimos sustancialmente. La introducción de nuevas leyes / normas o modificaciones a las vigentes podrían afectar negativamente a nuestras actividades, situación económica y resultados de las operaciones.

Por su importancia a nivel del Grupo Iberdrola, es de destacar como riesgo regulatorio a corto plazo en España el desajuste o déficit tarifario que se produce cuando el coste estimado de la producción eléctrica en el Decreto de Tarifas no coincide con el real existente en el ejercicio.

- Este desajuste podría afectar adversamente al resultado de explotación de las sociedades eléctricas. Sin embargo, tal como sucedió con respecto a los desajustes surgidos en 2000, 2001 y 2002 (cubiertos por medio de la Ley 53/2002 y el Real Decreto 1432/2002), Iberdrola considera que la regulación eléctrica reconocerá el desajuste incurrido en el ejercicio, y permitirá su recuperación posiblemente a través de las tarifas futuras.
- Este criterio está basado en el principio de suficiencia tarifaria que debe presidir la retribución de todas las actividades y costes regulados (principio consagrado jurisprudencialmente), así como la obligación de retribuir las actividades reguladas con criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios que establece el art. 15 de la Ley del Sector Eléctrico.
- En los nueve primeros meses de 2005 los ingresos regulados no han sido suficientes para cubrir los costes del sistema, por lo que a nivel sectorial la desviación podría alcanzar una cifra cercana a los 2.493 millones de euros. De acuerdo al RDL 5/2005 de 11 de marzo, el porcentaje provisional de financiación de dicha desviación tarifaria que correspondería a Iberdrola se sitúa en el 35,01%, lo que supone aproximadamente unos 873 millones de euros antes de impuestos.

Adicionalmente, se ha producido un aumento de la incertidumbre en el sector derivado del proceso de revisión del marco regulatorio existente, recientemente iniciado en España, y que se espera que el Gobierno concluya en los próximos meses.

Los riesgos específicos más relevantes de las actividades reguladas desarrolladas fuera de España se describen en el apartado correspondiente a estas actividades internacionales.

Riesgos relativos a nuevas inversiones

Toda inversión estratégica es sometida a un exhaustivo análisis de riesgos, a través del cual se identifican y cuantifican los riesgos de mercado, crédito, negocio, regulatorios, medioambientales y otros, que pueden comprometer los objetivos de rentabilidad del proyecto. Este análisis se incorpora, como una información relevante, en el proceso de toma de decisión de la citada inversión.

Durante la fase de ejecución de las inversiones, son de destacar por su importancia los riesgos relativos a la construcción de nuevas instalaciones de generación de energía, fundamentalmente ciclos combinados y parques eólicos, que exigen mucho tiempo y, en algunos casos, pueden ser complicadas. En relación con el desarrollo de dichas instalaciones, debemos obtener permisos y autorizaciones de las administraciones, adquirir terrenos o firmar contratos de arrendamiento, suscribir contratos de suministro de equipos y servicios de construcción, de explotación y mantenimiento, de suministro de combustible y de transporte, acuerdos de consumo y financiación suficiente de patrimonio y deuda. Entre los riesgos que pueden afectar a nuestra capacidad para construir estas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Demoras en la obtención de permisos y aprobaciones, incluidos los permisos medioambientales
- Variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra
- Oposición al proyecto por parte de grupos políticos, sociales o étnicos
- Cambios adversos en el entorno político y normativo durante el período de construcción
- Condiciones meteorológicas adversas que pueden retrasar la finalización de las obras
- Catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos
- Incapacidad para obtener financiación a los tipos que son satisfactorios para nosotros

Cualquiera de estos riesgos pueden provocar demoras en la finalización de la construcción o en el inicio de las operaciones de los proyectos y, por tanto, pueden incrementar su coste. Si no somos capaces de gestionar adecuadamente estos proyectos, el posible incremento de costes derivados de esta incapacidad podría no ser recuperable.

Riesgos operacionales

Durante la operación de todas las actividades del Grupo Iberdrola se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos. El control y gestión de estos riesgos, y especialmente aquellos que afectan a la operación de las instalaciones de generación y distribución, están basados en una adecuada formación y capacitación del personal y en la existencia de procedimientos de operación, planes de mantenimiento preventivo y programas de "Mantenimiento Basado en Fiabilidad (RCM)", soportados por Sistemas de Gestión de la Calidad, que permiten minimizar la posibilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos. El riesgo remanente es cubierto a través de un adecuado programa de seguros.

Riesgos medioambientales

Las actividades de las empresas del Grupo Iberdrola están sujetas a una amplia reglamentación y normativa medioambiental, que, entre otras cosas, exige que llevemos a cabo estudios de impacto medioambiental para los proyectos futuros, que obtengamos licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas y cumplamos con todos los requisitos previstos en tales licencias, permisos y autorizaciones.

Al igual que ocurre con otros riesgos no podemos garantizar que:

- Las autoridades vayan a aprobar los estudios de impacto medioambiental
- Se obtengan las licencias, permisos y autorizaciones necesarias
- La oposición pública no derive en retrasos o modificaciones de cualquier proyecto propuesto
- Las leyes o normas no se modifiquen ni interpreten de forma tal que aumenten nuestros gastos de cumplimiento o se vean afectados nuestros proyectos, operaciones o planes de inversión

En los últimos años se han endurecido determinados requisitos legales sobre medioambiente en España y la Unión Europea:

- El 1 de enero de 2005 entró en vigor la Directiva que, en el ámbito de la Unión Europea, regula el comercio de derechos de emisión de CO₂. En España esta Directiva ha sido desarrollada por medio del Real Decreto Ley 5/2004 y el Real Decreto 1866 / 2004, estableciendo este último el Plan Nacional de

Asignación de Derechos de Emisión, que detalla el reparto de derechos entre las empresas afectadas por la Directiva.

Los derechos de emisión asignados al sector eléctrico para el período 2005-2007 ascienden a 268,98 millones de toneladas de CO₂, de las cuales 38,34 millones corresponden a instalaciones del Grupo Iberdrola.

Esta asignación de derechos está muy próxima a la estimación de emisiones del Grupo Iberdrola, si bien las emisiones reales dependerán de la demanda eléctrica, las condiciones climatológicas, y la situación de los mercados de combustibles y de CO₂, por lo que los resultados de nuestras operaciones podrían estar afectados por la cantidad de derechos de emisión necesarios y su precio en el mercado.

A lo largo de los nueve primeros meses de 2005, se ha registrado un consumo de derechos de emisión equivalente a 121,3MM de euros cuyo impacto se refleja a nivel de Margen Bruto. Adicionalmente, por debajo del Margen Bruto, se han contabilizado 100,5 millones de euros de ingresos en concepto de derechos de emisión asignados gratuitamente a Iberdrola por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión. En consecuencia, el impacto bruto final de los derechos de emisión ha sido de -20,8 millones de euros. Dicho efecto se refleja a nivel de Margen Básico, que crece un 3,3%.

- Adicionalmente, la Directiva de Grandes Instalaciones de Combustión, transpuesta a la legislación española por medio del Real Decreto 430/2004, impone limitaciones a las emisiones de ciertos agentes contaminantes y afecta, entre otras, a las centrales térmicas de más de 50 MW térmicos. Dentro de las diferentes posibilidades que se ofrecen para su cumplimiento, Iberdrola utilizará diversas medidas de flexibilidad. En concreto, aquellas centrales que juegan un papel marginal en el cobertura del sistema debido a su menor eficiencia y altos costes variables, y que está previsto que no cambien de posición a futuro, se acogerán a la excepción de las 20.000 horas. El resto de centrales de carbón de Iberdrola, serán incluidas dentro del Plan Nacional de Reducción de Emisiones. Este plan contempla la posibilidad de un cumplimiento conjunto de las reducciones previstas en la normativa. En este sentido Iberdrola instalará en sus centrales las medidas de reducción de emisiones necesarias, que se concretarán dentro del Plan Nacional de Reducción de Emisiones que en estos momentos se está elaborando por la Administración. En lo que respecta a las nuevas centrales de Ciclo Combinado de Gas, estas ya incorporan todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa.

La fuerte apuesta realizada por Iberdrola en su Plan Estratégico en el desarrollo de nuevas tecnologías medioambientalmente limpias, ciclos combinados y renovables, junto con el actual parque de generación de fuerte componente hidráulico y nuclear hacen que Iberdrola se encuentre bien posicionada ante los nuevos retos que introducen estas Directivas.

Asimismo, nos enfrentamos a otros riesgos medioambientales inherentes a nuestras actividades, incluidos los derivados de la gestión de residuos, vertidos y emisiones de las unidades de producción eléctrica, particularmente las centrales nucleares, pudiendo ser objeto de reclamaciones por daños medioambientales o de otro tipo en relación con estas instalaciones.

En el caso de los riesgos derivados de la explotación de centrales nucleares y el almacenamiento y manipulación de materiales de escaso nivel de radioactividad, la legislación y los reglamentos españoles limitan la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente. Dichos límites son coherentes con los tratados internacionales ratificados por España. La legislación española dispone que el operador de las instalaciones nucleares sea responsable por un máximo de 150,3 millones de euros como

resultado de las reclamaciones relativas a un único accidente nuclear. La posible responsabilidad en relación con nuestra participación en centrales nucleares queda totalmente cubierta por el seguro de responsabilidad de hasta 150,3 millones de euros. Nuestra responsabilidad en relación con la contaminación u otros daños a terceros o sus bienes se ha asegurado por una cifra similar a la anteriormente citada.

Riesgos asociados a la adaptación de Iberdrola a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

De acuerdo con el Reglamento (CE) 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un Estado Miembro de la Unión Europea y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas consolidadas de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que hayan sido convalidadas por la Unión Europea. Conforme a la aplicación de este Reglamento, el Grupo Iberdrola estará obligado a presentar sus cuentas consolidadas del ejercicio 2005 según las NIIF convalidadas por la Unión Europea.

De acuerdo con lo exigido por la NIIF 1, los posibles impactos en las cuentas consolidadas vendrán determinados por la aplicación de las NIIF e interpretaciones (IFRIC) de las mismas que se encuentren en vigor a la fecha de cierre de las primeras cuentas que se elaboren conforme a la citada normativa, el 31 de diciembre del ejercicio 2005 en el caso del Grupo Iberdrola.

En estos momentos no es posible determinar con exactitud el impacto de la aplicación de dichas normas sobre los estados financieros consolidados del Grupo Iberdrola, no obstante y con la limitación anteriormente descrita, en el apartado 20 de este documento se presenta un resumen de los principales impactos ocasionados por la normativa actualmente en vigor.

Riesgos asociados a las actividades internacionales

Todas las actividades internacionales del Grupo Iberdrola, en mayor o menor medida y en función de sus características, están expuestas a los riesgos anteriormente descritos (climatología, demanda, regulación, precio de los combustibles y de la energía, medio ambiente, ...) y, adicionalmente, también están expuestas a otro tipo de riesgos inherentes al país en el que desarrollan su actividad:

- Cambios en las normativas y políticas administrativas del país
- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales
- Cambios en el entorno mercantil
- Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales que afecten a las actividades
- Expropiación pública de activos
- Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas

Todos estos riesgos pueden afectar el resultado de nuestras filiales internacionales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

Del conjunto de las inversiones del Grupo Iberdrola en el área internacional caben destacar por su importancia las realizadas en la actividad de generación de electricidad a través de ciclos combinados en México, donde contamos con una potencia instalada de 2.696 MW que sumados a los proyectos adjudicados y en fase de construcción nos sitúan en un nivel cercano a los 5.000 MW en este país, y en las actividades de distribución y generación de electricidad en Brasil donde Iberdrola participa en la mayor empresa distribuidora en el

nordeste del país con cerca de 7 millones de clientes y 400 MW de potencia instalada en generación. En este contexto, los riesgos más relevantes para el Grupo Iberdrola están relacionados con:

- El riesgo de precio de gas en la producción y comercialización de energía en México.
El 75% de la producción de las centrales de ciclo combinado de Iberdrola en México se suministra a la Comisión Federal de la Electricidad (CFE) a través de un contrato de largo plazo basado en un esquema de "pass through" del precio del gas, por lo que está exenta de riesgo de precio de gas.

El resto de la producción se suministra a clientes privados, en su mayoría a través de contratos de largo plazo, con el mismo esquema de "pass-through", si bien, puntualmente, incorporan cláusulas que limitan el precio de transferencia del gas y que por lo tanto dejan abierto un pequeño riesgo de precio que, si se considera necesario, es cubierto mediante instrumentos financieros para mantenerlo dentro de los límites establecidos.
- Las revisiones tarifarias que se realizan cada 4 años en las empresas distribuidoras en Brasil (Coelba, Cosern y Celpe) así como los ajustes anuales de las mismas, que pudieran no recoger adecuadamente los incrementos de costes realmente incurridos en el período.
- Finalmente, el resto de las actividades desarrolladas por el Grupo Iberdrola en el área internacional se centran fundamente en otras empresas distribuidoras de energía eléctrica de menor tamaño como Guatemala y Bolivia, y en instalaciones de producciones eólicas en distintos países tales como Grecia y Portugal. En estos casos el riesgo más relevante es el referente a los posibles ajustes o cambios de la regulación aplicable a las actividades.

2.- SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE IBERDROLA

Iberdrola dispone de un Sistema Integral para el control y gestión de sus riesgos, que contempla todos aquellos riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Grupo y a los diferentes mercados en los que opera, y que por lo tanto se pueden materializar en mayor o menor medida.

Este Sistema Integral de Riesgos da respuesta al cumplimiento de la Política General de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración, y está soportado por sistemas, políticas y límites específicos, adecuados al control y gestión de los diferentes parámetros de riesgo identificados.

Descripción de la Política General de Riesgos de Iberdrola

El grupo Iberdrola viene desarrollando actuaciones en el ámbito del control y gestión de riesgos desde el año 1997 lo que le otorga una experiencia significativa en este terreno.

A lo largo del año 2004, atendiendo a su política de mejora continua y mantenimiento del liderazgo en la gestión, y de cara a proporcionar una adecuada respuesta a los requerimientos internos, regulatorios y de mercado, y anticiparse a las crecientes exigencias de los agentes externos, ha seguido avanzando en este ámbito. El Consejo de Administración ha aprobado formalmente la Política General de Riesgos que trata de aportar el máximo nivel de garantías a los accionistas, a otros grupos de interés y a los mercados en general, así como incrementar la creación de valor a través de la adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad.

A través de esta Política, Iberdrola se compromete a desarrollar todas sus capacidades para que los riesgos relevantes de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. A

estos efectos se considerará "riesgo relevante" cualquier amenaza de que un evento, acción u omisión, pueda impedir al Grupo Iberdrola lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

Este compromiso es asumido por el Consejo de Administración tal y como queda recogido en los Estatutos Sociales, y más concretamente en el artículo 34.3.c, y se extiende a todas las actividades y negocios de la empresa, incluyendo las sociedades participadas sobre las que tiene un control efectivo.

Para el desarrollo del compromiso expresado, el Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva Delegada cuentan con la colaboración de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que, como órgano consultivo, supervisa e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes, todo ello atendiendo a los siguientes Principios Básicos de Actuación:

- INTEGRAR la visión del riesgo-oportunidad en la gestión de la compañía, a través de la definición de la estrategia y del perfil de riesgo, y la incorporación de esta variable a las decisiones estratégicas y operativas.
- SEGREGAR, a nivel operativo, las funciones entre las áreas tomadoras de riesgos y las áreas responsables del análisis, control y supervisión.
- ASEGURAR la estabilidad empresarial y financiera a corto y largo plazo, manteniendo el equilibrio apropiado entre riesgo, valor y beneficio.
- GARANTIZAR la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de riesgos financieros y su registro de acuerdo a lo exigido en las normas contables y financieras aplicables.
- INFORMAR con transparencia sobre los riesgos del Grupo y el funcionamiento de los sistemas desarrollados para su control a los reguladores y principales agentes externos, manteniendo los canales adecuados para favorecer la comunicación.
- FOMENTAR el desarrollo de una cultura de control y gestión en clave de riesgo-oportunidad dentro del Grupo Iberdrola.
- ALINEAR con esta política general todas las políticas específicas que sea necesario desarrollar en materia de riesgos.
- CUMPLIR la normativa y legislación vigente, relativas al control, gestión y supervisión de riesgos.
- ADOPTAR para la mejora continua la referencia de las mejores prácticas internacionales de Transparencia y "Buen Gobierno" relativas al control, gestión y supervisión de Riesgos (en particular el marco ERM de COSO).

Para materializar esta política y dar respuesta a estos principios se establece un Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, soportado en una definición y asignación de funciones y responsabilidades a nivel operativo y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte.

Los sistemas de control que están operando en Iberdrola son, en general, universales y no excluyentes, pudiendo contemplar cualquier tipología de riesgos.

Debido a su carácter universal y dinámico, los sistemas permiten considerar nuevos riesgos que puedan afectar al Grupo Iberdrola como consecuencia de cambios en el entorno o revisiones de objetivos y estrategias, así como aquellas actualizaciones que tienen como origen las actividades de monitorización, verificación, revisión y supervisión realizadas de forma continua. Los referidos sistemas se consideran

adecuados para controlar los parámetros de riesgo identificados, tanto por las herramientas empleadas, como por las organizaciones implicadas.

Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su Grupo

Los sistemas de control de riesgos que, como elementos de gestión y ayuda a la toma de decisiones, están operando en Iberdrola se sustentan en cuatro pilares básicos: a) parámetros de gestión controlados; b) organización y responsabilidades; c) proceso de control, gestión y supervisión de riesgos; y d) herramientas de alerta y simulación.

a) Parámetros clave de gestión controlados.

La actuación en materia de riesgos se aplica a sus efectos en el Plan Estratégico, las Nuevas Inversiones y las Cuentas Anuales.

El alcance indicado permite optimizar la Cuenta de Resultados, adoptar decisiones equilibradas en rentabilidad/ valor/ riesgo para las nuevas inversiones, optimizar el endeudamiento y acometer el crecimiento previsto en el Plan Estratégico con una volatilidad controlada.

El cálculo del impacto de los riesgos, así como las acciones de seguimiento y gestión correspondientes a cada uno de los parámetros de actuación mencionados se realiza con la periodicidad adecuada al objetivo perseguido (puntualmente en el caso de las nuevas inversiones, mensual/trimestralmente a efectos de control de gestión y presupuestación y anualmente en lo referente al Plan Estratégico).

b) Organización y responsabilidades.

La organización, que se articula en torno a diferentes niveles de control, gestión y supervisión claramente diferenciados, se describe en detalle al final de este capítulo.

c) Proceso de control, gestión y supervisión de riesgos.

El proceso que soporta y articula el desarrollo de la Función de Riesgos se compone de etapas secuenciales que facilitan la transparencia de roles y responsabilidades y lo dotan de la sistemática necesaria.

Las etapas de que consta este proceso son la Identificación de los riesgos, el análisis integral, la gestión de los riesgos dentro de los límites y directrices establecidos, la medición y control, la información de riesgos y la verificación, revisión y supervisión del sistema.

En cada una de las etapas intervienen las organizaciones de acuerdo a las responsabilidades definidas y a los procedimientos en vigor.

d) Herramientas de alerta y de simulación de riesgos

Dada la complejidad inherente a la cuantificación, control y gestión de los riesgos, Iberdrola dispone de diferentes herramientas de alerta y de simulación de riesgos tanto a nivel de integración corporativa como de negocio/ riesgo, de las cuales merece la pena destacar:

- Herramientas de integración corporativa:

1. Cuenta de Resultados Anual:

Herramienta integrada que replica el comportamiento de los diferentes negocios del Grupo, sobre el que se aplica un análisis probabilístico mediante simulación de Montecarlo. De esta forma se obtiene el beneficio en

riesgo del Grupo (integrado), así como el impacto individual de cada uno de los riesgos considerados (Gráficos 1 y 2).

Gráfico 1. Distribución de probabilidad del resultado previsto

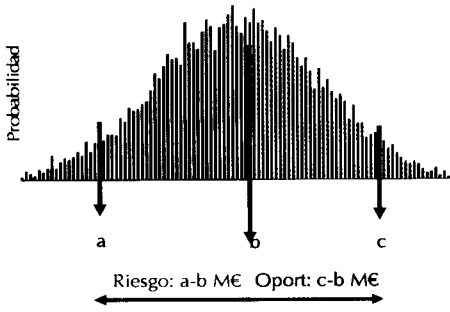
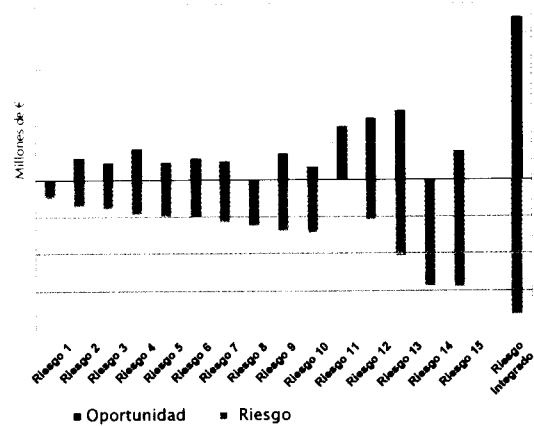


Gráfico 2. Principales Riesgos (Millones €)



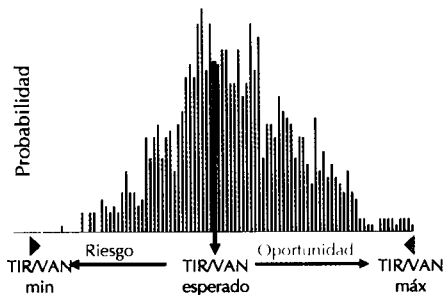
2. Plan Estratégico:

La metodología utilizada se basa en la definición y análisis de escenarios alternativos que permiten cuantificar el impacto de los principales riesgos que afectan al cumplimiento de los objetivos emanados del Plan Estratégico, así como en la definición de las estrategias de actuación.

3. Análisis de nuevas inversiones:

En cada proyecto se aplica un análisis probabilístico mediante simulación de Montecarlo, que evalúa el valor / rentabilidad en riesgo de la inversión.

Gráfico 3. Distribución de probabilidad de la Tasa Interna de Retorno (TIR) esperada / Valor Actual Neto (VAN) esperado



- Herramientas de negocio/riesgo:

Existen, además, otras herramientas de aplicación más focalizada a determinados negocios o riesgos concretos (combustibles, operaciones de compra-venta de energía, financieros, riesgos de clientes, etc.) que

f

sirven para controlar y gestionar en cada ámbito específico, estando integradas a nivel organizativo y de información con los sistemas corporativos.

Comisiones y Órganos de Gobierno encargados de supervisar y controlar los riesgos relevantes

- El Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva Delegada, en el ámbito de sus competencias, se ocupan de que los riesgos relevantes de toda índole se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados, definen la estrategia y el perfil de riesgos de la compañía, y aprueban las políticas internas y la información a suministrar al exterior en materia de riesgos.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento como órgano consultivo del Consejo de Administración, supervisa el cumplimiento de políticas, procedimientos y límites de riesgo, e informa sobre la adecuación del sistema de evaluación y control interno de los riesgos relevantes de la Sociedad.

Para ello se apoya en Auditoría Interna, que con dependencia funcional del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y como función de gobierno, es responsable de supervisar el control y la gestión de los riesgos relevantes de la sociedad y de su Plan Estratégico conforme a la Normativa Básica de Auditoría Interna de 26 de noviembre de 2003, aprobada por la propia Comisión de Auditoría y Cumplimiento y por el Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad, a los que reporta directamente.

- Para el adecuado desarrollo de sus funciones la Comisión Ejecutiva Delegada se apoya a nivel operativo en los siguientes comités / organizaciones:

Comité Operativo: gestiona y controla el balance de riesgos del grupo de acuerdo a las políticas y límites establecidos.

Dirección de Estrategia y Desarrollo: a través de la Función Integral de Riesgos, realiza el análisis integrado de los riesgos, desarrolla políticas, procedimientos y límites de riesgo, y prepara información sobre riesgos para los diferentes agentes externos.

Dirección de Control: controla los riesgos y oportunidades que se ciernen sobre el presupuesto anual y las nuevas oportunidades de inversión, cuantificando el efecto de los riesgos del grupo a nivel individual y consolidado.

Unidades de Negocio y Corporativas: identifican y gestionan los riesgos de sus negocios o ámbitos de actuación (financiero, jurídico, regulación, etc.) de acuerdo a las políticas, procedimientos y límites establecidos a nivel corporativo.

1 - PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1** **Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.**

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena, Director de Administración, Control y Regulación de Iberdrola, S.A. domiciliada en Bilbao, calle Gardoqui, nº 8, C.P. 48008, en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., asume la responsabilidad de la información contenida en el presente documento de registro.

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena actúa al amparo del poder vigente otorgado ante el Notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, el día 15 de Octubre de 2001, con el nº 1954 de su protocolo

- 1.2** **Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.**

D. José Luís San Pedro Guerenabarrena asegura que tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 – AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

La firma "Deloitte, S.L." (anteriormente, "Deloitte & Touche España, S.L.") con domicilio social en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, nº 65, ha auditado por encargo de Iberdrola, S.A. el ejercicio económico 2.004 de Iberdrola, S.A. y el Consolidado de Iberdrola y sociedades dependientes, como ya lo hiciera con el de 2.002 y 2.003. (en adelante, Deloitte)

La firma Deloitte figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0692.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones, habiendo sido redesignados por la Sociedad por última vez el 18 de Marzo de 2005, para auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada:

Las cifras clave históricas que resumen la situación financiera de Iberdrola se detallan a continuación:

A) Cuenta de Resultados y Balance:

Cuenta de Resultados (mill. €) (Grupo Iberdrola)	2004	2003	2002	% Variación 03/02	% Variación 04/03
Cifra de Ventas	10.314	9.488	9.594	-1,1	+8,7
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	2.858	2.617	2.399	+9,1	+9,2
Beneficio Neto de Explotación (EBIT)	2.019	1.823	1.564	+16,6	+10,7
Beneficio Actividades ordinarias	1.699	1.473	1.019	+44,6	+15,3
Beneficio Neto	1.211	1.060	962	+10,2	+14,2
Gastos operativos Netos/Margen Bruto	27,1%	27,8%	29,00%	-1,20%	-0,70%
Ventas por empleado (miles €)*	996,4	914,4	878,3	+4,1	+9,0

* Negocios en España

Balance (mill. €) (Grupo Iberdrola)	2004	2003	2002	% Variación 03/02	% Variación 04/03
Total Activos	26.198	24.433	23.632	+3,4	+7,2
Fondos Propios	8.717	8.225	8.045	+2,2	+6,0
Deuda Financiera Neta	10.485	10.281	10.687	-2,9	+1,0
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE)	13,9%	12,9%	12,00%	+0,90%	+1,00%
Apalancamiento Financiero (deuda Neta/Deuda Neta+F.F.P.P)	54,8%	55,8%	57,1	-1,00%	-1,00%
Fondos Generados en Operaciones	2.042	1.812	1.608	+12,7	+12,7

B) Iberdrola Grupo: Evolución del Cash Flow e Inversión:

	2004	2003	2002
Dividendo Bruto	692	606	550
Cash-Flow(*)	1.919	1.812	1.439
Inversión Bruta anual	2.713	2.629	3.368

Asimismo, el apartado 20.1 de este Documento de Registro recoge la información consolidada de Iberdrola y su grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004. La citada información ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, correspondientes a dichos periodos, y que han sido auditadas por Deloitte.

3.2 Información financiera seleccionada a 30 de setiembre de 2005:

Con excepción a lo dispuesto en los apartados 12.1 y 20.6, con respecto a los primeros nueve meses del ejercicio 2005, el presente Documento de Registro no recoge información financiera de Iberdrola ni del Grupo correspondiente a ningún periodo distinto de aquéllos cerrados los 31 de diciembre de 2002, de 2003 y de 2004.

En los primeros nueve meses de 2005, para la elaboración de sus estados financieros, Iberdrola ha adoptado los criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF). Para facilitar la comparación con los estados financieros del mismo período del ejercicio 2004, Iberdrola ha realizado las modificaciones correspondientes en los mismos, que se presentan a continuación de acuerdo con los nuevos criterios contables:

Cuenta de Resultados (NIFF)		9M 2005	9M 2004	% Var
Importe neto de la cifra de negocio	MME	8.442,7	6.366,1	32,6%
Beneficio Bruto de explotación (EBITDA)	MME	2.393,2	2.162,1	10,7%
Beneficio Neto de explotación (EBIT)	MME	1.643,7	1.466,3	12,1%
Beneficio Neto atribuido a la sociedad dominante	MME	984,0	873,7	12,6%

Balance (NIFF)		9M 2005	9M 2004	Variación 05/04
Total Activos	MME	28.958	26.324	10,0%
Fondos Propios	MME	9.463	8.628	9,7%
Deuda Financiera Neta	MME	12.325	10.673	15,5%
Apalancamiento Financiero (Deuda Neta/Deuda Neta+FF.PP)	%	56,6%	55,3%	2,4%
Deuda Neta/Recursos Propios	Veces	1,30	1,24	4,8%

4 - FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al emisor figura en la sección titulada FACTORES DE RIESGO del presente documento de registro.

5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del Emisor

5.1.1 .- Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación legal del emisor es Iberdrola, S.A. y su nombre comercial Iberdrola.

5.1.2 .- Lugar de registro del Emisor y número de registro

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901, inscripción 1ª del día 20 de Agosto de 1.901.

5.1.3 .- Fecha de constitución

Fue constituida el 19 de Julio de 1.901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías.

Sus actividades se iniciaron en el año 1.901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, es indefinida.

5.1.4 .- Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección y teléfono de su domicilio social

El Domicilio social de Iberdrola, SA radica en calle Cardenal Gardoqui, nº 8, Bilbao 48008, teléfono (34) 94 415 14 11

La Sociedad, constituida en España, adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes españolas relativas a dicho tipo de sociedades. (ver apartado 9.2.3 del presente documento de registro)

5.1.5 .- Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Acuerdo con Gas Natural para la adquisición de activos:

Las compañías Gas Natural SDG e Iberdrola firmaron el 5 de septiembre de 2005 un acuerdo para la compraventa de determinados activos del Grupo resultante de la operación de adquisición de Endesa por parte de la empresa gasista, que obra en poder de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Servicio de Defensa de la Competencia (SDC).

La adquisición por parte Iberdrola de dichos activos está supeditada al éxito del proceso de la oferta pública de adquisición de Endesa presentada el 5 de septiembre de 2005 por Gas Natural SDG, y sujeta a las autorizaciones pertinentes por parte de las autoridades competentes, así como a las condiciones impuestas por dichas autoridades y a los consentimientos de terceros que fueran necesarios.

La adquisición se realizará a precios de mercado que serán determinados por bancos de inversión de reconocido prestigio y sometida a las autorizaciones pertinentes. El método establecido para valorar dichos activos asegura que el precio será objetivo y razonable. IBERDROLA y Gas Natural seleccionarán dos bancos

de negocios de primer nivel internacional, elegidos uno por cada parte, que realizarán su valoración. Si la diferencia entre los precios que fijen éstos sobrepasa el 10%, un tercer banco árbitro, que será elegido por sorteo entre entidades financieras igualmente del mayor prestigio mundial, llevará a cabo su propia valoración. El precio final saldrá de la media entre esta última estimación y la que más se aproxime a ella de las otras dos. El volumen puede estimarse preliminarmente en un rango de entre 7.000 y 9.000 millones de euros y se llevará a cabo al menos dos o tres meses después de la liquidación y el cierre de la OPA, cuya fecha prevista es marzo-abril de 2006.

Para realizar esta operación, Iberdrola cuenta con la solvencia técnica, económica y financiera necesaria para garantizar las inversiones, la seguridad del suministro y la calidad del servicio de los activos que adquiera.

Iberdrola materializará el acuerdo sin modificar sus compromisos financieros: afrontará la compra de activos mediante deuda y ampliación de capital, manteniendo el objetivo establecido en su Plan Estratégico de reducir el ratio de endeudamiento hasta el 50%.

El compromiso de adquisición está referido a los siguientes activos:

1. Activos regulados:

1.1 Baleares:

Activos de generación con una potencia total de 1.800 MW

- 2 plantas de CCGT (450 MW)
- 1 planta de carbón importado de 500 MW
- 6 plantas de fuel-gas de 850 MW en total

Red de distribución de electricidad:

- 0,6 MM de puntos de suministro con una demanda de 5.000 GWh

En las islas, el sistema de fijación de precios de generación es diferente al de la Península, pues la energía vendida se retribuye de forma regulada, en función de los costes de cada central. La distribución, como en la Península, es un monopolio natural. Por este motivo, la entrada de IBERDROLA en el mercado balear no modificaría el dibujo actual.

Además, siguiendo el esquema de funcionamiento que aplica hoy en día en todas las comunidades autónomas en las que ya opera, IBERDROLA hará las inversiones necesarias para mejorar la garantía de suministro y la calidad de servicio.

Hoy la generación y distribución de electricidad, tanto en las Baleares como en las Canarias, son actividades reguladas en las que la propiedad es de una única empresa. El hecho de que un nuevo operador gestione un sistema insular le servirá al regulador para tener un elemento de contraste a la hora de fijar las condiciones específicas para la retribución energética de las islas.

1.2 Distribución de gas y electricidad:

Activos de distribución de gas: redes de tubos de suministro de gas

- 1,25 MM de puntos de suministro en Madrid, Valencia, Murcia y Baleares

Adicionalmente a la red de distribución de electricidad en Baleares, el acuerdo supone el traspaso de redes de tubos que distribuyen gas natural en Baleares, Madrid, Valencia y Murcia. Estas redes son utilizadas por todos los comercializadores en igualdad de condiciones y con el mismo coste. El precio de dichos peajes de uso es fijado por el Gobierno.

En la actualidad, existen ya varios agentes que gestionan las redes de gas y electricidad en varias comunidades españolas: tal es el caso de Asturias, Aragón y Extremadura. Además, esta situación se da habitualmente en otros países como Alemania, Italia o Portugal.

2. Activos no regulados: Generación en la Península:

Activos de generación con una potencia total de 3.100 MW

- Planta de carbón de As Pontes, en reconversión a carbón importado (1.500 MW)
- Planta de carbón de Teruel (1.100 MW)
- Planta de fuel-oil de Foix, Barcelona, (500 MW) y con una licencia para construir 800 MW de plantas de ciclo combinado.

3.- Internacional: adquisición de presencia significativa en Europa

En Italia:

Generación:

- 2.600 MW de capacidad instalada, con producción superior a 11.000 GWh anuales

Energías Renovables:

- 200 MW en parques eólicos en desarrollo

En Francia:

La participación del 65% en la compañía SNET, que posee:

- 2.600 MW de capacidad instalada en Francia
- 140 MW equivalentes en Polonia y 13 MW en Turquía
- Producción anual total de 11.300 GWh

En Latinoamérica:

- Interés en activos a definir en zonas donde Iberdrola tiene presencia operativa

El acuerdo es una decidida apuesta por el mercado y es coherente con el planteamiento de IBERDROLA, al consolidar el proyecto de la Compañía en España, aumentar la presencia internacional y entrar en nuevos negocios regulados.

• Impacto:

La compra de estos activos no condicionará negativamente el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico

Una mayor información en relación al impacto en Iberdrola se encuentra disponible en la web de la CNMV en el apartado "Hechos relevantes"

Además, IBERDROLA y Sonatrach firmaron el 21 de diciembre de 2005 en Argel un acuerdo estratégico para el desarrollo de los negocios gasista y eléctrico. El importe total de la operación asciende a más de 10.000 millones de euros en los próximos 20 años.

Gracias a este acuerdo de cooperación, que representa un nuevo paso en el proceso de internacionalización de IBERDROLA, Sonatrach se ha convertido en el principal suministrador de gas natural de la Compañía, que ha asegurado el suministro de sus centrales de ciclo combinado en España.

El convenio firmado contempla también la posibilidad de incrementar, a lo largo de los próximos años, el volumen de gas abastecido a través de metaneros que figuraba en el contrato que ambas compañías firmaron en marzo de 2002.

ÁMBITO COMUNITARIO

Durante 2004 se aprobaron importantes normativas en materia energética y medioambiental en la Unión Europea. A lo largo del año se publicaron las directivas de fomento de la cogeneración (2004/8/CE) y de seguridad de suministro de gas (2004/67/CE), así como el reglamento sobre ayudas financieras para las redes transeuropeas (807/2004). La Comisión Europea presentó en el mes de septiembre nuevas versiones de las propuestas de directivas sobre seguridad de las instalaciones nucleares y sobre tratamiento de residuos, ya que la tramitación de las anteriores, presentadas en enero de 2003, fue finalmente bloqueada por el Consejo. Cabe destacar que el 1 de julio terminó el plazo de transposición a la legislación nacional de las directivas que completan los mercados interiores de gas (2003/55/CE) y electricidad (2003/54/CE), así como del reglamento de acceso a las interconexiones eléctricas. A finales de año, España, al igual que otros 17 países, no había cumplido todavía con este requisito y a fecha de hoy, España sigue sin haber cumplido los requisitos de transposición para ambas Directivas. De hecho, el pasado 6 de julio la Comisión denunció a un serie de países (en concreto a tres incluido España, en el caso de la Directiva eléctrica) y (cuatro, incluido España, en el de la de Gas) ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo por no haber cumplido los plazos de Transposición.

En el ámbito medioambiental, la principal iniciativa fue la puesta en marcha del comercio comunitario de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), que ha entrado en funcionamiento el 1 de enero de 2005 y que tiene importantes repercusiones en el sector energético.

La Comisión Europea publicó en enero unas guías para el desarrollo de los Planes Nacionales de Asignación (PNA), mientras que en febrero hizo públicas dos decisiones sobre el seguimiento y notificación de los GEI. Entre los meses de julio y diciembre se aprobaron los PNA de 21 Estados miembros, algunos de ellos sometidos a condiciones, y en noviembre se publicó la directiva (2004/101/CE) que permite incorporar en el comercio de derechos de emisión los mecanismos de desarrollo limpio y la aplicación conjunta.

Asimismo, resultó relevante la ratificación oficial de Protocolo de Kyoto por parte de Rusia en noviembre, que permitió así cumplir los requisitos mínimos para la entrada en vigor del mismo. Esto supuso un respaldo legal a las iniciativas de la UE en la lucha contra el cambio climático, entre las que destaca el comercio comunitario

de derechos de emisión. También dentro de este ámbito hay que destacar la publicación, en el mes de abril, de la directiva sobre responsabilidad medioambiental (2004/35/CE).

ÁMBITO NACIONAL

La aprobación del Plan Nacional de Asignación (PNA) por parte del Gobierno español fue el aspecto regulatorio que más interés ha despertado en España. A lo largo del año se produjeron las siguientes iniciativas al respecto:

- En febrero se aprobó la estrategia española para el cumplimiento del Protocolo de Kyoto.
- Después del verano se publicó el RD Ley 5/2004 que transpone la directiva (2003/87/CE) sobre comercio de derechos de emisión y el RD 1866/2004, por el que se aprueba el PNA de derechos de emisión para el período 2005-2007.
- A finales de noviembre se presentó la propuesta para la asignación de derechos por instalaciones, aprobada finalmente en el Consejo de Ministros del 21 de enero de 2005 con ligeros ajustes.
- El PNA fue finalmente comunicado a la Comisión Europea en diciembre, que lo aprobó con condiciones.

El PNA contribuirá a alcanzar los objetivos establecidos en el Protocolo de Kyoto y permitirá la renovación del parque de generación en España con tecnologías limpias, fundamentalmente centrales de ciclo combinado a gas y energías renovables.

Otra norma medioambiental importante para el sector energético que entró en vigor en el ejercicio fue el RD 430/2004 que transpone la directiva (2001/80/CE) sobre limitación de emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de grandes instalaciones de combustión.

A lo largo del año también se promulgaron las siguientes normativas, tanto en el sector de la electricidad como en el del gas:

- En marzo se aprobó el RD 436/2004, por el que se establece un nuevo régimen jurídico y económico para la producción de electricidad en Régimen Especial, lo que aporta estabilidad regulatoria a las inversiones en energías renovables y cogeneración.
- Resoluciones para establecer la retribución de la actividad de transporte para 2002, aprobar un conjunto de procedimientos para realizar la adecuada gestión técnica del sistema, fijar el importe definitivo pendiente de compensación por desajustes de ingresos de las actividades reguladas anteriores a 2003 e implantar el nuevo sistema de comunicación, ejecución y control de interrumpibilidad.
- Aprobación del RD 1716/2004, por el que se desarrolla la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de gas natural equivalentes a 35 días de las ventas o consumos firmes y la diversificación de abastecimiento.

También se regula la actividad de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos, que adquiere competencias sobre el control de las existencias mínimas y la diversificación de gas natural.

- Órdenes ECO/31/2004, ECO/32/2004 y ECO/33/2004, que actualizan la retribución de las actividades reguladas, los peajes y los cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y las tarifas de gas natural y alquiler de contadores.

Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL):

Las Administraciones de España y Portugal continuaron en 2004 avanzando hacia la construcción del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL) con la firma de dos convenios, uno en enero y otro en octubre. En este último se fijó la fecha de puesta en marcha del MIBEL el 30 de junio de 2005, estableciendo y definiendo los puntos importantes relacionados con la gestión técnica y económica del mercado único.

Asimismo, ambos países se comprometieron a desarrollar de forma coordinada la regulación interna del sector y a crear una serie de grupos, una entidad de supervisión y una comisión de seguimiento del MIBEL.

A lo largo del año 2005 se continuará trabajando para solucionar los temas pendientes para la puesta en marcha del MIBEL en la fecha prevista.

5.2 Inversiones

5.2.1.- Descripción de las inversiones principales, incluida la cantidad, de cada uno de los ejercicios para los que se facilita la información financiera

El detalle de las inversiones de los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Mill. €	2004	2003	2002
Inmaterial	38	167	77
Material	2.564	2.402	2.368
Financiero	305	94	291
	2.907	2.663	2.736

5.2.1.1. INVERSIÓN MATERIAL

El total de inversiones materiales en el ejercicio 2004 se cifró en 2.564 MM de euros. Es necesario resaltar que esta cifra de inversiones incluye 587 MM de euros cuyo pago no se ha producido durante el año 2004, pero que si han tenido un reflejo contable en el Activo del Balance de Situación.

Mill €	2004	% Var 04-03	2003	% Var 03-02	2002
España	2.186	6,4%	2.055	15,3%	1.782
Generación	594	36,6%	435	-50,8%	884
Renovables	811	-18,1%	990	207,5%	322
Distribución	451	-13,1%	519	1,4%	512
Otros	330	197,3%	111	73,4%	64
México	329	28,0%	257	-23,28%	335
Generación	321	27,9%	251	-19,0%	310
Distribución	8	33,3%	6	-76,0%	25
Sudamérica	49	-45,6%	90	-64,1%	251
Generación	4	-88,6%	35	-74,8%	139
Distribución	45	-18,2%	55	-50,9%	112
TOTAL	2.564	6,7%	2.402	+1,4%	2.368

GENERACIÓN

Las inversiones en generación por tecnologías fueron las siguientes

(mill. €)	2004	2003	2002
Centrales hidráulicas	26	26	49
Centrales térmicas	13	8	6
Ciclos combinados	448	294	718
Centrales nucleares	60	56	68
Otros	7	12	3
Total inversión	553	396	844
Activaciones	41	39	40
Total Generación	594	435	884

En 2004 Iberdrola destinó 594 millones € en las tecnologías de generación más limpias, un 36% más que en 2003 y un 27,2% del total invertido en España en 2004. Destacaron las inversiones destinadas a las centrales de ciclo combinado de gas (448 millones €).

	MW	2004	2003	2002
Castellón III	800	1	1	42
Castellón IV	800	1	-	-
Castejón	400	1	16	90
Santurce	400	20	68	60
Aceca	400	72	16	18
Escombreras	800	60	22	11
BBE	200	-	11	21
Tarr. Power	200	14	28	30
Arcos I y II	800	92	75	441
Arcos III	800	181	55	-
Otros proyectos	n/a	5	1	-
CMDS	n/a	1	-	1
		448	294	718

El inicio de operación de estas centrales se presenta a continuación

Proyecto	Capacidad (MW)	Inicio Operación
Castellón A	800	2002
Castejón	400	2002
BBE	200	2003
Tarragona	200	2004
Santurce	400	2004
Arcos Grupos I y II	800	2004
Aceca	400	2005
Arcos Grupo III	800	2005
Escombreras	800	2006
Castellón B	800	2007
Total	5.600	

Las inversiones en instalaciones hidráulicas se destinaron, fundamentalmente, al Proyecto de Rehabilitación de Centrales –optimización de 940MW, correspondiente a 10 grupos de 10 plantas (Sequeiros, Conso, Santiago Gil, Aldeadávila I y II, Villalcampo I, J. M^a Oriol, Cedillo, Soutelo y Lucas Urquijo) y a la ampliación de nueva potencia de varias plantas de generación

Todas las inversiones mencionadas son españolas.

ENERGÍAS RENOVABLES:

El detalle de inversiones en los tres últimos ejercicios es el siguiente:

	2004	2003	2002
Eólica	749	967	322
Minihidráulica	47	13	-
Otros	6	-	-
Activaciones	9	10	-
Total Renovables	811	990	322

En el ejercicio 2004 IBERDROLA invirtió 811 millones € en energías renovables en España, que supone el 37% del total invertido en el ámbito nacional. Las inversiones destinadas en España permitieron a la Compañía aumentar su potencia operativa en 949 MW, de los que 910 MW corresponden a nuevos parques eólicos que se ubican en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Aragón, Murcia y La Rioja. Los otros 39 MW fueron aportados por varias centrales mini hidráulicas, puestas en marcha por la Empresa: Santa Eulalia de Tábara (Zamora) y Fontanar I, II y III (Albacete). La producción anual de dichas centrales será de unos 133 GWh. Al cierre del ejercicio, la potencia total operativa adquirida por la Compañía a Gamesa ascendió a 329,5 MW. En concreto, IBERDROLA compró en 2004, los parques de Chambón (33,15 MW), Capiruzza II (42 MW) y Pena da Cruz II (10,20 MW), y puso en marcha los parques eólicos de Valbonilla III (1 MW), Pedregal II (14 MW) y Capiruzza I (24 MW). Además, se amplió la capacidad en los parques de El Navazo II y Valbonilla II en 1,70 MW. Asimismo adquirió a Gamesa en noviembre de 2004 cinco parques eólicos de 218,9 MW de capacidad instalada, como parte de dicho acuerdo. Además, Iberdrola se hizo con el 100% de la sociedad zaragozana Sistemas Energéticos Fuendetodos, propietaria de los parques eólicos Fuendetodos I (46 MW) y Fuendetodos II (47,6 MW). Asimismo, compró el 100% de la sociedad Sistemas Energéticos Entredicho, dueña del parque del mismo nombre, de 36 MW, y el 100% de la sociedad Sistemas Energéticos Goia Peñote, promotora de un parque de 40 MW. Finalmente, también pasó a manos de la Empresa la sociedad Serra de Meira, que promueve una instalación de 49,3 MW de potencia (34 MW operativos en 2004).

DISTRIBUCIÓN

En el ejercicio 2004 las inversiones en distribución en España ascendieron a 451 millones €, que supone el 20,6% del total invertido por Iberdrola en el ámbito nacional. Las inversiones llevadas a cabo en 2004 se destinaron a subestaciones transformadoras, que permitieron aumentar la potencia en los distintos niveles de transformación hasta implantar más de 1.000 MVA adicionales en la red.

Mill. €	2004	2003	2002
Distribución y medida	358	434	431
Activaciones	92	85	81
Total Distribución	451	519	512

INTERNACIONAL

IBERDROLA invirtió 378 millones € (329 MME en México y 49 MME en sudamérica) en el negocio internacional en 2004, el 14% del total invertido por el Grupo.

El desglose de estas inversiones es el siguiente:

Mill. €	2004	2003	2002
Distribución Guatemala	8	6	25
Distribución	8	6	25
Monterrey	17	23	99
Altamira III y IV	5	35	184
La Laguna	56	137	-
Altamira V y VI	185	25	-
Tamazunchale	42	-	-
Activaciones y otras	17	31	27
Generación	321	251	310
Total Mexico	329	257	335

Mill. €	2004	2003	2002
Coelba	20	19	46
Cosern	5	5	14
Celpe	11	13	35
Activaciones y otras	10	18	17
Distribución	45	55	112
Itapebí	-	2	15
Termoaçú	-	5	37
Termopernambuco	4	27	66
Ibener	-	1	-
Activaciones	-	-	21
Generación	4	35	139
Total Sudamerica	49	90	251

Las inversiones en México han ido principalmente encaminadas tanto a los ciclos combinados de Altamira V y VI, con 185 MM de euros, como al de La Laguna II, que estará operativo en 2005 y en el que se han invertido 56 MM de euros. Asimismo, se ha iniciado la construcción del ciclo combinado de Tamazunchale, invirtiéndose 42 MM de euros.

Por lo que respecta a Brasil, las inversiones se han dirigido fundamentalmente al negocio de distribución, financiándolas mediante fondos generados en Brasil.

MÉXICO

IBERDROLA puso en marcha en el primer trimestre la central de ciclo combinado de La Laguna II, ubicada en el estado de Durango (México), con una potencia instalada de 500 MW. IBERDROLA tiene asegurada la venta de toda la energía que produzca este nuevo ciclo combinado en los próximos 25 años. Con la entrada en funcionamiento de la planta de La Laguna II, IBERDROLA se consolida como el primer productor privado de electricidad de México y el segundo de este país, tras la CFE. La Empresa ya cuenta con una potencia instalada de 2.694 MW con las centrales de ciclo combinado de Monterrey III (1.037 MW), Altamira III y IV (1.036 MW) y La Laguna II (500 MW), y la planta de cogeneración de Enertek, de 120 MW. Además, IBERDROLA está construyendo otros dos ciclos en México: el de Altamira V (Tamaulipas), de 1.121 MW, que se pondrá en marcha en noviembre de 2006, y el de Tamazunchale, de 1.135 MW, que comenzará a funcionar en junio de 2007, los dos mayores proyectos de generación licitados hasta el momento en ese país. Cabe destacar que la Compañía ya cuenta con proyectos de generación de electricidad que suman alrededor de 5.000 MW en este país, con lo que ha alcanzado los objetivos previstos en su Plan Estratégico.

Proyecto	Capacidad (MW)	Inicio funcionamiento
Enertek	120	100% operativo
Monterrey	1.037	100% operativo
Altamira IV	1.036	100% operativo
La Laguna	500	100% operativo
Altamira V	1.121	2006
Tamazunchale	1.135	2007
Total	4.949	

Además, IBERDROLA se ha introducido recientemente en el negocio de energías renovables de México y está desarrollando promociones en el Estado de Oaxaca por más de 200 MW.

BRASIL

En Brasil, Iberdrola cuenta con la central hidráulica de Itapebí de 450 MW (175 MW atribuibles a Iberdrola), con sus tres grupos funcionando a pleno rendimiento y el ciclo combinado de Termopernambuco, con una potencia instalada de 520 MW (203 MW atribuibles a Iberdrola). En Cogeneración, la potencia operativa es de 93 MW. Asimismo, en lo relativo a energías renovables, durante los primeros 9 meses de 2005 IBERDROLA ha adjudicado a Wobben Windpower el suministro, montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento del parque eólico Rio do Fogo (50 MW), situado en el estado Rio Grande do Norte, por un importe de 45,2 MME. Se trata de la primera instalación de estas características que la Compañía pondrá en marcha en este país. La empresa adjudicataria es una filial brasileña propiedad de la compañía alemana Enercon, que se ha comprometido a finalizar la construcción y a poner en servicio el parque en el año 2006.

IBERDROLA ha firmado un contrato con Eletrobrás para el suministro de la energía producida en Rio do Fogo durante 20 años

OTRAS INVERSIONES

Mill. €	2004	2003	2002
Existencias inmobiliarias (Iberdrola Inmobiliaria)	184	-	-
Telecomunicaciones	14	20	-
PLC	15	4	-
BBG	3	13	39
Sagunto	36	16	-
Otras	78	58	25
	330	111	64

-Aprovisionamiento e infraestructuras de gas: IBERDROLA ratificó en 2004 su condición de primera empresa española -después de Enagás- en cuanto a inversiones en grandes infraestructuras gasistas, para reforzar las garantías de suministro de gas a sus clientes y a sus ciclos combinados. Las inversiones, en distintos porcentajes, se localizan en las plantas regasificadoras y de almacenamiento de gas natural licuado (GNL) de Bahía de Bizkaia Gas (Bilbao) (unos 5 millones de euros), de la que Iberdrola tiene un 25% y funciona a pleno rendimiento desde finales de 2003, y Sagunto (Valencia) (unos 56 millones de euros), de la que Iberdrola tiene el 30% y entrará en servicio a finales de 2005; así como el gasoducto directo Argelia-España, promovido por Medgaz (Iberdrola cuenta con el 12% del capital), en proyecto, y varios gasoductos de

transporte para abastecer a sus ciclos combinados en diferentes tramos integrados de la Red Nacional de Gasoductos.

Se incluye el detalle de las inversiones una vez aplicado el porcentaje de participación de Iberdrola:

	Porcentaje	MM€
BBG	25%	3
Sagunto	30%	36

EN COMERCIALIZACIÓN:

La inversión correspondiente al 2004 en comercialización corresponde al PLC (unos 15 millones de euros aproximadamente)

5.2.1.2. INVERSIÓN INMATERIAL

Mill. €	2004	2003	2002
Gastos de investigación y desarrollo	1	2	8
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1	25	37
Aplicaciones informáticas	27	24	17
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	1	106	7
Otros	8	10	8
	38	167	77

En el ejercicio 2003 el Grupo Iberdrola suscribió un contrato de arrendamiento financiero cuyo objeto es el terreno y los edificios corporativos de IBERDROLA en Madrid.

La información relativa a dicho contrato al 31 de diciembre de 2004 se encuentra en el apartado 8.1

5.2.1.3. INVERSIÓN FINANCIERA

Destacan asimismo las inversiones financieras realizadas en el ejercicio 2004 por un importe de 305 MM de euros. Estas inversiones se refieren a la adquisición de la participación en la empresa griega Rokas, la adquisición de un 3% adicional en Gamesa y la suscripción de la ampliación de capital de EDP y el posterior incremento de la participación hasta el 5,70% desde el 5%.

Las principales adquisiciones realizadas por el grupo Iberdrola en los últimos tres ejercicios han sido las siguientes:

- Ejercicio 2002

Sociedad	% Partic.	Millones de Euros	
		Importe	Fondo comercio
Gas Natural de México, S.A. de C.V.	13,25%	159	105

Ejercicio 2003: no hubo nada significativo.



- Ejercicio 2004

Sociedad	% adquirido en 2004	% total 2004	Importe	Fondo Comercio (1)
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	6,00%	18,89%	146	51
Energías de Portugal, S.A.	0,70%	5,70%	116	9
Metal Industry of Arcadia C.Rokas, S.A. (*)	21,00%	21,00%	32	-
Otras			11	-
Importe total			305	

(1) Incluido en la columna importe

*Existe un acuerdo con los principales accionistas para la adquisición en el futuro de paquetes de acciones adicionales hasta alcanzar el 49,9%.

IBERDROLA es socio estratégico de Rokas, el mayor productor de energía eólica de Grecia, del que tiene una participación del 26%. En virtud del acuerdo suscrito en diciembre del año pasado (en el que Iberdrola adquirió un 21% de esta compañía), la participación se ha incrementado en un 9,36% durante los primeros nueve meses de 2005. El Grupo Rokas tiene como objetivo alcanzar los 600 MW de potencia instalada en los próximos años, de los cuales prácticamente 200 MW ya se encuentran operativos. Grecia es uno de los mercados importantes para el desarrollo de los objetivos de IBERDROLA en energías renovables. Este país cuenta con un gran potencial en este negocio, con aproximadamente 470 MW eólicos en operación de los 2.000 MW que se ha marcado como objetivo para 2010.

	% compra	% acumul.
Compra inicial diciembre 2004	21,00%	21,00%
Compras 2005 (a)	9,36%	30,36%
Compras 2006	5,00%	35,36%
Compras 2007	5,00%	40,36%
Compras 2008	5,00%	45,36%
Compras 2009	4,54%	49,90%

(a) Compras reales realizadas hasta el 18.10.05.

Portugal

Tras la entrada de Iberdrola en el mercado eólico de Portugal al suscribir el pasado año un acuerdo con Gamesa para adquirir el parque eólico de Catefica (18 MW; puesta en marcha prevista durante la segunda mitad de 2005), Iberdrola constituyó Aeolia, con dos socios portugueses, cuyo objetivo es la promoción de las energías renovables en Portugal, mediante la búsqueda de emplazamientos para nuevos parques eólicos y su posterior construcción. En Portugal IBERDROLA posee 75 MW en desarrollo, y negocia permisos para instalar 174 MW.

Asimismo, cuenta con un acuerdo con Gamesa que prevé la adquisición de 250 MW en operación en el país, y la promoción conjunta de ulteriores parques eólicos. En el segundo semestre de 2005, Iberdrola prevé la puesta en marcha del Parque de Catefica. Iberdrola considera Portugal un mercado de gran potencial y en clara expansión en el área de las energías renovables, ya que a cierre de 2003 apenas contaba con 300 MW eólicos de los 3.750 MW de objetivo para 2010. En ese entorno Iberdrola pretende presentarse al próximo concurso para atribución de más potencia para generación de energía en centrales eólicas, que el Gobierno Portugués lanzará en un futuro próximo.

Iberdrola sigue teniendo participaciones accionariales importantes en las compañías lusas EDP (5,7%) y Galp Energia (4%).

5.2.2 .- Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso:

El desglose de las inversiones realizadas hasta septiembre de 2005 es el que se muestra a continuación:

Mill. €	Ene-Sep 2005
España	915
Generación	400
Renovables	209
Distribución	258
Otros	48
México	320
Generación	316
Distribución	4
Sudamérica	59
Generación	2
Distribución	57
Otros internacional	60
TOTAL	1.354

Las inversiones en México han ido principalmente encaminadas tanto a los ciclos combinados de Altamira V y VI, con 133 MM de euros, como al de Tamazunchale, en el que se han invertido 153 MM de euros. Por lo que respecta a Brasil, las inversiones se han dirigido fundamentalmente al negocio de distribución, financiándolas mediante fondos generados en Brasil.

Bajo el epígrafe "Otros Internacional" y por un total de 60 MM de euros, se reflejan las inversiones en Renovables fuera de España, incluyendo la adquisición de un 8% adicional en la compañía griega Rokas.

GENERACIÓN

Durante los primeros nueve meses de 2005 IBERDROLA ha puesto en funcionamiento 2.033 MW de potencia adicional con respecto a la existente a cierre del ejercicio 2004, alcanzando los 27.270 MW de potencia instalada total, un 88% de la misma en España, con 23.891 MW. Un 84% de la nueva potencia operativa puesta en marcha durante en periodo son ciclos combinados. El desglose por tecnologías es el siguiente:

Tecnología	MW	
Ciclos combinados	1.701	Aceca y Arcos III en España. La Laguna en México
Renovables	98	Nuevas instalaciones e incrementos de potencia
Cogeneración	190	Compra de nuevas instalaciones operativas en España y Latam
Generación tradicional	44	Incrementos potencia reconocida centrales hidráulicas
Total	2.033	

De este total de 2.033 MW de nueva capacidad, 917 MW se han añadido en el tercer trimestre del ejercicio, correspondientes a 800 MW de puesta en operación del ciclo combinado de Arcos III en España, 92 MW por la adquisición de dos plantas de cogeneración en España, que convierten a IBERDROLA en la mayor cogeneradora de España, y 24 MW adicionales en instalaciones eólicas en España.

Generación España

Por tecnologías el detalle de las inversiones en generación es:

Mill. €	Ene-Sep 2005
Centrales hidráulicas	14
Centrales térmicas	9
Ciclos combinados	218
Centrales nucleares	52
Cogeneración y Otros	75
Total inversión	368
Activaciones	32
Total Generación	400

Centrales de Ciclo Combinado

Mill. €	MW	Ene-Sep 2005
Castellón IV	800	7
Aceca	400	20
Escombreras	800	140
Arcos III	800	46
Otros proyectos	n/a	5
		218

La potencia total operativa de Iberdrola en centrales de Ciclo Combinado en España a finales de septiembre de 2005 asciende a 4.000 MW correspondientes a los grupos de Castellón, Castejón (Navarra), BBE (Vizcaya), Tarragona, Santurce, los tres grupos de Arcos de la Frontera y Aceca. Con la puesta en marcha en pruebas durante el tercer trimestre del ejercicio del último grupo de Arcos de la Frontera (800 MW), IBERDROLA alcanza el objetivo de capacidad instalada de 4.000 MW en España previsto para el conjunto del año 2005. El objetivo ahora es elevar la capacidad instalada en ciclos combinados en España a 5.600 MW a finales de 2007.

El factor de carga de las plantas de ciclo combinado en el periodo ha sido del 73%.

RENOVABLES

El detalle de las inversiones realizadas en los primeros nueve meses de 2005 se presenta en el cuadro adjunto:

Mill. €	Ene-Sep 2005
Eólica	165
Minihidráulica Reg Especial	5
Minihidráulica Reg Ordinario	1
Otros	27
Activaciones	11
Total Renovables	209

Otras internacional

Mill. €	Ene-Sep 2005
Eólica Internacional	40
Rokas	20
Total otros internacional	60

A 30 de septiembre de 2005, Iberdrola cuenta con una potencia instalada de 3.304 MW (2.988 MW eólicos y 316 MW mini-hidráulicos). Esta posición consolida a Iberdrola como líder mundial en capacidad eólica instalada.

Potencia operativa

La nueva potencia puesta en marcha durante los primeros nueve meses de 2005 representa 98 MW más que la existente a cierre de 2004, correspondientes a:

- Nuevas instalaciones eólicas puestas en funcionamiento: Bonete (10 MW), Catefica (18 MW), Hijes (2,6 MW), Badaia (1,7 MW)
- Nuevas instalaciones minihidráulicas puestas en funcionamiento: Piarrejas (1,2 MW)
- Potencia añadida a instalaciones eólicas existentes. En concreto se han añadido: 6 MW al parque de Cantalojas, 3 MW al de Molinos del Cidacos, 8,5 MW al parque de Grado, 27,9 MW al de Bordecorex Norte, 15,3 MW al de Serra da Meira, 1,5 MW al de Larriba-Hornillos, y 2,07 MW al de Préjano-Enciso.

Potencia en construcción

Las instalaciones más relevantes cuya construcción ha iniciado IBERDROLA en el periodo son las siguientes:

- **Energía eólica**
 - o Puesta en marcha de la ampliación del parque eólico Virgen de Belén I en Albacete. Serán 10 MW adicionales que elevarán la capacidad total a 33,1 MW.
 - o Cuatro parques eólicos en los municipios de Maranchón y Luzón (Guadalajara) de 130 MW de potencia, que se sumarán a dos parques más ya en fase de montaje y a otro que comenzará a instalarse en breve, con lo que el Complejo Eólico de Maranchón contará con una capacidad total de 208 MW. La inversión prevista en estas siete instalaciones asciende aproximadamente a 188 MM€.
 - o Parque eólico de Larriba - Hornillos, ubicado en los municipios de Hornillos de Cameros, Munilla y Ajamil (La Rioja), con una potencia autorizada de 32 MW y que requerirá una inversión de 28,3 MM€.
 - o Parque eólico de Bordecorex Norte, que ubicado en los municipios sorianos de Caltójar, Velamazán y Barca, tendrá una potencia de 44,35 MW y requerirá una inversión aproximada de 42,4 MM€
- **Energía solar**
 - o - IBERDROLA tiene en cartera un total de nueve proyectos de plantas de energía solar termoeléctrica en España, que suman 450 MW de potencia instalada y que se ubican en las comunidades autónomas de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Castilla y León. La energía solar termoeléctrica es uno de los objetivos estratégicos para el área de Energías Renovables de IBERDROLA , que en cualquier caso está estudiando en profundidad las diferentes tecnologías solares existentes.

DISTRIBUCIÓN

Las inversiones en distribución y medida durante los primeros nueve meses de 2005 fueron las siguientes

Mill. €	Ene-Sep 2005
Distribución	176
Medida	11
Activaciones	71
Total Distribución	258

INTERNACIONAL

México

La central de ciclo combinado de La Laguna II entró en funcionamiento a mediados de marzo de 2005 con una potencia instalada de 500 MW. Al igual que en casos anteriores, esta planta de generación fue adjudicada a IBERDROLA tras un concurso internacional promovido por la CFE, que optó por la propuesta de la Compañía para atender las importantes necesidades energéticas que tiene en la actualidad este país. En virtud de los términos del contrato firmado, la Empresa tiene asegurada la venta de toda la energía que produzcan durante 25 años.

Además, con la entrada en funcionamiento de esta central, IBERDROLA se ha consolidado como el primer productor privado de electricidad de México y el segundo de este país, tras la CFE. La Empresa ya cuenta con una potencia instalada en México de 2.696 MW, repartida entre las centrales de ciclo combinado de Monterrey III (1.040 MW), Altamira III y IV (1.036 MW) y La Laguna II (500 MW), y la planta de cogeneración Enertek, de 120 MW.

La Compañía está construyendo otros dos ciclos más en este país: el de Altamira V, de 1.121 MW, que se pondrá en marcha en noviembre de 2006, y el de Tamazunchale, de 1.135 MW, que comenzará a funcionar en junio de 2007, las dos mayores centrales licitadas hasta ahora en México. Además, ha dado sus primeros pasos en el sector de las energías renovables: desarrolla promociones eólicas en el Estado de Oaxaca que suman más de 150 MW de potencia.

El detalle de las inversiones en México en los primeros nueve meses:

Mill. €	Ene-Sep 2005
Distribución Guatemala	4
Distribución	4
Altamira V y VI	133
Tamazunchale	153
Otros	16
Activaciones	14
Generación	316
Total Mexico	320

Brasil

En Brasil, Iberdrola cuenta con la central hidráulica de Itapebí de 450 MW (175 MW atribuibles a Iberdrola), con sus tres grupos funcionando a pleno rendimiento, y el ciclo combinado de Termopernambuco, con una potencia instalada de 520 MW (203 MW atribuibles a Iberdrola). En Cogeneración, la potencia operativa es de 93 MW.

Asimismo, en lo relativo a energías renovables, IBERDROLA ha iniciado la construcción del parque eólico Rio do Fogo, situado en el estado de Rio Grande do Norte (Brasil) y de 49,3 megavatios (MW) de potencia, que se convertirá en la primera instalación de estas características que la Compañía pone en marcha en el país. La Empresa ha firmado un contrato con Eletrobrás para el suministro de la energía producida en Rio do Fogo durante 20 años. El desarrollo de esta instalación eólica se enmarca en la participación de IBERDROLA en el Programa Proinfa, impulsado por el Gobierno brasileño para el desarrollo de las energías renovables en este país.

El detalle de las inversiones en Brasil en los primeros nueve meses:

Mill. €	Ene-Sep 2005
Coelba	23
Cosern	5
Celpe	16
Activaciones	14
Distribución	58
Generación	2
Total Sudamerica	60

5.2.3 .- Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes

A 31 diciembre 2004 las sociedades del grupo mantenían compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 1.107 millones de euros.

Adicionalmente existen otros compromisos de inversión societarios sustentadas en acuerdos comunicados como hechos relevantes a la CNMV:

- El 1 de diciembre de 2004 se adquirió el 21% de Rokas por 32 M€, estableciéndose un acuerdo con los principales accionistas para la compra en el futuro de paquetes adicionales hasta una participación del 49,9% por 85 M€ para el conjunto de la inversión.
- El 18 de noviembre de 2004 se alcanzó un acuerdo con Gamesa para la adquisición de 250 MW eólicos en Portugal por 310 M€, actualmente en desarrollo. Posteriormente el 26 de julio de 2005 se ha alcanzado otro acuerdo con dicha sociedad para la adquisición de 56 MW eólicos en Grecia por 78 M€, que también se encuentran en desarrollo.

El Plan Estratégico tiene como objetivo alcanzar para el año 2008 una inversión de 16.200 millones de euros, de los cuales se han materializado 10.300 millones de euros en el 2004. Para el resto de años, no existen compromisos firmes de inversión diferentes a los descritos en este apartado. La compra de los activos resultantes del Acuerdo con Gas Natural con Iberdrola anteriormente mencionado no condicionará negativamente el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico

6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1.- Descripción de las principales actividades del emisor:

La principal actividad de Iberdrola y su Grupo consiste en la producción de energía eléctrica por cualquier medio o técnica de generación y su distribución o suministro.

A continuación se muestra un cuadro con la cifra de ventas de las principales actividades del emisor:

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Generación	2.506,3	4,0%	2.410,1	-4,0%	2.510,3
Distribución	4.311,0	0,1%	4.307,3	-4,3%	4.498,5
Comercial	2.454,4	23,2%	1.991,5	32,0%	1.508,8
Renovables	329,5	39,7%	235,9	147,8%	95,2
No energético	442,7	9,4%	404,5	-11,5%	456,9
Eliminaciones	-1.086,2	30,1%	-835,1	147,7%	-337,1
Nacional	8.957,7	5,2%	8.514,2	-2,5%	8.732,6
México	874,9	58,4%	552,5	31,1%	421,5
Sudamérica	482,0	14,2%	422,0	-4,2%	440,3
Internacional	1.356,9	39,2%	974,5	13,1%	861,8
Total	10.314,6	8,7%	9.488,7	-1,1%	9.594,4

Las principales actividades incluidas en los negocios no energéticos son las inmobiliarias desarrollada por Iberdrola Inmobiliaria, S.A. (antes Apex) y la de ingeniería desarrollada por Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. (Iberinco).

La información sobre la cifra de estos negocios es la siguiente:

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Inmobiliaria	401,0	8,8%	368,4	-4,8%	387,0
Ingeniería (*)	332,4	31,7%	252,4	14,9%	219,6

(*) Debe tenerse en cuenta que Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. era consolidada por el método de puesta en equivalencia y en consecuencia su cifra de ventas no se refleja en la del negocio no energético.

GENERACIÓN

IBERDROLA desarrolla sus actividades en el negocio de producción de energía eléctrica, comercialización y compraventa de productos energéticos, aprovisionamiento de combustibles y servicios de energía en general.

Balance de Energía en Régimen Ordinario (millones de kWh) (España):

	2004	Var	% s/Península	2003	Var	% s/Península	2002
Producción bruta	61.044	2,1	29,5	59.799	11,30%	30,5	53.736
Ciclos combinados de Gas	8.811	92,8	29,8	4.569	393,90%	30,7	925
Hidraulica	14.626	-29,9	48,8	20.860	105,30%	53,8	10162
Nuclear	27.580	6,6	43,7	25.874	-1,90%	41,8	26366
Térmica de fuel-gas	2.528	3,7	32,1	2.437	-70,20%	29,5	8191
Térmica de Carbón	7.499	23,8	9,8	6.058	-25,10%	8,3	8092
Consumos auxiliares de generación	2.119	9,8	24,2	1.929	-8,70%	24	2112
Producción Neta	58.925	1,8	29,8	57387	11,10%	30,8	51.624
Consumo de bombeo	1.544	-14,1	33,8	1.798	-55,40%	37,9	4.028
Energía entregada en barras de central	57.381	2,3	29,7	56.072	17,80%	30,6	47.596

1 GW=1.000MW=1.000.000 kW=1.000.000.000W

En concreto, las seis plantas de ciclo combinado que gestiona IBERDROLA en España -Castellón (800 MW), Castejón (400 MW), Bahía de Bizkaia de Electricidad (800 MW, IBERDROLA posee el 25%), Tarragona (400 MW, Iberdrola tiene el 50%), Santurce (400 MW), y Arcos de la Frontera (800 MW)- generaron, en 2004, 8.811 millones de kWh, lo que supone un aumento del 92,8% respecto al ejercicio anterior y representa una cuota del 30% del total de la electricidad generada en régimen ordinario en el sistema peninsular español.

IBERDROLA generó cerca del 49% de la producción hidráulica del sistema peninsular en régimen ordinario en 2004, aportando un total de 14.626 millones de kWh, lo que supone una cuota del 24% del mix de generación de Iberdrola en España (producción bruta hidráulica/producción bruta total). Asimismo, destacó el excelente comportamiento de las instalaciones hidráulicas, cuya disponibilidad fue del 78% en este ejercicio

Las centrales nucleares generaron 27.580 millones de kWh, un 6,6% más que en 2003. Cabe resaltar nuevamente la elevada disponibilidad de los grupos nucleares, que alcanzaron en el ejercicio un nivel de utilización medio del 94,1%. Por su parte, la producción del parque térmico convencional fue de 10.027 millones de kWh, un 18% más que en el ejercicio precedente.

Durante 2004, la potencia instalada en centrales de cogeneración participadas por IBERDROLA en España alcanzó 423 MW, de los que 295 MW son atribuibles a Iberdrola. Estas instalaciones generaron 2.900 millones de kWh, de los que 1.965 millones de kWh corresponden a Iberdrola, un 4,4% más que en 2003.

Compra y venta de energía en Europa

Durante 2004, IBERDROLA realizó gestiones de compra y venta de energía en Francia, Suiza, Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, España y Portugal, que alcanzaron los 10.799 millones de kWh, por un importe de 283 millones €.

Cabe destacar las operaciones realizadas a través de las interconexiones eléctricas entre distintos países, que representaron un 34,14% del volumen de energía negociada por IBERDROLA.

La presencia de IBERDROLA en el mercado francés es fundamental para maximizar el valor de sus activos de generación en España. Así, la Empresa participó en todas las subastas de capacidad de EDF, adquiriendo el derecho para disponer hasta 362 millones de kWh para los años 2004, 2005 y 2006. Además, se suministró

energía eléctrica por un total de 276 millones de kWh por un importe de 9 millones de euros a RTE y EDF GRD, gestores de la red de transporte y distribución eléctrica francesa, destinados a cubrir las pérdidas de la red de este país .

Asimismo, IBERDROLA comenzó a operar de forma activa en el mercado de ajustes francés (gestionado por RTE) gracias a la flexibilidad de su parque de generación y a su presencia en los mercados de trading europeos. Así, la Compañía se convirtió en la primera empresa española con presencia en este mercado a través de la interconexión España-Francia.

En 2004, IBERDROLA siguió con las operaciones diarias en Powernext, mercado organizado francés, donde alcanzó un total de 1.260 millones de kWh negociados. La Empresa también está presente en los mercados de la electricidad alemán (EEX) y holandés (APX), donde realizó operaciones continuadas con volúmenes significativos.

Mercados Organizados	COMPRAS		VENTAS		VOLUMEN	
	ENERGÍA (MWh)	EUROS	ENERGÍA (MWh)	EUROS	ENERGÍA (MWh)	EUROS
POWERNEXT	613.217	16.731.743	647.083	21.010.757	1.260.300	37.742.500

Destaca la participación de IBERDROLA en las subastas realizadas por las empresas Nuon y Electrabel, en las que se adjudicó 87,6 millones de kWh de capacidad de generación en Holanda para 2005 y 263 millones de kWh en Bélgica para 2004 y 2005. Además, la Compañía firmó contratos para suministrar 317 millones de kWh en 2005 en Alemania y Austria.

Subastas de Capacidad	HOLANDA (2004 - 2005)	
	ENERGÍA (MWh)	EUROS
NUON	87.600	3.443.000

Subastas de Capacidad	BÉLGICA (2004 - 2005)	
	ENERGÍA (MWh)	EUROS
ELECTRABEL	263.000	10.066.000

IBERDROLA finalizó el año 2004 como una de las mayores eléctricas en la venta de energía verde en Europa. Así, la Compañía firmó contratos para comercializar 1.489 millones de kWh, de los cuales 1.230 millones de kWh corresponden a ventas realizadas a empresas energéticas de varios países europeos. La venta de Certificados de energía Verde vendidos en el 2004 supuso para Iberdrola unos ingresos de 179.235 Euros. En esta línea, la Empresa inició la comercialización de energía verde en el Reino Unido.

DISTRIBUCIÓN

IBERDROLA finalizó el ejercicio 2004 con más de 9,6 millones de clientes en España, 900.000 más que al comienzo del Plan Estratégico - en Enero de 2002 -, a los que suministró 92.184 millones de kWh, un 5,1% superior a la de 2003. Esta energía representa un incremento del 32% desde la puesta de dicho Plan.

El número de clientes del negocio internacional es el siguiente:

	2004	2003	2002
Número de clientes internacional (millones)	7,8	7,5	6,8

Energía distribuida en el mercado de IBERDROLA por sectores:

SECTOR (GWh)	Año 2004	Crecimiento %	Año 2003	Crecimiento %	Año 2002
Residencial: Usos domésticos	24.552	6,47	23.059	7,4	21.471
Industria	38.983	3,79	37.561	4,68	35.881
Agricultura, ganadería, caza...	2.793	-4,43	2.923	11,61	2.619
Siderurgia y Fundición	8.030	10,64	7.258	3,04	7.044
Cementos,cales,materiales construc	4.467	1,99	4.380	4,96	4.173
Química y petroquímica	2.380	3,53	2.298	2,64	2.239
Máquinas y transformados metálicos	3.559	4,26	3.414	5,96	3.222
Alimentación, bebidas y tabaco	3.767	4,02	3.622	8,87	3.327
Pastas papeleras, papel...	1.752	-0,54	1.761	1,97	1.727
Industria del Caucho, materiales plásticos	2.953	3,5	2.853	-3,91	2.969
Resto de Industria	9.282	2,54	9.052	5,74	8.561
Servicios	27.644	6,65	25.921	10,03	23.559
Hostelería	3.991	4,8	3.808	11,28	3.422
Comercio y Servicios	12.918	8,67	11.887	12,32	10.583
Admón y otros servicios	7.572	4,77	7.228	5,69	6.839
Resto de Servicios	3.163	5,5	2.998	10,42	2.715
Otros: No especificados	1.005	-12,84	1.153	3,69	1.112
TOTAL	92.184	5,12	87.694	6,91	82.023

Asimismo, la energía distribuida por Iberdrola en 2004 le otorgó una cuota cercana al 40% del total peninsular. Por sectores de actividad, destacaron el residencial y servicios, con incrementos del 6,5% y 6,7% respectivamente. Y por comunidades autónomas, País Vasco, La Rioja, Castilla y León, Valencia y Madrid con aumentos del 7,1%, 5,8%, 5,1%, 4,8% y 4,8 respectivamente

Energía distribuida en el mercado de IBERDROLA por comunidades autónomas*

Comunidad Autónoma (GWh)	2004	% Crecimiento	2003	% Crecimiento	2002
Valencia	24.635	4,73	23.522	9,1	21.560
País Vasco	18.772	7,17	17.516	2,34	17.115
Madrid	17.994	4,77	17.174	7,15	16.028
Castilla y León	10.175	5,12	9.679	5,74	9.154
Murcia	6.728	2,96	6.534	11,29	5.871
Castilla La Mancha	5.308	4,14	5.097	7,65	4.735
Navarra	4.451	4,65	4.253	6,51	3.993
Extremadura	1.930	5,11	1.836	9,61	1.675
La Rioja	1.620	5,76	1.532	9,04	1.405
Cantabria	136	7,1	127	7,63	118
Cataluña	273	-4,21	285	22,32	233
Asturias	142	5,19	135	0,75	134
Galicia	17,6	826,3	1,9	171,4	0,7
Aragón	1,5	7,14	1,4	40	1
Otros	0,9	28,57	0,7	-	0
TOTAL	92.184	5,12	87.694	6,91	82.023

(*) Incluido Eléctrica Conquense

Facturación de energía eléctrica neta de externalidades e impuestos de energía:

Miles €	2004	2003	2002
Andalucía	38.143	18.979	13.244
Aragón	17.173	7.265	3.430
Asturias	10.997	10.659	7.737
Cantabria	13.403	9.560	8.976
Castilla-La Mancha	364.729	314.140	292.240
Castilla-León	685.814	593.308	583.387
Cataluña	84.394	37.363	30.245
Extremadura	130.990	116.340	113.268
Galicia	20.860	23.785	6.985
Islas Baleares e Islas Canarias	1.663	-	-
La Rioja	108.853	95.972	93.634
Madrid	1.259.084	1.122.349	1.076.303
Murcia	451.217	406.873	375.745
Navarra	318.129	247.141	227.045
País Vasco	999.162	863.776	854.790
Valencia	1.834.233	1.568.595	1.452.154
	6.338.844	5.436.105	5.139.183

COMERCIALIZACIÓN NO REGULADA Y GAS

Durante 2004, IBERDROLA aumentó su presencia en los mercados liberalizados, que ya aportan el 36% del total de las ventas de energía en España, frente al 64% de las mismas que proceden del mercado regulado. Esta evolución ha permitido a la Compañía consolidar su liderazgo en el mercado liberalizado de electricidad, con una cuota superior al 38%, y situarse como la segunda comercializadora de gas natural, con una cuota del 10,8% del mercado liberalizado. Estos significativos porcentajes reflejan la decidida orientación de IBERDROLA al cliente y respaldan los objetivos recogidos en el Plan Comercial integrado en el Plan Estratégico de la Compañía, entre los que figuran extender el negocio a todas las comunidades autónomas y maximizar la cartera de clientes.

La información relativa a los ejercicios 2003 y 2002 no resulta especialmente significativa.

ENERGÍAS RENOVABLES

A finales del ejercicio, la energía generada por IBERDROLA a partir de fuentes renovables ascendió a 5.413 millones de kWh -4.846,4 eólicos y 566,3 mini hidráulicos-, lo que supone un incremento del 38% sobre la de 2003. Dicha cifra representa un 8% de la producción total de la Empresa en España en 2004. Durante los años 2002 y 2003, la energía generada por IBERDROLA a partir de fuentes renovables ascendió a 2.173GWh y 3.923 GWh.

Promoción y construcción de nuevas instalaciones

IBERDROLA continuó con sus actividades de promoción y construcción de nuevas instalaciones eólicas y minihidráulicas. Así, la Compañía dispone al cierre de 2004 de una potencia en construcción de 149,35 MW y los derechos considerados como firmes alcanzan los 585,56 MW.

Entre las actuaciones destacadas, figuran los acuerdos firmados por Biovent -85% participada por IBERDROLA para la promoción de parques eólicos en la comunidad autónoma de Castilla y León y el avance en la construcción de la central mini hidráulica de Piarrejas (La Rioja), de 1,18 MW de potencia, que entrará en

funcionamiento en la primavera de 2005. En el ámbito de la energía solar termoeléctrica, la Compañía puso en marcha varios proyectos de 50 MW, cuya inversión unitaria prevista asciende a 200 millones €. Durante 2004, IBERDROLA, OPT (Ocean Power Technologies), Sodercan (Sociedad para el Desarrollo de Cantabria) y el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético) crearon una empresa conjunta para desarrollar la primera planta europea de energía de las olas, que se ubicará en Santoña (Cantabria). El objetivo es instalar en la costa cantábrica plantas de estas características que sumen 100 MW.

INTERNACIONAL

LATINOAMÉRICA

La producción total en Latinoamérica durante los tres últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro:

Producción - GWh (atribuida)

	2004	2003	2002
México (ciclos)	14.091	7.527	4.533
Sudamérica (participación Iberdrola)	2.343	1.290	759
Ciclos combinados	455	0	0
Hidráulica	1.405	980	520
Cogeneración	482	310	239
Total	16.434	8.817	5.292

El comportamiento de las tres distribuidoras participadas por Iberdrola en Brasil durante los tres últimos ejercicios queda reflejado en el cuadro siguiente:

Energía distribuida - GWh (gestionada)

	2004	2003	2002
Coelba	10.690	9.266	8.834
Cosern	3.193	2.965	2.696
Celpe	7.770	7.633	6.994
Distribución Brasil	21.654	19.864	18.525

México

En 2004, IBERDROLA se afianzó como productor de electricidad en México y alcanzó los objetivos previstos en su Plan Estratégico, con cerca de 5.000 MW de potencia contratada, de los que aproximadamente 4.293 MW se destinarán a suministrar energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y 657 MW a un conjunto de clientes industriales de la mayor relevancia en este país.

IBERDROLA se adjudicó en julio de 2004, la construcción y explotación de la central de ciclo combinado de Tamazunchale (San Luis Potosí), de 1.135 MW, que supondrá una inversión de 500 millones de dólares hasta 2007, año en que está previsto su entrada en operación comercial. A 31.12.04, IBERDROLA cuenta en México con cerca de 2.200 MW de potencia operativa correspondientes a las centrales de ciclo combinado de Monterrey, de 1.000 MW, y Altamira III y IV, de 1.036 MW, y a las plantas de cogeneración de Enertek (Tamaulipas), de 120 MW, y Femsá-Titán (Monterrey), de 37 MW. La producción de sus centrales de ciclo combinado en el país, ascendió en 2004 a 14.091 millones de kWh, un 87,2% más que en el ejercicio 2003.

Asimismo, IBERDROLA está construyendo otros dos ciclos combinados en México: el de La Laguna II (Durango), de 500 MW y el de Altamira V (Tamaulipas), de 1.121 MW, que se pondrá en marcha en noviembre de 2006.

El ciclo de La Laguna II ha entrado en operación en abril de 2005

Proyectos de Iberdrola en Mexico

Nombre	Tipo	Capacidad MW	% IBERDROLA	Clientes	Localización	Estado
Enertek	Cogeneración	120	100	Industriales	Tamaulipas	Operación
Monterrey	Ciclo Combinado	1000	100	CFE/Industriales	Monterrey	Operación
Femsa Titán	Cogeneración	37	100	Femsa/Titán	Monterrey	Operación
Altamira III, IV	Ciclo Combinado	1.036	100	CFE	Tamaulipas	Operación
La Laguna II	Ciclo Combinado	500	100	CFE	Gómez Palacio	Operación
Altamira V	Ciclo Combinado	1121	100	CFE	Tamaulipas	Construcción
Tamazunchale	Ciclo Combinado	1.135	100	CFE	San Luís Potosí	Construcción

Brasil

El holding Neoenergía - nueva denominación del Consorcio Guaraniana- a través de las compañías Coelba (Companhia de Electricidade do Estado da Bahía), Celpe (Companhia Energética de Pernambuco) y Cosern (Companhia Energética do Río Grande do Norte).- participado por IBERDROLA, es la primera distribuidora de electricidad en el nordeste de Brasil según ANEEL (Agencia Nacional de Energía Eléctrica)

En 2004, estas distribuidoras suministraron 21.654 millones de kWh (+8,2%), a cerca de siete millones de clientes, lo que representa una cuota del 58% del mercado regional y del 7% del nacional. En su conjunto, estas tres compañías facturaron 462 millones €. Dichas distribuidoras han conseguido importantes mejoras en la calidad de servicio que prestan desde su privatización, con un incremento medio de la calidad cercano al 50%. A finales de 2004, IBERDROLA contaba en Brasil con cerca de 400 MW de potencia instalada correspondientes a la central de ciclo combinado de Termopernambuco, de 520 MW (190 MW atribuibles) y a la central hidroeléctrica de Itapebí, de 450 MW (183 MW atribuibles).

La producción total atribuible a la Compañía de ambas centrales ascendió a 1.424 millones de kWh: 969 millones de kWh de Itapebí y 455 millones de kWh de Termopernambuco.

La información relativa a los ejercicios 2003 y 2002 no resulta especialmente significativa.

Otros negocios en Latinoamérica:

- Guatemala

IBERDROLA está presente en la distribución de electricidad a través de la participada Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. (EEGSA). Durante 2004, esta empresa vendió 3.255 millones de kWh a más de 750.000 clientes, lo que supone una cuota de mercado del 62%. La información relativa a los ejercicios 2003 y 2002 no resulta especialmente significativa.

- Bolivia

IBERDROLA distribuye energía eléctrica en Bolivia. En 2004, las dos compañías distribuidoras pertenecientes al Grupo, Electropaz y Elfeo -participadas en un 56,76% y 58,85%, respectivamente-, suministraron a

395.000 clientes, 1.194 millones de kWh (+5,6%), lo que supone cerca del 40% de toda la energía distribuida en el país. La información relativa a los ejercicios 2003 y 2002 no resulta especialmente significativa.

- Chile

IBERDROLA está presente en el sector de generación de electricidad chileno a través de su filial Iberoamericana de Energía (Ibener). En 2004, las dos centrales hidroeléctricas Peuchén (75 MW) y Mampil (49 MW) generaron 436 millones de kWh y lograron una facturación 15 millones de dólares.

En el sector del agua, la participada Empresa de Servicios Sanitarios de los Lagos (ESSAL) aumentó su beneficio un 9% en 2004, y puso en marcha ocho nuevas plantas, con lo que alcanzó una cobertura del 90% del agua servida. La información relativa a los ejercicios 2003 y 2002 no resulta especialmente significativa.

Actividades NO ENERGÉTICAS

A) Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. (IBERINCO)

El año 2004 fue clave para el crecimiento de la actividad de IBERDROLA Ingeniería y Construcción S.A.U. (IBERINCO), cuya cifra de ventas ascendió a 332,5 millones € lo que supone un aumento del 31,8% respecto al año anterior. IBERINCO, la empresa líder en ingeniería de instalaciones eléctricas en España, obtuvo un beneficio neto de 21,7 millones €, un 35,6% superior al de 2003.

La filial de Ingeniería y Construcción de IBERDROLA impulsó en 2004 el crecimiento de su actividad dentro y fuera del Grupo y afianzó su expansión internacional. En línea con el objetivo estratégico de internacionalizar la compañía, IBERINCO ya cuenta con oficinas en México DF, Moscú y Qatar.

Entre los principales contratos firmados en 2004, destacan las adjudicaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México para construir la infraestructura eléctrica en el norte del país y la central de ciclo combinado de Altamira V, por un importe conjunto superior a los 100 millones de dólares; la instalación de un sistema de telecontrol en la empresa peruana SEAL; la modernización de la red de distribución eléctrica de seis regiones de Túnez, y la mejora de la red eléctrica de Fieri (Albania).

En España, los proyectos más destacados realizados llave en mano por IBERINCO fueron: dos parques eólicos de 89 MW en Albacete y Cuenca; la central de pie de presa de Itoiz (Navarra); el proyecto de modernización de la central hidráulica de Silvón para Viesgo Generación, y la ejecución de una instalación solar en Navarra. IBERINCO también se encargó de construir 12 parques eólicos (Grado en Segovia-Soria, Canalejas, Hontalbilla I y II y Bordecorex Norte en Soria, Cantalojas Maranchón I y IV en Guadalajara, Sierra de Dueña en Salamanca, La Magdalena en Burgos, Las Lomillas en Cuenca, Gramal, Meda y Serra do Burgo en Orense), la ampliación de otros dos y una planta minihidráulica para el área de energías renovables de IBERDROLA.

En el área de generación a través de ciclos combinados, la filial de IBERDROLA se adjudicó el contrato para construir Tamazunchale (1.135 MW), en México, y comenzó los trabajos en Escombreras (800 MW), en Cartagena, y Altamira V (1.121 MW), también en México. Las centrales de Santurce (400 MW) y Arcos I y II (800 MW) entraron en el 2005 en operación comercial y los proyectos de Aceca (400 MW), Arcos III (800 MW), La Laguna (520 MW) y Altamira V (1.121 MW) -estas dos últimas en México continuaron su desarrollo, cumpliendo todos ellos con los hitos programados de ejecución.

Para el área de distribución, IBERINCO puso en servicio 1.235 MVA de potencia de transformación, 11 nuevas subestaciones, 13 nuevas instalaciones de 220 kV y realizó 45 ampliaciones en instalaciones ya existentes. En México, entró en servicio la subestación de La Laguna y otras para la CFE (Comisión Federal de Electricidad). Además, inició la construcción de las subestaciones de 400 kV para Altamira V y Tamazunchale, dos centrales de ciclo combinado que IBERDROLA está construyendo.

En mayo de 2005 IBERINCO se adjudicó un contrato para realizar, en tan sólo seis meses, un Centro de Operación y Control de Parques Eólicos (CORE) en Madrid para la Corporación Eólica, SA (CESA).

IBERINCO llevará a cabo este proyecto bajo la modalidad llave en mano, lo que incluye la puesta en marcha del CORE, de las unidades remotas para las subestaciones y de las comunicaciones. Desde este nuevo centro, CESA podrá controlar y gestionar, en tiempo real, 26 parques eólicos, que suman una potencia de 800 MW, y 23 subestaciones.

Se trata del segundo CORE que la Compañía construye, tras el que realizó en 2003 para IBERDROLA en Toledo. Desde este centro, que fue ampliado el año pasado, Iberdrola Energías Renovables controla y gestiona la producción de energía de sus instalaciones.

El CORE, un producto desarrollado íntegramente por IBERINCO aprovechando la amplia experiencia aportada por la filial de Renovables de nuestra Compañía, incorpora las últimas tecnologías de la información en tiempo real, que han sido especialmente seleccionadas para dar respuesta a la particularidad del proceso y poder adaptarse a la fuerte expansión que está experimentando este negocio.

El funcionamiento del CORE precisa la instalación en cada parque eólico de un sistema de control e información local, que recoge las principales variables de funcionamiento de los aerogeneradores y de la subestación eléctrica anexa a los mismos y que transmite los datos al CORE para facilitar así el mantenimiento de las instalaciones.

El centro recibe toda esta información y la presenta a los operadores de forma simplificada para que puedan realizar un análisis a distancia, detectar rápidamente averías o paradas y tomar las decisiones oportunas para resolver las posibles incidencias. De esta forma, se reducen los tiempos de parada por incidencias, aumenta la disponibilidad de las instalaciones y se emplea menos tiempo en las reparaciones.

Asimismo, el CORE cuenta con un moderno sistema de monitorización y control que facilita a los operadores la toma de decisiones, dado que organiza la información en dos niveles: en continuo, consistente en la supervisión de alarmas, estados de medidas y contadores, y en detalle, que incluye la supervisión de todas las señales del aerogenerador seleccionado.

La adjudicación de este contrato por parte de IBERINCO, que en enero de este año cumplió su primera década de andadura, se enmarca en su estrategia de orientación a la ingeniería y construcción, principalmente de instalaciones eléctricas de generación, distribución y control, así como a conseguir contratos en el extranjero y fuera del Grupo IBERDROLA.

La información relativa a los ejercicios 2003 y 2002 no resulta especialmente significativa.

B) Iberdrola Inmobiliaria, SA

Durante 2004, las inversiones realizadas y aprobadas en suelo por la inmobiliaria de IBERDROLA alcanzaron los 476 millones €. Además, Iberdrola Inmobiliaria, SA cerró el ejercicio 2004 con 21 promociones residenciales en construcción, lo que supone un total de 2.164 viviendas, y 16 promociones residenciales de

gestión, lo que representa otras 1.491 viviendas. La información relativa a los ejercicios 2003 y 2002 no resulta especialmente significativa.

6.1.2.- Indicación de cualquier nuevo producto y/o servicio significativo

Productos y servicios

Durante el año 2004, cabe destacar el lanzamiento de la campaña multiproducto-multiservicio para ofrecer a todos los clientes españoles, telefonía fija, Internet (ADSL o PLC), seguridad para el hogar, calefacción, aire acondicionado, seguro de protección de pagos, además de gas natural y electricidad. En este sentido, creció la comercialización de la tecnología Power Line Communications (PLC), consistente en el acceso a Internet a través de la red eléctrica, un mercado en el que la Compañía es pionera, y que ha desplegado su red en Madrid y Valencia, donde ya tienen cobertura más de 70.000 clientes.

En el ejercicio en curso se siguen desarrollando los productos lanzados en el 2004.

6.2 Mercados principales:

IBERDROLA en el mercado mayorista de electricidad

A lo largo de 2004, los principales factores que caracterizaron el funcionamiento del mercado mayorista de electricidad fueron el crecimiento de la demanda, un 3,5% superior a la del año 2003, la baja hidráulica (índice 0,8 para IBERDROLA) y la entrada en funcionamiento de nuevas centrales de ciclo combinado (la Compañía ya tiene 2.800 MW operativos).

Asimismo, los precios del mercado mayorista de electricidad mostraron un comportamiento dispar. Así, en el periodo de enero a junio de 2003 fueron bajos si tenemos en cuenta los costes del sistema (precios récord del Brent y gas en los mercados internacionales), mientras que en el segundo semestre se recuperaron sensiblemente.

En esta coyuntura, IBERDROLA vendió 57.892 millones de kWh por 2.208 millones €, lo que arrojó un precio medio de 38,1 €/MWh, un 5,8% superior al precio medio del mercado. Así, la Compañía obtuvo una cuota del 28,2% de toda la energía vendida y del 29,4% de los ingresos totales.

En 2004, la energía vendida por IBERDROLA en los mercados gestionados por OMEL fue de 57.991 millones de kWh, un 27,9% del total. Las operaciones en los mercados de servicios complementarios supusieron la adquisición de 99 millones de kWh, con una retribución de 89 millones €, lo que representa una cuota del 34%.

Estos porcentajes, muy por encima de la participación global de IBERDROLA en el mercado, son el resultado de aprovechar el eficiente parque generador y las oportunidades que ofrecen los mercados en tiempo real.

En lo referente a la retribución de la garantía de potencia, IBERDROLA percibió 314 millones € en 2004, un 33% del total ingresado por el parque generador peninsular, lo que demuestra la gran aportación del equipamiento hidráulico de la Compañía a la garantía de suministro.

En lo que respecta a las actividades de compra de energía en el mercado mayorista para los clientes de IBERDROLA, la Compañía adquirió un total de 78.806 millones de kWh. De estas compras, se destinaron

47.923 millones de kWh a clientes a tarifa, 29.827 millones de kWh a clientes cualificados y 1.056 millones de kWh a la exportación.

Iberdrola en el mercado mayorista de la electricidad española 2004

	Energía (mill KW)	IB/Sistema (%)	Ingresos (Mill €)	IB/Sistema (%)
Mercados	57.991	27,9%	1.805	28,6%
Servicios complementarios	-99	37%	89	34%
Total Mercado de producción	57.892	28,2%	2.208	29,4%

Iberdrola en el mercado mayorista de la electricidad española 2003

	Energía (mill KW)	IB/Sistema (%)	Ingresos (Mill €)	IB/Sistema (%)
Mercados	57.901	30%	1.818	29,0%
Servicios complementarios	185	34,5%	107	37,3%
Total Mercado de producción	58.086	30,1%	2.224	29,8%

Iberdrola en el mercado mayorista de la electricidad español 2002

	Energía (mill KW)	IB/Sistema (%)	Ingresos (Mill €)	IB/Sistema (%)
Mercados	51.467	31,3	2.090	29,0
Servicios complementarios	280	40,1	164	39,7
Total Mercado de producción	51.747	31,6	2.541	30,0

Mercado liberalizado de electricidad y gas

IBERDROLA finalizó el ejercicio con más de 520.000 clientes en el mercado eléctrico liberalizado, 10 veces más que al cierre de 2003, lo que consolida su posición en la actividad de comercialización, con una cuota del 38,1% y unas ventas de 30.000 millones de kWh en barras de central, un 14,5% más que en el ejercicio anterior.

Asimismo, IBERDROLA consolidó su posición como segunda comercializadora de gas en España, con una cuota del mercado liberalizado del 10,8% en 2004, lo que supone un aumento de 260 puntos básicos con respecto al ejercicio anterior. Este porcentaje incluye tanto el gas servido a clientes, como el suministrado para el consumo de las centrales de ciclo combinado de la Compañía.

A lo largo de 2004, IBERDROLA también afianzó su posición en la venta de energía verde en España, con 52.900 contratos firmados con particulares y 1.100 con empresas y organismos oficiales. Esta iniciativa pionera en España consiste en la comercialización de electricidad procedente de fuentes de energía 100% renovables, es decir, libres de emisiones de CO₂ y de gases de efecto invernadero, según establece la Directiva Europea 2001/77/CE, de 27 de septiembre de 2001. La Energía Verde Iberdrola está certificada por la asociación RECS International, representada en España por REE, y por la entidad externa Bureau Veritas Quality International. Las ventas de electricidad y gas, así como de otros productos y servicios energéticos, permitieron que la cifra de ventas de IBERDROLA en el mercado libre superase los 2.500 millones € en 2004, un 31% más que el ejercicio anterior.

Asimismo, IBERDROLA aumentó su presencia en Portugal, donde cuenta ya con más de 350 contratos de suministro a 842 clientes industriales lusos, que representan un consumo anual de 966 millones de kWh y una cuota del mercado liberalizado próxima al 10%. Como parte del proceso de liberalización del mercado gasista francés, IBERDROLA se adjudicó en 2004, 330.000 MWh en una subasta organizada por Gaz du Sud Ouest (GSO), filial de TotalFina Elf. La Compañía empezará a comercializar el gas adjudicado a grandes clientes en 2005 en la zona del sudoeste de Francia.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

Durante el 2004 la menor hidraulicidad del periodo respecto a 2003 ha quedado compensada por efecto del incremento de potencia instalada. No se han producido factores excepcionales en ejercicios anteriores.

La producción neta del Grupo en España ha alcanzado 46.530 GWh en los primeros nueve meses de 2005, lográndose limitar la caída de la producción al -5,4%, en un período que ha registrado una caída de un 46,8% en la producción hidráulica, a lo que se ha unido un descenso del 18,3% en la producción nuclear debido a las paradas técnica por recarga de combustible de las centrales de Cofrentes y Vandellós realizadas en el periodo. La central de Cofrentes, que estaba desconectada de la red desde el 15 de mayo, se conectó de nuevo a la red el 3 agosto tras finalizar su decimoquinta recarga de combustible. A su vez, la central de Vandellós se conectó de nuevo a la red el pasado 3 de septiembre. El equilibrado mix de generación de Iberdrola con la creciente contribución de ciclos combinados y renovables hasta un 33% del total, fruto de las fuertes inversiones realizadas, ha sido clave para limitar la caída de la producción en el citado contexto de acusada menor hidraulicidad y paradas técnicas de producción nuclear.

Los hechos más destacables registrados son:

Incremento de un 71,3% en la producción de los ciclos combinados hasta 10.351 GWh, que prácticamente duplican su contribución a la producción total, suponiendo ya un 22,2%, frente al 12,3% registrado en los primeros nueve meses de 2004. En este periodo, los ciclos combinados se consolidan como la segunda tecnología que más contribuye a la producción total en España y continúan con su tendencia creciente de contribución a la producción total, que aumenta trimestre tras trimestre: en el primer trimestre suponían un 17,1% del total, que pasó a ser de un 20,3% en el primer semestre, alcanzando en mencionado 22,2% a 30 de septiembre.

La producción eólica ha crecido un 32,1 %, elevando al 10,5% el peso del conjunto de las energías renovables en el mix de generación del periodo. La contribución de estas energías renovables al mix de producción se sitúa ya a poca distancia de la contribución de la generación hidráulica en un año seco como 2005, que es de un 12,8% hasta 30 de septiembre.

6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

El Grupo no tiene un grado de dependencia digno de mención de ningún factor de los citados en el título de este epígrafe.

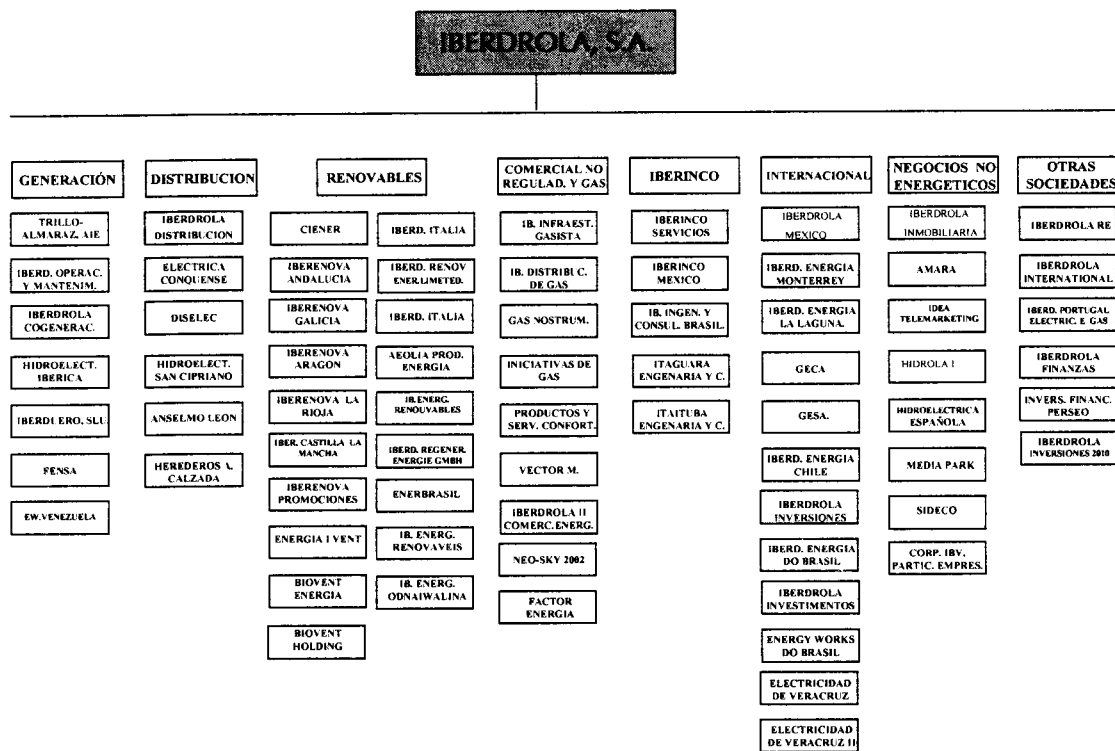
6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativa a su competitividad.

El emisor ha realizado declaraciones relativas a su competitividad en el presente Documento de Registro en el apartado 6.1.1, 6.2 y 8.2- declaraciones basada en los Informes anuales, y UNESA - ..

7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

Iberdrola, S.A. es la sociedad cabecera del Grupo Iberdrola. A continuación se detalla, gráficamente, las principales empresas que forman parte del Grupo Iberdrola a 30.11.05.



Participaciones directas superior al 50%

Para ordenar sus líneas de negocios Iberdrola cuenta con las siguientes sociedades, cabeceras de dichos negocios:

IBERDROLA GENERACIÓN, SAU:	Negocio de Generación
IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, SAU:	Negocio de Distribución
IBERDROLA ENERGIAS RENOVABLES II, SAU:	Negocio Renovables
IBERDROLA:	Negocio Comercial
IBERDROLA:	Negocio no Energético
IBERDROLA ENERGIA, SAU:	Negocio Internacional

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.

Sociedad	Domicilio	Actividad	%part.directa e indirecta 30.11.05
Negocio Generación			
Iberdrola Generación, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00%
Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A.	Pamplona	Energía	100,00%
Hidroeléctrica Ibérica, S.A.	Bilbao	Energía	100,00%
Iberduero, S.L.U.	Bilbao	Energía	100,00%
Navidul Cogeneración, S.A.	Madrid	Energía	55,00%
Iberdrola Cogeneración, S.L.	Madrid	Holdering	100,00%
Energyworks Cartagena, S.L.	Murcia	Energía	99,00%
Energyworks Villarrobledo, S.L.	Albacete	Energía	99,00%
Energyworks Aranda, S.L.	Burgos	Energía	99,00%
Energyworks Carballo, S.L.	A Coruña	Energía	99,00%
Energyworks San Millán, S.L.	León	Energía	74,24%
Energyworks Milagros, S.L.	Burgos	Energía	72,81%
Energyworks Venezuela, S.A.	Venezuela	Energía	100,00%
Energyworks Fonz, S.L.	Huesca	Energía	77,18%
Energyworks Monzon, S.L.	Huesca	Energía	80,68%
Energyworks Vit-Vall, S.L.	Vitoria	Energía	99,00%
Central Nuclear Trillo-Almaraz, A.I.E.	Madrid	Energía	51,44%
Cobane, A.I.E.	Tarragona	Energía	55,00%
Iberdrola Operación y Mantenimiento, S.A.	Castellón	Energía	100,00%
Negocio Distribución			
Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00%
Hidroeléctrica San Cipriano de Rueda, S.L.	León	Energía	100,00%
Herederos de María Alonso Calzada, S.L.	Palencia	Energía	100,00%
Anselmo León, S.A. Grupo	Valladolid	Energía	100,00%
Eléctrica Conquense, S.A. GRUPO	Madrid	Energía	53,59%
Distribuidora Eléctrica Elorrio, S.A.	Elorrio	Energía	93,41%
Negocio Comercial-Gas			
Productos y Servicios Confort, S.A.	Bilbao	Marketing	100,00%
Iberdrola II Comercialización Energía, S.A.	Portugal	Consultoría	100,00%
NEO - SKY 2002, S.A.	Madrid	Telecomunicaciones	94,29%
Vector M, S.A.U.	Bilbao	Marketing	100,00%
Factor Energía, S.A.	Barcelona	Comerc. Energía	57,50%
Iberdrola Distribución de Gas, S.A.U.	Valencia	Gas	100,00%
Iberdrola Infraestructuras Gasistas, S.L.	Madrid	Gas	100,00%
Iniciativas del Gas, S.A.	Madrid	Gas	60,00%
Gas Nostrum, S.A.U.	Madrid	Gas	100,00%
Negocios no Energéticos			
Amara, S.A.U.	Madrid	Servicios	100,00%
Amara Portugal	Portugal	Servicios	80,00%
Amergy Mexicana, S.A. de C.V.	México	Servicios	100,00%
Amergy Servicios de Mexico, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,00%
Ergytech Inc.	EE. UU.	Servicios	100,00%
Amara Brasil	Brasil	Servicios	99,99%
Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U.	Madrid	Inmobiliaria	100,00%
Fiuna	Madrid	Inmobiliaria	100,00%
Promotora Castellana de Burgos	Madrid	Inmobiliaria	100,00%
New Klimt Terciario 2001, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	100,00%
Klimt XXI 22000, S.L.	Madrid	Inmobiliaria	60,00%
Urbanizadora Marina de Cope	Madrid	Inmobiliaria	60,00%
Renfapex	Madrid	Inmobiliaria	51,00%
Investigación y Desarrollo de Equipos Avanzados	Madrid	Telemarketing	100,00%
Servicios Integrales de Cogeneración, S.A.U.	Valencia	Energía	100,00%
Media Park, S.A.	Barcelona	Televisión	100,00%
Corpor. IBV Particip. Empresariales Grupo	Bilbao	Holdering	50,00%
Hidro I, S.L.U.	Madrid	Energía	100,00%
Hidroeléctrica Española, S.L.U.	Madrid	Energía	100,00%
Iberdrola Inversiones 2010, SAU	Bilbao	Inmobiliaria	100,00%
Negocios Renovables			
Iberdrola Energía Renovables II, S.A.U.	Madrid	Energía	100,00%
Iberdrola Energía Renovables Promociones S.A.U.	Madrid	Energía	100,00%
Ciener, S.A.U.	Bilbao	Energía	100,00%
Minicentrales del Tajo, S.A.	Toledo	Energía	66,58%
Iberdrola Energía Renovables Castilla-la Mancha	Toledo	Energía	100,00%
Iberdrola Energía Renov. de Galicia, S.A.	Orense	Energía	100,00%
Sistemas Energéticos Chandrexa, S.A.	Ourense	Energía	96,07%
Energía I Vent, S.A.	Barcelona	Energía	90,00%

Sociedad	Domicilio	Actividad	%part.directa e indirecta 30.11.05
Biovent Energía, S.A.	Valladolid	Energía	85,00%
Biovent Holding, S.A.	Valladolid	Energía	85,00%
Productora de Energía Eólica, S.A.	Valladolid	Energía	50,92%
Generación de Energía Eólica, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Aerocastilla, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Villardefrades Eólicas, S.L.	Valladolid	Energía	68,00%
Eolicas Fuente Isabel, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Vientos de Castilla y León, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Energía Castilla y León, S.A.	Valladolid	Energía	76,50%
Energía Global Castellana, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Peache Energía Renovables, S.A.	Valladolid	Energía	51,00%
Eólicas de la Rioja, S.A.	Logroño	Energía	68,75%
Energías Renováveis do Brasil, Ltda.	Brasil	Energía	100,00%
Iberd. Energía Renov. de la Rioja, s.a.	Valencia	Energía	100,00%
Energías Eólicas de Cuenca, S.A.	Cuenca	Energía	62,50%
Ibernova Andalucía, SAU	Sevilla	Energía	100,00%
Sociedad Gestora para parques Eólicos del Camp	Málaga	Energía	55,00%
Gestora de Parques Eólicos de Andalucía (Geansa	Málaga	Energía	55,00%
Eme Dólar Uno, S.L.	Sevilla	Energía	100,00%
Eme Hueneja Tres, S.L.	Sevilla	Energía	100,00%
Eme Dólar Tres, S.L.	Sevilla	Energía	100,00%
Eme Ferreira Dos, S.L.	Sevilla	Energía	100,00%
Iberd. Energía Renov. de Aragón, S.A.	Zaragoza	Energía	100,00%
Sistemas Energéticos Torralba, S.A.	Zaragoza	Energía	60,00%
Sistemas Energéticos Mas-Garullo, S.A.	Zaragoza	Energía	51,00%
Sistemas Energéticos Moncayo, S.A.	Soria	Energía	75,00%
Aeolia Produção de Energia, S.A.	Portugal	Energía	77,99%
Iberdrola Energie Rinnovabili, SPA	Italia	Energía	100,00%
Iberdrola Renewable Energies of UK Limited	Reino Unido	Energía	100,00%
Iberdrola Energies Renouvelables, SAS	Francia	Energía	100,00%
Iberdrola Regenerative Energien, GMBH	Alemania	Energía	100,00%
Iberdrola Energias Renovaveis, S.A.	Portugal	Energía	100,00%
Iberdrola Energia Odnawialna Spo3ka Z Ogranico	Polonia	Energía	100,00%
Negocio Ingenieria			
Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.	Bilbao	Ingeniería	100,00%
Iberdrola Ingeniería y Consultoría Servicios, S.A.	Madrid	Ingeniería Medioamb.	100,00%
Iberdrola Consultoría e Serviços do Brasil, Ltda.	Brasil	Ingeniería	100,00%
Iberdrola Ingeniería y Consultoría México, S.A. de	México D.F.	Ingeniería	99,99%
Sublin 1, S.A. de C.V.	México D.F.	Ingeniería	99,99%
Sublin 2, S.A. de C.V.	México D.F.	Ingeniería	99,99%
Enermón, S.A. de C.V.	Mexico	Servicios	99,99%
Itaguara Engenharia e Construct.	Brasil	Energía	100,00%
Itaituba Engenharia e Construct.	Brasil	Energía	100,00%
Negocio Internacional			
Iberdrola Energía, S.A.U.	Madrid	Holding	100,00%
Energyworks Brasil, Ltda.	Brasil	Energía	100,00%
Iberdrola Energía do Brasil, S.L.	Brasil	Holding	100,00%
Capuava Energy, Ltda.	Brasil	Energía	100,00%
Iberdrola Energía Chile, Ltda.	Chile	Holding	99,90%
Iberaguas, Ltda.	Chile	Holding	99,80%
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	Chile	Energía	94,74%
Iberdrola Inversiones, S.R.L.	Bolivia	Holding	99,99%
Iberbolivia de Inversiones	Bolivia	Financiera	63,38%
Compañía Administradora de Empresas A.	Bolivia	Servicios	59,26%
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A.	Bolivia	Energía	58,85%
Electricidad de La Paz, S.A.	Bolivia	Energía	56,76%
Empresa de Servicios, S.A.	Bolivia	Energía	54,49%
Iberdrola investimento SUL	Portugal	Servicios	100,00%
Essal	Chile	Aguas	50,90%
Servicios de Operación Altamira, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Electricidad de Veracruz II, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Electricidad de Veracruz, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Iberdrola Energía Altamira de Servicios, S.A. de C	México	Servicios	99,99%
Iberdrola Energía Altamira, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Iberdrola Energía La Laguna, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Iberdrola Energía Monterrey, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Iberdrola México S.A. de C.V.	México	Holding	99,99%
Iberdrola Servicios Monterrey, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Cinergy, S. de R.L. de C.V.	México	Servicios	99,99%

Sociedad	Domicilio	Actividad	%part.directa e indirecta 30.11.05
Enertek, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Servicios Industriales y Administrativos del Norte	México	Servicios	51,11%
Iberdrola Servicios de Capacitación, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Iberdrola Energía del Golfo, S.A.	México	Energía	99,99%
Parqués Ecológicos de México, S.A. de C.V.	México	Energía	97,96%
Servicios de Operación La Laguna, S.A. de C.V.	México	Servicios	99,99%
Iberdrola Energía Tamazunchale, S.A. de C.V.	México	Energía	99,99%
Gestión Empresas Eléctricasm S.A.	Guatemala	Servicios	99,98%
Sociedades Financieras y Otras			
Iberdrola Internacional, B.V.	Holanda	Financiera	100,00%
Inversiones Financieras Perseo, S.A.	Bilbao	Financiera	100,00%
Equip Renda, S.L.	Barcelona	Financiera	96,97%
Iberdrola Portugal Electricidade e Gas, S.A.	Lisboa	Energía	100,00%
Iberdrola Participações SGPS, S.A.	Lisboa	Energía	100,00%
Iberdrola Finanzas, S.A.	Bilbao	Financiera	100,00%
Iberdrola RE, S.A.	Luxemburgo	Seguros	100,00%

El porcentaje de voto de las filiales relacionadas no difiere de su participación.

8 – PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.

Inmovilizaciones materiales

El movimiento producido en los tres últimos años en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones ha sido el siguiente:

	Miles de Euros						
	Saldo al 31.12.01	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.02
COSTE:							
Inmovilizado material en explotación-							
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:							
Centrales hidroeléctricas	5.693.923	225.946	(35.096)	1.216	113.085	(10.580)	5.988.494
Centrales térmicas	1.449.270	-	-	7.745	640.772	-	1.468.639
Centrales de ciclo combinado	-	-	-	-	-	-	629.148
Centrales nucleares	6.624.679	-	-	7.669	91.328	(864)	6.722.812
Centrales eólicas	-	416.496	-	78.996	153.359	-	648.851
Instalaciones de transporte	1.023.522	3.881	(22.798)	3.642	(547.844)	(430.229)	30.174
Instalaciones de distribución	6.721.044	22.353	(247.927)	10.781	895.744	(102.633)	7.299.362
Contadores y aparatos de medida	689.475	38.352	(76.508)	39.611	-	(7.367)	683.563
Despachos de maniobra y otras instalaciones	402.521	-	(572)	18	195.025	-	596.992
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	22.604.434	707.028	(382.901)	149.678	1.541.469	(551.673)	24.068.035
Otros elementos en explotación	942.620	360.848	(314.875)	62.841	84.517	(105.297)	1.030.654
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.658.824	201.246	(200.956)	1.896.186	(1.408.359)	-	2.146.941
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	208.908	52.423	(46.406)	127.206	(141.168)	-	200.963
Total coste	25.414.786	1.321.545	(945.138)	2.235.911	76.459	(656.970)	27.446.593

Miles de Euros							
	Saldo al 31.12.01	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.02
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:							
Instalaciones técnicas de energía							
eléctrica:							
Centrales hidroeléctricas	2.334.483	97.422	(13.095)	139.818	2.827	(4.640)	2.556.815
Centrales térmicas	1.241.412	-	-	46.959	10.320	-	1.295.860
Centrales de ciclo combinado	-	-	-	-	-	-	2.831
Centrales nucleares	3.602.247	-	-	201.998	2.540	(504)	3.806.281
Centrales eólicas	-	49.030	-	22.352	236	(1.817)	69.801
Instalaciones de transporte	553.594	3.731	(935)	5.770	(362.061)	(193.834)	6.265
Instalaciones de distribución	3.017.806	2.029	(102.240)	212.168	273.007	(41.632)	3.361.138
Contadores y aparatos de medida	454.692	2.500	(74.032)	38.680	-	(5.185)	416.655
Despachos de maniobra y otras instalaciones	205.513	-	(387)	25.219	90.003	-	320.348
Total	11.409.747	154.712	(190.689)	692.964	16.872	(247.612)	11.835.994
Otros elementos	412.126	33.013	(56.498)	32.159	2.845	(38.708)	384.937
Total amortización acumulada	11.821.873	187.725	(247.187)	725.123	19.717	(286.320)	12.220.931
Provisiones por depreciación de inmovilizaciones en curso	6.777	(154)	-	3.063	-	(836)	8.850
Total amortización acumulada y provisiones	11.828.650	187.571	(247.187)	728.186	19.717	(287.156)	12.229.781
Total coste neto	13.586.136	1.133.974	(697.951)	1.507.725	56.742	(369.814)	15.216.812

Miles de Euros							
	Saldo al 31.12.02	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.03
COSTE:							
Inmovilizado material en explotación-							
Instalaciones técnicas de energía							
eléctrica:							
Centrales hidroeléctricas	5.988.494	-	(23.886)	1.534	108.450	(6.627)	6.067.965
Centrales térmicas	1.468.639	-	(9.286)	106	94.221	(43.989)	1.509.691
Centrales de ciclo combinado	629.148	-	(55.785)	-	742.255	(3.716)	1.311.902
Centrales nucleares	6.722.812	-	-	4.882	40.999	(515)	6.768.178
Centrales eólicas	648.851	781.651	-	45.733	276.941	-	1.753.176
Instalaciones de transporte	30.174	-	(3.700)	228	47.111	(5.573)	68.240
Instalaciones de distribución	7.299.362	64.843	(23.928)	7.363	412.408	(14.674)	7.745.374
Contadores y aparatos de medida	683.563	15	(815)	37.866	6.610	(481)	726.758
Despachos de maniobra y otras instalaciones	596.992	-	(818)	3.537	38.880	(300)	638.291
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	24.068.035	846.509	(118.218)	101.249	1.767.875	(75.875)	26.589.575
Otros elementos en explotación	1.030.654	4.811	(5.508)	68.964	66.777	(70.299)	1.095.399
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.146.941	91.011	(117.916)	1.619.418	(1.608.868)	(7.528)	2.123.058
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	200.963	378	6.199	59.249	(139.835)	(6.568)	120.386
Total coste	27.446.593	942.709	(235.443)	1.848.880	85.949	(160.270)	29.928.418

Miles de Euros							
	Saldo al 31.12.02	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.03
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:							
Instalaciones técnicas de energía							
eléctrica:							
Centrales hidroeléctricas	2.556.815	-	(1.619)	135.788	-	(178)	2.690.806
Centrales térmicas	1.295.860	-	(2.105)	45.472	-	(43.989)	1.295.238
Centrales de ciclo combinado	2.831	-	(3.533)	34.999	-	-	34.297
Centrales nucleares	3.806.281	-	-	133.467	-	(275)	3.939.473
Centrales eólicas	69.801	60.298	-	92.366	-	-	222.465
Instalaciones de transporte	6.265	-	(438)	1.850	-	(90)	7.587
Instalaciones de distribución	3.361.138	4.789	(6.075)	202.024	-	(1.185)	3.560.691
Contadores y aparatos de medida	416.655	3	3.509	28.812	1.345	(54)	450.270
Despachos de maniobra y otras instalaciones	320.348	-	-	26.835	265	-	347.448
Total	11.835.994	65.090	(10.261)	701.613	1.610	(45.771)	12.548.275
Otros elementos	384.937	2.187	(725)	31.935		(27.794)	390.540
Total amortización acumulada	12.220.931	67.277	(10.986)	733.548	1.610	(73.565)	12.938.815
Provisiones por depreciación de inmobilizaciones en curso	8.850	649	-	1.853	-	(3.682)	7.670
Total amortización acumulada y provisiones	12.229.781	67.926	(10.986)	735.401	1.610	(77.247)	12.946.485
Total coste neto	15.216.812	874.783	(224.457)	1.113.479	84.339	(83.023)	16.981.933

Miles de Euros							
	Saldo al 31.12.03	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.04
COSTE:							
Inmovilizado material en explotación- Instalaciones técnicas de energía							
eléctrica:							
Centrales hidroeléctricas	6.067.965	(2.699)	(8.911)	23.803	7.363	(887)	6.086.634
Centrales térmicas	1.509.691	-	(6.177)	179	4.095	-	1.507.788
Centrales de ciclo combinado	1.311.902	-	(56.747)	90.244	236.295	(13.552)	1.568.142
Centrales nucleares	6.768.178	-	-	5.231	65.809	(1.514)	6.837.704
Centrales eólicas	1.753.176	55.472	-	220.423	304.948	(10.116)	2.323.903
Instalaciones de transporte	68.240	-	(2.442)	1.755	(3.216)	(12.172)	52.165
Instalaciones de distribución	7.745.374	-	1.859	27.475	368.481	(21.866)	8.121.323
Contadores y aparatos de medida	726.758	-	473	36.719	4.358	(470)	767.838
Despachos de maniobra y otras instalaciones	638.291	-	-	3.508	82.065	(1.503)	722.361
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en explotación	26.589.575	52.773	(71.945)	409.337	1.070.198	(62.080)	27.987.858
Otros elementos en explotación	1.095.399	2.308	(3.122)	14.679	26.520	(63.604)	1.072.180
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.123.058	86.872	(16.998)	1.603.786	(965.208)	(40.032)	2.791.478
Anticipos y otras inmobilizaciones materiales en curso	120.386	(12.948)	435	176.156	(103.529)	(972)	179.528
Total coste	29.928.418	129.005	(91.630)	2.203.958	27.981	(166.688)	32.031.044

Miles de Euros							
	Saldo al 31.12.03	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.04
AMORTIZACION ACUMULADA Y PROVISIONES:							
Instalaciones técnicas de energía eléctrica:							
Centrales hidroeléctricas	2.690.806	(80)	476	137.071	1.097	(463)	2.828.907
Centrales térmicas	1.295.238	-	(459)	37.977	9.462	-	1.342.218
Centrales de ciclo combinado	34.297	-	(5.785)	57.515	6.713	(147)	92.593
Centrales nucleares	3.939.473	-	-	136.483	-	(915)	4.075.041
Centrales eólicas	222.465	201	-	85.501	-	(2.188)	305.979
Instalaciones de transporte	7.587	-	(265)	2.006	7.040	(11.642)	4.726
Instalaciones de distribución	3.560.691	-	2.148	202.900	5.366	(22)	3.771.083
Contadores y aparatos de medida	450.270	-	209	31.840	-	(420)	481.899
Despachos de maniobra y otras instalaciones	347.448	-	1.088	34.610	-	(678)	382.468
Total	12.548.275	121	(2.588)	725.903	29.678	(16.475)	13.284.914
Otros elementos	390.540	38	(1.053)	30.276	(24.093)	(22.899)	372.809
Total amortización acumulada	12.938.815	159	(3.641)	756.179	5.585	(39.374)	13.657.723
Provisiones por depreciación de inmovilizaciones en curso	7.670	-	-	486	-	(4.252)	3.904
Total amortización Acumulada y provisiones	12.946.485	159	(3.641)	756.665	5.585	(43.626)	13.661.627
Total coste neto	16.981.933	128.846	(87.989)	1.447.293	22.396	(123.062)	18.369.417

Durante el ejercicio 2004, el Grupo IBERDROLA ha enajenado determinados terrenos y edificios obteniendo una plusvalía de 80.553 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

El movimiento producido en los epígrafes "Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso" y "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Balance de Situación Consolidado durante los tres ejercicios anteriores con indicación de los diferentes conceptos de coste incorporados ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.01	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Inversión material	Gastos de personal y otros activados	Intereses intercalarios	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.02
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso									
Instalaciones de generación	1.218.226	145.637	(180.369)	1.089.422	14.383	62.429	(683.785)	-	1.665.943
Instalaciones de transporte	96.918	20.001	-	2.823	360	-	(118.953)	-	1.149
Instalaciones de distribución	337.598	23.171	(16.446)	496.993	71.285	15.002	(605.621)	-	321.982
Despachos de maniobra y otras instalaciones	6.082	12.437	(4.141)	137.553	832	5.104	-	-	157.867
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	1.658.824	201.246	(200.956)	1.726.791	86.860	82.535	(1.408.359)	-	2.146.941
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	208.908	52.423	(46.406)	126.415	791	-	(141.168)	-	200.963
TOTAL	1.867.732	253.669	(247.362)	1.853.206	87.651	82.535	(1.549.527)	-	2.347.904

	Saldo al 31.12.02	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Inversión material	Gastos de personal y otros activados	Intereses intercalarios	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.03
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso									
Instalaciones de generación	1.665.943	81.207	(113.074)	950.330	30.436	48.738	(1.058.719)	(3.210)	1.601.651
Instalaciones de transporte	1.149	1.968	(4.706)	34.175	3.302	447	(16.855)	-	19.480
Instalaciones de distribución	321.982	7.836	140	411.722	61.291	12.857	(514.998)	(3.159)	297.671
Despachos de maniobra y otras instalaciones	157.867	-	(276)	56.848	5.472	3.800	(18.296)	(1.159)	204.256
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.146.941	91.011	(117.916)	1.453.075	100.501	65.842	(1.608.868)	(7.528)	2.123.058
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	200.963	378	6.199	37.198	20.538	1.513	(139.835)	(6.568)	120.386
TOTAL	2.347.904	91.389	(111.717)	1.490.273	121.039	67.355	(1.748.703)	(14.096)	2.243.444

Miles de Euros									
	Saldo al 31.12.03	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Inversión material	Gastos de personal y otros activados	Intereses intercalarios	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.04
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso									
Instalaciones de generación	1.601.651	84.450	(16.821)	1.081.665	29.809	35.790	(623.024)	(6.400)	2.187.120
Instalaciones de transporte	19.480	-	(245)	379	-	-	(3.207)	(12.461)	3.946
Instalaciones de distribución	297.671	2.422	46	327.319	72.304	6.243	(249.649)	(20.420)	435.936
Despachos de maniobra y otras instalaciones	204.256	-	22	38.097	9.915	2.265	(89.328)	(751)	164.476
Total instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.123.058	86.872	(16.998)	1.447.460	112.028	44.298	(965.208)	(40.032)	2.791.478
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	120.386	(12.948)	435	173.629	806	1.721	(103.529)	(972)	179.528
TOTAL	2.243.444	73.924	(16.563)	1.621.089	112.834	46.019	(1.068.737)	(41.004)	2.971.006

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2004 asciende a 2.420.968 miles de euros.

Las sociedades mantienen al 31 de diciembre de 2004 compromisos de adquisición de bienes del inmovilizado material por importe de 1.106.526 miles de euros.

El coste neto de las inmovilizaciones materiales de las sociedades en el extranjero al 31 de diciembre de 2004 asciende a 2.111.841 miles de euros

Los principales centros productivos a 31.12.04 se detallan en los cuadros siguientes. Todos estos centros son propiedad de Iberdrola al 100% no existiendo hipotecas sobre los mismos excepto los marcados con un asterisco en los que la propiedad de Iberdrola es en la proporción determinada en el recuadro "Potencia Iberdrola": con relación a la potencia instalada:

	TOTAL (MW)			ESPAÑA(MW)			INTERNACIONAL(MW)		
	2004	2003	2002	2004	2003	2002	2004	2003	2002
CCGT	5.183	3.793	2.357	2.800	1.600	1.200	2.383	2.193	1.157
Renovables	3.206	2.257	1.414	3.206	2.257	1.414	0	0	0
Hidráulica	9.083	8.969	8.773	8.776	8.662	8.527	307	307	246
Nuclear	3.335	3.331	3.325	3.335	3.331	3.325	0	0	0
Térmica fuel-oil	2.888	2.902	2.911	2.888	2.902	2.911	0	0	0
Térmica carbón	1.247	1.247	1.247	1.247	1.247	1.247	0	0	0
Cogeneración atribuible	295	289	289	295	289	289	0	0	0
	25.237	22.788	20.316	22.547	20.288	18.913	2.690	2.500	1.403
Enertek							120	120	120
Monterrey							1.000	1.000	1.000
Femsa Titán							37	37	37
Altamira III, IV							1.036	1.036	
MEXICO							2.193	2.193	1.157
Termope							190		
BRASIL							190	0	0
Itapebí (Brasil)							2.383	2.193	1.157
Peuchén y Mampil (Chile)							183	183	122
							124	124	124
	0	0	0	0	0	0	307	307	246

CENTRALES TERMICAS DE FUEL Y GAS (ESPAÑA)

CENTRAL	COMBUSTIBLE	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA IBERDROLA (MW)
Santurce	Fuel y Gas	935	935
Aceca	Fuel-oil	627	314
Castellón	Fuel-y Gas	1.085	1.085
Escombreras	Fuel y Gas	553	554
Total 2004: 4		3.200	2.888
Total 2003: 4		3.215	2.902
Total 2002: 4		3.226	2.913

CENTRALES TERMICAS DE CARBÓN(ESPAÑA)

CENTRAL	COMBUSTIBLE	POTENCIA INSTALADA (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Lada	Carbón	515	515
Guardo	Carbón	516	516
Pasajes	Carbón	216	216
Total 2004: 3		1.247	1.247
Total 2003: 3		1.247	1.247
Total 2002: 4		1.247	1.247

CENTRALES NUCLEARES(ESPAÑA)

CENTRAL	COMBUSTIBLE	POTENCIA INSTALADA (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Cofrentes	Uranio enriquecido	1.092	1.092
Almaraz	Uranio enriquecido	1.952	1.028
Trillo I	Uranio enriquecido	1.067	523
Vandellós II	Uranio enriquecido	1.087	304
Garoña	Uranio enriquecido	466	233
Ascó II	Uranio enriquecido	1.027	155
Total 2004: 6		6.691	3.335
Total 2003: 6		6.688	3.331
Total 2002: 6		6.682	3.325

CENTRALES DE CICLO COMBINADO *(ESPAÑA)

CENTRAL	POTENCIA INSTALADA (MW)	POTENCIA IBERDROLA (MW)
Castellón	800	800
Castejón	400	400
Tarragona Power	400	200
BBE	800	200
Santurce	400	400
Arcos de la Frontera	800	800
Total 2004:6	3.600	2.800
Total 2003: 4	2.400	1.600
Total 2002: 2	1.200	1.200

*aprovechamiento de la energía térmica contenida en los gases de escape del ciclo de gas para producir vapor en una caldera de recuperación de calor, que será utilizado luego en una turbina que al ir acoplada a un alternador genera energía eléctrica

CENTRALES HIDRÁULICAS (ESPAÑA):

APROVECHAMIENTO	RIO	Potencia Instalada MW	POTENCIA IBERDROLA (MW)
Jose M ^a Oriol	Tajo	934	934
Villarino	Tormes	857	857
Aldeadávila I	Duero	810	810
La Muela de Cortes	Jucar	635	635
Cedillo	Tajo	482	482
Aldeadávila II	Duero	433	433
Saucelle II	Duero	269	269
Puente Bibey	Bibey	315	315
Cortes II	Jucar	282	282
San Esteban	Sil	263	263
Saucelle I	Duero	251	251
Conso	Camba	270	270
Valedecañas	Tajo	225	225
Soutelo	Cenza	215	215
Azután	Tajo	200	200
Ricobayo II	Esla	154	154
Ricobayo I	Esla	175	175
Torrejón	Tajo	131	131
Cofrentes	Júcar	124	124
Gabriel y Galán	Alagón	111	111
Castro II	Duero	113	113
Villalcampo II	Duero	119	119
Resto	-	1.408	1.408
Total 2004: 23	-	8.776	8.776
Total 2003: 23	-	8.662	8.662
Total 2002: 23		8.527	8.527

Evolución del programa de construcción de Centrales de ciclo combinado:

Proyecto	Capacidad (MW)	Inicio Funcionamiento
Castellón	800	100% operativo
Castejón	400	100% operativo
BBE (800 MW)	200 (atribuible Iberdrola)	100% operativo
Tarragona (400 MW)	200 (atribuible Iberdrola)	100% operativo
Santurce	400	100% operativo
Arcos Grupos I y II	800	100% operativo
Aceca	400	2005
Arcos Grupo III	800	2005
Escombreras	800	2006
Castellón B	800	2007

En 2004, IBERDROLA continuó con el proyecto de renovación de los equipos de 39 centrales hidráulicas repartidas por las cuencas del Sil, Duero, Tajo y Mediterráneo, que permitirá mejorar su rendimiento. Desde su inicio en 2001, la Compañía ha rehabilitado una potencia de 3.202 MW.

Instalaciones hidroeléctricas incluidas en el proyecto de renovación de equipos

Cuenca del Sil	Zona Mediterráneo	Cuenca del Tajo	Cuenca del Duero
Sequeiros (Lugo)	Lucas de Urajujo (Cuenca)	Valdecañas (Cáceres)	Ricobayo I (Zamora)
Conso (Orense)	El Picazo (Cuenca)	Torrejón (Cáceres)	Aldeadávila I y II (Salamanca)
Puente Bibey (Orense)	Cofrentes (Valencia)	Gabriel y Galán (Cáceres)	Villarino I y II (Salamanca)
Santiago Sil (Orense)	Miller (Jaén)	Guijo de Granadilla (Cáceres)	Villaicampo I (Zamora)
Pontenovo (Orense)	Almadenes (Murcia)	Valdeobispo (Cáceres)	Cernadilla (Zamora)
S. Cristóbal (Orense)	La Muela I (Valencia)	J.M. Oriol (Cáceres)	Saucelle (Salamanca)
Guistolas (Orense)	Quintana (Burgos)	Cedillo (Cáceres)	
Sobradelo (Orense)	Barazar (Vizcaya)	Azután (Toledo)	
San Clodio (Lugo)	Puentelarrá (Álava)		
Santiago Jares (Orense)	Trespaderne (Burgos)		
San Esteban (Orense)	Sobrón (Álava)		
San Pedro (Orense)			
San Martín (Lugo)			

POTENCIA INSTALADA GRUPO IBERENOVA CIERRE 2004

	MW
Castilla La Mancha	1.346
Castilla y León	491
Galicia	550
Aragón	261
La Rioja	180
Euskadi	42
Murcia	21
Eólica	2.891
Mini-Hidráulica Rég. Especial	104
Mini-Hidráulica Rég. Ordinario	211
Total Potencia Renovables 2004	3.206
Total Potencia Renovables 2003	2.257
Total Potencia Renovables 2002	1.414

Proyectos de Iberdrola en Mexico

Nombre	Tipo	Capacidad MW	% IBERDROLA	Clientes	Localización	Estado
Enertek	Cogeneración	120	100	Industriales	Tamaulipas	Operación
Monterrey	Ciclo Combinado	1000	100	CFE/Ibindustriales	Monterrey	Operación
Femsa Titán	Cogeneración	37	100	Femsa/Titán	Monterrey	Operación
Altamira III,IV	Ciclo Combinado	1.036	100	CFE	Tamaulipas	Operación
Total en operación 2004		2.193				
La Laguna II	Ciclo Combinado	500	100	CFE	Gómez Palacio	Construcción
Altamira V	Ciclo Combinado	1121	100	CFE	Tamaulipas	Construcción
Tamazunchale	Ciclo Combinado	1135	100	CFE	San Luís de Potosí	Construcción

Total en operación 2002: 4

Total en Operación 2003: 4

Total en Operación 2004: 4

Durante el primer trimestre de 2005 ha entrado en operación la central de Ciclo Combinado de La Laguna.

Las Centrales en Brasil son :

- Itapebí (450 MW). Iberdrola participa con un 40,56% (183 MW atribuibles a Iberdrola) y
- Termopernambuco (520 MW) Iberdrola participa con un 39% (190 MW atribuibles a Iberdrola)

La producción total atribuible a la Compañía de ambas centrales ascendió a 1.424 millones de kWh: 969 millones de kWh de Itapebí y 455 millones de kWh de Termopernambuco

Las centrales en Chile son:

- Peuchén (75 MW) y Mampil (49 MW). La participación de estas centrales lo es a través de Iberoamericana de Energía Ibener 94,74%.

En 2004, las dos centrales hidroeléctricas Peuchén (75 MW) y Mampil(49 MW) generaron 436 millones de kWh y lograron una facturación 15 millones de dólares.

Principales Instalaciones de Transporte transformación y distribución.

Líneas de Alta Tensión (España)

Tipo de Línea	Longitud (km)
Muy alta tensión (132kV)	5.954
Alta tensión (66 y 45kV)	11.973
TOTAL	17.927

Instalaciones de transformación (España)

Subestaciones	Nº de instalaciones	Potencia instalada (MVA)
Primarias (STs)	265	41.885
Receptoras (STRs)	570	8.739
TOTAL	835	50.624

Redes de distribución (España)

Instalaciones	Total
Líneas de media y baja tensión (Km)	198.179
Media tensión aéreas	63.321
Media tensión subterráneas	16.584
Baja tensión aéreas	84.221
Baja tensión subterráneas	34.053
Centros de Transformación en servicio(Nº)	72.726
Potencia instalada en centros de transformación (MVA)	28.662

Concesiones administrativas de centrales de producción hidroeléctrica.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, modificada parcialmente por la Ley 46/1999, de 13 de diciembre, todas las centrales de producción hidroeléctrica españolas se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. Según los términos de estas concesiones administrativas, a la terminación de los plazos establecidos, las indicadas instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso. Las concesiones administrativas que posee el Grupo expiran entre los años 2000 y 2067, si bien, las instalaciones cuya concesión ha vencido al 31 de diciembre de 2004, o vence en los próximos cinco años, son de escasa importancia relativa en lo que a potencia instalada se refiere, y se encuentran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2004, continuando en explotación por parte del Grupo IBERDROLA.

Los Administradores de IBERDROLA consideran que no es necesario dotar un fondo de reversión dado que los programas de mantenimiento de las instalaciones aseguran un estado permanente de buen uso.

Arrendamiento Financiero:

Los principales edificios de las empresas del Grupo Iberdrola son propiedad del Grupo Iberdrola salvo el terreno y los edificios corporativos de IBERDROLA en Madrid, que se encuentran en régimen de arrendamiento financiero desde el ejercicio 2003. La información relativa a dicho contrato al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

Descripción	Duración del contrato (meses)	Meses transcurridos al 31.12.04	Miles de Euros			
			Cuotas totales incluyendo intereses	Cuotas satisfechas hasta el 31.12.04	Cuotas pendientes (incluye opción de compra)	Valor opción de compra
Edificio corporativo	240	16	174.880	10.777	164.103	31.188

Los vencimientos de las cuotas del citado contrato son trimestrales, los días 4 de cada trimestre natural habiendo sido la primera cuota el 4 de junio de 2003 y siendo la última cuota el 4 de junio de 2023

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

La apuesta de IBERDROLA por las energías renovables y las centrales de ciclo combinado de gas natural y por la comercialización de nuevos productos como la Energía Verde, y su posicionamiento sobre los compromisos derivados del Protocolo de Kyoto y sobre la eficiencia y el ahorro energético son una muestra de la concepción del medio ambiente como una oportunidad.

Las actuaciones más destacadas en 2004 en relación con productos y servicios relacionados con el medio ambiente en España han sido las siguientes:

Energía Verde: En 2004, la Compañía ha continuado la comercialización de electricidad procedente de fuentes de energía renovable.

Instalaciones de energía solar fotovoltaica: IBERDROLA ofrece un servicio integral para la instalación de este tipo de energía, desde el análisis de viabilidad hasta la ejecución y mantenimiento de la instalación, pasando por la tramitación de subvenciones y la financiación. En 2004, se han instalado paneles solares fotovoltaicos en Navarra con una potencia de 250 kWp. La producción de energía total prevista anual, libre de emisiones, es de 425.571 kWh/año.

Sensibilización, información y gestión de PCBs de clientes: Se han realizado 7.749 nuevos envíos a clientes titulares de transformadores potencialmente contaminados con PCB, informándoles sobre la naturaleza nociva de este compuesto para el medio ambiente y de la regulación referente a su eliminación. Asimismo, se han realizado diagnósticos y una propuestas de eliminación y sustitución de equipos para los clientes que lo han solicitado y se ha contratado con ocho de ellos la prestación de este servicio.

Asesoramiento energético: Los servicios ofrecidos por la Compañía en este campo se resumen en el apartado dedicado a la eficiencia y el ahorro de energía.

Servicio de auditoría medioambiental: Este servicio tiene por objeto facilitar a cualquier cliente información sobre el nivel de impacto sobre el medio ambiente de la actividad o servicio que realiza y comprende un análisis del impacto medioambiental, un informe sobre el cumplimiento de la normativa vigente y, en su caso, una propuesta de mejoras a acometer.

Se considera que las posibles contingencias de carácter medioambiental que pudieran producirse en las instalaciones del Grupo están cubiertas por la póliza de responsabilidad civil de Iberdrola S.A. No se ha registrado en 2004 ningún incidente ambiental del que se hayan derivado dotaciones o coberturas por riesgos y contingencias

Situación del Comercio de Emisiones de CO₂ e implicaciones para IBERDROLA

El 1 de enero de 2005 entró en vigor la Directiva 2003/87/CE que, en el ámbito de la Unión Europea, regula el comercio de derechos de emisión de CO₂. En España esta Directiva ha sido desarrollada por medio del Real Decreto Ley 5/2004 y el Real Decreto 1866/2004, estableciendo este último el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión (PNA), que detalla el reparto de derechos entre las empresas afectadas por la Directiva.

Tras la aprobación definitiva del PNA y el importante desarrollo del mercado europeo de derechos de CO₂ en sus primeros meses de funcionamiento, Iberdrola considera que esta nueva Directiva no afectará negativamente a las cuentas del grupo durante los próximos años. La fuerte apuesta realizada por Iberdrola

en su Plan Estratégico 2002-2006 en nuevas tecnologías medioambientalmente limpias, ciclos combinados y renovables, junto con el actual parque de generación de fuerte componente hidráulico y nuclear hacen que Iberdrola se encuentre excelentemente posicionada ante los nuevos retos que introduce esta Directiva.

Los derechos de emisión asignados al sector eléctrico para el periodo 2005-2007 ascienden a 268,98 millones de toneladas de CO₂, de las cuales 38,34 millones corresponden a instalaciones del Grupo IBERDROLA. (La cantidad que fue solicitada por el Grupo Iberdrola fue de 47,28 millones de toneladas.)

Esta asignación de derechos está muy próxima a la estimación de emisiones del Grupo IBERDROLA, si bien las emisiones reales dependerán de la demanda eléctrica, las condiciones hidráulicas y la situación de los mercados de combustibles y de CO₂. IBERDROLA realizará las operaciones pertinentes en los mercados de CO₂ con el objeto de ajustar los derechos disponibles con las emisiones que realmente se produzcan.

La Directiva de 2001/80/CE de Grandes Instalaciones de Combustión, transpuesta a la legislación española por medio del R.D. 430/2004, impone limitaciones a las emisiones de ciertos agentes contaminantes y afecta, entre otras, a las centrales térmicas de más de 50 MW térmicos. Dentro de las diferentes posibilidades que se ofrecen para su cumplimiento, Iberdrola va a utilizar las diversas medidas de flexibilidad que se describen a continuación.

En concreto, aquéllas centrales que juegan un papel marginal en la cobertura del sistema debido a su menor eficiencia y altos costes variables, y que está previsto que no cambie su posición en el futuro, se acogerán a la "excepción de las 20.000 horas". Esta excepción limita el funcionamiento de las centrales que a ella se acojan, a un total de 20.000 horas hasta el año 2015, sin necesidad de realizar inversiones en limitación de emisiones. A cambio de ello, una vez se cumpla ese número de horas, se retirarían del servicio. A esta excepción se acogerán todas las centrales de fuel-oil y una central de carbón de pequeño tamaño, todas ellas próximas a su amortización total.

El resto de las centrales de carbón de Iberdrola, serán incluidas dentro del Plan Nacional de Reducción de Emisiones (PNRE) ("Plan Burbuja"). Este Plan contempla la posibilidad de un cumplimiento conjunto de las reducciones contempladas en la normativa. En este sentido Iberdrola instalará en sus centrales las medidas de reducción de emisiones necesarias, que se concretarán dentro del PNRE que en estos momentos está elaborando la Administración.

En lo que respecta a las nuevas centrales de ciclo combinado de gas, éstas ya incorporan todas las medidas necesarias para el cumplimiento de la normativa, por lo que no se contemplan nuevas inversiones por esta causa.

Datos a 30 de setiembre de 2005:

IBERDROLA inscribe sus centrales térmicas en el Registro Nacional de Emisiones de CO₂

IBERDROLA ha inscrito sus centrales térmicas de generación de electricidad en el Registro Nacional de Derechos de Emisión de CO₂ (RENADE), gestionado por IBERCLEAR, dentro de su compromiso con el cumplimiento del Protocolo de Kioto y la Directiva Europea. Este organismo, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, procederá a abrir las cuentas donde se anotan los derechos fijados para cada instalación térmica por el Plan Nacional de Asignación (PNA), así como las operaciones de compraventa que se lleven a cabo en el mercado europeo.

IBERDROLA adquiere créditos para emitir dos millones de toneladas de CO₂ al fondo de carbono GG-CAP

IBERDROLA ha alcanzado un acuerdo para adquirir dos millones de créditos al fondo de carbono Greenhouse Gas Credit Aggregation Pool (GG-CAP), gestionado por Natsource, que le permitirán emitir dos millones de toneladas de CO₂ entre los años 2006 y 2012. Gracias a este contrato, la Compañía confía en cumplir los compromisos derivados de la aplicación del Protocolo de Kioto a un coste inferior al que se está negociando a día de hoy en los mercados europeos de CO₂, que ronda los 20 € por crédito. El fondo de carbono GG-CAP, en el que participan 26 empresas europeas, norteamericanas y japonesas, adquirirá dichos créditos de proyectos que eviten emisiones de CO₂ en países en vías de desarrollo que han ratificado Kioto pero que están exentos de reducir sus emisiones entre 2008 y 2012.

Participación de IBERDROLA en proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)

El Gobierno ha aprobado un proyecto de IBERDROLA en Guatemala como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). La Autoridad Nacional Designada española ha aprobado considerar la central hidroeléctrica Las Vacas (Guatemala), proyecto liderado por IBERDROLA, como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), uno de los elementos de flexibilidad incluidos en el Protocolo de Kyoto. En concreto, se ha obtenido la acreditación de esta planta como MDL por un periodo de 21 años a partir del 1 de enero de 2004. En funcionamiento desde mayo de 2002, la planta de Las Vacas tiene 45 MW de potencia y permitirá una reducción anual estimada de unas de 90.000 toneladas de CO₂ (1.897.620 toneladas en todo el periodo). La participación de IBERDROLA en los MDL se enmarca en la estrategia global de la Compañía para hacer frente al cambio climático y se plantea a pesar de tener uno de los parques de generación con menos emisiones de España.

Sistema de Gestión Medioambiental Global de IBERDROLA

IBERDROLA viene manteniendo una posición de liderazgo en la gestión del medio ambiente – según fuentes internas - con la implantación y certificación, en una gran parte de la organización de Sistemas de Gestión Medioambiental basados en la norma UNE-EN-ISO 14001 - el 100% de la plantas de producción de energía eléctrica de origen térmico, nuclear e hidráulico, la operación y el mantenimiento del 73% de los parques eólicos, etc.-. Con esta favorable situación de partida, ahora IBERDROLA ha dado un paso más con el inicio de un ambicioso proyecto de implantación del Sistema de Gestión Ambiental Global de IBERDROLA en cuyo alcance está incluido además de la generación, distribución y comercialización de electricidad, el transporte, distribución y comercialización de gas y la comercialización de otros productos y servicios. Su objetivo principal es conseguir la integración de la gestión ambiental, al más alto nivel, en el proceso estratégico de IBERDROLA.

9 – ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación Financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES 2004

CONCEPTOS	2004							
	Miles de Euros							
	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada y gas	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados
Ventas netas y prestaciones de servicios	2.835.714	4.272.945	2.454.418	437.027	1.356.885	-	(1.086.245)	10.270.744
VALOR DE LA PRODUCCION	2.835.714	4.272.945	2.454.418	437.027	1.356.885	-	(1.086.245)	10.270.744
(-) Consumos	(747.258)	(2.966.162)	(1.745.494)	(269.802)	(833.688)	-	623.213	(5.939.191)
(-) Gastos externos y de explotación	(5.504)	(110.939)	(605.105)	110.940	(45.186)	-	448.844	(206.950)
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	2.082.952	1.195.844	103.819	278.165	478.011	-	(14.188)	4.124.603
(-) Otros gastos	(368.036)	(498.074)	(77.743)	(56.318)	(117.662)	(127.306)	345.004	(900.135)
(+) Otros ingresos	69.230	223.651	36.396	80.379	33.261	301.010	(337.015)	406.912
(-) Gastos de personal	(223.114)	(248.947)	(52.402)	(42.779)	(57.950)	(144.450)	6.199	(763.443)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1.561.032	672.474	10.070	259.447	335.660	29.254	-	2.867.937
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(442.961)	(208.013)	(14.285)	(43.490)	(97.293)	(31.682)	-	(837.724)
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	(5.132)	2.145	(2.394)	1.434	(7.384)	-	-	(11.331)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1.112.939	466.606	(6.609)	217.391	230.983	(2.428)	-	2.018.882
(+) Ingresos financieros	31.890	9.562	1.747	63.448	113.267	319.919	(235.626)	304.207
(-) Gastos financieros	(190.172)	(82.617)	(4.385)	(40.010)	(181.561)	(361.252)	235.626	(624.371)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	954.657	393.551	(9.247)	240.829	162.689	(43.761)	-	1.698.718
(+) Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales	43.413	62.638	615	20.616	8.889	26.660	-	162.831
(-) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	(23.035)	(22.614)	(1.029)	(11.981)	(12.022)	(33.276)	-	(103.957)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	975.035	433.575	(9.661)	249.464	159.556	(50.377)	-	1.757.592
(-) Impuestos sobre Sociedades	(343.752)	(124.916)	3.097	(62.218)	(23.168)	16.427	-	(534.530)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PERDIDA)	631.283	308.659	(6.564)	187.246	136.388	(33.950)	-	1.223.062
Socios minoritarios	(3.874)	41	-	(362)	(8.140)	-	-	(12.335)
BENEFICIO	627.409	308.700	(6.564)	186.884	128.248	(33.950)	-	1.210.727

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES 2003

CONCEPTOS	2003							
	Miles de Euros							
	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados
Ventas netas y prestaciones de servicios	2.645.453	4.202.698	1.754.245	710.089	974.538	-	(835.074)	9.451.949
VALOR DE LA PRODUCCION	2.645.453	4.202.698	1.754.245	710.089	974.538	-	(835.074)	9.451.949
(-) Consumos	(617.373)	(3.050.148)	(1.238.298)	(215.597)	(587.450)	-	227.601	(5.481.265)
(-) Gastos externos y de explotación	(834)	(5)	(447.921)	(276.790)	(24.077)	-	589.155	(160.472)
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	2.027.246	1.152.545	68.026	217.702	363.011	-	(18.318)	3.810.212
(-) Otros gastos	(334.915)	(487.564)	(57.525)	(26.541)	(99.080)	(111.994)	340.970	(776.649)
(+) Otros ingresos	70.328	185.130	43.957	68.386	39.874	289.224	(331.274)	365.625
(-) Gastos de personal	(217.372)	(253.894)	(47.988)	(43.108)	(57.688)	(160.497)	8.622	(771.925)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1.545.287	596.217	6.470	216.439	246.117	16.733	-	2.627.263
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(437.458)	(211.305)	(5.069)	(33.792)	(73.817)	(27.715)	-	(789.156)
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	(1.456)	(16.037)	(914)	(3.200)	6.928	(5)	-	(14.684)
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1.106.373	368.875	487	179.447	179.228	(10.987)	-	1.823.423
(+) Ingresos financieros	48.059	10.838	552	107.538	90.799	323.297	(234.966)	346.117
(-) Gastos financieros	(182.278)	(99.889)	(444)	(37.448)	(181.433)	(429.460)	234.966	(695.986)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	972.154	279.824	595	249.537	88.594	(117.150)	-	1.473.554
(+) Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales	69.132	19.532	195	33.451	54.549	174.365	-	351.224
(-) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	(103.380)	(156.434)	(38)	(90.232)	(45.254)	(154.174)	-	(549.512)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	937.906	142.922	752	192.756	97.889	(96.959)	-	1.275.266
(-) Impuestos sobre Sociedades	(276.982)	50.615	(386)	(47.310)	11.056	55.884	-	(207.123)
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PERDIDA)	660.924	193.537	366	145.446	108.945	(41.075)	-	1.068.143
Socios minoritarios	198	(306)	-	(604)	(7.156)	-	-	(7.868)
BENEFICIO	661.122	193.231	366	144.842	101.789	(41.075)	-	1.060.275

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA POR ACTIVIDADES 2002

CONCEPTOS	2002							
	Miles de Euros							
	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada y gas	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Gastos e ingresos integrados
Ventas netas y prestaciones de servicios	2605454	4393366	1377214	677047	861824	69275	-406417	9577763
VALOR DE LA PRODUCCION	2605454	4393366	1377214	677047	861824	69275	-406417	9577763
(-) Consumos	-862895	-3150011	-981833	-408419	-519286		21014	-5901430
(-) Gastos externos y de explotación	-2214		-365675	-3808	-23873		287771	-107799
VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	1740345	1243355	29706	-264820	318665	69275	-97632	3568534
(-) Otros gastos	-280249	-424330	-16738	-61316	-96642	-115270	312408	-682137
(+) Otros ingresos	60924	124372	13623	61612	34337	212865	-221729	286004
(-) Gastos de personal	-204998	-263515	-22977	-55029	-65643	-156883	6953	-762092
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1316022	679882	3614	210087	190717	9987	-	2410309
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	-441466	-197199	-2723	-38653	-72962	-39766	-	-792769
(-) Insolvencias de créditos y variación de las provisiones de tráfico	-571	-7504	-2671	-322	-42229			-53297
RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	873985	475179	-1780	171112	75526	-29779		1564243
(+) Ingresos financieros	55719	26676	413	61313	118475	426137	-322589	366144
(-) Gastos financieros	-172193	-111615	-208	-123908	-213857	-611775	332589	-910967
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	757511	390240	-1575	108517	-19856	-215417		1019420
(+) Beneficio del inmovilizado e ingresos excepcionales	102912	496339	178	76034	12239	78028		765730
(-) Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	-24393	-19193	-1	-41380	-37302	-390210		-512479
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	836030	867386	-1398	143171	-44919	-527599		1272671
(-) Impuestos sobre Sociedades	-266582	-201708	416	-65901	36426	193322		-304027
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS BENEFICIO O (PERDIDA)	569448	665678	-982	77270	-8493	-334277		968644
Socios minoritarios	-1060	-102		-3300	-1608			-6070
BENEFICIO	568388	665576	-982	73970	-10101	-334277		962571

La información segmentada presentada anteriormente ha sido elaborada de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, que guarda algunas diferencias respecto al sistema de gestión de la Sociedad.

Las principales diferencias entre dicha información y la segmentación incluida a continuación, y en base a la cual la sociedad informa a sus inversores y los mercados son las siguientes:

- El negocio de Renovables presentado de forma diferenciada se incluye, de acuerdo al Plan General de Contabilidad dentro de la actividad de generación
- Las actividades relacionadas con las comunicaciones y la medida se incluyen dentro del segmento de Distribución al ser responsabilidad de sus gestores mientras que forma parte de la actividad de Diversificación en la segmentación elaborada de acuerdo al Plan General de Contabilidad.
- El segmento denominado Estructura de acuerdo al Plan General de Contabilidad se asigna a las diferentes unidades de negocio.

Millones de Euros	Energético Nacional					Negocio		Total 2004		
	Generación	Renovables	Distribución	Comercial	Eliminaciones	Total	Internacional		No Energéticos	Cartera Corporativa
Cifra de Ventas	2.506,3	329,5	4.311,0	2.454,4	(1.086,2)	8.514,9	1.356,9	442,7	0,0	10.314,4
Aprovisionamientos	(752,8)	0,0	(2.966,2)	(2.350,6)	1.071,8	(4.997,7)	(878,7)	(269,8)	0,0	(6.146,1)
Margen Bruto	1.753,5	329,5	1.344,8	103,8	(14,4)	3.517,2	478,2	172,9	0,0	4.168,3
Gastos operativos netos	(387,1)	(65,9)	(455,3)	(72,4)	14,4	(966,3)	(138,3)	(25,0)	0,0	(1.129,6)
Gastos de Personal Netos	(233,3)	(9,2)	(282,0)	(51,6)	6,2	(569,9)	(48,9)	(18,0)	0,0	(636,8)
Servicios Exteriores Netos	(153,8)	(56,7)	(173,3)	(20,8)	8,2	(396,4)	(89,4)	(7,1)	0,0	(492,9)
Tributos	(64,4)	(5,3)	(82,6)	(21,4)	0,0	(173,7)	(4,3)	(3,0)	0,0	(181,0)
EBITDA	1.302,0	258,2	806,8	10,1	0,0	2.377,2	335,7	144,8	0,0	2.857,7
Amortiz. y Provisiones	(339,4)	(108,7)	(267,0)	(16,7)	0,0	(731,7)	(104,7)	(2,4)	0,0	(838,8)
EBIT / Bº Explotación	962,6	149,5	539,9	(6,6)	0,0	1.645,4	231,0	142,5	0,0	2.018,9
Resultado Financiero De Sociedades puestas en Equiv.	(140,1)	(70,2)	(94,2)	(2,5)	(0,0)	(307,0)	(96,1)	(34,8)	48,1	(389,7)
	2,8	(5,1)	0,6	(15,3)	0,0	(17,0)	10,5	59,7	16,4	69,6
Beneficio Ordinario	825,3	74,3	446,4	(24,5)	(0,0)	1.321,4	145,4	167,4	64,5	1.698,7
Rdos Extraordinarios	4,6	11,7	30,5	(0,4)	0,0	46,3	(3,1)	9,6	6,0	58,9
B.A.I.	829,8	86,0	476,8	(24,9)	(0,0)	1.367,8	142,3	177,0	70,5	1.757,6
I.S. y minoritarios	(298,0)	(31,1)	(145,0)	(14,1)	(0,0)	(488,2)	(25,3)	(14,4)	(18,9)	(546,9)
Beneficio Neto	531,8	54,9	331,8	(39,0)	(0,0)	879,5	117,0	162,6	51,6	1.210,7

Millones de Euros	Energético Nacional						Total 2003			
	Negocio			Cartera						
	Generación	Renovables	Distribución Comercial	Eliminaciones	Total	Negocio Internacional		No Energéticos Corporativa		
Cifra de Ventas	2.410,1	235,9	4.307,3	1.991,5	(835,1)	8.109,6	974,5	404,5	0,0	9.488,6
Aprovisionamientos	(618,2)	0,0	(3.050,2)	(1.918,7)	816,8	(4.770,3)	(611,5)	(259,9)	0,0	(5.641,7)
Margen Bruto	1.791,9	235,9	1.257,1	72,8	(18,4)	3.339,3	363,0	144,5	0,0	3.846,8
Gastos operativos netos	(379,3)	(44,7)	(481,8)	(57,4)	17,9	(945,2)	(112,5)	(10,4)	0,0	(1.068,1)
Gastos de Personal Netos	(240,7)	(6,4)	(290,1)	(50,8)	8,6	(579,3)	(47,1)	(19,1)	0,0	(645,5)
Servicios Exteriores Netos	(138,6)	(38,3)	(191,7)	(6,6)	9,3	(365,9)	(65,5)	8,7	0,0	(422,6)
Tributos	(57,9)	(4,3)	(80,4)	(9,4)	0,0	(151,9)	(4,4)	(5,4)	0,0	(161,7)
EBITDA	1.354,6	186,9	695,0	6,1	(0,4)	2.242,2	246,1	128,7	0,0	2.617,0
Amortiz. Y Provisiones	(337,4)	(101,3)	(273,4)	(6,3)	0,0	(718,4)	(66,9)	(8,3)	0,0	(793,6)
EBIT / Bº Explotación	1.017,2	85,6	421,6	(0,2)	(0,4)	1.523,8	179,2	120,4	0,0	1.823,4
Resultado Financiero De Sociedades puestas en Equiv.	(194,1)	(48,2)	(69,5)	(0,8)	(0,7)	(313,3)	(123,7)	(31,0)	18,3	(449,7)
	4,0	(0,1)	0,3	(0,4)	0,0	3,9	(0,3)	63,6	32,6	99,8
Beneficio Ordinario	827,1	37,4	352,4	(1,4)	(1,1)	1.214,4	55,2	153,0	50,9	1.473,5
Rdos Extraordinarios	(116,2)	47,6	(187,8)	(0,4)	0,0	(256,8)	9,3	(55,8)	105,0	(198,3)
B.A.I.	710,9	85,0	164,6	(1,8)	(1,1)	957,6	64,5	97,2	155,9	1.275,3
I.S. y minoritarios	(208,9)	(17,1)	53,6	0,6	(0,0)	(171,8)	15,5	(23,8)	(34,9)	(215,0)
Beneficio Neto	501,9	68,0	218,2	(1,2)	(1,1)	785,8	80,0	73,4	121,1	1.060,3

Millones de Euros	Energético Nacional						Total 2002			
	Energético Nacional		Negocio		Cartera					
	Generación	Renovables	Distribución	Comercial	Eliminaciones	Total		Internacional	Energéticos	Corporativa
Cifra de Ventas	2.510,3	95,2	4.498,5	1.508,8	(337,1)	8.275,6	861,8	456,9	0,0	9.594,3
Aprovisionamientos	(865,1)	0,0	(3.150,0)	(1.474,9)	308,7	(5.181,2)	(543,2)	(284,8)	0,0	(6.009,2)
Margen Bruto	1.645,2	95,2	1.348,5	33,9	(28,4)	3.094,4	318,7	172,1	0,0	3.585,1
Gastos operativos netos	(357,1)	(21,8)	(500,0)	(29,5)	28,4	(880,0)	(120,2)	(38,9)	0,0	(1.039,1)
Gastos de Personal Netos	(233,1)	(5,9)	(318,7)	(22,5)	7,1	(573,1)	(54,8)	(24,7)	0,0	(652,6)
Servicios Exteriores Netos	(124,0)	(15,9)	(181,3)	(7,0)	21,3	(306,9)	(65,3)	(14,3)	0,0	(386,5)
Tributos	(51,1)	(2,0)	(80,8)	(0,0)	0,0	(133,8)	(7,8)	(5,7)	0,0	(147,4)
EBITDA	1.237,0	71,4	767,8	4,3	(0,0)	2.080,5	190,7	127,4	0,0	2.398,6
Amortiz. y Provisiones	(426,7)	(28,7)	(247,0)	(5,6)	0,0	(708,0)	(115,2)	(11,2)	0,0	(834,4)
EBIT / Bº Explotación	810,3	42,7	520,8	(1,3)	(0,0)	1.372,5	75,5	116,2	0,0	1.564,2
Resultado Financiero De Sociedades puestas en Equiv.	(162,9)	(20,6)	(136,2)	(0,1)	(0,0)	(319,8)	(106,1)	(44,0)	(118,9)	(588,7)
	(8,1)	15,6	0,2	(0,2)	0,0	7,5	(11,3)	(11,3)	59,0	43,9
Beneficio Ordinario	639,3	37,6	384,8	(1,6)	(0,0)	1.060,2	(41,8)	61,0	(59,9)	1.019,4
Rdos Extraordinarios	(46,4)	33,5	471,3	(0,1)	0,0	458,3	(25,3)	20,0	(199,7)	253,3
B.A.I.	592,9	71,1	856,1	(1,7)	(0,0)	1.518,4	(67,1)	80,9	(259,6)	1.272,7
I.S. y minoritarios	(200,3)	(11,0)	(206,0)	7,1	(0,0)	(410,1)	42,6	(54,1)	111,5	(310,1)
Beneficio Neto	392,6	60,2	650,2	5,4	(0,0)	1.108,3	(24,5)	26,9	(148,1)	962,6

BALANCES SEGREGADOS:

31/12/2004

Miles de Euros ACTIVO	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada y gas	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Activo integrado
Gastos de establecimiento Inmovilizado	8.477	3.102	1.115	621	3.404	-	-	16.719
	11.130.502	4.564.188	205.907	1.668.085	2.952.232	4.441.774	-3.259.701	21.702.987
Inmovilizaciones inmateriales	29.554	11.357	30.377	21.840	333.020	148.691	-	574.839
Inmovilizaciones materiales	10.817.056	4.386.414	157.049	770.725	2.111.841	126.332	-	18.369.417
Inmovilizaciones financieras	283.892	166.417	18.481	875.520	507.371	4.164.649	-3.259.701	2.756.629
Acciones propias	-	-	-	-	-	2.102	-	2.102
Gastos a distribuir en varios ejercicios	14.421	-	25.288	3.207	35.613	96.761	-	175.290
Fondo de comercio	1.421	-	-	63.094	76.659	182.689	-	323.863
Activo circulante	632.346	790.408	737.367	1.151.931	549.384	6.969.372	-6.851.881	3.978.927
Existencias	301.851	-	27.069	809.319	2.698	1.334	-	1.142.271
Clientes	42.126	775.176	507.969	183.004	298.172	1.194	-	1.807.641
Otro activo circulante	288.369	15.232	202.329	159.608	248.514	6.966.844	-6.851.881	1.029.015
TOTAL ACTIVO	11.787.167	5.357.698	969.677	2.886.938	3.617.292	11.690.596	-10.111.582	26.197.786

Miles de Euros PASIVO	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada y gas	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Pasivo integrado
Fondos propios	4.714.936	2.146.683	-3.630	1.666.480	582.656	-390.060	-	8.717.065
Socios externos	15.843	2.711	-	1.074	57.502	-	-	77.130
Diferencias de fusión	236.380	-	-	-	-	-	-	236.380
Diferencias negativas de consolidación	2.082	-12	-	2.097	18.300	-	-	22.467
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	48.606	310.249	4.231	47.528	67.873	5.834	-	484.321
Provisiones para riesgos y gastos	218.545	264.949	6.977	5.741	79.442	459.100	-	1.034.754
Acreeedores a largo plazo	339.309	71.068	11.841	130.054	119.376	126.273	-	797.921
Deuda financiera	2.417.163	710.809	91.311	316.414	1.407.179	9.117.090	-3.259.701	10.800.265
Acreeedores a corto plazo	3.794.303	1.851.241	858.947	717.550	1.284.964	2.372.359	-6.851.881	4.027.483
TOTAL PASIVO	11.787.167	5.357.698	969.677	2.886.938	3.617.292	11.690.596	-10.111.582	26.197.786

f

31/12/2003

Miles de Euros ACTIVO	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Activo integrado
Gastos de establecimiento Inmovilizado	11.146	4.666	-	1.512	10.608	-	-	27.932
	10.058.106	4.338.107	59.430	1.671.167	2.738.030	5.443.627	-4.212.826	20.095.641
Inmovilizaciones inmatrimoniales	36.022	15.104	31.396	31.973	341.168	155.353	-	611.016
Inmovilizaciones materiales	9.843.953	4.211.709	271	886.452	1.928.261	111.287	-	16.981.933
Inmovilizaciones financieras	156.637	111.294	9.431	745.168	450.186	5.051.591	-4.212.826	2.311.481
Acciones propias	-	-	-	-	-	16.728	-	16.728
Gastos a distribuir en varios ejercicios	21.494	-	18.332	7.574	18.415	108.668	-	174.483
Fondo de comercio	1.501	11.390	-	-	89.967	186.405	-	289.263
Activo circulante	326.988	2.138.800	294.417	686.113	637.307	3.369.307	-3.432.803	4.020.129
Existencias	239.271	-	338	645.226	3.173	713	-	888.721
Clientes	27.894	601.582	288.627	11.623	258.840	286.760	-	1.475.326
Otro activo circulante	59.823	1.537.218	5.452	29.264	375.294	3.081.834	-3.432.803	1.656.082
TOTAL ACTIVO	10.397.741	6.492.963	353.847	2.358.792	3.475.912	8.999.339	-7.645.629	24.432.965

Miles de Euros PASIVO	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Pasivo integrado
Fondos propios	4.422.452	2.001.742	-548	1.585.803	591.472	-375.523	-	8.225.398
Diferencias de fusión	243.066	-	-	-	-	-	-	243.066
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	49.269	252.290	-	47.826	55.733	7.029	-	412.147
Provisiones para riesgos y gastos	175.005	245.104	8.462	7.235	84.011	480.908	-	1.000.725
Acreeedores a largo plazo	374.020	67.658	22.030	100.741	75.643	8.245	-	648.337
Deuda financiera	3.193.221	1.311.822	-	96.521	1.812.222	8.527.377	-4.212.826	10.728.337
Acreeedores a corto plazo	1.927.078	2.611.254	323.903	516.266	774.691	351.303	-3.432.803	3.071.692
Socios externos	11.639	2.859	-	2.549	63.834	-	-	80.881
Diferencias negativas de consolidación	1.991	234	-	1.851	18.306	-	-	22.382
TOTAL PASIVO	10.397.741	6.492.963	353.847	2.358.792	3.475.912	8.999.339	-7.645.629	24.432.965

31/12/2002

Miles de Euros ACTIVO	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Activo integrado
Gastos de establecimiento Inmovilizado	5.680	6.253	-	1.419	53.542	-	-	66.894
	8.814.477	4.029.059	21.365	1.465.491	2.606.279	7.000.008	-4.818.964	19.117.715
Inmovilizaciones inmatrimoniales	33.367	16.915	12.013	33.302	393.238	55.912	-	544.747
Inmovilizaciones materiales	8.549.394	3.957.581	78	776.309	1.801.120	132.330	-	15.216.812
Inmovilizaciones financieras	231.716	54.563	9.274	655.880	411.921	6.800.705	-4.818.964	3.345.095
Acciones propias	-	-	-	-	-	11.061	-	11.061
Fondo de comercio	1.446	11.919	-	36.324	158.769	254.950	-	463.408
Gastos a distribuir en varios ejercicios	20.226	-	-	5.087	12.440	41.406	-	79.159
Activo circulante	575.231	796.389	281.543	1.261.915	565.693	2.182.813	-1.758.983	3.904.601
Existencias	200.564	-	203	558.338	8.048	1.128	-	768.281
Clientes	11.448	597.709	231.935	241.303	227.479	66.509	-	1.376.383
Otro activo circulante	363.219	198.680	49.405	462.274	330.166	2.115.176	-1.758.983	1.759.937
TOTAL ACTIVO	9.417.060	4.843.620	302.908	2.770.236	3.396.723	9.479.177	-6.577.947	23.631.777

Miles de Euros PASIVO	Generación y Renovables	Distribución	Comercialización no regulada	Diversificación	Actividades en el exterior	Estructura	Ajustes de integración	Pasivo integrado
Fondos propios	4.209.868	1.446.414	643	1.619.378	912.772	-143.657	-	8.045.418
Diferencias de fusión	249.756	-	-	-	-	-	-	249.756
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	31.923	204.216	-	49.513	46.240	6.039	-	337.931
Provisiones para riesgos y gastos	86.434	78.131	-	6.885	55.437	471.133	-	698.020
Acreeedores a largo plazo	434.311	68.521	-	90.225	103.975	32.430	-	729.462
Deuda financiera	2.806.431	2.380.025	-	280.898	1.498.136	8.830.326	-4.818.964	10.976.852
Acreeedores a corto plazo	1.583.077	663.422	302.265	711.695	699.299	282.906	-1.758.983	2.483.681
Socios externos	9.046	2.657	-	6.314	62.558	-	-	80.575
Diferencias de consolidación	6.214	234	-	5.328	18.306	-	-	30.082
TOTAL PASIVO	9.417.060	4.843.620	302.908	2.770.236	3.396.723	9.479.177	-6.577.947	23.631.777

EL NEGOCIO DE GENERACIÓN

La evolución de las principales magnitudes del negocio de generación en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Cifra de ventas	2.506,3	4,0%	2.410,1	-4,0%	2.510,3
Margen Bruto	1.753,5	-2,1%	1.791,9	8,9%	1.645,2
EBITDA	1.302,0	-3,9%	1.354,4	9,5%	1.237,0
EBIT	962,6	-5,4%	1.017,3	25,5%	810,3
BAI	829,8	16,7%	710,9	19,9%	592,9
Beneficio Neto	531,8	6,0%	501,9	27,8%	392,6

a) Margen Bruto

La evolución de esta partida en el ejercicio 2004 demostró la flexibilidad del parque de generación de Iberdrola, así como la disminución de la exposición al ciclo hidráulico, tras las inversiones realizadas dentro del Plan Estratégico. De esta manera, la ligera disminución del 2,1% en el Margen Bruto del negocio hasta los 1.753,5 MM de euros, se debe explicar en el siguiente contexto:

- Cambio del mix de producción: aumento del 92,8% en la utilización de los ciclos combinados de gas; descenso del 30% de la producción hidráulica, e incremento del 6,6% de la generación a través de centrales nucleares. La producción con carbón se incrementa en 1.351 GWh (+23,7%) y la producción con fueloil en 92 GWh (+4,0%).
- Crecimiento del 21,8% en los costes de aprovisionamiento del negocio por el aumento del peso de la producción térmica y el alza de los combustibles fósiles, lo que no se vio reflejado en los precios del mercado mayorista, con la consiguiente reducción de márgenes.
- La cifra de ventas creció un 4%, por efecto del incremento del 1,8% en la producción y de la inclusión de 54 millones € en concepto de CTCs (Costes de Transición a la Competencia) por diferencias. Ambas partidas compensaron los efectos de los menores precios registrados en el pool (1% inferior a los del ejercicio 2003).

En el ejercicio 2003 se logró aumentar el Margen Bruto del negocio en un 8,9%, hasta los 1.791,9 MM € pese a que la cifra de Ventas Netas se vió disminuida en un -4,0%. Los principales factores explicativos de su evolución fueron:

- El menor precio obtenido, un -21,1% inferior al del ejercicio 2002. Hay que recordar que la evolución de los precios del pool a lo largo del año supuso que los ingresos por CTCs pasaran de 63 MM € en el primer semestre de 2003 a cero en el cierre del ejercicio.

- Incremento de la energía producida en el régimen ordinario (+11,2%).

- Cambio en el mix de producción, con un aumento de la producción hidráulica del 105,3% y un notable aumento en la utilización de los ciclos combinados de gas, que representaban un 7,0% de la producción total en España, reemplazando parcialmente la producción con carbón, que caía un -25,1%, y con fuel, que descendía un -70,2%. Esto permitió reducir drásticamente los costes de aprovisionamiento del negocio hasta los 618,2 MM € (-28,5%).

En el 2002, en el Negocio de Generación, el aspecto más notable fue la baja hidraulicidad registrada, que provocó una mayor contribución de la producción térmica, con el consiguiente efecto en los costes de combustible. Así, los costes de aprovisionamiento en el Negocio Energético Nacional se han incrementado en un 26,1%.

b) EBIT:

El EBIT registra un descenso del 5,4% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando los 962,6 MM de euros. Además de lo ya referido en el Margen Bruto, otros factores que han influido en su evolución han sido:

- La contención en los Gastos Operativos Netos, que crecen el 2,1% hasta un total de 387,1 MM de euros. Destaca la caída del -3,1% en el Gasto de Personal, mientras la partida de Servicios Exteriores experimenta un aumento del 11,0%, debido principalmente a la entrada en funcionamiento de las centrales de ciclo combinado.
- El ligero aumento del 0,6% de la partida de Amortizaciones y Provisiones, para situarse en 339,4 MM€.
- La partida de Tributos registra un incremento del 11,2%, como consecuencia de las nuevas instalaciones puestas en funcionamiento.

En el ejercicio 2003, además de lo ya referido en el Margen Bruto, otros factores que influyeron en su evolución fueron:

- Un crecimiento en los Gastos Operativos Netos (6,2%), hasta los 379,3 MM €, por debajo del incremento del 8,9% mostrado por el Margen Bruto. Excluyendo la entrada en explotación de ciclos combinados, el crecimiento de esta cuenta en el negocio de Generación sería menor del 2%.

• El descenso de la partida de amortizaciones y provisiones del -20,9%, para situarse en -337,4 MM €: aunque se produjeron mayores amortizaciones por la entrada en explotación de nuevos ciclos, esto se contrarrestó por el alargamiento de la vida útil de las centrales nucleares. Como consecuencia de todo lo anterior, el EBIT del negocio alcanzó 1.017,3 MM €, con un aumento del 25,5% frente a diciembre de 2002. MM € 2003 Vs 2002.

En el ejercicio 2004, el negocio de generación de IBERDROLA obtuvo unos resultados consolidados de 829,8 millones € antes de impuestos y de 531,8 millones € después de impuestos. Su contribución al resultado del Grupo fue del 43,9%. Los activos totales de generación ascendieron a 7.975 millones €.

En 2003, el negocio de Generación de IBERDROLA obtuvo unos resultados consolidados de 710,2 millones € antes de impuestos y de 501,5 millones € después de impuestos. Su contribución al resultado del Grupo fue del 47%. Los activos totales de generación ascendieron a 8.121 millones €.

En el Ejercicio 2002, el negocio de Generación de IBERDROLA obtuvo unos resultados consolidados de 737,8 millones de euros antes de impuestos y de 491,1 millones de euros después de impuestos. Su contribución al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 51%. Los activos netos de Generación ascendieron a 6.689 millones de euros

EL NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN

La evolución de las principales magnitudes del negocio de distribución en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Cifra de ventas	4.311,0	0,1%	4.307,3	-4,3%	4.498,5
Margen Bruto	1.344,8	7,0%	1.257,1	-6,8%	1.348,5
EBITDA	806,9	16,1%	695,0	-9,5%	767,8
EBIT	539,9	28,1%	421,6	-19,0%	520,8
BAI	476,8	189,7%	164,6	-80,8%	856,1
Beneficio Neto	331,8	52,1%	218,2	-66,4%	650,2

a) Margen Bruto

El margen bruto del negocio de Distribución creció un 7%, como consecuencia del incremento de la retribución del negocio regulado reconocido en la tarifa de 2004, así como de las reliquidaciones negativas realizadas en 2003 (49 millones €).

En el año 2003, el Margen Bruto del negocio de Distribución experimentó una caída de 126 MM € que fue imputable fundamentalmente a:

- 49 MM € por el diferencial de reliquidaciones por pagos a la Comisión Nacional de la Energía (CNE) de ejercicios anteriores.
- 92 MM € por la menor retribución del negocio regulado por la desinversión de la Red de Transporte. Esto se ha visto parcialmente compensado por la mayor retribución regulada de comercial a tarifa y distribución.

b) EBIT:

La significativa reducción de los gastos operativos netos (-5,5%), con caídas de los gastos de personal (-2,8%) y de los servicios exteriores (-9,6%), permitió un crecimiento del 28,1% en el EBIT, hasta los 539,9 millones € El esfuerzo de orientación al cliente de IBERDROLA volvió a verse reflejado en 2004, al alcanzar un nivel histórico en la calidad de suministro en España, bajando por vez primera de las dos horas al registrar un Tiempo de Interrupción Equivalente a la Potencia Instalada (TIEPI) de 1,87 horas, un 14% inferior respecto a

2003. Estos resultados se obtuvieron gracias a la excelente labor de mantenimiento de un equipo humano experto y eficaz y al programa de inversiones establecido en el Plan de Red de la Compañía, que le permitió poner en marcha nuevas infraestructuras y la renovación de las existentes.

En el año 2003, los efectos mencionados a nivel de margen bruto afectaron al EBIT del negocio, que disminuyó en un -19,0% hasta los **421,6 MM €**.

Los Gastos Operativos Netos se redujeron en un -3,6%, consecuencia principalmente de la caída de un -9,0% en los Gastos de Personal Netos

IBERDROLA ha adelantado en un año el cumplimiento de los objetivos del Plan de Red, centrado en incrementar las infraestructuras de la red de distribución y maximizar la calidad de suministro. Así, desde el inicio del Plan, la Empresa ha instalado 120 subestaciones (37 nuevas y 83 grandes ampliaciones), 9.800 nuevos centros de transformación y 10.000 kilómetros de nuevas líneas de alta, media y baja tensión.

En el ejercicio 2004, el negocio de distribución de IBERDROLA obtuvo unos resultados consolidados de 476,9 millones € antes de impuestos y de 331,8 millones € netos. La contribución del área al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 27,4%. Los activos totales de distribución ascendieron a 5.281 millones €.

En el ejercicio 2003, el negocio de distribución de IBERDROLA obtuvo unos resultados consolidados de 218,2 millones € después de impuestos en 2003. La contribución del área al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 20,5%. Los activos totales de distribución ascendieron a 3.189 millones €.

En el Ejercicio 2002 el negocio de Distribución de IBERDROLA que se realiza a través de Iberdrola Distribución Eléctrica SAU obtuvo unos resultados consolidados de 856,1 millones € antes de impuestos y de 650,2 millones € después de impuestos. La contribución del negocio de Distribución al resultado del Grupo IBERDROLA fue de 67,5%. Los activos netos de Distribución ascendieron a 4.392 millones €.

COMERCIALIZACIÓN NO REGULADA Y GAS

La evolución de las principales magnitudes del negocio comercial en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Cifra de ventas	2.454,4	23,2%	1.991,5	32,0%	1.508,8
Margen Bruto	103,8	42,6%	72,8	115,4%	33,8
EBITDA	10,1	65,6%	6,1	41,9%	4,3
EBIT	-6,6	3200,0%	-0,2	-84,6%	-1,3
BAI	-24,9	1283,3%	-1,8	5,9%	-1,7
Beneficio Neto	-39,0	3150,0%	-1,2	-122,2%	5,4

a) Margen Bruto

El margen bruto del área comercial ascendió, durante el 2004, a 103,8 millones €, un 42,6% más que en 2003. Este importante crecimiento se debió básicamente al significativo nivel de actividad mantenido en la comercialización de electricidad y de gas.

Durante el 2003, el Margen Bruto de Comercial se incrementó en un 115,4% (+39,0 MM €) hasta los 72,8 MM € fruto de un importante aumento de actividad tanto en electricidad como en gas (Ventas Netas, +32,0%), en línea con la liberalización plena de ambos mercados acaecida el día 1 de enero de 2003.

b) EBIT

El EBIT se vio afectado en el año 2004, por el aumento de los costes operativos (+14,9 MM euros) derivado del incremento de actividades relacionadas con la liberalización total del mercado, así como por el refuerzo de las campañas de publicidad, en especial en el segundo trimestre del año. También afectó a esta partida el aumento del 165,1% de las amortizaciones y provisiones y el incremento del 130,1% de los tributos debido al aumento de volumen de energía vendida.

Durante el 2004, IBERDROLA aumentó su presencia en los mercados liberalizados, que ya aportan el 36% del total de las ventas de energía en España, frente al 64% de las mismas que proceden del mercado regulado. Esta evolución ha permitido a la Compañía consolidar su liderazgo en el mercado liberalizado de electricidad, con una cuota superior al 38%, y situarse como la segunda comercializadora de gas natural, con una cuota del 10,8% del mercado liberalizado. Estos significativos porcentajes reflejan la decidida orientación de IBERDROLA al cliente y respaldan los objetivos recogidos en el Plan Comercial integrado en el Plan Estratégico de la Compañía, entre los que figuran extender el negocio a todas las comunidades autónomas y maximizar la cartera de clientes.

En el año 2003, el incremento de los costes operativos (+27,9 millones de euros) se debió principalmente al aumento de actividades relacionadas con la liberalización total del mercado.

Asimismo, el EBIT del Negocio Comercial se vió afectado por la partida de Tributos que suponían 9,4 MM € como consecuencia de la aplicación de la Ley de Reforma de la Financiación de Entes Locales

Durante el 2003, IBERDROLA extendió su oferta comercial a todos los clientes españoles, ofreciendo la venta conjunta de electricidad y gas, independientemente de su volumen de consumo y ubicación geográfica.

La Compañía finalizó el ejercicio 2003 con una cuota superior al 39% y unas ventas de más de 26.000 millones de kWh en barras de central, un 11,6% más que en 2002.

Además, y gracias a su activa política comercial en el sector del gas, alcanzó una cuota del 8,2% en la totalidad del mercado nacional, duplicando el 4% que tenía a finales de 2002. Este porcentaje incluye el gas servido en el mercado a clientes, con contratos que suman un consumo de 1,35 bcms (5,1% de cuota), y el suministrado a los ciclos combinados de IBERDROLA (3,1% de cuota). La cuota de suministro a clientes sobre el total del mercado, excluido el suministro a dichos ciclos, ascendió en 2003 al 6%, frente al 3,5% del ejercicio anterior.

En el año 2002, La Compañía alcanzó un volumen de ventas de 7.561 millones de kWh, un 2.200% más respecto a la comercializada en 2001, situándose como uno de los comercializadores principales, con una cuota del 7,3% (4,5% del mercado total)

Las ventas de electricidad y gas, así como de los productos y servicios energéticos permitieron que la cifra de negocio de IBERDROLA en el mercado libre superase los 1.300 millones € en 2002, un 14,25% más que durante el Ejercicio anterior.

EL NEGOCIO DE ENERGÍAS RENOVABLES

La evolución de las principales magnitudes del negocio de energías renovables en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Cifra de ventas	329,5	39,7%	235,9	147,8%	95,2
Margen Bruto	329,5	39,7%	235,9	147,8%	95,2
EBITDA	258,2	38,1%	186,9	161,8%	71,4
EBIT	149,5	74,6%	85,6	100,5%	42,7
BAI	86,0	1,2%	85,0	19,5%	71,1
Beneficio Neto	54,9	-19,3%	68,0	13,0%	60,2

a) Margen Bruto

El margen bruto de renovables ascendió en el año 2004 a 329,5 millones € (+39,7%), en línea con el crecimiento de la producción y con la entrada en funcionamiento de nuevas instalaciones eólicas, lo que situó este negocio como el de mayor crecimiento junto a México.

La potencia instalada aumentó un 42% (+949 MW), alcanzando los 3.206 MW, lo que se tradujo en un incremento del 38% en la producción, hasta los 5.413 GWh. IBERDROLA elevó la vida útil de la mayor parte de los activos eólicos desde 15 a 20 años, de acuerdo con los estándares internacionales y con la nueva situación regulatoria en España, que garantiza el actual marco retributivo para toda su vida útil.

En el año 2003, el Margen Bruto de este negocio se incrementó en un 147,8%, hasta los 235,9 MM €. Sin embargo, si tenemos en cuenta el cambio en criterio de consolidación que se siguió en el cuarto trimestre de 2002 tras la segregación de activos acordada con los antiguos socios en este negocio, el crecimiento del Margen Bruto sería del 58,6%.

La mayor capacidad instalada de este tipo de energía permitió que la producción alcanzara los 3.923 GWh lo que supuso un crecimiento del 80,5%. Este hecho se vió, sin embargo, contrarrestado por un precio medio que es un 13% inferior al de 2002: 6,0 c€/KWh vs. 6,9 c€/KWh.

b) EBIT:

En el año 2004, el EBIT se incrementó un 74,6%, influido por el aumento del 38,1% del EBITDA, paralelo al del margen bruto, y pese al crecimiento (+47,7%) de los gastos operativos netos fruto de la puesta en marcha de nuevas instalaciones.

En el año 2003, el EBIT se vió incrementado en un 100,7%, influido por un EBITDA que creció un 161,8%, de forma paralela al aumento del Margen Bruto y a pesar del fuerte incremento de la partida de amortizaciones fruto de la puesta en marcha de nuevas instalaciones.

En el ejercicio 2002, a nivel de EBITDA, hay que destacar la evolución de los costes operativos, que supusieron a diciembre de 2002 una reducción del 0,2% aún teniendo en cuenta el incremento de la actividad. Si no se considera el efecto incremental de la consolidación del negocio de renovables, la disminución supone un 2,8%. el EBITDA del Negocio Energético en España sufrió una ligera disminución (-1,3%), alcanzando los 2.080,5 MM €

Al cierre del ejercicio 2004, el área de energías renovables de IBERDROLA obtuvo un beneficio bruto de explotación (EBITDA) de 258,2 millones € (+38%) y unos resultados consolidados de 86 millones € antes de impuestos y de 54,9 millones € después de impuestos. La contribución de renovables al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 4,5%. Los activos brutos de explotación en este negocio ascendieron a 3.137 millones €, un 44% más que en el ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio 2003, los resultados consolidados fueron de 85 millones € antes de impuestos y de 68 millones € después de impuestos. Su contribución al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 6,4%. Los activos netos de explotación en este negocio ascendieron a 1.758,5 millones €.

Al cierre del año 2002, IbeRenova, la sociedad que agrupa todas participaciones de IBERDROLA en el área de energías renovables, obtuvo unos resultados consolidados de 71,1 millones € antes de impuestos y de 60,2 millones € después de impuestos. La contribución del negocio de Renovables al resultado del Grupo IBERDROLA fue del 6,2%. Los activos totales de las empresas participadas por IBERDROLA en este negocio ascendieron 1.234 millones de euros en 2002

EL NEGOCIO INTERNACIONAL

La evolución de las principales magnitudes del negocio internacional en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Cifra de ventas	1.356,9	39,2%	974,5	13,1%	861,8
Margen Bruto	478,2	31,7%	363,0	13,9%	318,6
EBITDA	335,7	36,4%	246,1	29,1%	190,6
EBIT	231,0	28,9%	179,2	137,4%	75,5
BAI	142,3	269,5%	64,5	196,1%	-67,1
Beneficio Neto	117,0	166,4%	80,0	426,5%	-24,5

a) Margen Bruto

El margen bruto ascendió a 478,2 millones € en 2004, un 31,7% más que el año anterior, como consecuencia de los siguientes aspectos:

- El margen bruto de México-Guatemala aumentó un 57,4%, impulsado por la mayor producción de las centrales de Monterrey y Altamira.
- El margen de Brasil creció un 16,9% por el aumento de la demanda, los incrementos de tarifas en las compañías distribuidoras y la mayor aportación de la central de Itapebí.

En el año 2003, a nivel operativo se produjo un aumento significativo de la contribución de los negocios de México, impulsados principalmente por la producción de la central de Monterrey. Así, la producción total se vio incrementada un 86% hasta los 7.526 GWh. El Margen Bruto, por tanto, creció un 26,4% hasta los 132,6 MM €, lo que supuso un incremento de 27,6 MM €. Esta variación se desglosa de la siguiente manera:

- Crecimiento Margen Bruto (en moneda funcional): + 44,9 MM €
- Impacto de la devaluación del dólar: - 17,3 MM €

En Brasil, el Margen Bruto creció en el año 2003 un 8,0% hasta los 230,4 MM €, lo que supuso un incremento de 17,1 MM €.

Entre los factores explicativos de este movimiento están el aumento de la demanda a los niveles previos al racionamiento, un 7,2% de media en las distribuidoras, así como por la creciente aportación de la central de Itapebí.

Hay que resaltar de manera adicional que en el segundo trimestre se produjo la revisión tarifaria quinquenal de las distribuidoras Coelba y Cosern aplicable desde mayo-junio, y que ha tenido plenos efectos en el tercer trimestre del año. Los incrementos obtenidos por Coelba y Cosern fueron del 31,4% y del 11,49%, respectivamente. Celpe, tercera de las distribuidoras de IBERDROLA en el país, ha sido objeto del reajuste anual que se aplica cada año a todas las distribuidoras, y que ha alcanzado el 27,31%. La variación de esta partida se desglosa de la siguiente manera:

- Crecimiento Margen Bruto (en moneda funcional): + 60,6 MM €
- Impacto de la devaluación del dólar: - 43,5 MM €

En el año 2002, el Margen Bruto disminuyó hasta los 318,6 MM € debido fundamentalmente a la evolución de Brasil, afectada por la devaluación del tipo de cambio y el lento proceso de recuperación del consumo tras el periodo de racionamiento

b) EBIT

El EBIT aumentó un 28,9% en 2004, hasta alcanzar los 231 millones €, debido a los siguientes aspectos:

- Crecimiento del 36% del EBITDA como consecuencia de la mayor producción, la evolución de la demanda y de las tarifas y las mejoras de eficiencia alcanzadas.
- Aumento del 56,5% de las amortizaciones y provisiones por el efecto de la entrada en explotación de los ciclos combinados de Monterrey IV y Altamira, en México.

En el año 2003, la evolución del EBIT de México, se incrementó en un 73,0%, hasta los 83,9 MM €, siendo resultado de los factores siguientes:

- El EBITDA en México ascendió a 105,9 millones de euros, lo que supuso un incremento del 39,3%. Dicho incremento fue fruto de un fuerte aumento del negocio en moneda funcional (+42,8 MM €) minorado por el efecto del tipo de cambio Euro/Dólar (-12,9 MM €).
 - El apartado de Amortizaciones y Provisiones disminuyó un 19,5% debido a tres efectos:
 - Mayores amortizaciones por la entrada en funcionamiento del ciclo combinado de Monterrey.
 - Reversión de provisiones dotadas en las centrales de Monterrey y Enertek.
 - Efecto positivo del tipo de cambio.

Dentro de la evolución del EBIT de Brasil en el año 2003, que registró un aumento del 254% hasta los 95,5 MM €, cabe destacar los aspectos siguientes:

- El EBITDA en Brasil ascendió a 140,2 millones de euros, lo que supuso un aumento del 22,2%. Dicha evolución responde a un incremento por evolución del negocio (+50 MM €) que fue sido minorado por el efecto del tipo de cambio Euro/Real (-24,5 MM €).
 - Hay que hacer mención, asimismo, a la reducción del Gasto Operativo Neto (-5,9%), en la que tuvo influencia, además de la evolución del tipo de cambio, las medidas de eficiencia introducidas a lo largo del año precedente. Por último, hay que recordar que la mencionada contención de gastos operativos se realizó en un entorno de crecimiento del IPC local del 20%.
 - El apartado de Amortizaciones y Provisiones disminuyó un 50% debido fundamentalmente a:
 - Reversión de la provisión del MAE dotada a cierre de 2002: 12 MM €
 - Efecto positivo del tipo de cambio: 16 MM €

En el 2002, el EBITDA del Negocio Internacional registró un descenso del 23,4% , debido a la menor contribución de los negocios de Brasil, afectados por la negativa situación cambiaria. Concretamente, el EBITDA en este país sufrió una caída de 95,4 MM €, lo que supuso un 46% menos que a cierre de 2001.

Por su parte, las actividades de generación de electricidad en México, principal factor de crecimiento del negocio internacional en los próximos años, que se iniciaron en el mes de marzo de 2002 y se incrementaron a lo largo del año, supusieron que el EBITDA en México creciera en un 95% , hasta alcanzar los 76,0 MM €.

Centrándonos en Gastos Operativos Netos Netos, el descenso del -333,55% se debió a las mejoras de eficiencia introducidas, así como a los efectos derivados de la devaluación, principalmente en Brasil. En este sentido, la reorganización de la actividad internacional, con la creación de las Áreas de Negocio de Brasil y México, no solamente otorgó mayor visibilidad a los negocios, sino que permitió lograr importantes ahorros de costes.

Por lo que respecta al desglose de estos gastos, los mayores esfuerzos se centraron en la reducción de los gastos por servicios exteriores (-32,3%), mientras que el capítulo de gastos de personal creció un 8,7% teniendo en cuenta el aumento de la actividad de generación en México, con 1.000 MW nuevos en explotación.

El negocio internacional de IBERDROLA, uno de los principales motores de crecimiento de la Compañía en 2004, siguió centrando su presencia en Latinoamérica, fundamentalmente en México y Brasil, aunque también cuenta con negocios en Guatemala, Bolivia y Chile. En total, la Compañía gestiona más de 30 empresas, cuyo valor

patrimonial -participación atribuible a la Compañía- asciende a 1.328 millones €, sus activos a 3.362 millones € y su facturación a 1.357 millones €.

Del negocio internacional hay que destacar en 2004 su ascendente contribución al Grupo: el 11,4% del beneficio operativo y el 9,7% del beneficio neto. En concreto, México-Guatemala se consolidó como la región que aportó un mayor porcentaje de la cifra de ventas internacional (64,5%), gracias a la entrada en explotación de la central de ciclo combinado de Altamira III y IV (1.036 MW). Destacó, asimismo, el aumento de la cifra de ventas en Brasil (35,5%), como consecuencia de la puesta en marcha del ciclo combinado de Termopernambuco (520 MW) y del crecimiento de la demanda y de la tarifa.

La aportación de este área de negocio siguió su evolución ascendente en 2003, con una contribución al Grupo del 9,8% del beneficio operativo y del 7,6% del beneficio neto. En este sentido, México se consolidó como el país más relevante, con el 56,7% de la cifra de negocio total (552,5 millones €), gracias a la entrada en explotación de las centrales de ciclo combinado de Monterrey y Altamira – ambas participadas por IBERDROLA en un 99,99%-

Destacó también el comportamiento de Brasil por tres factores fundamentales: la revisión al alza de las tarifas de las tres distribuidoras de IBERDROLA, el crecimiento medio de la demanda de electricidad de dichas compañías del 7,2% y la creciente aportación de la central hidroeléctrica de Itapebí.

Del negocio internacional hay que destacar en 2002 el incremento del 64% de la cifra de negocio de México, impulsada por la contribución a los resultados de la central de ciclo combinado de Monterrey. Por su parte, la Región de Sudamérica contribuyó con 440 millones € a la cifra de negocio del Grupo IBERDROLA en 2002.

NEGOCIOS NO ENERGÉTICOS

La evolución de las principales magnitudes de los negocios no energéticos en los últimos ejercicios ha sido la siguiente:

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Cifra de ventas	442,7	9,4%	404,5	-11,5%	456,9
Margen Bruto	172,9	19,6%	144,6	-16,0%	172,1
EBITDA	144,8	12,5%	128,7	1,0%	127,4
EBIT	142,4	18,3%	120,4	3,5%	116,3
BAI	177,0	174,4%	97,2	-20,3%	80,9
Beneficio Neto	162,6	103,3%	73,4	197,4%	26,9

Los negocios no energéticos contribuyeron al margen bruto con 172,9 millones € (+28,3 millones €), incremento aportado básicamente por Inmobiliaria Iberdrola, SA. La inmobiliaria de IBERDROLA amplió su actividad en el negocio de promociones, entre las que destacaron las operaciones de Manilva-Las Pedrazas (26 millones €), Diagonal Mar (26 millones €), Federico Mayo (11 millones €) y Cala Mijas (9 millones €).

Por otro lado, resaltó la aportación de Corporación IBV, cuyo resultado creció un 315,4%, sin tener en cuenta la plusvalía registrada en 2003 por la venta de un 6% de Gamesa (50% propiedad de IBERDROLA) de unos 30 millones de euros. Además, en 2004 destacó el incremento en la aportación por Gamesa.

En el año 2003, dentro de la evolución de los Negocios No Energéticos, hay que destacar la actividad de APEX 2000 (hoy Iberdrola Inmobiliaria), que supuso en el cuarto trimestre una clara mejora respecto a lo acumulado

a septiembre 2003. Además, se produjo una mejora en la partida de Sociedades Puestas en Equivalencia especialmente por la plusvalía obtenida por la venta de un 3% de la participación de Iberdrola en Gamesa, a través de Corporación IBV. El Beneficio Neto se vió afectado por provisiones de cartera y por saneamientos de fondos de comercio, siguiendo el criterio de prudencia. Los Negocios No Energéticos contribuyen con 73,4 millones de euros al Beneficio Neto.

En 2002, la unidad de Negocios no Energéticos obtuvo unos resultados consolidados de 80,9 millones € antes de impuestos y 26,9 millones de € después de impuestos. La contribución al resultado consolidado del Grupo fue del 2,8% en el Ejercicio. Asimismo, el peso de los activos de los Negocios no Energéticos en el balance consolidado de IBERDROLA ascendió al 7,5%.

Los negocios no energéticos aportaron en el ejercicio 2002, 127,4 MM € a nivel de EBITDA, impulsados positivamente por la evolución del negocio inmobiliario (consolidado por integración global en las cuentas de 2002). Sin embargo, a nivel de Beneficio Neto, la aportación cayó debido a la inclusión en las cuentas de 2001 de diversos resultados extraordinarios (destacando una plusvalía por importe de 57 MM € por la venta de un 3% de Gamesa realizada a través de Corporación IBV), así como por la inclusión de distintos saneamientos en la cartera de esta actividad.

A) IBERINCO (* consolida por puesta en equivalencia en 2004, 2003 y 2002. No obstante, las cifras más significativas se muestran a continuación)

Millones de €	2004	% Variación	2003	% Variación	2002
Cifra de ventas	332,4	31,7%	252,4	14,9%	219,6
Margen Bruto	96,5	2,6%	94,1	21,7%	77,3
EBITDA	30,5	10,1%	27,7	26,8%	21,8
EBIT	30,4	32,6%	22,9	26,7%	18,1
BAI	32,1	39,0%	23,1	13,2%	20,4
Beneficio Neto	21,7	37,3%	15,8	23,4%	12,8

El año 2004 fue clave para el crecimiento de la actividad de IBERDROLA Ingeniería y Construcción (IBERINCO), cuya cifra de ventas ascendió a 332,5 millones € lo que supone un aumento del 31,8% respecto al año anterior. IBERINCO, la empresa líder en ingeniería de instalaciones eléctricas en España, obtuvo un beneficio neto de 21,7 millones €, un 35,6% superior al de 2003.

En 2003, la cifra de negocio de IBERDROLA Ingeniería y Consultoría (IBERINCO) alcanzó los 252,2 millones de €, lo que supone un incremento del 12,7% respecto al ejercicio anterior. IBERINCO, la empresa de referencia en ingeniería de instalaciones eléctricas en España, obtuvo un beneficio neto de 16 millones de €, un 14% más que en 2002.

En el año 2002, Iberinco obtuvo un beneficio después de impuestos de 14 millones € con un incremento del 27,2% sobre el obtenido en el año 2001. La cifra de negocio de IBERDROLA Ingeniería y Consultoría en 2002 fue superior a 220 millones €. De estos ingresos el 31% correspondieron a trabajos realizados para clientes no pertenecientes al Grupo IBERDROLA. Durante 2002, IBERINCO confirmó su presencia internacional y el incremento de las contrataciones fuera del Grupo. Así, de los 273 millones € de las adjudicaciones en 2002, un 32% correspondieron a proyectos internacionales y un 47% a trabajos realizados fuera del Grupo IBERDROLA.

9.2 Resultados de Explotación

En el 2004, La Cifra de Ventas del Grupo ha aumentado respecto al ejercicio 2003, consecuencia básicamente del incremento en un 13,9% de la producción total del Grupo.

Los principales factores que han incidido en esta evolución son los siguientes:

- En el Negocio Energético Nacional, la Cifra de Ventas crece un 5,0% consecuencia del incremento del 4,1% registrado en la producción neta total en España, con un crecimiento del 4,0% en la Cifra de Ventas de Generación, del 39,7% en Renovables y del 23,2% en Comercialización de electricidad y gas. Adicionalmente, y respecto a Generación, los bajos ingresos unitarios obtenidos en el pool (-1,0%) permiten el reconocimiento de 54 MM de euros en concepto de CTC por diferencias.
- La Cifra de Ventas de Internacional aumenta en un 39,2% hasta situarse en 1.356,9 MM de euros. México es el área que realiza una mayor aportación relativa, gracias a la entrada en explotación comercial del ciclo combinado de Altamira (1.036 MW) en los últimos días del 2003. Es también destacable el aumento de la Cifra de Ventas en Brasil, consecuencia fundamentalmente, del aumento de la demanda y de los incrementos de tarifa registrados.

En el año 2003, La Cifra de Ventas alcanzó los 9.488,6 MM €, lo que supuso un leve descenso del -1,1% respecto al ejercicio 2002, a pesar de un crecimiento de la producción del Grupo en un 20%, y motivado en parte por los menores precios en el mercado mayorista de generación (-21,2%). Dicha caída no se tradujo en un descenso de los resultados operativos del Grupo, al haber ido acompañada de una reducción significativa de los costes de aprovisionamiento y de una contención de los gastos operativos, que crecen muy por debajo del crecimiento del Margen Bruto.

Los grandes factores que incidieron en la evolución de la Cifra de Ventas son los siguientes:

- En el Negocio Energético Nacional, la caída de un -2,0% en la Cifra de Ventas provino principalmente de los negocios de Distribución (- 4,3%), por el efecto de la desinversión de la red de transporte y las reliquidaciones de años anteriores, y de Generación (-4,0%), consecuencia del efecto neto del crecimiento en volumen de energía vendida (+11,2%), a un precio de venta inferior en un -21,1% al registrado en el ejercicio 2002. Es destacable el aumento de la Cifra de Ventas de Renovables (+147,8%), en línea con el crecimiento de la producción y la entrada en funcionamiento de nuevas instalaciones eólicas. Es también digno de mención el incremento de esta partida en el negocio Comercial (+32%) fruto de la mayor actividad de este negocio en electricidad y en gas.

- Dentro del Negocio Internacional, resaltó el aumento de la Cifra de Ventas en un 13,1%, hasta situarse en 974,5 MM €. México se consolidó como el área que aporta un mayor porcentaje de la cifra de Ventas (56,7%), tras incrementar su contribución en un 31,2% hasta los 552,5 MM €, gracias a la entrada en explotación de nuevas instalaciones, con Monterrey totalmente operativa en sus cuatro grupos desde el segundo trimestre del año y Altamira que comenzó a producir en los últimos días del año. La aportación de México, unida a los mayores resultados del negocio en Brasil en moneda local, tras el aumento de la demanda y las revisiones de tarifas de las distribuidoras, han permitido contrarrestar el efecto de la caída de la divisa brasileña y del dólar respecto al euro.

La cifra de Ventas del Grupo IBERDROLA se incrementó en un 17, 88% en el año 2002, hasta alcanzar los 9.594,3 MM€. Los grandes factores que incidieron en su evolución son los siguientes:

- En el negocio energético nacional, el incremento de la cifra de negocio (+14,8%) provino principalmente del efecto que los mayores precios del pool han tenido en el negocio de generación (cuya cifra de negocio aumenta un 10,8%), si bien el cuarto trimestre del año ha supuesto una importante moderación de esta tendencia. Adicionalmente, los negocios de distribución (+13,4%) y comercialización (+13,9%), han contribuido a la mejora de la cifra de negocio.

- Dentro del negocio internacional se dió un progresivo incremento de la cifra de Ventas de México hasta alcanzar un 64,0%, en línea con la puesta en funcionamiento a lo largo del presente año de la central de ciclo

combinado de Monterrey. Esto permitió compensar la caída de un 25% de la cifra de negocio en Brasil, manteniéndose la cifra de ventas del negocio internacional hasta alcanzar los 861,8 MM € (-1,6%)

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

Los ingresos de Iberdrola no se han visto influidos por acontecimientos inusuales o infrecuentes

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

No se han producido cambios importantes en las ventas o en los ingresos que supongan modificaciones significativas de los estados financieros (Vease apartado 20.1).

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Tanto la propia IBERDROLA como algunas de las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración global o proporcional realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero. A continuación se describe la regulación fundamental vigente en el sector eléctrico español.

Con fecha 11 de diciembre de 1996, el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas, entre las que se encontraba IBERDROLA, procedieron a la firma de un protocolo para el establecimiento de una nueva regulación del Sistema Eléctrico Nacional. Con fecha 27 de noviembre de 1997 se aprobó la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, que supone la plasmación normativa de los principios del mencionado protocolo, y la incorporación al ordenamiento español de las disposiciones contenidas en la Directiva 96/92/CE sobre normas comunes para el Mercado Interior de la Electricidad.

La mencionada Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que derogaba cualquier otra norma que se opusiera a la misma, y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios:

- 1) Introducción de competencia en la actividad de generación a través de la puesta en práctica de las siguientes medidas:
 - A partir del 1 de enero de 1998 los productores de energía eléctrica, a salvo de las especialidades y excepciones previstas en la Ley, efectúan ofertas económicas horarias de venta de energía por cada una de las unidades de producción de las que son titulares, determinándose el orden de funcionamiento de las unidades de producción partiendo de la oferta más barata hasta igualar la demanda en cada período de programación y siendo la energía generada en cada período de programación retribuida al precio de la oferta efectuada por el último grupo cuya puesta en marcha haya sido necesaria para atender la demanda, más una retribución por la garantía de potencia que cada unidad preste efectivamente al sistema, así como por los servicios complementarios necesarios para garantizar un suministro adecuado. La organización y regulación del mercado de producción de energía eléctrica fue definida y desarrollada mediante el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre.

- *La instalación de nuevas unidades de producción se considera liberalizada, sin perjuicio de la obtención de las autorizaciones necesarias.*
 - Los productores tienen derecho a utilizar en sus unidades de producción las fuentes de energía primaria que consideren más adecuadas, a salvo de aquellas restricciones que en materia de medio ambiente, etc. establezca la legislación vigente.
 - Se contempla la posibilidad de dar prioridad en el orden de funcionamiento a las instalaciones de producción que utilicen energías autóctonas (carbón nacional, etc.), siempre y cuando no supongan más de un 15% de la energía primaria total necesaria para la producción eléctrica y sean compatibles con el mercado de libre competencia.
 - Los propietarios de las instalaciones de producción de energía eléctrica cuya potencia instalada sea inferior a 50 MW podrán optar por vender la energía a la empresa distribuidora propietaria de la red a la que se conecta al precio establecido de la tarifa de forma regulada, o vender la energía libremente al mercado a través del sistema gestionado por el operador del mercado al precio resultante del mercado organizado complementado por un incentivo y, en su caso, una prima.
- 2) Garantía del correcto funcionamiento del sistema por medio de las siguientes medidas:
- Red Eléctrica de España, S.A. ejerce las actividades de Gestor del Transporte y Operador del Sistema, separando contablemente dichas actividades de acuerdo con la Ley.
 - Asimismo, se define y ubica la responsabilidad de la gestión económica del Sistema en el Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A., que tiene a su cargo los mecanismos de recepción de ofertas, casación y comunicación necesarios para establecer el mercado de producción.
- 3) Liberalización progresiva del suministro eléctrico, e introducción de la actividad de comercialización:
- Se establece la liberalización progresiva del suministro eléctrico, permitiendo la capacidad de elección de suministrador de manera progresiva para los diferentes tipos de clientes. Con fecha 1 de enero de 2003, se liberalizó la totalidad de los consumos eléctricos.
 - Se establece el derecho a la utilización de las redes de transporte y distribución por parte de los clientes cualificados y las compañías comercializadoras, estableciéndose peajes únicos a nivel nacional por utilización de estas redes, sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión y uso de la red, o características de los consumos según se trate de redes de transporte o distribución. Con fecha 26 de octubre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.
 - La Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, establece que la retribución de la actividad de distribución para cada empresa deberá atender a criterios basados en los costes necesarios para desarrollar la actividad, teniendo en cuenta un modelo que caracterice las zonas de distribución, así como otros parámetros. La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 14 de junio de 1999 establece los criterios y la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica a partir del ejercicio 1998. Dicha retribución global es determinada tomando fundamentalmente como base la

retribución existente hasta el 31 de diciembre de 1997, evolucionando a futuro a partir del ejercicio 1998 en función de las variaciones de la demanda de energía eléctrica, del índice de precios al consumo y de ciertos parámetros de eficiencia. El reparto entre las diferentes compañías del sistema se realizará, inicialmente, atendiendo a los porcentajes que sobre la retribución total del sistema le correspondían a cada sociedad de acuerdo con el anterior marco retributivo, tendiendo progresivamente (en un período de 16 años) a adaptar dichos porcentajes, entre otros parámetros, a los que resultan de los valores derivados del denominado "modelo de red de referencia" que caracteriza la red según las zonas geográficas en las que cada sociedad ejerce su actividad de distribución de energía eléctrica.

La retribución de la actividad de transporte, que incluye las instalaciones con tensión nominal de funcionamiento igual o superior a 220 kV, continuará rigiéndose, básicamente, por el modelo vigente hasta el ejercicio 1998, basado en unidades físicas reales, así como en costes estándares de inversión, operación y mantenimiento y otros costes necesarios para el desarrollo de la actividad.

Con fecha 1 de diciembre de 2000 se aprobó el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, cuyo objetivo fundamental era el establecimiento de las medidas necesarias para garantizar el suministro eléctrico, y del régimen de autorización correspondiente a todas las instalaciones eléctricas competencia de la Administración General del Estado.

- 4) Formación de precios y estructura de tarifas aplicable a los clientes que no se hayan acogido a la capacidad de elección de suministro.

El Real Decreto 2017/1997 y el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, establecen, entre otros aspectos, los diferentes componentes de coste que deberán ser considerados en la determinación de la tarifa media anual, así como una metodología de cálculo objetiva de la misma que permita la plena elegibilidad a todos los consumidores, garantizando, a su vez, que el servicio se presta en condiciones adecuadas y que sea para las empresas un elemento de previsibilidad que les permita la realización de las inversiones a acometer con una estabilidad razonable.

En ese sentido, el Real Decreto 1432/2002 establece que la variación anual de la tarifa eléctrica media no podrá, en principio, ser superior al 1,4%, si bien fija determinados criterios de revisión de cuya aplicación podrá derivarse una revisión adicional al alza del 0,6%, o la que corresponda a la baja.

Con fecha 30 de diciembre de 2004 se ha publicado el Real Decreto 2392/2004 por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005. Este Real Decreto fija el incremento promedio de la tarifa media o de referencia para la venta de energía eléctrica para el año 2005 en un 1,71% sobre la que entró en vigor el 1 de enero de 2004.

- 5) Al efecto de permitir un proceso gradual y garantizar la viabilidad financiera de las empresas durante la transición a un mercado en competencia, se estableció un período transitorio inicial con una duración de 10 años, que abarcaba de 1998 a 2007, en el que se contemplaba la denominada retribución fija por tránsito a la competencia para las empresas del sistema. Este período transitorio se vió prolongado hasta el 2010 como consecuencia de la aparición, con fecha 2 de febrero, del Real

Decreto-Ley 2/2001, por el que se modifican la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y determinados artículos de la Ley 16/1989, de 17 de julio de Defensa de la Competencia.

6) Separación de actividades.

Las sociedades mercantiles que desarrollen alguna de las actividades reguladas de acuerdo con la Ley (gestión económica y técnica del sistema, el transporte y la distribución), deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas sin que puedan, por tanto, realizar actividades no reguladas (producción, comercialización a clientes elegibles, otras no eléctricas, o en el exterior) sin perjuicio de la posibilidad de venta a consumidores sometidos a tarifa reconocida a los distribuidores.

No obstante, en un grupo de sociedades se podrán desarrollar actividades incompatibles, siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes.

El Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, modificado por el Real Decreto 60/2005, de 21 de enero, establece un Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión en cumplimiento del Protocolo de Kioto aprobado el 11 de diciembre de 1997 en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El mencionado plan, cuya vigencia es de 3 años, entra en vigor el 1 de enero de 2005. Los derechos de emisión asignados al sector eléctrico para dicho periodo ascienden a 268,98 millones de toneladas de CO₂, de las cuales 38,34 millones corresponden a instalaciones del Grupo IBERDROLA.

Por otra parte, la actividad de distribución de energía eléctrica desarrollada por las sociedades dependientes consolidadas por el método de integración proporcional, Companhia de Eletricidade do Estado da Bahia, S.A., Companhia Energética do Rio Grande do Norte, S.A., Companhia Energética de Pernambuco, S.A. y Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. se encuentra sometida a la regulación de los países donde operan.

LIQUIDACIONES POR ACTIVIDADES REGULADAS Y DÉFICIT DE INGRESOS

En el ejercicio 1998, y básicamente como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español y sus disposiciones de desarrollo, surgieron las liquidaciones interempresas, que son realizadas por la Comisión Nacional de la Energía y que se materializan en cobros o pagos a efectuar entre las empresas del sector eléctrico, con la finalidad de redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa, netos de las compras de energía efectuadas para hacer frente a los suministros a tarifa, de forma que cada empresa perciba los ingresos que le son efectivamente reconocidos por las actividades reguladas de distribución y transporte y por la compensación de los costes de transición a la competencia.

La estimación de estas liquidaciones ha supuesto un cargo en concepto de menor ingreso de la actividad de distribución por importe de 525.607 miles de euros en el ejercicio 2004, que figura registrado minorando el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del Grupo IBERDROLA correspondiente a dicho ejercicio.

Adicionalmente al importe anteriormente indicado, el Grupo IBERDROLA ha recibido cargos en el ejercicio 2004 en concepto de liquidaciones o pagos por la actividad de transporte de 334.253 miles de euros. Dicho importe, al considerarse un servicio prestado por terceros, no minora la cifra de negocios sino que figura registrado en el

epígrafe "Aprovisionamientos-Gastos de transporte de energía" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta correspondiente al mencionado ejercicio.

A la fecha de la formulación de las cuentas anuales de 2004, IBERDROLA no ha recibido las liquidaciones definitivas de la redistribución de los indicados costes e ingresos entre las distintas empresas del sector eléctrico español correspondientes a los ejercicios 2004, 2003 y 2002 aunque no se espera que se produzcan diferencias significativas entre éstas y las estimaciones realizadas por IBERDROLA.

La Orden del Ministerio de Economía de 21 de noviembre de 2000 fijó el método de reparto entre las diferentes empresas del sector de los déficits de ingresos (es decir, la diferencia negativa entre lo recaudado por las empresas del sector eléctrico español en cada ejercicio por ventas de servicios a tarifa a sus clientes y la retribución de las diferentes actividades y costes del sistema) que pudieran surgir en las liquidaciones de los ingresos de las actividades reguladas para el ejercicio 2000 y siguientes, estableciendo asimismo que las cantidades asignadas y descontadas a cada empresa por dicho concepto serán tenidas en cuenta a la hora de determinar el saldo de costes de transición a la competencia acreditado a las mismas al 31 de diciembre de cada año y, por consiguiente, su recuperación, al igual que el resto de los costes de transición a la competencia acreditados, estaba condicionada a que, durante los años subsiguientes y hasta el 2010 inclusive, existieran diferencias positivas suficientes entre los ingresos medios obtenidos en la tarifa eléctrica y los costes del sistema.

El epígrafe "Importe de la cifra de negocios - Ventas" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada correspondiente al ejercicio 2004 adjunta, incluye un cargo de 18.002 miles de euros correspondientes a la diferencia entre el importe del déficit estimado en el ejercicio 2003 por el Grupo IBERDROLA para el ejercicio 2002 y la estimación realizada en el ejercicio 2004 debido a la mejor información disponible al respecto sobre el mencionado ejercicio.

En el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre, por el que se define la metodología para el cálculo de la tarifa media de cada año, se establece que durante el periodo de 2003 a 2010 se incluirá como componente de la misma la cuantía correspondiente a la anualidad que resulte para recuperar linealmente el valor actual neto del desajuste de ingresos de las actividades reguladas destinadas al suministro de energía eléctrica producido con anterioridad al 31 de diciembre de 2002.

Como consecuencia de lo indicado en el párrafo precedente, y en virtud de la Orden ECO/2714/2003, de 25 de septiembre, por la que se establecen la titularidad y los importes del crédito regulatorio por el mencionado desajuste de ingresos así como el procedimiento de titulización y cesión de estos importes, el Grupo IBERDROLA acordó en el ejercicio 2003 la cesión sin recurso del derecho de cobro del que era titular por este concepto.

En lo que se refiere a las estimaciones realizadas por IBERDROLA respecto a las liquidaciones definitivas por actividades reguladas correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004, éstas arrojan un superávit de ingresos para el sector que será repartido entre las empresas eléctricas con derecho a cobro de retribución fija de acuerdo con el criterio de asignación establecido por la legislación vigente.

RETRIBUCION FIJA POR TRANSITO A LA COMPETENCIA (CTC´s)

La Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español, con la finalidad de procurar la gradualidad del proceso de transición a la competencia de las empresas del sector eléctrico, estableció, para las sociedades titulares de

instalaciones de producción de energía eléctrica que al 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el ámbito de aplicación del antiguo marco normativo, la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo (CTC's). En este sentido, las mencionadas empresas eléctricas percibirían una retribución fija que se definió en base a la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las empresas productoras a través de la tarifa eléctrica, y la retribución reconocida para la actividad de producción en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico. La Memoria Económica de la mencionada ley incluía la previsión de realizar una revisión global del funcionamiento del modelo de competencia en 2002, con el objeto de evaluar el importe global recuperado por parte de las compañías eléctricas en concepto de CTC's, junto con la evolución del precio de mercado, la evolución del equilibrio económico – financiero de las compañías, los beneficios de los consumidores y la evolución conjunta de las variables macroeconómicas, revisión que, hasta la fecha, no se ha llevado a efecto.

El Real Decreto-Ley 2/2001 estableció el ejercicio 2010 como límite para la recuperación de los CTC's a través de la tarifa eléctrica. Al 31 de diciembre de 1997, el saldo máximo acreditado al Grupo IBERDROLA en concepto de retribución fija ascendía a 2.347.836 miles de euros.

Como consecuencia de la mencionada Ley 54/1997 del Sector Eléctrico Español y su posterior desarrollo normativo, la liquidación del derecho de cobro por CTC's se realiza siguiendo el procedimiento siguiente:

- Los CTC's son repercutidos a los consumidores de energía eléctrica y se liquidan por la diferencia obtenida entre los ingresos recaudados por las ventas a tarifa de las empresas del sector eléctrico y la retribución de las diferentes actividades reguladas y los costes del sistema, en los términos establecidos por el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre minorando el saldo acreditado pendiente de compensación a medida que éstas se ponen de manifiesto. El importe cobrado por IBERDROLA por este concepto asciende, en valor al 31 de diciembre de 1997, a 568.490 miles de euros.
- La retribución fija por el consumo de carbón autóctono a partir del 1 de julio de 2000, de acuerdo con lo establecido en la Orden Ministerial del 21 de noviembre de 2000, pasa a tener el mismo nivel de prioridad que las retribuciones de las actividades de transporte y distribución, quedando por tanto garantizado su cobro, siempre que el precio medio obtenido en el mercado mayorista de generación para la producción de las centrales de generación que efectivamente consumen carbón autóctono se encuentre por debajo de determinados límites establecidos por el Real Decreto-Ley 6/2000.
- Si el precio medio de venta de generación de cada una de las sociedades titulares de instalaciones de generación resultara anualmente superior a 0,0361 euros por kWh, este exceso se deduce del valor actual de los CTC's acreditado a la sociedad que corresponda.
- Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Gobierno podrá establecer anualmente el importe máximo de esta retribución, con la distribución que corresponda. No obstante, si las condiciones del mercado lo hacen aconsejable, el Gobierno podrá anticipar la fecha señalada en este párrafo.
- Las cantidades descontadas a cada empresa en las liquidaciones de las actividades reguladas como consecuencia de la asignación del déficit de ingresos del sector aumentarán el saldo acreditado excepto por la parte recuperada a través de la tarifa eléctrica de acuerdo con la metodología establecida en el Real Decreto 1432/2002, de 27 de diciembre.

- En el caso de que las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica procedieran a la venta de las mismas, se procederá a transmitir igualmente a la empresa adquirente el derecho de cobro de los CTC's asignándolo a las instalaciones objeto de venta.

Si en la venta de las instalaciones de producción a las que se les reconoció CTC's, la sociedad vendedora obtuviera precios de venta de dichas instalaciones de producción superiores a los costes que se tuvieron en cuenta para el cálculo a 31 de diciembre de 1997 de los CTC's tecnológicos asignados a la misma, trasladados al momento de su transmisión, dicha diferencia será deducida del saldo pendiente de los derechos de CTC's de la sociedad vendedora.

- El importe global máximo al 31 de diciembre de cada año se calcula mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del MIBOR a 3 meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deducidas las cantidades que cada año se perciban en concepto de retribución fija.

El saldo acreditado pendiente de cobro por retribución fija al 31 de diciembre de 2004, una vez considerados los conceptos anteriores, asciende a 899.949 miles euros.

De acuerdo con lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad del Sector Eléctrico, el importe de aquellos activos que no fueran recuperables vía precios de mercado, así como las posibles dotaciones a provisiones por gastos de reestructuración motivadas por el tránsito a la competencia, debían, en el caso de que se recuperaran mediante la denominada retribución fija, imputarse a resultados a medida que ésta se devengue. En este sentido, el Grupo IBERDROLA procedió a estimar los costes que debería soportar por el tránsito a la competencia que serían recuperados en el futuro a través de la retribución fija. Dichos costes previstos eran los siguientes:

- Coste contable de determinados activos de generación de energía eléctrica no recuperables a través de los ingresos de mercado, por importe de 722.194 miles de euros.

- Periodificaciones propias del Sector Eléctrico y diferencias negativas de valoración y cambio activadas de acuerdo con la regulación vigente hasta el 31 de diciembre de 1997, por importe de 308.331 y 51.104 miles de euros, respectivamente.

- Costes de reestructuración por adaptación de la plantilla de IBERDROLA a las exigencias del nuevo entorno competitivo, por importe de 512.717 miles de euros.

No obstante, en el ejercicio 2001 el Grupo IBERDROLA estimó como probable, a la vista de la evolución de los precios del mercado mayorista de generación, que los costes de los activos de generación cuya recuperación estaba afecta al cobro de la retribución fija serían recuperados durante el período remanente de su vida útil a través de los precios de dicho mercado, y, por consiguiente, decidió amortizar los mencionados costes linealmente en dicho período.

El movimiento, desde el 31 de diciembre de 1997, de los activos que el Grupo IBERDROLA preveía recuperar a través de la denominada retribución fija por tránsito a la competencia es como sigue:

	Miles de Euros	
	Instalaciones técnicas de energía eléctrica afectadas originalmente a la denominada "retribución fija"	Gastos diferidos por transición a la competencia
Saldo al 31 de diciembre de 1997	722.194	872.152
Imputación a resultados 1998 a 2003	(238.558)	(331.524)
Saneamiento contabilizado en el ejercicio 2000 con cargo a reservas(*)	-	(540.628)
Imputación a resultados 2004	(26.229)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2004	457.407	-

(*) Saneamiento efectuado en virtud de la Orden Ministerial de 28 de marzo de 2001 que autorizaba a sanear con cargo a reservas aquellos activos pendientes de compensación cuya recuperación, en base a las circunstancias a dicha fecha, no se consideraba razonablemente asegurada a través de la retribución fija.

El ingreso por retribución fija correspondiente al ejercicio 2004 que, según las estimaciones de la Sociedad, asciende a 54.299 miles de euros se encuentra registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA, en base a sus estimaciones y a los resultados de las liquidaciones sobre las actividades reguladas del ejercicio 2003 disponibles durante el ejercicio 2004, ha estimado que el ingreso por retribución fija correspondiente al ejercicio 2003 asciende a 11.298 miles de euros. Este importe ha sido registrado con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ventas" debido a que en el ejercicio 2003 las estimaciones del Grupo IBERDROLA no arrojaban ingreso alguno por este concepto

EVOLUCIÓN DE LAS TARIFAS Y DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD

Con fecha 30 de diciembre de 2004 se publicó el Real Decreto 2392/2004 por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005. Este Real Decreto fija el incremento promedio de la tarifa media o de referencia para la venta de energía eléctrica para el año 2005 en un 1,71% sobre la que entró en vigor en enero de 2004

El Real Decreto 1802/2003, de 26 de diciembre, fijó en un 1,72% el aumento de la tarifa media o de referencia para la venta de energía eléctrica en el año 2004, valor inferior al incremento máximo del 2% que establece el Real Decreto 1432/2002.

Las tarifas integrales para la venta de energía eléctrica que aplican las empresas distribuidoras aumentaron una media del 1,54%, mientras que las de acceso a las redes de transporte y distribución lo hicieron el 1,6%. Esta subida fue menor que la inflación del año 2004, por lo que el precio de la electricidad en términos reales descendió un 1,48%.

Si se considera el periodo de los seis últimos años, el precio medio de la electricidad ha pasado de 7,41 cE/kWh en el año 1999 a 7,21 cE/kWh en 2004, lo que supone un descenso del 2,8%. Durante ese periodo, el IPC creció un 17,62%

A medida que avanza el proceso de liberalización en los diferentes países de la Unión Europea, las tarifas integrales oficiales van desapareciendo y se sustituyen por precios de suministro libre que suelen ser confidenciales.

No obstante, los datos oficiales siguen indicando que España se encuentra entre los países de la UE que tienen los precios de la electricidad más bajos.

LA ACTIVIDAD COMUNITARIA EN MATERIA ENERGÉTICA EN 2.004

Durante el año 2004 se han producido a nivel institucional dos hechos altamente significativos. En primer lugar, el 1 de mayo se incorporaban a la UE diez nuevos Miembros de pleno derecho, con lo que ya son 25 los Estados que forman parte de la UE. También tiene una especial relevancia el acuerdo, y posterior firma en Roma, de la Constitución Europea, que se encuentra en la de fase de ratificación por los distintos Estados Miembro.

Por otra parte, en julio tomaron posesión los nuevos Miembros del Parlamento Europeo que resultaron elegidos en los comicios de mayo. Una de las primeras decisiones del nuevo Parlamento fue la aprobación del nuevo presidente de la Comisión, encargado de formar un nuevo equipo de Comisarios para el próximo quinquenio, que fue finalmente ratificado por Consejo y Parlamento en el mes de noviembre.

Todos estos cambios han afectado al ritmo normal de la actividad regulatoria

1.- Actividades en materia energética .

Proceso de liberalización de los sectores del gas y electricidad.

En el año 2003 se aprobaron las Directivas 2003/54/CE y 2003/55/CE sobre normas comunes para la constitución de los mercados interiores de la electricidad y gas, respectivamente.

Según establecían las propias Directivas, deberían haber estado transpuestas a normativa nacional el 1 de julio de 2004, lo que no ha ocurrido en todos los países, por lo que la Comisión Europea ha iniciado el procedimiento de infracción enviando, primero escritos de requerimiento en el mes de octubre, y posteriormente un "aviso motivado" en marzo de 2005 a diez Estados miembros, entre ellos España, por no haberlas transpuesto.

En el caso de España, la aplicación de dichas Directivas no va a tener repercusiones importantes en la estructura de ambos sectores, ya que nuestro país se encuentra entre los que tienen un grado de liberalización más avanzado en la UE y cumple con los requisitos más importantes tal y como se demuestra en los informes anuales que publica la Comisión Europea comparando el grado de liberalización de mercados de electricidad y gas entre los Estados miembros.

En relación con este tema cabe destacar que a primeros de 2004, la Comisión publicó una serie de Guías para la interpretación de diversos aspectos de las Directivas. Aunque no son vinculantes, tienen un importante valor pues sirven para ayudar a que los Estados miembros transpongan correctamente las Directivas y para que la Comisión evalúe el grado de conformidad de estas transposiciones.

Directiva sobre cogeneración.

En el DOUE del 21 de febrero de 2004 se publicó la Directiva (2004/8/CE) relativa al fomento de la cogeneración sobre la base de la demanda de calor útil en el mercado interior de la energía" que tiene como objetivo incrementar la eficiencia energética mediante la creación de un marco que fomente y desarrolle la cogeneración de alta eficiencia. La transposición a normativa nacional debe hacerse antes de febrero de 2006.

La promoción de la cogeneración se enmarca dentro de las iniciativas de la UE dirigidas a mejorar la eficiencia energética para, por un lado, limitar la dependencia energética, y por otro, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y contribuir así a conseguir los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kioto.

Su aplicación en España puede suponer un nuevo impulso a este tipo de instalaciones. También puede implicar algún cambio sobre la situación actual, ya que su objetivo principal es promocionar lo que denomina "cogeneración de alta eficiencia", es decir aquella que proporciona ahorros de energía primaria superiores al 10%. Para este tipo de cogeneración establece un sistema de "certificados de origen" de la electricidad generada. También prevé un sistema de ayudas que dependerá de la demanda de calor útil y del ahorro de energía conseguido.

Directiva sobre seguridad de suministro de gas.

En el DOUE del 29 de abril de 2004 se publicó la Directiva (2004/67/CE) relativa a unas medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas natural" que establece que los Estados miembros deben definir normas para garantizar el suministro de gas a clientes domésticos y en su caso a PYMES. Entre las posibles normas que se pueden adoptar se encuentran requisitos de almacenamiento, interrumpibilidad de la demanda, flexibilidad del sistema, etc. La transposición a normativa nacional deberá hacerse antes de mayo de 2006.

Dado que la Directiva deja la mayor parte de las medidas a tomar abiertas a la subsidiariedad de los Estados miembros, es necesario esperar a su transposición para hacer una valoración de su incidencia en España, pero que en cualquier caso es probable que no sea alta.

Directivas nucleares.

En el año 2003, la Comisión Europea presentó dos propuestas de Directivas, una sobre seguridad de las instalaciones nucleares y la otra sobre la gestión de los residuos radioactivos. Durante su tramitación se presentaron importantes problemas ya que numerosos Estados miembros consideraban que era un injerencia en sus competencias, que llevaron a que finalmente se bloquearan. Ante esta situación la Comisión decidió presentar en el mes de septiembre nuevas versiones que recogían parte de las enmiendas que se presentaron, tanto en el Consejo como en el Parlamento, durante la anterior tramitación. Las nuevas propuestas han comenzado su tramitación.

Libro Blanco sobre servicios de interés económico general.

En el mes de mayo de 2005, la Comisión Europea presentó un "Libro Blanco" sobre los servicios de interés general (SIG), entre los que se encuentran los suministros de gas y electricidad, que recoge las conclusiones del debate propuesto por el "Libro Verde" presentado un año antes. En él se definen los principios que deben guiar las políticas sobre los SIG y considera que de momento no es necesaria una Directiva sobre este tema, pero que es necesario clarificar el marco jurídico sobre su financiación.

Otra normativa con incidencia en el sector energético.

A lo largo de 2004 se ha publicado diversa normativa que, aunque no se refiere exclusivamente al sector energético, pueden tener incidencia en él. Entre ella se puede citar:

- Directiva 2004/22/CE sobre instrumentos de medida.
- Directivas 2004/17/CE sobre contratación pública en los sectores energéticos y 2004/18/CE sobre la contratación de servicios por parte de la Administración.
- Reglamento 807/2004 sobre normas para la concesión de ayudas comunitarias en el ámbito de las redes transeuropeas.
- Directiva 2004/40/CE sobre la exposición de los trabajadores a los campos electromagnéticos.

- Directiva 2004/108/CE sobre compatibilidad electromagnética.

Normativa en Tramitación.

Los cambios en las Instituciones comunitarias, especialmente en el Parlamento, ha retrasado la tramitación de la normativa presentada el año anterior.

Así, no se han producido avances significativos en la tramitación en el Parlamento de la Directiva sobre Seguridad de suministro eléctrico, aunque en éste caso el Consejo llegó a adoptar un "acuerdo político", ni sobre la de Eficiencia y Servicios Energéticos.

Por el contrario, se avanzó en la del Reglamento de acceso a redes para los tránsitos transfronterizos de gas, estando muy próxima su aprobación definitiva.

SISTEMAS INSULARES Y EXTRAPENINSULARES

El 1 de Enero de 2004 entró en vigor el RD 1747/2003 por el que se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares (BOE de 29 de diciembre de 2003) desarrollando lo previsto en el art. 12 de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico.

El Real Decreto adapta los principios establecidos en la Ley del Sector Eléctrico a las singularidades de estos territorios, especialmente en lo que respecta a la actividad de producción, derivadas de las diferencias con el sistema eléctrico peninsular como consecuencia del aislamiento, tamaño y número de sistemas eléctricos existentes en ellos:

- La actividad de producción no estará organizada en forma de mercado, sino que se reconoce su carácter regulado, a la vez que se permite la entrada de nuevos agentes y se mantienen elementos comunes con el mercado de producción en la Península, como la publicación de precios, la liquidación de energía y el régimen de garantías. La retribución de la actividad de generación se determina de acuerdo con criterios generales semejantes a los que fija la Ley del Sector Eléctrico para la actividad de transporte de electricidad.
- Los consumidores podrán adquirir libremente la energía a tarifa, a través de un comercializador, o directamente al por mayor al mismo precio de referencia de la Península.
- La planificación eléctrica se llevará a cabo de forma coordinada entre la Administración Central, a la que corresponde la planificación general, y las Comunidades o Ciudades Autónomas correspondientes.
- Los transportistas y distribuidores de los sistemas insulares y extrapeninsulares se incorporan al procedimiento de liquidaciones ante la Comisión Nacional de Energía que se aplica a las empresas peninsulares.
- La gestión económica y técnica de los sistemas insulares y extrapeninsulares se encomienda a los Operadores del Mercado y del Sistema, respectivamente.

El Real Decreto 2392/2004, de 30 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2005, ha establecido una compensación para los Sistemas Eléctricos Insulares y Extrapeninsulares de 357,2 millones de euros, frente a los 242,6 millones de euros recogidos en la tarifa eléctrica de 2004.

PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Con fecha 25 de febrero de 2005 el Consejo de Ministros adoptó una serie de medidas para el impulso de la productividad con incidencia en diversos sectores de la economía. En relación con el Sector Eléctrico, las iniciativas puestas en marcha con incidencia directa en el mismo son las siguientes:

- Real Decreto Ley de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública, publicado con fecha 14 de marzo de 2005 como Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo.
- Proyecto de Ley de reformas para el impulso a la productividad.

- Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se adoptan Mandatos para poner en marcha medidas de impulso a la productividad.

Nuevo Plan de Fomento de las Energías Renovables

El pasado 26 de agosto el Consejo de Ministros aprobó el Plan de Renovables de España 2005-2010. Dicho Plan revisa los objetivos definidos en el Plan de Fomento de 1999 y en el Documento de Planificación Energética de 2002 y propone una serie de medidas para alcanzarlos.

Los objetivos generales contenidos en dicho Plan son los siguientes:

- Reducir excesiva dependencia energética exterior (80%).
- Cumplimiento compromisos medioambientales.
- Que las energías renovables cubran:
 - 12,1% del consumo total energía primaria en 2010 (objetivo ya existente en anterior Plan)
 - 29,4% del consumo bruto de producción eléctrica (Directiva 2001/77/CE).
 - 5,75% de biocarburantes en transporte (Directiva 2003/30/CE).

De acuerdo a este nuevo Plan de Fomento de las Energías Renovables, el crecimiento que están teniendo estas tecnologías no va a ser suficiente para alcanzar los objetivos definidos en la Ley del Sector y en la Directiva de Renovables (12,1% de energía primaria y 29,4% de electricidad renovable en 2010 respectivamente). Esto se debe fundamentalmente a dos factores: 1) a un crecimiento de la demanda energética por encima de lo previsto y 2) al escaso desarrollo de algunas tecnologías como la biomasa.

En el cuadro siguiente se presentan los nuevos objetivos del Plan de Fomento por tecnologías y se comparan con los definidos en el Documento de Planificación Energética de 2002:

Fuentes	Documento Planificación 2002	Plan 2005-2010	Diferencia
Hidráulica (10-50 MW)	3.151	3.257	+106
Hidráulica (<10 MW)	2.380	2.199	-181
Biomasa	3.098	2.039	-1.059
Centrales de biomasa	3.098	1.317	-1.781
Co-combustión	0	722	+722
RSU	262	189	-73
Eólica	13.000	20.155	+7.155
Solar Fotovoltaica	144	400	+256
Biogás	78	235	+157
Solar Termoeléctrica	200	500	+300
Total	22.313	28.947	+6.661

En el nuevo Plan destacan fundamentalmente tres aspectos:

- Se incrementan de forma importante los objetivos de la eólica, que pasan de 13.000 MW en 2011 a más 20.000 MW en 2010. Esto implica un importante respaldo a la estrategia seguida por IBERDROLA, que ha apostado firmemente en su Plan Estratégico por el desarrollo de la energía eólica.
- Se ajustan (reducen) los objetivos de la biomasa de 3.098 MW a 2.039 MW en 2010, correspondiendo 1.317 MW a centrales de biomasa y 722 MW a co-combustión.

- Aumentan los objetivos de las tecnologías solares (de 200 a 500 MW termosolar y de 144 a 400 MW la fotovoltaica).

Asimismo, hay que destacar que se mantienen las primas para la remuneración de las energías renovables contempladas en el RD 436/2004 aprobado en marzo de 2004, incrementándose únicamente para el caso de la biomasa y definiéndose por primera vez las de la co-combustión.

MARCO REGULATORIO PARA EL SECTOR DEL GAS

El marco regulador para el sector del gas en España se encuentra contenido en la Ley 38/1998, de Hidrocarburos y en los Reales Decretos 949/2001 y 1434/2002 que la desarrollan. El Real Decreto 949/2001 regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y establece un sistema económico integrado del sector del gas natural y la regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural está regulado por el RD 1434/2002 .

10 – RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor a corto y largo plazo

A la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, la cifra del capital social de Iberdrola no ha sufrido variación, estando constituido en la actualidad por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una. El conjunto de Fondos propios a 31 de diciembre de 2004 alcanzaba la cifra de 8.717 millones de euros

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros			
	30-sep-05 (NIIF)	2004 (PGC)	2003 (PGC)	2002 (PGC)
1. Deuda Total				
1.1 Largo Plazo				
Préstamos	4.474.264	3.567.964	4.087.976	3.431.031
Obligaciones y Bonos	5.015.962	3.957.545	4.305.539	3.597.301
Pagarés de Empresa	484.100	851.331	353.940	714.020
Intereses no devengados	(1.271)	(2.396)	(1.494)	(32.440)
	9.973.055	8.374.444	8.745.961	7.709.912
1.2 Corto Plazo				
Préstamos	1.911.509	927.474	774.592	1.199.990
Obligaciones y Bonos	891.229	1.417.354	1.158.822	1.992.277
Pagarés de Empresa	-	-	-	10.174
Intereses no deveng obligacs y bonos no convts	-	-	(4.244)	-
Intereses de obligacs y de otros valores	113.505	80.993	53.206	64.499
	2.916.243	2.425.821	1.982.376	3.266.940
TOTAL DEUDA	12.889.298	10.800.265	10.728.337	10.976.852
Tesorería	-178.753	(105.996)	(109.591)	(97.025)
Inversiones Financieras Temporales	-265.657*	(208.339)	(337.432)	(193.006)
Derivados activos	-119.515	-	-	-
	-563.925	2.111.486	1.535.353	2.976.909
TOTAL DEUDA NETA	12.325.373	10.485.930	10.281.314	10.686.821

*Por criterio de prudencia, sólo se han considerado dentro de las inversiones financieras temporales "Otros Créditos" y los Depósitos y Fianzas a corto plazo por ser realizables.

La Deuda Financiera consolidada 31 de diciembre de 2004 alcanzó 10.485,9 millones de euros.

Los saldos vivos al 31 de diciembre de 2003 devengaban un tipo de interés medio ponderado anual del 4,52% para las obligaciones y bonos no convertibles y del 2,21% para "Otras deudas representadas en valores negociables", una vez consideradas las correspondientes coberturas.

El Grupo IBERDROLA cerró el ejercicio 2004 con un porcentaje de deuda a tipo fijo del 58% y un 16% adicional con coste limitado -deuda con coste máximo que permite aprovechar los bajos tipos de interés-, lo que supone

un incremento del 3% de la deuda tipo fijo respecto a 2003. A pesar del aumento de la vida media hasta 4,3 años (desde los 3,7 a final del 2003) y de las subidas de tipos oficiales mencionados, el coste de la deuda se recortó hasta el 4,39% desde el 4,77% del año 2003.

A 31 de diciembre de 2004, el Grupo IBERDROLA tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 2.803.000 miles de euros cuyo vencimiento se encuentra entre 2005 y 2022 y devengan un tipo de interés medio ponderado de EURIBOR más un diferencial del 0,25%

	31.12.04	31.12.03	31.12.02	30.09.05
	(en millones de €)			
- Pólizas de crédito a C/P	571	521	1.246	330
- Líneas de crédito	1.200	925	875	1.045
- Prestamos a Largo Plazo pendientes de disponer	<u>1.032</u>	<u>418</u>	<u>1.159</u>	<u>303</u>
Total	2.803	1.864	3.280	1.678

Adicionalmente el Grupo Iberdrola mantiene programas de emisión continuada de activos financieros de acuerdo a:

	Millones de Euros					
	2004		2003		2002	
	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo
Programa de Pagarés *	1.000	369,5	1.500	276,9	1.500	714,0
Euro Commercial Paper	1.000	496,1	1.000	87,0	-	-
Euro Medium Term Notes	6.000	4.488,4	6.000	4.954,30	5.000	3.685,30

* Pendiente de renovación por la CNMV por un saldo vivo máximo de 1.000 millones de €

IBERDROLA GRUPO: Evolución de Magnitudes de Balance:

	2004	2003	2002
Estructura Financiera Permanente			
Fondos Propios	44,6%	43,4%	42,3%
F. Ajenos con coste	55,4%	56,6%	57,7%
Amortización Inmov en Explotación	47,0%	46,7%	48,7%
Cobertura de Inversión anual con autofinanciación (Cash Flow / Inversión Anual)	70,7%	68,9%	42,7%
Rentabilidad sobre Fondos Propios (ROE) Beneficio Neto s/ Capital + Reservas- Bº Neto	13,9%	12,9%	12,0%

IBERDROLA GRUPO: Ratios de Naturaleza Financiera

	2004	2003	2002
Deuda con coste s/ Ventas y Prestación de servicios (nº de veces) (Recursos Ajenos con coste s/ Ventas)	1,1	1,1	1,1
Deuda con coste s/ Fondos Generados (nº de veces) (Recursos Ajenos con coste s/ Cash Flow)	5,6	5,9	7,6
Solvencia financiera (nº de veces) (-Cash Flow+Gtos Financ Netos/Gtos Financ Netos)	5,9	5,0	3,4
Resultado Bruto de Explotación/Gtos Financieros Netos (nº de veces)	7,4	5,8	4,1

10.2 Flujos de Tesorería del Emisor
FONDO DE MANIOBRA CONSOLIDADO (miles de euros)

	30-sep-05	2004	Var	2003	Var	2002
			04/03		03/02	
Existencias	1.184.184	1.142.271	28,5%	888.721	15,7%	768.281
Clientes	2.785.800	1.807.641	22,5%	1.475.326	7,2%	1.376.383
Acreedores Comerciales	-2.149.473	-1.637.222	10,4%	-1.483.206	44,4%	-1.026.954
Fondo de Maniobra	1.820.511	1.312.690	49,0%	880.841	-21,2%	1.117.710
Otros Deudores a CP	1.010.030	887.475	-41,8%	1.524.507	-5,9%	1.620.555
Otros Acreedores No Financieros a CP	-1.144.925	-1.501.843	16,6%	-1.288.116	4,0%	-1.238.864
Fondo de Maniobra de Explotación ajustado	1.685.616	698.322	-37,5%	1.117.232	-25,5%	1.499.401
Tesorería	178.753	105.996	-3,3%	109.591	13,0%	97.025
Financiación neta grupo a corto plazo	-245.834	-852.874	206,4%	-278.386	58,6%	-175.506
Endeudamiento financiero a corto plazo	-2.916.243	-2.425.821	22,4%	-1.982.376	-39,3%	-3.266.940
Fondo de Maniobra Neto	-1.297.708	-2.474.377	139,3%	-1.033.939	-44,0%	-

A 31 de diciembre de 2004 y 30 de setiembre de 2005 el Fondo de Maniobra de Explotación es positivo en 698 y 1.685 millones de Euros respectivamente. En esas mismas fechas el Fondo de Maniobra Neto es negativo en 2.474 y 1.297 millones de Euros. Al 31 de diciembre de 2004 y 30 de setiembre de 2005 el Grupo IBERDROLA tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por importe de 2.803 y 1.678 millones de Euros. Teniendo en cuenta estos importes las necesidades de tesorería están totalmente cubiertas.

Los flujos de tesorería del Grupo Iberdrola se pueden resumir en 3 grandes Grupos:

- Recursos procedentes de las operaciones ordinarias
- Operaciones de Inversión
- Operaciones Financieras

Los Flujos derivados de las operaciones corrientes tienen su origen principalmente en la actividad de Generación, distribución y comercialización de Energía Eléctrica y de forma secundaria la comercialización de Gas y los negocios no energéticos.

Estas actividades implican que los principales conceptos de cobro esten asociados a la venta de energía (mayorista, venta a clientes de tarifa y a clientes elegibles), venta de gas y venta de terrenos y otras actividades inmobiliarias.

Como pagos, principalmente están asociados al personal, compras de energía (Distribuidora y Comercializadora), compras de combustibles, servicios exteriores, pago de intereses e impuestos.

Asimismo, se realizaron los pagos derivados del Impuesto de Sociedades de las Sociedades del Grupo Iberdrola.

Los flujos asociados a las inversiones comprenden tanto las inversiones como a las desinversiones, si bien estas últimas no son destacables por no haberse realizado durante el periodo ninguna desinversion relevante. En lo que respecta a las salidas de caja por inversión, se siguen manteniendo elevadas cifras de inversión asociadas a la actividad principal de la compañía, cumpliendo lo definido en el plan estrategico, destacando como principal destino el negocio de generación eléctrica (Construcción de CCGT y Renovable). Indicar, como otras inversiones relevantes realizadas a finales de año, la compra de un 6% de Gamesa y la ampliación de la participación en EDP.

En relación a los flujos asociados a la Financiación del Grupo, los cobros vienen derivados de la disposición de préstamos y emisiones en los mercados de capitales, estando los pagos asociados a la amortización de los préstamos y emisiones con vencimiento en el periodo.

Asimismo, indicar que no se han realizado ampliaciones ni reducciones del capital de Iberdrola S.A.

Los pagos asociados a la remuneración a los accionistas se realizaron en los meses de enero y julio de acuerdo a la política de distribución de dividendos definida por el consejo de administración que representa durante el ejercicio 2004 un pay-out del 57,34%.

El emisor no cuenta con fuentes de liquidez inusuales.

En el punto 20.1 del Documento de Registro se incluye el flujo de caja del Grupo Iberdrola para los tres últimos ejercicios y a 30 de Setiembre de 2005.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

La estructura de la deuda por sociedades se refleja en la siguiente Tabla

	dic-04 (NIIF)			dic-03 (PGC)			dic-02 (PGC)		
	Saldo vivo		Coste	Saldo vivo		Coste	Saldo vivo		Coste
Importe	%	Importe		%	Importe		%		
Iberdrola SA	9.267	83,45%	3,82%	8.552	79,71%	3,77%	9.199	83,80%	4,24%
Mexico	591	5,32%	5,28%	629	5,87%	4,91%	746	6,80%	4,09%
Sudamerica	640	5,76%	13,37%	485	4,52%	19,55%	542	4,94%	13,03%
Renovables	295	2,66%	5,00%	968	9,03%	5,35%	456	4,15%	5,36%
Apex y Otros	312	2,81%	2,54%	94	0,88%	3,78%	34	0,31%	3,77%
Total Deuda Bruta	11.105	100,00%	4,46%	10.729	100,00%	4,67%	10.977	100,00%	4,84%
Tesorería	123			110			97		
IFT	218			337			193		
Derivados Activos	80			0			0		
Total Deuda Neta	10.684		4,63%	10.281		4,77%	10.686		5,07%

A 31 de Diciembre de 2004, Iberdrola tenía formalizados contratos financieros derivados de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio (permuta de divisa extranjera a euros) por importe de 7.503.000 y 571.000 miles de euros, respectivamente, que cubren deuda financiera a dicha fecha y financiación a contratar en 2005. Las Sociedades siguen el criterio de periodificar los resultados derivados de estos contratos de permuta financiera durante la vida de los mismos

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2004, el Grupo IBERDROLA avalaba a otras sociedades del grupo por un importe aproximado de 260 miles de euros. Dentro de este importe, se encuentran 99 miles de euros correspondientes a avales concedidos ante la Comisión Federal de Electricidad (México) en garantía del suministro de energía eléctrica y de finalización de centrales de ciclo combinado, 71 miles de euros correspondientes a una garantía por un préstamo a concedido a Iberdrola Energía de Chile, Ltda. y 35 miles de euros garantizados de Elcogas.

Los Administradores de IBERDROLA estiman que los pasivos adicionales a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2004 a tales efectos que pudieran originarse por los avales prestados al 31 de diciembre de 2004, si los hubiera, no serían significativos.

Financiación del Grupo IBERDROLA

Dadas las excelentes condiciones de los mercados en 2004, el Grupo IBERDROLA refinanció y alargó la vida media de la deuda, mejorando sustancialmente sus condiciones y diversificando las fuentes de financiación mediante la apelación directa al inversor a través del mercado de capitales y de la financiación bancaria.

La segunda formula fue el principal instrumento de captación de fondos en 2004. En mayo, IBERDROLA formalizó un préstamo por importe de 500 millones €, a cinco años con siete entidades financieras de primera línea, mediante la modalidad club deal.

Cabe destacar, también, la formalización de un crédito sindicado firmado en diciembre por 2.300 millones € -la mitad del importe bajo el formato de préstamo sindicado y la otra mitad como línea de crédito, ambos a cinco años- con 36 entidades financieras de primer nivel, con el objetivo de renegociar el préstamo de 2002 mejorando las condiciones tanto económicas como contractuales.

En 2004, IBERDROLA accedió al mercado de capitales de Estados Unidos, mediante una colocación privada de bonos por importe de 450 millones de dólares a 7, 10, 12 y 15 años, siendo la primera operación de estas características llevada a cabo por una compañía eléctrica española en dicho mercado.

El Programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo en el Euromercado (EMTN) se limitó a colocaciones privadas. Al cierre del ejercicio, el saldo vivo del programa ascendió a 4.488 millones €.

Los Programas de Pagarés Doméstico y, sobre todo, Europeo (ECP) permitieron a IBERDROLA obtener fondos a corto plazo, de manera flexible y con un coste similar al del mercado interbancario. El volumen total de pagarés emitidos a lo largo del ejercicio ascendió a 2.056 millones € (680 millones €, doméstico y 1.376 millones €, europeo) y situó el saldo vivo en 866 millones € (370 millones € y 496 millones € respectivamente).

En el área internacional se aprovechó la buena situación de los mercados y la reducción del riesgo país para renegociar la deuda de diferentes empresas del Grupo. Así, en México se firmó un préstamo bilateral por 300 millones de dólares para Iberdrola Energía Altamira. En Brasil, se refinanció la deuda de las distribuidoras, amplió su plazo y redujo el coste. Cabe destacar, la firma de dos operaciones realizadas para Coelba: una emisión de obligaciones por importe de 480 millones de reales y un préstamo bancario por importe de 139 millones de dólares con vencimiento final en 2008. En Guatemala, para las empresas EEGSA y Comegsa, se procedió a la refinanciación total de su deuda mediante la firma de: una emisión de bonos en dólares por importe 100 millones (vencimiento único en 2014) y dos préstamos en quetzales por el equivalente de 89 millones de \$ (vida media de 4,5 años).

Los préstamos y créditos a pagar en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en euros al cierre de cada ejercicio, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 2004, al tipo de cambio asegurado para las operaciones que tienen concertado seguro de cambio .

Asimismo, las sociedades tienen formalizados contratos financieros derivados de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio (permuta de divisa extranjera a euros) por importe de 7.503.000 y 571.000 miles de euros, respectivamente, que cubren deuda financiera al 31 de diciembre de 2004 y financiación a contratar en 2005. Las Sociedades siguen el criterio de periodificar los resultados derivados de estos contratos de permuta financiera durante la vida de los mismos

Aprovechando las excelentes condiciones de los mercados a lo largo de la primera mitad del año 2005 IBERDROLA ha mejorado las condiciones de su deuda tanto en coste como en alargamiento de la vida media manteniendo su política de reducir la volatilidad de los gastos financieros.

IBERDROLA firma un préstamo a siete años por importe de 1.200 millones de euros

IBERDROLA firmó el pasado 13 de mayo un crédito sindicado a siete años por importe de 1.200 millones de euros con 16 entidades financieras de primer nivel. La operación se divide en dos tramos, ambos con el mismo plazo de vencimiento: uno de 500 millones de euros que se realizará bajo el formato de préstamo sindicado y que renegocia una operación suscrita en mayo de 2004 y el otro, de 700 millones de euros, con formato de línea de crédito. El tramo del préstamo tiene un tipo de interés variable, referenciado al Euribor con un margen de 0,17% (frente al anterior de 0,275%), mientras que la línea de crédito tiene un margen de 0,15%.

El objetivo de la operación es aprovechar las excelentes condiciones actuales del mercado bancario para financiar las necesidades generales corporativas de IBERDROLA, así como refinanciar el préstamo firmado por la Compañía en mayo de 2004 bajo la modalidad de Club Deal por importe de 500 millones de euros a cinco años, mejorando las condiciones del mismo.

Las entidades financieras que han participado en la operación han sido Banesto, BBVA, BNP y Citibank, que han actuado como bancos directores; ABN Amro, Barclays, Caja Madrid, Calyon, Dresdner, HSBC, ICO, Royal Bank of Scotland y SCH, en calidad de co-directores, y Fortis, ING y Bank of Tokio-Mitsubishi como participantes.

Emisión de un bono a 10 años en el Euromercado por 500 millones de euros

IBERDROLA cerró el pasado 10 de junio las condiciones de una emisión de bonos en el Euromercado por un importe de 500 millones de euros al plazo de 10 años y con un tipo de interés del 3,50%. Esta emisión le permitirá refinanciar la deuda en condiciones muy favorables y alargar la vida media de la misma, siguiendo un criterio de prudencia financiera, así como continuar afrontando las inversiones previstas en su Plan Estratégico. Los bonos se han distribuido entre alrededor de 50 inversores europeos, principalmente fondos de inversión,

compañías de seguros, fondos de pensiones y bancos. La colocación ha sido calificada por el mercado de éxito absoluto, sobre todo teniendo en cuenta la situación de cierta volatilidad que se ha vivido en los últimos meses. Con ella se ha vuelto a poner de manifiesto la solidez, solvencia financiera y perfil de bajo riesgo de IBERDROLA, que se refleja en la total accesibilidad de la Compañía a los distintos mercados de financiación. Esta operación, que ha supuesto la vuelta de IBERDROLA al mercado de bonos europeo y se ha convertido en una nueva referencia para el mercado, sustituye a otro bono de la Compañía a cinco años que venció el pasado mes de mayo.

Ampliación de 250 millones de euros del bono emitido en junio 2005

IBERDROLA cerró el 22 de septiembre la ampliación de 250 millones de euros del bono a 10 años emitido en el Euromercado el pasado mes de junio por un importe inicial de 500 millones de euros, dotando, por tanto, a dicha emisión de mayor liquidez. El spread sobre el tipo interbancario a 10 años obtenido en la ampliación ha sido de 28 puntos básicos, lo que supone una mejora sobre los 32 puntos básicos obtenidos en junio.

Reestructuración de las líneas de crédito

IBERDROLA ha acordado con sus principales entidades colaboradoras en la financiación la formalización de líneas de crédito bilaterales a 3 años por importe de 500 millones de euros con la finalidad de dar mayor solidez a sus instrumentos de liquidez.

Adicionalmente, se ha reducido el importe de las pólizas de crédito de crédito a 364 días en 230 millones de euros.

Líneas de Crédito a Largo Plazo

Entidad	Vencimiento	Límite (en miles)
SCH	04/07/08	30.000
BBVA	25/05/08	60.000
BNP	09/06/08	30.000
HSBC	15/06/08	30.000
BANESTO	20/06/08	60.000
CALYON	20/06/08	30.000
BARCLAYS	04/07/08	30.000
BANCO SIMEON	07/07/08	15.000

Ninguno de los contratos mencionados contiene covenants que pongan en relación magnitudes financieras y que permitan acelerar o declarar vencido anticipadamente los mismos en función de aquellos.

La deuda financiera neta al cierre de setiembre asciende a 12.325,4 MM de euros y el apalancamiento financiero se sitúa en el 56,6%, 130 puntos básicos superior al 55,3% registrado a diciembre de 2004. Cabe destacar que la cifra de deuda mencionada incluye 873 millones de euros de la financiación de la insuficiencia de ingresos de tarifa correspondiente a Iberdrola. Sin el efecto de dicha insuficiencia, el apalancamiento financiero se hubiera situado en el 54,8%, 50 puntos básicos inferior al registrado en diciembre de 2004.

Por lo que respecta al coste medio de la deuda, a 30 de septiembre de 2005 se ha situado en el 4,56%, 7 pb inferior al de diciembre de 2004.

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es la siguiente:

	Setiembre 2005	Diciembre 2004
Euro	86,5%	86,0%
Dólar	8,1%	9,4%
Real	5,1%	4,4%
Otras Divisas	0,3%	0,2%
Tipo Fijo	52%	58%
Tipo Limitado	14%	16%
Tipo Variable	34%*	26%

* Situación puntual que se corrige a lo largo del 4º trimestre hasta alcanzar niveles cercanos al 28%

La estructura de la deuda por sociedades se refleja en la siguiente Tabla:

	diciembre-04 (NIIF)			set-05 (NIIF)		
	Saldo vivo		Coste	Saldo vivo		Coste
	Importe	%		Importe	%	
Iberdrola SA	9.267	83,45%	3,82%	10.882	84,42%	3,69%
Mexico	591	5,32%	5,28%	640	4,96%	6,71%
Sudamerica	640	5,76%	13,37%	726	5,63%	20,14%
Renovables	295	2,66%	5,00%	328	2,55%	3,92%
Apex y Otros	312	2,81%	2,54%	314	2,44%	3,29%
Total Deuda Bruta	11.105	100,00%	4,46%	12.889	100,00%	4,66%
Tesorería	123			179		
IFT	218			266		
Derivados Activos	80			120		
Total Deuda Neta	10.684		4,63%	12.325		4,56%

De acuerdo con la política de minimizar los riesgos financieros de la Compañía, es necesario recordar que el riesgo en divisa se ha seguido mitigando mediante la financiación de las inversiones en Latinoamérica en moneda local (reales, en Brasil) o funcional (dólares, en México).

El desglose de la deuda por tipo de producto es el siguiente:

	diciembre-04 (NIIF)			set-05 (NIIF)		
	Saldo vivo		Coste	Saldo vivo		Coste
	Importe	%		Importe	%	
Bonos Euros	5.117	46,08%	3,93%	4.799	37,23%	4,27%
Bonos en otras divisas	389	3,50%	6,67%	598	4,64%	11,29%
Pagarés Domésticos	383	3,45%	2,18%	487	3,78%	2,28%
Pagarés Euro (ECP)	494	4,45%	2,18%	718	5,57%	2,28%
Préstamos Euros	3.606	32,47%	4,17%	5.140	39,88%	3,31%
Préstamos Divisas	1.117	10,06%	8,85%	1.149	8,91%	11,98%
Total Deuda Bruta	11.105	100,00%	4,46%	12.889	100,00%	4,66%
Tesorería	123			179		
IFT	218			266		
Derivados Activos	80			120		
Total Deuda Neta	10.684		4,63%	12.325		4,56%

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea a 30 de Setiembre de 2005:

Entidad emisora	País	Operación	CodigoISIN	Tipo de Valor	Fecha de emisión, reembolso o cancelación	Saldo Vivo en €	Tipo de interés	Vto. Y modalidades de amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emissiones	XS0218032356	Obligaciones (EMTN)	28/04/2005	100.000.000,00 €	2,269% anual	Amortización única en 28/04/2008	Bolsa Luxemburgo	A2(M);A+(S&P, FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emissiones	XS0218074861	Obligaciones (EMTN)	28/04/2005	65.000.000,00 €	3,056 % anual	Amortización única en 30/11/2009	Bolsa Luxemburgo	A2(M);A+(S&P, FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola International BV	Países Bajos	Reembolso	XS0146973572	Notas (EMTN)	29/04/2005	0,00 €	2,394 % anual	Amortización única en 29/04/2005	Bolsa Luxemburgo	A1(M);A+(S&P);AA-(FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola International BV	Países Bajos	Reembolso	XS0148546145	Notas (EMTN)	31/05/2005	0,00 €	2,336 % anual	Amortización única en 31/05/2005	Bolsa Luxemburgo	A1(M);A+(S&P);AA-(FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola International BV	Países Bajos	Reembolso	XS0167022267	Notas (EMTN)	15/04/2005	0,00 €	2,5308 % anual	Amortización única en 15/04/2005	Bolsa Luxemburgo	A2(M);A+(S&P, FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola International BV	Países Bajos	Emissiones	varios	Notas (ECP)	varias	629.350.000,00 €	tipo medio 2,15 %	Amortización única en plazo medio de 160,63 días	no cotiza	P1(M);A-1(S&P);F1(FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola, S.A.	España	Emissiones	varios	Pagarés (Programa)	varias	462.900.000,00 €	tipo medio 2,20 %	Amortización única en plazo medio de 148,66 días	AIAF	no rating	-
S.A. (Hidrola 23ª)	España	Cancelaciones	ES0244520237	Obligaciones simples	05/02/2005	0,00 €	5,06 % anual	Amortización única en 2005	Bolsas España	no rating	-
Iberdrola, S.A. (Iberduero MAY57)	España	Reembolso	ES0244580116	Obligaciones simples	01/01/2005	174.891,00 €	6,75 % anual	Amortización única en 2007	Bolsas España	no rating	-
S.A. (Iberduero ABR58)	España	Reembolso	ES0244580124	Obligaciones simples	01/01/2005	262.036,00 €	6,75% anual	Amortización única en 2008	Bolsas España	no rating	-
Iberdrola, S.A. (MAY93)	España	Reembolso	ES0244580504	Obligaciones simples	24/05/2005	15.025.302,50 €	11,20% anual	Amortización única en 24/05/2005 y en 24/05/2006	AIAF	no rating	-
Coelba	Brasil	Cancelaciones	-	Obligaciones simples	21/06/2005	0,00 €	CDI + 3,5% anual	cancelable anticipadamente	BOVESPA	A (S&P Brasil)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emissiones	XS0220756323	Obligaciones (EMTN)	01/06/2005	60.000.000,00 €	2,209% anual	Amortización única en 01/06/2007	Bolsa Luxemburgo	A2(M);A+(S&P, FITCH)	Iberdrola, S.A.

Entidad emisora	País	Operación	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de emisión, reembolso o cancelación	Saldo Vivo en €	Tipo de interés	Vto. y modalidades de amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas
Coelba (2005 Serie 1)	Brasil	Emissiones	-	Obligaciones simples	21/06/2005	440.000.000,00 €	CDI+1,4% anual	amortizaciones parciales desde 2008 hasta 2010	BOVESPA	A (S&P Brasil)	-
Coelba (2005 Serie 2)	Brasil	Emissiones	-	Obligaciones simples	21/06/2005	100.000.000,00 €	IGP-M +10,8% anual	Amortización única en 2011	BOVESPA	A (S&P Brasil)	-
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emissiones	XS0220742885	Obligaciones (EMTN)	15/06/2005	40.000.000,00 €	2,236% anual	Amortización única en 15/06/2008	Bolsa Luxemburgo	A2(M);A+(S&P, FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emissiones	XS0222372178	Obligaciones (EMTN)	22/06/2005	500.000.000,00 €	3,50 % anual	Amortización única en 22/06/2015	Bolsa Luxemburgo	A2(M);A+(S&P, FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emissiones	XS0223548768	Obligaciones (EMTN)	30/06/2005	22.830.000,00 €	0,9675 % anual	Amortización única en 30/06/2012	Bolsa Luxemburgo	A2(M);A+(S&P, FITCH)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola Finanzas SAU	España	Emissiones	XS0222372178	Obligaciones (EMTN)	28/09/2005	250.000.000 €	3,50 % anual	Amortización única en 22/06/2015	Bolsa Luxemburgo	A1(M);AA-(S&P,FITC H)	Iberdrola, S.A.
International BV	Países Bajos	Reembolso	XS0106975229	Notas (EMTN)	27/01/2005	0,00 €	5,51% anual	Amortización única en 27/01/2005	Bolsa Luxemburgo	A1(M);AA-(S&P,FITC H)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola International BV	Países Bajos	Reembolso	XS0111995188	Notas (EMTN)	25/05/2005	0,00 €	6,00% anual	Amortización única en 25/05/2005	Bolsa Luxemburgo	A1(M);AA-(S&P,FITC H)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola International BV	Países Bajos	Reembolso	XS0113549801	Notas (EMTN)	28/06/2005	0,00 €	5,875 % anual	Amortización única en 28/06/2005	Bolsa Luxemburgo	A1(M);AA-(S&P,FITC H)	Iberdrola, S.A.
Iberdrola International BV	Países Bajos	Cancelaciones	XS0113261704	Notas (EMTN)	30/06/2005	0,00 €	7% anual	Amortización cancelable 30/06/2005	Bolsa Luxemburgo	A1(M);AA-(S&P,FITC H)	Iberdrola, S.A.

Emisión, reembolso o cancelación de empréstitos cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea

Entidad emisora	País	Operación	Código ISIN	Tipo de Valor	Fecha de emisión, reembolso o cancelación	Saldo Vivo en €	Tipo de interés	Vto. y modalidades de amortización	Mercado/s donde cotiza	Calificación crediticia	Garantías otorgadas
Iberdrola International BV	Países Bajos	Emissiones	-	Notas (USPP)	09/02/2005	95.715.000,00 €	4,48 % anual	Amortización única en 09/02/2012	no cotiza	no rating	Iberdrola, S.A.

Asimismo, fruto de la política de refinanciación seguida por IBERDROLA durante los nueve primeros meses de 2005, la vida media de la deuda ha aumentado de una manera significativa, hasta situarse cerca de los 5 años a septiembre de 2005 frente a los 4,3 años existente a diciembre de 2004.

Por último, la evolución del apalancamiento financiero ha sido la siguiente (según NIFF):

	Setiembre 2005	Diciembre 2004
Fondos propios	9.463	8.628
Deuda Bruta	12.889	11.105
Derivados Activos	119	61
Inversiones Financieras Temporales	266	237
Tesorería	179	134
Deuda Neta	12.325	10.673
Apalancamiento*	56,6%	55,3%

**Sin el efecto del desvío tarifario el apalancamiento se sitúa en 54,8%.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y en el régimen general sobre emisión de obligaciones, y en los artículos 15.2 y 17.1.e) de los Estatutos Sociales de la Compañía, el Consejo de Administración goza de delegación por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2005 de la facultad de emitir valores negociables de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Valores objeto de la emisión.- Los valores negociables a que se refiere la presente delegación podrán ser bonos u obligaciones simples, pagarés, y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, así como participaciones preferentes.
2. Plazo de la delegación.- La emisión de los valores objeto de la delegación podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.
3. Importe máximo de la delegación.-
 - a) El importe máximo total de la emisión o emisiones de bonos u obligaciones simples y otros valores de renta fija de análoga naturaleza (distintos de los pagarés), así como participaciones preferentes, que se acuerden al amparo de la presente delegación será de cinco mil (5.000) millones de euros.
 - b) Por su parte, el saldo vivo de los pagarés emitidos al amparo de la presente delegación no podrá exceder en ningún momento de tres mil (3.000) millones de euros. Este límite es independiente del establecido en el apartado a) anterior.

Esta delegación sustituye y deja sin efecto, en la cuantía no utilizada, la anterior delegación acordada por la Junta General celebrada el 3 de Abril de 2004, habiéndose hecho uso de la misma, por lo que se refiere a los pagarés emitidos por Iberdrola, SA o por sociedades dominadas con la garantía de Iberdrola, SA, por importe de 2.500 millones de euros de los cuales 1.000 millones de euros corresponden al programa de pagarés doméstico 2005 cuya Nota de Base de Pagarés está pendiente de aprobación por la CNMV y, por lo que se refiere a emisiones de bonos u obligaciones simples y otros valores de renta fija de análoga naturaleza (distintos de los pagarés), por importe de 787,8 millones de euros, emitidos por Iberdrola Finanzas, SA con la garantía de Iberdrola, SA. (ver apartado 10.5 del Documento de Registro)

f

CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA (LARGO PLAZO)

A) Deudas con Entidades de Crédito (saldos dispuestos):

A.1) Amortización del principal de las Deudas con Entidades de Crédito:

Miles de Euros									
Deudas al 31 de diciembre con vencimiento a									
	Saldo al	Saldo al	Corto Plazo	Largo Plazo					
	31.12.03	31.12.04	2005	2006	2007	2008	2009	2010 y sigs	Total largo plazo
En euros	3.755.773(a)	3.465.997(a)	744.407(b)	406.662	399.011	133.174	1.174.438	608.305	2.721.590
En moneda extranjera-		988.843	142.469	78.471	237.997	104.267	57.228	368.411	846.374
Dólares USA	659.792	607.718	27.761	29.224	176.120	23.726	35.893	314.994	579.957
Quetzales guatemaltecos	21.127	32.483	-	-	6.497	6.497	6.497	12.992	32.483
Reales brasileños	398.964	348.642	114.708	49.247	55.380	74.044	14.838	40.425	233.934
TOTAL	4.835.656	4.454.840	886.876	485.133	637.008	237.441	1.231.666	976.716	3.567.964

- (a) Este saldo incluye 427.638 miles de euros correspondientes emisiones denominadas en otras divisas distintas al euro, para las que el Grupo IBERDROLA al 31 de diciembre de 2004 tiene formalizados contratos de permuta a euros.
- (b) De esta cifra, 375.000 miles de euros corresponden a la refinanciación del préstamo sindicado formalizado en 2001.

A.2) Pago de Intereses:

Consolidado (en millones de €)	2005	2006	2007
Intereses de deudas con entidades de crédito	265,95	277,79	253,21

La estructura de la deuda por divisa y tipo de interés es la reflejada en el siguiente cuadro: (%)

	2004	2003	2002
Moneda			
Euros	86,8%	89,7%	88%
Dólar	9,0	6,3%	
Real	4,0%	3,8%	
Otras divisas	0,2%	0,2%	12%
Tipo de interés			
Tipo Fijo	58%	55%	49%
Tipo Limitado	16%	16%	7%
Tipo Variable	26%	29%	44%

B) Obligaciones y otros valores negociables(saldos dispuestos):

B.1) Amortización del principal de las emisiones de obligaciones y otros valores negociables:

	Miles de Euros							
	Saldo al 31.12.04	Deudas a 31 de diciembre con vencimiento a						
		Corto Plazo	Largo Plazo					Total largo plazo
	2005	2006	2007	2008	2009	2010 y siguientes		
Obligaciones y bonos simples:								
- Euros	5.352.276	1.417.354	746.691	43.114	505.359	826.206	1.813.552	3.934.922
- Reales brasileños	22.623	-	-	-	-	-	22.623	22.623
Otras deudas representadas en valores negociables	851.331	-	-	-	-	-	851.331	851.331
Total	6.226.230	1.417.354	746.691	43.114	505.359	826.206	2.687.506	4.808.876
Menos - Intereses no devengados								
- Otras deudas representadas en valores negociables	(2.396)	-	-	-	-	-	(2.396)	(2.396)
Total intereses no devengados	(2.396)	-	-	-	-	-	(2.396)	(2.396)
	6.223.834	1.417.354	746.691	43.114	505.359	826.206	2.685.110	4.806.480

B.2) Pago de intereses

Consolidado	2005	2006	2007
Emisiones renta fija	253,07	278,31	276,67

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

No existe restricción alguna sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones de Iberdrola

Al 31 de diciembre de 2004, las sociedades cumplen, básicamente, con todas las condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos establecidos en los contratos de préstamo concertados. No existen en dichas cláusulas limitación alguna en referencia a reparto de dividendo o inversiones en los contratos de préstamo concertados con recurso a Iberdrola, S.A. o a sus subsidiarias.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

Fuentes previstas de fondos necesarios

A lo largo de los meses restantes del ejercicio 2005, el Grupo Iberdrola se financiará principalmente a través del mercado de capitales en la medida que dicho mercado mantenga unas condiciones análogas a las actuales. Así la apelación directa al inversor se realizará bajo distintas modalidades de bonos, obligaciones y pagarés. La financiación bancaria, complementará a la anterior.

La captación principal de fondos a medio y largo plazo para el Grupo Iberdrola pasará a realizarse por medio de la filial española Iberdrola Finanzas, S.A.U., fundamentalmente en el Euromercado, con la emisión de obligaciones al amparo de su Programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo ("EMTN"), con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, S.A. La filial holandesa Iberdrola International B.V., por su parte, realizará colocaciones privadas en los mercados internacionales.

Los fondos a medio y largo plazo que se prevé captar a través de Iberdrola Finanzas, S.A.U. e Iberdrola International B.V. serán trasladados vía préstamo intercompañía o depositados por dichas filiales en su matriz, en razón a la gestión de tesorería única del Grupo Iberdrola.

La captación de fondos a corto plazo en los mercados de capital se prevé realizar, tanto en el ámbito internacional, mediante la emisión de pagarés por Iberdrola International B.V. al amparo de su Programa de Papel Comercial ("ECP"), con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, S.A., como por ésta última sociedad en el mercado doméstico, a través de su Programa Anual de Emisión de Pagarés de Empresa.

En cuanto a financiación bancaria, ésta no sólo será utilizada por Iberdrola, S.A. sino también por otras sociedades de su Grupo, cuando las circunstancias determinen una ventaja económica o estratégica para la misma.

Durante los primeros nueve meses de 2005 Iberdrola, a través de su filial Iberdrola Finanzas, ha realizado las siguientes emisiones de obligaciones en el euromercado:

Fecha de emisión	Saldo vivo	Tipo interés	Vto. y modalidades de amortización
28/04/2005	100.000.000,00 €	EURIBOR 3 meses + 0,14% por año	Amortización única en 28/04/2008
28/04/2005	65.000.000,00 €	3,056 % anual	Amortización única en 30/11/2009
01/06/2005	60.000.000,00 €	EURIBOR 6 meses + 0,07% por año	Amortización única en 01/06/2007
15/06/2005	40.000.000,00 €	EURIBOR 6 meses + 0,13% por año	Amortización única en 15/06/2008
22/06/2005	500.000.000,00 €	3,50 % anual	Amortización única en 22/06/2015
30/06/2005	3.000.000.000,00 JPY	0,9675 % anual	Amortización única en 30/06/2012
28/09/2005	250.000.000 €	3,50 % anual	Amortización única en 22/06/2015

Además durante los primeros nueve meses de 2005, Iberdrola ha emitido las siguientes notas y pagarés:

Entidad Emisora	Valor	fecha	saldo vivo 30/09/05	Tipo de Interés
Iberdrola International BV	Notas (USPP)	09/02/2005	75.000.000,00 USD	4,48 % anual
Iberdrola International BV	Notas (ECP)	varias	724.370.200,32 €	tipo medio 2,18 %
Iberdrola, S.A.	Pagarés (Programa)	varias	484.100.000,00 €	tipo medio 2,21 %

Ver asimismo apartado 10.3 del Documento de Registro.

La financiación de la compra de activos a Gas Natural SDG, valorados entre 7.000 y 9.000 millones de euros en base al acuerdo firmado el 5 de septiembre de 2005 entre Iberdrola y Gas Natural SDG, descrito en el apartado 5.1.5 del Documento de Registro, se realizará con una combinación de deuda y capital.

11 – INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

Política de I+D

IBERDROLA sigue firmemente comprometida con la innovación, la investigación y el desarrollo tecnológico como vía de mejora de competitividad, y así dar respuesta a las exigencias que nuestro mercado y entorno nos van demandando.

Las actividades de innovación tecnológica se desarrollan en el marco del programa de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Iberdrola, centradas en la mejora de la eficiencia de la explotación y de la calidad del suministro a los clientes, así como el desarrollo de tecnologías que favorezcan el uso eficiente de la energía eléctrica y la protección del medio ambiente.

La Innovación, la Investigación y el Desarrollo Tecnológicos, constituyen factores clave de la competitividad de Iberdrola por lo que históricamente la empresa viene llevando a cabo numerosas actividades en estos ámbitos. En el nuevo mercado liberalizado, Iberdrola sigue firmemente comprometida con el apoyo a tales actividades y desarrolla, por ello, una cultura de innovación permanente.

- Durante 2004 se ha trabajado en **35 Proyectos de Investigación** de los cuales 6 han sido iniciados en el ejercicio. Dieciséis proyectos encuentran incluidos dentro del programa "Eficiencia" cuyo objetivo es el de promover la mejora de la eficiencia en la explotación de las instalaciones, siete pertenecen al programa "Entorno" cuyo objetivos son mejorar la interacción de las operaciones con el medio ambiente, cinco pertenecen al programa "Clientes" orientado a la generación de nuevos servicios y a la optimización de la eficiencia de gestión de clientes, otros cinco se encuentran incluidos en el programa "Nuevas Inversiones" orientado a los desarrollos tecnológicos ligados a las nuevas instalaciones derivadas del Plan Estratégico y finalmente dos pertenecen al programa "Cultura" orientado a la rentabilización de las inversiones en actividades de innovación y gestión del conocimiento. Destacan dos de los proyectos finalizados durante el ejercicio como han sido el ENIRDGnet, que financiado por la Unión Europea ha promovido el establecimiento de una "Red europea para la intergración de las energías renovables y la generación distribuida. Se ha analizado el concepto de generación distribuida analizando las barreras técnicas, de negocio regulatorias y de coste de interconexión de las redes. El Busmod, también financiado parcialmente por la Unión Europea ha consistido de la investigación de nuevos modelos de negocio que se dará como consecuencia de la irrupción de la generación distribuida, teniendo en cuenta tanto las características de la generación distribuida y sus condicionantes como el efecto sobre los mismos de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Proyectos destacados año 2003:

Proyecto DG FACTS: Mejora de la calidad de suministro en redes de Generación Distribuida a través de la aplicación integrada de técnicas basadas en la electrónica de potencia

Proyecto Euro MvCable: Investigación específica para cables subterráneos de Media Tensión

Proyecto CEBAFLE: Desarrollo de un conductor de altas prestaciones térmicas y baja flecha.

Proyecto ANACAR: Análisis de carbones en tiempo real.

Proyectos destacados año 2002:

Proyecto Dispower; Generación Distribuida con alta penetración de Energías Renovables
Proyecto DG-net: Red Europea para la integración de las Energías Renovables y la Generación Distribuida en las redes eléctricas.

Proyecto BUSMOD: Modelos de negocio derivados de la Generación Distribuida y del acceso a clientes

Proyecto SELEC: Selector Electrónico de Transferencia de Líneas de Media Tensión.

Proyecto SAEVI-UPSAVI: Desarrollo de un equipo basado en electrónica de potencia con volante de inercia destinado a soportar interrupciones breves de suministro eléctrico de hasta 15 segundos.

Proyecto ALABES: Mecanismos de degradación y fallo de álabes de primera etapa de turbinas de gas.

Proyecto SISMANTEL: Sistema teleoperado con reflexión de fuerza para el mantenimiento de Centrales Nucleares a potencia

- La dedicación de recursos en este conjunto ha superado los 5 Millones Euros frente a los 3 millones de euros que supuso en el 2003 y a 5 millones de euros durante el 2002. Respecto a este dato económico se deja constancia aquí, del importante apoyo financiero prestado por los Programas y Planes de la Unión Europea, la Administración Central Española y diferentes Organismos y Administraciones Autonómicas

En mayo de 2005 la Comisión Europea adjudicó a Iberdrola la coordinación del proyecto FENIX, dentro del sexto Programa Marco de I+D para el desarrollo de los nuevos sistemas de control de la generación distribuida - consistente en la producción de electricidad en los lugares donde se consume- dentro de las redes de transporte y distribución.

La generación distribuida incluye la producción, almacenamiento y administración de los recursos energéticos cercana normalmente a los puntos de consumo, con el fin de satisfacer las necesidades de los usuarios con mayor calidad, fiabilidad y eficiencia.

El consorcio que desarrollará FENIX, que lidera nuestra Empresa, está compuesto por varios socios europeos, entre los que figuran las empresas REE, EdF, EdF Energy (fusión de London Electricity y Seeboard), Siemens, Areva, Gamesa, ZIV y Labein, así como centros de investigación y universidades.

Iberdrola coordinará un proyecto que cuenta con un presupuesto de 16 millones de euros y cuyo objetivo es la creación de una arquitectura de sistemas de monitorización, control y gestión de la energía que facilite la penetración e integración de la generación distribuida en las redes de transporte y distribución.

La iniciativa, que se enmarca en una de las líneas estratégicas de la Comisión Europea, trata también de desarrollar redes activas que integren la generación distribuida y las renovables, analizando filosofías de control descentralizado, nuevas herramientas de planificación y control y la aparición de una nueva figura, los agregadores, que participan en el sistema eléctrico representando a conjuntos de generación independiente.

Los aspectos a tratar por este proyecto abarcan desde la generación doméstica hasta la gran generación renovable.

Esta adjudicación de la Comisión Europea se suma a otra obtenida el pasado año por IBERINCO para coordinar el Proyecto OPERA (Open PLC European Alliance), dentro del sexto Programa Marco de I+D para el desarrollo de una nueva generación del sistema PLC. La propuesta técnica de la compañía fue seleccionada como la más destacada del área Banda Ancha para Todos.

Ambos proyectos, el OPERA y el FENIX, consolidan al Grupo IBERDROLA como una de las primeras entidades en la coordinación de la I+D europea en el área de la distribución de electricidad.

Asímismo, ver apartado 6.4 del Documento de Registro en relación a la dependencia de patentes y licencias.

12 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.

Los datos que se presentan a continuación se corresponden con la evolución de los negocios en los nueve primeros meses del año 2005.

- Contribución por negocios a Pérdidas y Ganancias y activos:

	Ventas	Bº Operativo	Bº Neto	Activos
Negocio en España	83,5%	84,0%	85,3%	85,3%
Energía	73,9%	73,8%	71,5%	80,7%
No Energía	9,7%	10,2%	13,9%	4,6%
Negocio Internacional	16,5%	16,0%	14,7%	14,7%
Total	100%	100%	100%	100%

- Cuenta de pérdidas y ganancias por negocio Septiembre Ejercicio 2005 (No auditado)
Nueve primeros meses ejercicio 2005
MM de euros

	Energético Nacional	% Var	Neg. Internac.	% Var	No energéticos	% Var	Total	% Var
Cifra de Negocios	6.237,1	34,0%	1.388,9	36,8%	816,7	17,4%	8.442,7	32,6%
Aprovisionamientos	-3.452,8	74,6%	-882,5	33,2%	-488,3	16,8%	-4.823,6	57,7%
DERECHOS DE EMISION	-121,3						-121,3	
Margen Bruto	2.663,0	-0,5%	506,4	43,5%	328,4	18,5%	3.497,8	5,7%
DERECHOS DE EMISION	100,5						100,5	
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-800,1	5,1%	-130,9	22,0%	-134,9	-3,7%	-1.065,9	5,7%
Gasto de Personal Neto	-462,4	-0,6%	-46,7	24,9%	-84,6	-0,5%	-593,7	1,0%
Personal	-547,4	0,0%	-56,0	28,7%	-112,6	8,0%	-716,0	3,0%
Trabajos para el inmovilizado	85,0	3,8%	9,3	52,5%	28,0	45,1%	122,3	14,0%
Servicios Exteriores Netos	-337,7	14,2%	-84,2	20,5%	-50,3	-8,7%	-472,2	12,2%
Servicio Exterior	-443,6	13,9%	-103,2	23,6%	-58,1	1,6%	-604,9	14,1%
Otros ingresos de explotación	105,9	13,0%	19,0	39,7%	7,8	271,4%	132,7	21,3%
TRIBUTOS	-131,8	4,4%	-4,4	-50,0%	-3,0	57,9%	-139,2	1,6%
EBITDA	1.831,6	2,3%	371,1	56,8%	190,5	40,9%	2.393,2	10,7%
Amortiz. y Provisiones	-618,4	3,1%	-107,7	41,9%	-23,4	17,6%	-749,5	7,7%
EBIT / Bº Explotación	1.213,2	1,9%	263,4	63,8%	167,1	44,9%	1.643,7	12,1%
Resultado Financiero	-210,7	0,1%	-79,0	40,6%	-8,8	-14,6%	-298,5	7,8%
De sociedades por el método de participación	-1,4	-78,5%	7,0	75,0%	30,1	-16,6%	35,7	6,3%
Rdo. de activos no corrientes	25,5	-61,5%	-0,6	-14,3%	5,0	-66,0%	29,9	-62,7%
B.A.I.	1.026,6	-1,3%	190,8	76,8%	193,4	24,1%	1.410,8	8,2%
I.S. y minoritarios	-323,4	-10,6%	-46,5	45,8%	-56,9	58,9%	-426,8	-0,7%
Beneficio Neto	703,2	3,8%	144,3	89,9%	136,5	13,8%	984,0	12,6%

Nueve primeros meses ejercicio 2004 (No auditado)
MM de euros

	Energético Nacional	Neg. Internac.	No energéticos	Total
Ingresos	4.655,4	1.015,3	695,4	6.366,1
Aprovisionamientos	-1.977,7	-662,5	-418,2	-3.058,4
	2.677,7	352,8	277,2	3.307,7
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-761,0	-107,3	-140,1	-1.008,4
Gasto de Personal Neto	-465,3	-37,4	-85,0	-587,7
Personal	-547,2	-43,5	-104,3	-695,0
Trabajos para el inmovilizado	81,9	6,1	19,3	107,3
Servicios Exteriores Netos	-295,7	-69,9	-55,1	-420,7
Servicio Exterior	-389,4	-83,5	-57,2	-530,1
Otros ingresos de explotación	93,7	13,6	2,1	109,4
Tributos	-126,3	-8,8	-1,9	-137,0
EBITDA	1.790,4	236,7	135,2	2.162,3
Amortiz. y Provisiones	-600,0	-75,9	-19,9	-695,8
EBIT / Bº Explotación	1.190,4	160,8	115,3	1.466,5
Resultado Financiero	-210,5	-56,2	-10,3	-277,0
De sociedades por el método de participación	-6,5	4,0	36,1	33,6
Rdo. de activos no corrientes	66,2	-0,7	14,7	80,2
B.A.I.	1.039,6	107,9	155,8	1.303,3
I.S. y minoritarios	-361,9	-31,9	-35,8	-429,6
Beneficio Neto	677,7	76,0	120,0	873,7

• Negocio Energético Nacional nueve primeros meses ejercicio 2005 (datos no auditados)

	GENER	% Var	RENOV	% Var	DISTRIB	% Var	COMER	% Var	ESTRUCT	% Var	Total
Ingresos	2.557,5	29,2%	359,1	60,2%	1.035,4	4,0%	2.332,9	29,5%	-47,8	-86,2%	6.237,1
Aprovisionamientos	-1.149,1	86,4%			-0,2		-2.341,8	38,2%	38,3	-88,5%	-3.452,8
Derechos de emisión	-121,3										-121,3
MARGEN BRUTO	1.287,1	-5,6%	359,1	60,2%	1.035,2	4,0%	-8,9	-108,3%	-9,5	-20,2%	2.663,0
DERECHOS DE EMISION	100,5										100,5
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-305,9										-800,3
Gastos de Personal Netos	-149,0	3,2%	-9,8	40,0%	-139,9	-1,7%	-46,5	5,0%	-117,2	-8,0%	-462,4
Personal	-165,3	3,4%	-13,5	35,0%	-202,8	-0,4%	-46,9	5,4%	-118,9	-8,0%	-547,4
Trabajos para el inmovilizado	16,3	5,2%	3,7	23,3%	62,9	2,6%	0,4	100,0%	1,7	-10,5%	85,0
Servicios Exteriores Netos	-156,9	12,1%	-57,3	65,6%	-232,3	-2,6%	-35,5	88,8%	144,1	5,6%	-337,9
Servicio Exterior	-201,3	21,8%	-60,4	49,1%	-300,1	-2,5%	-64,3	31,5%	182,4	5,3%	-443,7
Otros ingresos de explotación	44,4	75,5%	3,1	-47,5%	67,8	-2,0%	28,8	-4,3%	-38,3	4,4%	105,8
Tributos	-45,7	2,7%	-4,2	50,0%	-62,1	3,0%	-18,4	12,2%	-1,3	-43,5%	-131,7
EBITDA	1.036,0	0,2%	287,8	60,1%	600,9	8,4%	-109,3	-503,3%	16,1	-415,7%	1.831,5
Amortizaciones, provisiones y otras	-293,0	8,8%	-104,1	-0,8%	-177,7	-2,6%	-21,9	9,5%	-21,6	-6,9%	-618,3
EBIT / B° Explotación	743,0	-2,9%	183,7	145,3%	423,2	13,8%	-131,2	1947,9%	-5,5	-80,6%	1.213,2
Resultado Financiero	-71,7	22,4%	-46,0	-16,7%	-46,4	-9,9%	-0,8	-60,0%	-45,9	6,3%	-210,8
De sociedades por método participación	-3,0	-3,2%	0,3	-106,5%	1,3	0,0%		-100,0%			-1,4
Resultados de activos no corrientes	0,1	-99,7%			-0,4	-102,5%	-0,1	-133,3%	25,9	89,1%	25,5
BENEFICIO ANTES IMPUESTOS	668,4	-9,6%	138,0	813,9%	377,7	11,9%	-132,1	2592,5%	-25,5	-55,9%	1.026,5
Impuesto sociedades y minoritarios	-232,7	-9,9%	-51,9	555,4%	-107,7	±0%	47,3	-3478,6%	21,6	74,2%	-323,4
BENEFICIO NETO	435,7	-9,4%	86,1	1079,5%	270,0	16,9%	-84,8	2274,4%	-3,9	-91,4%	703,1

• **Negocio energético nacional nueve primeros meses ejercicio 2004 (No auditado)**
MM de euros

	GENER	RENOV	DISTRIB	COMER	ESTRUCT	Total
Cifra de negocios	1.979,6	224,2	995,6	1.801,4	-345,4	
Aprovisionamientos	-616,5			1.694,8	333,5	
MARGEN BRUTO	1.363,1	224,2	995,6	106,6	-11,9	2.677,6
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-284,4	-41,6	-380,9	-63,1	9,1	-760,9
Gastos de Personal Netos	-144,4	-7,0	-142,3	-44,3	-127,4	-465,4
Personal	-159,9	-10,0	-203,6	-44,5	-129,3	-547,3
Trabajos para el inmovilizado	15,5	3,0	61,3	0,2	1,9	81,9
Servicios Exteriores Netos	-140,0	-34,6	-238,6	-18,8	136,5	-295,5
Servicio Exterior	-165,3	-40,5	-307,8	-48,9	173,2	-389,3
Otros ingresos de explotación	25,3	5,9	69,2	30,1	-36,7	93,8
Tributos	-44,5	-2,8	-60,3	-16,4	-2,3	-126,3
EBITDA	1.034,2	179,8	554,4	27,1	-5,1	1.790,4
Amortizaciones, provisiones y otras	-269,3	-104,9	-182,5	-20,0	-23,2	-599,9
EBIT / Bº Explotación	764,9	74,9	371,9	7,1	-28,3	1.190,5
Resultado Financiero	-58,6	-55,2	-51,5	-2,0	-43,2	-210,5
De sociedades por método participación	-3,1	-4,6	1,3	-0,1		-6,5
Resultados de activos no corrientes	36,2		15,9	0,3	13,7	66,1
BENEFICIO ANTES IMPUESTOS	739,4	15,1	337,6	5,3	-57,8	1.039,6
Impuesto sociedades y minoritarios	-258,4	-7,8	-106,6	-1,4	12,4	-361,8
BENEFICIO NETO	481,0	7,3	231,0	3,9	-45,4	677,8

*No se incluyen porcentajes de variación por no ser comparables

Tendencias recientes

1.- PRODUCCIÓN EN ESPAÑA:

La producción neta del Grupo en España ha alcanzado 46.530 GWh en los primeros nueve meses de 2005, lográndose limitar la caída de la producción al -5,4%, en un período que ha registrado una caída de un 46,8% en la producción hidráulica, a lo que se ha unido un descenso del 18,3% en la producción nuclear debido a las paradas técnica por recarga de combustible de las centrales de Cofrentes y Vandellós realizadas en el periodo. La central de Cofrentes, que estaba desconectada de la red desde el 15 de mayo, se conectó de nuevo a la red el 3 agosto tras finalizar su decimoquinta recarga de combustible. A su vez, la central de Vandellós se conecto de nuevo a la red el pasado 3 de septiembre. El equilibrado mix de generación de Iberdrola con la creciente contribución de ciclos combinados y renovables hasta un 33% del total, fruto de las fuertes inversiones realizadas, ha sido clave para limitar la caída de la producción en el citado contexto de acusada menor hidraulicidad y paradas técnicas de producción nuclear.

	9M 2005 GWh	% Peso	9M 2004 GWh	% Peso	% Var 05-04
Ciclos Combinados de Gas	10.351	22,2%	6.042	13,0%	71,3%
Renovables	4.873	10,5%	3.806	8,2%	28,0%
Eólica	4.419		3.346		32,1%
Hidráulica	5.945	12,8%	11.175	24,0%	-46,8%
Nuclear	16.359	35,2%	20.023	43,0%	-18,3%
Térmica de Fuel-oil	2.855	6,1%	1.800	3,9%	58,6%
Térmica de Carbón	5.094	10,9%	5.296	11,4%	-3,8%
Cogeneración	1.053	2,3%	1.039	2,2%	1,3%
PRODUCCIÓN NETA TOTAL	46.530	100,0%	49.181	105,7%	-5,4%

Los hechos más destacables registrados son:

Incremento de un 71,3% en la producción de los ciclos combinados hasta 10.351 GWh, que prácticamente duplican su contribución a la producción total, suponiendo ya un 22,2%, frente al 12,3% registrado en los primeros nueve meses de 2004. En este periodo, los ciclos combinados se consolidan como la segunda tecnología que más contribuye a la producción total en España y continúan con su tendencia creciente de contribución a la producción total, que aumenta trimestre tras trimestre: en el primer trimestre suponían un 17,1% del total, que pasó a ser de un 20,3% en el primer semestre, alcanzando en mencionado 22,2% a 30 de septiembre.

La producción eólica ha crecido un 32,1 %, elevando al 10,5% el peso del conjunto de las energías renovables en el mix de generación del periodo. La contribución de estas energías renovables al mix de producción se sitúa ya a poca distancia de la contribución de la generación hidráulica en un año seco como 2005, que es de un 12,8% hasta 30 de septiembre.

Iberdrola ha obtenido una **cuota de mercado** del **27,2%** en el mercado mayorista de producción en los primeros nueve meses de 2005.

2- PRODUCCIÓN LATINOAMÉRICA:

La producción total de Latinoamérica registró un crecimiento del 26,1% hasta los 14.653 GWh. La mayor parte de la producción (84,3%) se realiza a través de los ciclos combinados de México.

GWh	Producción 9M 2005	Producción 9M 2004	Evolución
Mexico (ciclos)	12.360	9.983	23,8%
Sudamérica (Participación Iberdrola)	2.293	1.639	39,9%
Ciclos combinados	1.163	221	426,2%
Hidraulica	842	1.129	-25,4%
Cogeneración	288	289	-0,3%
Total	14.653	11.622	26,1%

El incremento registrado en el área se debe en primer lugar al pleno funcionamiento de las centrales de Monterrey (1.040 MW), Altamira (1.036 MW), Enertek (120 MW) y La Laguna (500 MW), que entró en

funcionamiento el pasado 15 de marzo y en segundo lugar a la central de Termopernamebuco en Brasil. En lo relativo a la energía hidráulica, la central de Itapetí en Brasil ha venido funcionando con normalidad, siendo el descenso de producción imputable a la aportación extraordinaria registrada en 2004 por venta de sus excedentes de producción al pool.

3.- MERCADO ESPAÑA

DISTRIBUCIÓN:

En el mercado doméstico, la demanda total de Iberdrola medida en red ha aumentado un 4,6% hasta los 71.652 GWh, lo que mantiene a Iberdrola a la cabeza del mercado peninsular en el Negocio de Distribución (Tarifa + Comercial: cuota del 39,4%).

COMERCIAL LIBRE Y A TARIFA:

En cuanto al número de clientes, se han alcanzado ya los 9,7 MM, con un incremento de alrededor de 130.000 en términos interanuales.

Energía Distribuida (GWh)	9M 2005	9M 2004	vs. 2004
Mercado a Tarifa	42.275	42.662	-0,9%
Comercialización	29.377	25.866	13,6%
Total	71.652	68.528	4,6%

4.- MERCADO LATINOAMÉRICA

El comportamiento de la demanda de las tres Distribuidoras participadas por Iberdrola en Brasil queda reflejado en el cuadro siguiente:

Energía Distribuida (GWh) (gestionada)	9M 2005	9M 2004	vs. 2004
Coelba	8.507	7.839	8,5%
Cosern	2.570	2.325	10,5%
Celpe	6.134	5.690	7,8%
Total	17.211	15.854	8,6%

NEGOCIOS NO ENERGÉTICOS

Las principales áreas de Negocios no Energéticos son Iberdrola Inmobiliaria e Iberdrola Ingeniería y Construcción.

IBERDROLA Inmobiliaria, ha cerrado los primeros nueve meses de 2005 con 14 promociones residenciales en construcción lo que representa 1.188 viviendas. Hasta septiembre de 2.005 se han escriturado 499 viviendas ponderadas. Entre las operaciones realizadas durante el tercer trimestre, destacan:

- Inauguración de los centros comerciales y de ocio Factory Outlet Shopping Málaga y Málaga Ocio, en Málaga. Ambas instalaciones han supuesto 30 millones de euros de inversión y se han desarrollado durante 3 años.
- Entrega de 157 viviendas en Ciudad Real de la promoción "Prados de La Mancha".

Por su parte, **IBERDROLA Ingeniería y Construcción**, ha realizado varias operaciones en el tercer trimestre, entre las que destacan:

- Adjudicación de un nuevo contrato licitado por la empresa pública de electricidad de México, Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la construcción de la infraestructura eléctrica asociada al parque eólico La Venta II (83,3 MW) por un importe de 6 millones de dólares.
- Adjudicación de la construcción del parque eólico El Moral (Ciudad Real), de 40 MW de potencia, y con un presupuesto de 4,2 millones de euros.
- Adjudicación de un contrato para instalar sistemas de comunicaciones en la Línea 1 del Metro de Madrid, con un presupuesto de 1,7 millones de euros y un plazo de desarrollo de 7 meses.

Ver asimismo apartado 20.6 del Documento de Registro

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

Otras tendencias

No existen tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener para el actual ejercicio una incidencia importante en el ejercicio de las actividades del emisor

13 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Iberdrola ha optado por no incluir previsiones o estimaciones sobre beneficios

6

14 - ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN, DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1.A) **Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y de cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor tiene las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor, indicando las principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas respecto a ese emisor**

Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo	Tipología
Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol e Ybarra (1)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Presidente	Ejecutivo
D. José Ignacio Sánchez Galán (1)	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vicepresidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez (1)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vicepresidente no ejecutivo	Externo*
D. Javier Herrero Sorriqueta (1)	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vicepresidente no ejecutivo	Externo*
D. Víctor de Urrutia Vallejo (1) (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. José Orbegozo Arroyo	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. César de la Mora y Armada (2)	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Independiente
D. Ignacio de Pinedo Cabezedo (2)	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo*
D. Lucas María de Oriol López-Montenegro	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Independiente
D. Antonio de Garay Morenés	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Independiente
D. Ricardo Álvarez Isasi (2)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. Antonio María de Oriol y Díaz-Bustamante	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Independiente
D. Mariano de Ybarra y Zubiría	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. José Ignacio Berroeta Echevarría (1) (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. Juan Luis Arregui Clársolo (1) (3)	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Vocal	Externo Independiente
D. Julio de Miguel Aynat	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Vocal	Externo Independiente
D. Sebastián Battaner Arias	Salamanca, Arco nº 7	Vocal	Externo Dominical (Cajas de Ahorro agrupadas en la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León)
D. Xabier de Iraia Estévez	Bilbao, Gran Vía, nº 30	Vocal	Externo Dominical (BBK)
D. Jesús María Cadenato Matía (1)	Madrid, Paseo de la Castellana, nº 81	Vocal	Externo Dominical (BBVA)

(1) Comisión Ejecutiva Delegada.

(2) Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

(3) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

* no representan ni han sido nombrados a propuesta de titulares de participaciones relevantes estables en el capital y, por otra parte, desempeñaron, en su día, funciones ejecutivas en la Sociedad

Sin ser miembro del Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Letrado Asesor del mismo y Secretario General de la Sociedad es D. Federico San Sebastián Flechoso.

Breve historial:

EXCMO. SR. D. IÑIGO DE ORIOL YBARRA (Madrid, 1935)

Licenciado en Derecho, ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Hidroeléctrica Española, S.A., de la que fue Presidente. Ha desempeñado también numerosos cargos institucionales, destacando la Presidencia de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Es Presidente de Corporación Empresarial de Extremadura, S.A., Asland, S.A. y de la Asociación Española de la Industria Eléctrica UNESA, así como Consejero de Siemens, S.A. Asimismo, es miembro del Comité Ejecutivo de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Vocal del Pleno del Consejo Superior de Cámaras y miembro de su Comité Ejecutivo, Presidente Honorario de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Presidente de Honor de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid y miembro fundador del Proyecto COTEC 93. Además de presidir la Fundación Iberdrola, participa en los Órganos Rectores de diversas instituciones académicas y culturales, como la Fundación Príncipe de Asturias, la Fundación Carolina, la Fundación Premios "Rey Jaime I", el Museo Guggenheim Bilbao, el Centro Rey Juan Carlos I de España de la Universidad de Nueva York y la Fundación San Benito de Alcántara.

D. JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN (Salamanca, 1950)

Ingeniero Industrial por la Escuela Superior Industrial ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid), diplomado en Administración de Empresas y Comercio Exterior de ICADE de la Universidad Pontificia de Comillas (Madrid) y diplomado en Administración General de Empresas y Comercio Exterior por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Madrid, ha desempeñado diferentes puestos directivos y de gestión en la Sociedad Española del Acumulador Tudor, S.A., asumiendo el cargo de Presidente y Consejero Delegado de las filiales europeas y de numerosas compañías del grupo. Asimismo, ha sido Consejero Director General de Industria de Turbo Propulsores (ITP), Presidente del consorcio alemán Eurojet, Consejero Delegado de Airtel Móvil (hoy Vodafone España) y miembro del Supervisory Board de Nutreco Holding N.V. En la actualidad, ocupa el cargo de Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberdrola, S.A., Presidente de Iberdrola Inmobiliaria, y de El Desafío Español, la sociedad que gestiona la participación del barco español en la Copa América. Es Consejero de Page Ibérica y Bodegas Matarromera. Miembro de los Patronatos de la Fundación Universitaria Comillas-ICAI, de la Universidad Pontificia de Salamanca, de la Fundación de Estudios Financieros y de la Fundación Premysa y forma parte del Comité Asesor de la Cátedra Príncipe de Asturias de Ciencia y Tecnologías de la Información de la Universidad de Nuevo México (Estados Unidos) y del Accenture Energy Advisory Board. Pertenece al Círculo de Empresarios Vascos, al Círculo de Empresarios (Madrid), al Círculo de Economía y a la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), así como a la American Management Association. Además, ha sido profesor del ICAI. Habla con fluidez inglés, francés e italiano.

EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO GARRIDO MARTÍNEZ (Santander, 1940)

Doctor Ingeniero Industrial y graduado por el IESE en el Programa de Alta Dirección de Empresas, ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Iberduero, S.A., sociedad de la que fue Consejero Delegado, asumiendo este mismo cargo tras la fusión con Hidroeléctrica Española, S.A. Ha sido Presidente de Gamesa, de la Sociedad para la Gestión de Grandes Proyectos (GESTEC) y de la Sociedad para la Innovación y Promoción de Nuevas Tecnologías (SOCINTEC), Vicepresidente de Energía Hidroeléctrica de Navarra (EHN), así como Consejero de Nuclenor, S.A., de Promotora de Iniciativas de Desarrollo (PROINDESA) y de Red Eléctrica de España, S.A. Asimismo, ha sido miembro de la European Round Table of Industrialists (ERT) y del Consejo de la Society for European Business History, Vicepresidente de la Asociación Vasca de Calidad y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Deusto.

Es Presidente de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano y Vicepresidente de COTEC. Habla con fluidez inglés y francés.

D. JAVIER HERRERO SORRIQUETA (Sestao, Vizcaya, 1945)

Ingeniero Industrial y graduado por el IESE en el Programa de Alta Dirección de Empresas. Ha seguido diversos cursos en el Instituto Tecnológico de Massachussets y en la Universidad de Stanford. Ha desarrollado gran parte

de su vida profesional en Iberduero, S.A., y en Iberdrola, S.A. de la que fue Consejero Delegado y Presidente de diversas empresas del Grupo. Ha sido Consejero de Nuclenor, S.A., Cementos Hontoria, S.A., Red Eléctrica de España, S.A. (REE), Compañía Operadora del Mercado de Electricidad, S.A. (OMEL), Electricidad de Portugal, S.A. (EDP) y GALP. Es Vicepresidente de la inmobiliaria del Grupo Iberdrola, APEX 2000, S.A., participa en diversas instituciones, asumiendo, entre otros cargos, los de Presidente de la Fundación Hispano-Portuguesa Rei Afonso Henriques, Co-Presidente del Foro Hispano-Portugués, así como Vicepresidente de Acción Social Empresarial, del Club de la Industria, Tecnología y Minería y de la Fundación Iberdrola. Asimismo, es Socio de MCH Private Equity, Liscal Inversiones y Servicios, S.L. y JH Networking & Advisors, S.L.

D. VÍCTOR DE URRUTIA VALLEJO (Madrid, 1942)

Doctor en Ciencias Económicas y Licenciado en Derecho, ha sido Vicepresidente de Iberdrola, S.A., así como Consejero de Corporación IBV, de IBM España y de Firestone Hispania, de la que fue miembro de su Comité Ejecutivo, así como Presidente de Begano, S.A.

Es Presidente de la Compañía Castellana de Bebidas Gaseosas, S.A. (CASBEGA) y de la Compañía Vinícola del Norte de España, S.A., y Consejero de Barclays Bank España, Grupo Vocento, Diario El Correo, S.A. y Norte de Castilla, S.A. Habla con fluidez inglés, francés y alemán.

D. JOSÉ ORBEGOZO ARROYO (Getxo, Vizcaya, 1939)

Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, ha desempeñado funciones directivas en distintas Compañías, habiendo sido Director General de Worsa y Vicepresidente y Consejero Delegado de Vazman y Medex. Asimismo, ha formado parte de los Consejos de Administración de Naviera Galea, Indumetal, Corporación IBV y otras compañías de los sectores de la construcción, el metal, naval y alimentación. Es Patrono de la Fundación Iberdrola. Habla con fluidez inglés y francés.

D. CÉSAR DE LA MORA Y ARMADA (Madrid, 1946)

Licenciado en Derecho y Administración de Empresas por ICADE E.3, ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Banesto, alcanzando el cargo de Consejero de dicho Banco y miembro de su Comisión Ejecutiva y de su Comisión de Auditoría así como Consejero de la Corporación Industrial Banesto, de cuya Comisión Ejecutiva también fue miembro. Ha sido también Presidente Ejecutivo de Fenix Francia y UPE Francia; Presidente de Banesto Seguros y AGF Compañía de Seguros; Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de La Unión y el Fénix Español y Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Hidroeléctrica Española, S.A. y de Unión Iberoamericana de Promociones Industriales y Comerciales, S.A.; así como Consejero de Petromed, Gas Madrid, Naviera de Castilla, Naviera Montañesa, CRINAVIS, Corporación IBV e Iberdrola Diversificación. Es Consejero de la filial inmobiliaria del Grupo Iberdrola, Apex 2000, S.A. Habla con fluidez inglés y francés.

D. IGNACIO DE PINEDO CABEZUDO (Madrid, 1935)

Licenciado en Derecho, ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Hidroeléctrica Española, S.A., de la que fue Consejero Secretario y Secretario General, incorporándose posteriormente al Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. en el que ejerció los cargos de Consejero Secretario y Secretario General. Ha sido Presidente de Eléctrica Conquense, S.A., Secretario de los Consejos de Administración de Unión Iberoamericana de Promociones Industriales y Comerciales, S.A., Unión Iberoamericana de Seguros y Reaseguros, S.A. y de Hidroeléctrica de Cataluña, S.A., así como Consejero de Nachi Industrial, S.A. Asimismo, ha formado parte del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Es vocal de la Junta

Directiva de la Mutua de Accidentes "Unión Museba Ibesvico" y Secretario del Consejo de Administración de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.

D. LUCAS MARÍA DE ORIOL LÓPEZ-MONTENEGRO (Madrid, 1941)

Doctor Ingeniero Industrial y Diplomado en el Programa de Alta Dirección del IESE, ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional en Patentes Talgo, S.A., en la que alcanzó el cargo de Presidente. Ha sido también Consejero de Valca, S.A. Es Consejero de Vidrala, S.A., Crisnova, S.A. y Patentes Talgo, S.A.

D. ANTONIO DE GARAY MORENÉS (Madrid, 1949)

Licenciado en Ciencias Económicas y graduado en el Programa de Dirección General por el IESE, ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Banesto, ocupando diversos puestos directivos en Banca Corporativa, Institucional y Grandes Financiaciones Nacionales e Internacionales. Ha sido Consejero de Unión Iberoamericana de Promociones Industriales y Comerciales, S.A. y de Iberdrola Diversificación S.A. Es Tesorero y miembro de la Comisión Ejecutiva de Hispania Nostra. Habla con fluidez inglés y francés.

D. RICARDO ÁLVAREZ ISASI (Bilbao, 1940)

Doctor Ingeniero Industrial, Catedrático de Ingeniería Eléctrica, con una amplia actividad en la docencia e investigación, ha desempeñado numerosos cargos en instituciones académicas y de investigación, destacando los de Director de la Escuela de Ingenieros de Bilbao y miembro de la Junta de Gobierno y del Consejo Social de la Universidad del País Vasco, donde presidió su Comisión Económica. Ha sido miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Pública Vasca CADEM, del Ente Vasco de la Energía y Secretario General ejecutivo de LABEIN. Ha sido director de la revista técnica Dyna. Ha sido Consejero de Iberduero, S.A., y lo es de Iberdrola, S.A. desde su fundación, ocupando la Presidencia de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento desde su creación en 1998. Es Consejero de varias sociedades y miembro del Patronato de diversas Fundaciones, como la Fundación Iberdrola y la Fundación Escuela de Ingenieros de Bilbao y la Fundación Víctor Tapia, de la que es su primer ejecutivo. Habla con fluidez inglés y francés.

D. ANTONIO MARÍA DE ORIOL Y DÍAZ-BUSTAMANTE (Madrid, 1944)

Ingeniero Agrónomo, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y graduado en el Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE, ha sido Administrador Único de EFAPASA, así como Consejero de Villosa-Guardián y de Valca.

Es Administrador Único de Carmonilla, S.A., Presidente de Copreca y de la Empresa de Capital Riesgo CORPFIN. Habla con fluidez inglés y francés.

D. MARIANO DE YBARRA Y ZUBIRÍA (Getxo, Vizcaya, 1947)

Ha desempeñado cargos directivos en diversas compañías como Manufacturas Industriales, S.A., Ybarra Soroa y Cía, Ltda. y Naviera García-Miñaur, S.A. Es Consejero de la Corporación de Medios de Extremadura, S.A. Habla con fluidez inglés y francés.

D. JOSÉ IGNACIO BERROETA ECHEVARRÍA (Bilbao, 1939)

Licenciado en Ciencias Económicas, ha desarrollado gran parte de su vida profesional en General Eléctrica Española, S.A. y Fabrelec-Westinghouse, incorporándose posteriormente al Banco de Vizcaya, del que fue Director General Adjunto, cargo con el que continuó en el BBV.

Ha sido Presidente Ejecutivo de BBK, Vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Consejero de otras entidades, así como miembro del Patronato de diversas Fundaciones, como COTEC y el Museo Guggenheim Bilbao.

Es Consejero de Construcciones Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) y miembro del Círculo de Empresarios Vascos.

D. JUAN LUIS ARREGUI CIÁRSOLO (Mallavia, Vizcaya, 1943)

Ingeniero Técnico por la Escuela de Bilbao, graduado en control numérico por Wandsdorf y master en Ingeniería micro-mecánica por Besançon. Fundador de Gamesa, en la que desempeñó el cargo de Presidente, siendo actualmente miembro de su Consejo de Administración.

Ha sido Co-Presidente del Grupo GUASCOR y ha intervenido en la fundación de Viña Izadi, Foresta Capital y Corporación Eólica C.E.S.A., de las que es Presidente, así como Consejero de Gestora de Proyectos y Contratos, S.A.

D. JULIO DE MIGUEL AYNAT (Valencia, 1944)

Licenciado en Derecho, ha sido Presidente de BANCAJA, del Banco de Valencia y del Banco de Murcia, Vicepresidente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorro y de Autopistas del Mare Nostrum, S.A., así como Consejero de Confederación Española de Cajas de Ahorro, Abertis Infraestructuras, S.A., Enagas, Aurea Concesiones de Infraestructuras, S.A. y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Asimismo, ha sido miembro de diversas Fundaciones, destacando la Fundación Bancaja y la Fundación Premios "Rey Jaime I". Es Consejero de Metrovacesa, S.A., miembro del Consejo Asesor de Cierval, de la Asociación Valenciana de Empresarios y del Instituto Español de Analistas Financieros, así como de diversas Fundaciones e Instituciones, entre las que destaca la Fundación Universidad Empresa y la Fundación de Estudios Financieros.

D. SEBASTIÁN BATTANER ARIAS (Salamanca, 1941)

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto y en Derecho por la de Valladolid, inició su carrera profesional en Aceros de Llodio, S.A. y Tubos Especiales Olarra, S.A., para desempeñar posteriormente puestos de dirección en entidades financieras como Unicaja y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria. Ha sido Presidente Ejecutivo de Caja Duero, Grupo de Negocios Duero, Leasing del Duero y de Unión del Duero de Seguros de Vida y Generales, Consejero de la Sociedad Española de Banca, la Confederación Española de Cajas de Ahorro y Uralita, y miembro del Patronato de diversas Fundaciones e Instituciones, como la Agencia Regional de Desarrollo de Castilla y León. Es miembro de la Junta Directiva de Ibermutuamur y del Patronato de distintas Fundaciones, como la Fundación Duques de Soria y la Fundación Santa María la Real de Aguilar de Campoo.

La información sobre la trayectoria profesional de los Consejeros ha sido extraída del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2004 y del Informe de Sostenibilidad 2004, que se encuentran disponibles en la página Web www.iberdrola.com.

D. JESÚS MARÍA CADENATO MATÍA (Bilbao, 1955)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y graduado por el IESE en el Programa de Alta Dirección de Empresas, ha desarrollado su carrera profesional en el Banco de Bilbao (hoy BBVA), en el que ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad.

Actualmente ocupa el cargo de Director del Área de Grandes Corporaciones Industriales de BBVA. Representa a dicha entidad financiera en diversos Consejos de Administración, siendo Consejero y miembro de la Comisión

Delegada Ejecutiva de Telefónica, Consejero y miembro de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos de Iberia Cards, así como Consejero de Banco Uno-e.

También ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco. Habla con fluidez inglés.

D. XABIER DE IRLA ESTÉVEZ (Nueva York, 1946)

Ingeniero Industrial y Master en Administración de Empresas por la Universidad de La Salle (Filipinas), ha sido Presidente de Iberia, Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente Finanzas de General Electric CGR (París), Director de Programas Financieros de General Electric-International Operations (Londres), Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa), Administrador Unico de CONELEC (Bilbao) y Consejero Delegado y Director Financiero de General Eléctrica Española.

Actualmente es Presidente de BBK y de la Federación de Cajas de Ahorro Vasco Navarra, Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, Consejero y Presidente de la Comisión de Retribución y Nombramientos de Italtel Holding Milán, así como Consejero del Grupo Barceló, Euskaltel, Norbolsa y Biharko.

A nivel institucional, es Presidente de la Cámara de Comercio Hispano-Filipina, así como miembro del Comité Asesor de la Presidencia de Filipinas para la Competitividad Internacional, del Comité Ejecutivo del Museo Guggenheim Bilbao, del Patronato de la Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao, del Comité Ejecutivo de COTEC y del Consejo Rector de APD.

Está en posesión de la condecoración de Oficial de la Legión de Honor de Francia y fue nombrado Vasco Universal por el Gobierno Vasco en el año 2001. Habla inglés, francés y euskera.

B) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros de la Alta Dirección:

Dirección:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo
D. Federico San Sebastián Flechoso	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Secretario General y del Consejo (1)
D. Julián Martínez-Simancas Sánchez	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Adjunto al Vicepresidente y Consejero Delegado
D. José Luis San Pedro Guerenabarrena	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Director de Administración, Control y Regulación
D. José Sáinz Armada	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director Económico-Financiero
D. Fernando Becker Zuazua	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Recursos Humanos y Servicios
D. José Luis del Valle Doblado	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Estrategia y Desarrollo
D. Luis Aranaz Zuza	Bilbao, Cardenal Gardoqui nº 8	Director de Auditoría Interna (2)
D. Francisco Martínez Córcoles	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Generación
D. Javier Villalba Sánchez	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Distribución
D. Salvador Font Estrany	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Comercial
D. Pedro Barriuso Otaola	Madrid, Tomás Redondo nº 1	Director de Energías Renovables
D. Gonzalo Pérez Fernández	México, D.F., Boulevard Manuel Ávila Camacho, 24, 19º	Director de Latinoamérica
D. Joaquim Pina Moura	Lisboa, Avenida da Liberdade, 180-A, 7º	Director de Portugal

(1) El Secretario General es, a su vez, Secretario del Consejo y por lo tanto depende de éste.

(2) Dependencia de Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

- **Secretario General: Federico San Sebastián Flechoso (Bilbao,1942)**

Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto de la que fue profesor en los cursos de Licenciatura y Doctorado. MBA INSIDE por la Universidad Comercial de Deusto. Secretario General y del Consejo y Letrado de los órganos de gobierno de Iberduero (1979) e Iberdrola (2000). Secretario de la Corporación IBV y del Patronato de la FUNDACIÓN IBERDROLA. Pertenece a la administración de varias sociedades del Grupo IBERDROLA como Presidente, Consejero, Administrador Único o Solidario. Vicepresidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao y Vocal del Comité Ejecutivo de CEBEK (patronal de Vizcaya).

- **Director, Adjunto al Vicepresidente y Consejero Delegado: Julián Martínez-Simancas Sánchez (Tetuán, Marruecos, 1951)**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Abogado del Estado en excedencia. Tras ejercer de 1976 a 1978 como abogado del Estado, ocupó puestos directivos en el Banco Internacional de Comercio, Banco de Fomento, Banco Central, Banco Central Hispanoamericano y Banco Santander Central Hispano. Es el representante persona física del Administrador único de Iberdrola Energía, S.A.U. e Iberdrola Energías Renovables, S.A.U. y miembro del Consejo Consultivo de IBERDROLA en Andalucía. Es miembro del Patronato de la Fundación Baluarte y de la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía.

- **Director de Administración, Control y Regulación: José Luis San Pedro Guerenabarrena (Bilbao, 1946)**

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao especialidad en técnicas energéticas y Licenciado en Ciencias Económicas por la Facultad de Sarriko de Bilbao, en la especialidad de financiación. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Iberduero, S.A. y en Iberdrola, S.A. participando de forma activa en los estudios de reordenación del sector eléctrico, ocupando diversos puestos de dirección. Es consejero de Nuclenor, S.A. y de Corporación IBV.

- **Director Económico-Financiero: José Sainz Armada (Madrid, 1959)**

Licenciado en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y MBA por el INSEAD (Fointenebleau). Ha desarrollado su carrera profesional en J.P. Morgan, llegando a ser Director General de JP Morgan SVB, S.A., en el Grupo Argentaria donde fue responsable de los negocios de Bolsa, Banca de Inversiones, Tesorería y Fondos hasta alcanzar la Dirección General Financiera del Grupo y en el BBVA donde ocupó la Dirección General de Gestión de Activos. Ha sido consejero de diversas sociedades financieras e industriales. En la actualidad es consejero de Iberdrola Inmobiliaria y Corporación IBV

- **Director de Recursos Humanos y Servicios: Fernando Becker Zuazua (León, 1955)**

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido Consejero de Economía y Hacienda en la Junta de Castilla y León, Presidente del Instituto de Crédito Oficial y miembro de los Consejos de Administración de Argentaria y Banco Europeo de Inversiones (BEI), entre otros. Es vicepresidente de Neoenergía, S.L. de Brasil

- **Director de Estrategia y Desarrollo: José Luis del Valle Doblado (Madrid, 1954)**

Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid, Master of Science and Nuclear Engineer por el Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.) y Master in Business Administration con Gran Honor por la Universidad de Harvard. Fue Director General de la compañía minera Andaluza de Piritas, S.A., Subdirector

General de Banco Central, S.A. responsable de Banca de Inversiones y Mercados de Capitales Internacionales y Director General Adjunto de Banco Central Hispanoamericano, S.A. responsable de Mercado de Capitales y posteriormente a cargo de Recursos Propios y del Grupo Financiero e Industrial. Como Director General de Santander Central Hispano y miembro de la Comisión Directiva, fue responsable de su Dirección Financiera. Ha sido consejero de diversas sociedades financieras e industriales, habiendo ocupado la Presidencia de Vidriera Leonesa, S.A. Pertenece al Consejo Asesor de la Plataforma Tecnológica para las Redes Eléctricas del Futuro constituida por la Comisión Europea y a la Mesa Redonda Global sobre Cambio Climático patrocinada por la Fundación Lenfest.

- **Director de Auditoria Interna: Luis Aranaz Zuza (Pamplona, 1952)**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto. Ha desarrollado su carrera profesional en Fuerzas Eléctricas de Navarra (Filial de Iberduero) e Iberduero S.A en Distribución y Administración y Finanzas. Consejero de Iberese. Desde 1991 desarrolla su labor en IBERDROLA en diferentes responsabilidades directivas como Control de Gestión y Auditoria Interna. Desde junio de 2.004 es Presidente del Instituto de Auditores Internos de España.

- **Director de Generación: Francisco Martínez Córcoles (Alicante, 1956)**

Ingeniero Industrial por el ICAI(Universidad Pontificia de Comillas, Madrid) y graduado en Alta Dirección de Empresas por el IESE, Madrid. Ha desempeñado funciones directivas en Arthur Andersen y en Compañía Sevillana de Electricidad. El resto de su carrera profesional se ha desarrollado en IBERDROLA, donde ha ocupado diversos puestos directivos en el negocio de Generación, como Director de Mercados Mayoristas de electricidad y combustibles, entre otros. Es Vocal de la Junta de Administradores de las centrales nucleares Almaraz-Trillo, y de la Junta de Administradores de las centrales nucleares Ascó-Vandellós, Presidente del Comité de Energía Nuclear de UNESA, Vicepresidente de Tarragona Power S.L., Vicepresidente de Elcogas, S.A., Consejero de Nuclenor S.A., Consejero de la Compañía Operadora del Mercado Eléctrico Español S.A.

- **Director de Distribución: Javier Villalba Sánchez (Valencia, 1951)**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica Superior de la Universidad Politécnica de Valencia y graduado por el Programa de Desarrollo de Directivos del IESE. Ha desempeñado varios cargos directivos en IBERDROLA: Responsable de la Obra Civil de la Central Nuclear de Cofrentes; Director del Aprovechamiento Hidroeléctrico de Cortes-La Muela; Responsable de la Unidad de Explotación Valencia; Director de Generación de la Zona Este (Centrales Térmicas é Hidráulicas); Director de Generación Hidráulica; Director de la Unidad de Negocio de Producción; Director del Área de Distribución.

- **Director Comercial: Salvador Font Estrany (Islas Baleares ,1950)**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ha desarrollado su trayectoria profesional en diversos puestos de responsabilidad, técnicos y de gestión, siempre dentro del sector energético. Ha sido responsable de las áreas de Ingeniería, Construcción y Transporte Terrestre y de Estaciones de Servicio CEPSA y, tras la constitución de la CLH, ocupó el puesto de Director Comercial y Presidente de Campsa Red. Ha ocupado los cargos de Consejero Delegado de Cepsa Red, Cepdisa y Dispesa, Presidente de CEPSA Estaciones de Servicios y ha sido miembro del Comité de Dirección de CEPSA. Ha formado parte de los Consejos de Administración de Cepsa Lubricantes, Cepsa Gas, Petro Cat, Cepsa Portuguesa y Turyocio. En sus actuales responsabilidades incluye Gas y Telecomunicaciones.

- **Director de Energías Renovables: Pedro Barriuso Otaola (Bilbao, 1961)**

Licenciado en Ciencias Geológicas por la Universidad del País Vasco y Máster en Economía y Dirección de Empresas por el IESE. Inició su carrera profesional en la firma de consultoría Mckinsey & Co. Posteriormente ha desempeñado funciones directivas en distintas compañías, habiendo sido en el grupo siderúrgico Celsa, Director General de Nervacero S.A. y Consejero Delegado de Nueva Montaña Quijano S.A. También ha sido Director General de Tubos Reunidos S.A., Director General de Acciona y Vicepresidente de AT Kearney . En sus actuales responsabilidades incluye Ingeniería de IBERDROLA.

- **Director de Latinoamérica: Gonzalo Pérez Fernández (Madrid, 1949)**

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Madrid y graduado por el Programa de Desarrollo de Directivos del IESE. Ha ocupado diversos cargos directivos en Hidroeléctrica Española y en IBERDROLA. Es Presidente de IBERDROLA México, Deca, Invelca, Amesa y Empresa Eléctrica de Guatemala, Administrador único de todas las filiales de IBERDROLA en México y Consejero de gas de Gas Natural México, Neoenergía en Brasil, Ibener y Essal en Chile, y Electropaz, Elfeo y Cadeb en Bolivia. Es Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Empresas Eléctricas, miembro de la Junta Directiva de la Cámara Española de Comercio en México y del Comité Hispano Mexicano del Consejo de Comercio Exterior de México.

- **Director de IBERDROLA Portugal: Joaquim Pina Moura (Loriga-Seia, Portugal, 1952)**

Licenciado en Economía y postgrado en economía monetaria y financiera. Ha realizado estudios de Ingeniería Mecánica en la Universidad de Oporto. Es profesor titular en economía y finanzas en el Instituto Superior de Gestão, de Lisboa. Fue Secretario de Estado Adjunto al primer Ministro, Ministro de Economía y Ministro de Finanzas del Gobierno portugués entre 1995 y 2001, además de Presidente del ECOFIN durante la Presidencia portuguesa, entre enero y junio de 2000. También fue elegido Presidente del Consejo de Gobernadores en la Asamblea del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo. En la actualidad, Pina Moura es diputado del Parlamento Portugués y fue Presidente de la Comisión Parlamentaria de Trabajo y Asuntos Sociales hasta septiembre de 2.004.

C) Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1:

No existen relaciones familiares entre este colectivo, de acuerdo con la definición de "familiares próximos" prevista en la normativa aplicable sobre operaciones vinculadas (Orden EHA/3050/2004, de 15 de Septiembre), que limita el ámbito familiar a las siguientes personas:

- a) El cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad.
- b) Ascendientes, descendientes y hermanos, así como los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- c) Ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.

D) Durante los cinco años anteriores a la fecha del documento de registro, las personas identificadas en el apartado 14.1:

- No han sido condenada en relación con delitos de fraude.
- No han sido miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión, ni de la alta dirección de entidades que hubieran sido objeto de quiebra, suspensión de pagos u otro procedimiento concursal.

- No han sido objeto de incriminación pública oficial ni de sanciones por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) ni han sido descalificadas en ocasión alguna por un Tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor.

14.2. **Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.**

No existe, a la fecha de registro del Documento Registro, conflicto de interés alguno que esté pendiente de ser resuelto. Iberdrola, S.A. aplica un procedimiento, en virtud del cual, una vez detectado un conflicto entre el interés de un Consejero o Directivo y el interés de la Sociedad, se ejecutan diversas medidas tendentes a su inmediata resolución.

Por lo que se refiere a los conflictos de interés en que puntualmente puedan incurrir los Consejeros en el ejercicio de sus funciones, el 36.2 del Reglamento del Consejo somete estas situaciones a las siguientes reglas:

- a) Comunicación. El Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.
- b) Abstención. El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros Dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.
- c) Transparencia. En el Informe de Gobierno Corporativo la Sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los Consejeros que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

Por su parte, el artículo 7 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores establece que los miembros del Consejo de Administración y las demás personas que, en su caso, designe la Unidad de Cumplimiento Normativo, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que pudieran suponer un conflicto de interés entre los suyos propios y los de la Sociedad y/o su Grupo. En el supuesto de que cualquiera de estas personas entendiera que pudiera estar incurso en un conflicto de interés, consultará con la referida Unidad antes de intervenir o influir en la toma de dichas decisiones.

En este sentido, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 9 de Julio de 2003, acordó constituir la Unidad de Cumplimiento Normativo, que está presidida por el Secretario General y del Consejo e integrada también por el Director de Gestión de Capital y el Jefe del Departamento de Normativa Contable y Control Interno.

Finalmente, esta regulación se completa con lo dispuesto en el Código de Conducta Profesional del Grupo Iberdrola, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de Febrero de 2002, que resulta aplicable a todos los empleados del Grupo, con independencia de su nivel jerárquico, y dedica un capítulo específico a los conflictos de interés. Al abordar esta materia, el citado Código establece que "Las decisiones profesionales deberán estar basadas en la mejor defensa de los intereses del Grupo Iberdrola, de forma que no

estarán influenciadas por relaciones personales o de familia o cualesquiera otros intereses particulares de los profesionales del Grupo”.

El Código de Conducta Profesional prevé que “En ningún caso podrán realizarse actividades profesionales dentro del Grupo Iberdrola que supongan o puedan suponer un conflicto de intereses, salvo la autorización previa y por escrito de la Dirección de Recursos Humanos y Servicios”. Con este fin, “La concurrencia o posible concurrencia de un conflicto de intereses deberá comunicarse por escrito al superior jerárquico. Este lo comunicará a la Dirección de Organización y Recursos Humanos, la cual dispondrá y gestionará el correspondiente Registro relativo a este tipo de situaciones”.

De acuerdo con el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se reflejan los datos que Iberdrola conoce a fecha de registro del Documento de Registro, relativos a las participaciones de los Consejeros en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de la Sociedad como de su Grupo, y que han sido comunicadas a la Sociedad, así como los cargos o funciones que ejercen en estas sociedades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
EXCMO. SR. D. IÑIGO DE ORIOL E YBARRA	EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	2,110	LETRADO ASESOR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
	UNIÓN FENOSA, S.A.	<0,001	NINGUNO
D. JOSÉ ORBEGOZO ARROYO	REPSOL YPF, S.A.	<0,001	NINGUNO
	FANOX ELECTRONIC, S.L.	6,280	NINGUNO
D. IGNACIO DE PINEDO CABEZUDO	EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	0,220	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
	ENDESA, S.A.	<0,001	NINGUNO
	E.ON AG	<0,001	NINGUNO
	GAS NATURAL SDG, S.A.	<0,001	NINGUNO
D. LUCAS MARÍA DE ORIOL LÓPEZ - MONTENEGRO	ENDESA, S.A.	<0,001	NINGUNO
	EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	1,450	NINGUNO
D. ANTONIO DE GARAY MORENÉS	REPSOL YPF, S.A.	<0,001	NINGUNO
D. ANTONIO MARÍA DE ORIOL Y DÍAZ BUSTAMANTE	EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	2,180	NINGUNO
D. JUAN LUÍS ARREGUI CIÁRSOLO	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	0,465	CONSEJERO
	CETESALAS, S.L.	31,250	PRESIDENTE
	CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S.A.	28,700	PRESIDENTE
D. JULIO DE MIGUEL AYNAT	METROVACESA, S.A.	<0,001	CONSEJERO
D. JESÚS MARÍA CADENATO ²	TELEFONICA, S.A.	<0,001	CONSEJERO

¹ Con fecha 20 de abril de 2005, el Sr. Consejero D. Santiago Mayner Oyarbide presentó su dimisión como miembro del Consejo de Administración. En esa misma fecha, el Consejo acordó designar como vocal, por el procedimiento de cooptación y a reserva de su ratificación por la primera Junta General de Accionistas que se celebre, al accionista D. Xabier de Irala Estévez, cubriendo así la vacante dejada por D. Santiago Mayner Oyarbide.

² Con fecha 20 de abril de 2005, , el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó designar por el procedimiento de cooptación, a D. Jesús María Cadenato Matía cubriendo la vacante dejadas por D. José Antonio Fernández Rivero

Las participaciones que pudieran tener los Directivos de Iberdrola en sociedades del mismo, análogo o complementario objeto de actividad al que consitituye el objeto social de Iberdrola, S.A, responden a decisiones de inversión libremente adoptadas por los mismos. En consecuencia no se desglosan las mencionadas

participaciones por considerar que la divulgación de esta información no afecta a la consideración que cualquier parte interesada pudiera efectuar del deber de lealtad, ni puede poner de manifiesto conflicto de interés alguno.

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

La Sociedad no tiene constancia de ningún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo

Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, los Consejeros y los miembros de la Alta Dirección no podrán realizar operaciones sobre valores emitidos por la Sociedad y/o las entidades del Grupo admitidos a negociación en un mercado secundario organizado, ni sobre cualesquiera otros Valores Afectados que determine expresamente la Unidad de Cumplimiento Normativo, cuando dispongan de información privilegiada relativa a los Valores Afectados o al emisor de los mismos, así como en los siete días anteriores a cada presentación de resultados de la Compañía.

15 – REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y altos Directivos de IBERDROLA, S.A.

15.1.1 Consejeros

a) Asignación estatutaria:

El artículo 50 de los Estatutos Sociales dispone que "la Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el 2% del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo consolidado" a la remuneración de los Administradores.

El mismo artículo establece que la asignación, con el límite máximo de hasta el 2%, sólo podrá devengarse en el caso de que el beneficio del Ejercicio sea suficiente para cubrir las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas, al menos, un dividendo del 4%.

La Junta General aprobó a propuesta del Consejo de Administración una asignación estatutaria con cargo al ejercicio 2004, que asciende a 18.161 miles de euros, inferior al límite que establece el artículo 50 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA, suma que ha sido registrada con cargo al epígrafe "Cargas sociales" de la correspondiente Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La suma de 18.161 miles de euros se desglosa como sigue:

Asignación Estatutaria	2004
Atenciones estatutarias	3.799
Dietas de asistencia	888
Contrato de servicios con el Presidente	1.200
Provisión de los compromisos pendientes de pago	7.500
Primas del seguro de responsabilidad civil	750
Primas de cobertura de prestaciones por fallecimiento e invalidez de Consejeros en activo	570
Regularización de póliza de pensiones del colectivo de Consejeros jubilados	167
Gastos por servicios exteriores del Consejo, retribuciones en especie y otros	3.287
TOTAL	18.161

1.- Atenciones estatutarias:

Las atenciones estatutarias de los miembros del Consejo de Administración en activo, con cargo a la mencionada aplicación de la asignación estatutaria, han supuesto 3.799 miles de euros en el ejercicio 2004. Las atenciones que perciben los miembros del Consejo de Administración se basan en las funciones que cada Consejero tiene asignadas dentro del mismo, según el siguiente detalle:

Retribución efectiva de los miembros del Consejo de Administración en activo	Miles € 2004
Presidente	426
Vicepresidentes	733
Miembros de Comisiones	1.674
Consejeros	966
Total	3.799

2.- Dietas

Las dietas de asistencia de los Consejeros, con cargo a la asignación estatutaria, han ascendido en el ejercicio 2004 a 888 miles de euros.

3.- Retribución fija

El importe del contrato de servicios con el Presidente del Consejo de Administración, firmado el 27 de Noviembre de 2002, registrado con cargo a la asignación estatutaria del ejercicio 2004, ha ascendido a 1.200 miles de euros. Dicho importe para los años 2002 y 2003 ascendió a 100 miles de euros y 1.200 miles de euros respectivamente

4.- Provisiones y garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Consejeros

Este apartado incluye, por un lado, la provisión de los compromisos pendientes de pago desde el 1 de Enero de 2005 hasta la fecha de finalización del contrato de prestación de servicios firmado con el Presidente del Consejo de Administración el 27 de Noviembre de 2002, con vencimiento en Junio de 2006, que ascienden a 7.500 miles de euros y, por otro, el importe de la prima del seguro de responsabilidad civil por el ejercicio del cargo de Consejeros, 750 miles de euros.

5.- Primas de seguros de vida

El pago de la prima devengada para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez de los Consejeros en activo asciende a 570 miles de euros y la prima por la regularización de la póliza de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros del Consejo de Administración jubilados asciende a 167 miles de euros.

6.- Otros

Los gastos por servicios exteriores, retribuciones en especie y otras partidas no distribuidas ascienden a 3.287 miles de euros. De este importe, las retribuciones en especie representan un 3,83%

b) Otros Conceptos Retributivos

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2004 por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que han tenido responsabilidades ejecutivas que figuran registradas en el capítulo "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, han ascendido a 1.087 miles de euros en concepto de retribución fija, 571 miles de euros de retribución variable, 73 miles de euros de la liquidación del plan de opciones y a 155 miles de euros el importe de primas de seguros de vida.

Las retribuciones variables abonadas con cargo a la asignación estatutaria del ejercicio 2003 a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA que han tenido responsabilidades ejecutivas han ascendido a 1.200 miles de euros.

La suma de las retribuciones correspondientes a la asignación estatutaria y aquéllas reflejadas en otros epígrafes de la Cuenta de Perdidas y Ganancias del ejercicio 2004 es inferior al límite que establece el artículo 50 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA para la asignación estatutaria.

A 31 de diciembre de 2004 no existe ningún préstamo, anticipo, aval o garantía concedido por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA en activo.

Otros Conceptos Retributivos	Miles de Euros
Retribución Fija Consejeros ejecutivos*	1.087
Retribución Variable Consejeros ejecutivos*	571
Retribución Variable Consejeros ejecutivos con cargo asignación estatutaria 2003	1.200
Liquidación plan de opciones*	73
Importe prima seguro de vida*	155
TOTAL	3.086

* No incluye al Presidente

C) Remuneración total por tipología de consejero devengada durante el ejercicio 2004:

	Ejecutivos	Externos Dominicales	Externos Independientes	Otros Externos	TOTAL
Por Iberdrola, SA					
Retribución fija	2.287	0	0	0	2.287
Retribución variable	1.771	0	0	0	1.771
Dietas	169	206	331	182	888
Atenciones estatutarias	671	762	1.520	846	3.799
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	73	0	0	0	73
Otros	27	3	21	75	126
	4.998	971	1.872	1.103	8.944
Primas de seguros de vida	177	152	348	48	725

* No se incluyen las provisiones por compromisos pendientes de pago a favor del Presidente por 7.500 miles de euros

** Las "Primas del seguro de responsabilidad civil" (750 miles de euros) y los "Gastos por servicios exteriores, retribuciones en especie y otros" (3.287 miles de euros) son conceptos genéricos a título corporativo por lo que no es posible su desglose

*** No se desglosan 167 miles de euros por corresponder a "Regularización de póliza de pensiones del colectivo de Consejeros jubilados"

	Ejecutivos	Externos Dominicales	Externos Independientes	Otros Externos	TOTAL
Por Grupo					
Retribución fija	0	0	0	0	0
Retribución variable	0	0	0	0	0
Dietas	36	8	18	18	80
Atenciones estatutarias	0	0	0	0	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
	36	8	18	18	80

15.1.2 Altos Directivos:

Remuneración

IBERDROLA mantiene una estrategia retributiva claramente vinculada a los resultados de negocio que persigue promover a profesionales capaces, de gran talento, excepcionalmente motivados, leales, honestos y con espíritu de equipo. La concreción de esta estrategia retributiva tiene como objetivos:

- Reforzar los objetivos derivados del Plan Estratégico 2002 - 2006 y de creación de valor para el accionista, en el corto y en el medio plazo.
- Apoyar una cultura de orientación al resultado a través del trabajo en equipo ágil, flexible y eficiente.
- Recompensar de forma competitiva con el mercado.
- Controlar los costes salariales fijos a largo plazo si no suponen una inversión rentable para el Grupo.
- Convertir al Directivo en accionista.

Retribución Anual

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) de la alta dirección han ascendido a 8.320 miles de euros, y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

La liquidación, en el ejercicio 2004, del plan de opciones aprobado por la Junta General en el ejercicio 2001 ha supuesto una retribución total para seis miembros de la alta dirección de 133 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Una vez efectuada esta liquidación, al 31 de diciembre de 2004, no queda vivo ningún plan de opciones.

	Importe 2004 (miles de euros) (Grupo Iberdrola)	Importe 2004 (miles de euros) (Iberdrola, SA)	Importe 2004 (miles de euros) (Otras empresas de Grupo)
Retribuciones dinerarias	6.032	4.540	1.492
Retribuciones en especie	208	161	47
Ingresos a cuenta	62	45	17
Seguridad Social	119	88	31
Dotaciones planes de pensiones	2.032	1.544	488
TOTAL	8.453	6.378	2.075

En estas cifras no se incluyen las percepciones por sueldos y salarios, plan de opciones y aportaciones de la Sociedad al "Plan de Pensiones IBERDROLA" recibidas por los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA con responsabilidades ejecutivas.

A 31 de diciembre de 2004, únicamente existen dos préstamos concedidos en condiciones de mercado por la Sociedad a dos directivos de primer nivel, con un saldo total pendiente de amortización de 309 miles de euros.

15.1.3 Cláusulas de Garantía

(ver apartado 16.2)

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Prestaciones a empleados complementarias a las de la Seguridad Social y otros compromisos sociales

Los principales compromisos mantenidos por el Grupo IBERDROLA en relación con prestaciones a sus empleados, complementarias a las de la Seguridad Social, son los siguientes:

a) El personal en activo en plantilla del Grupo IBERDROLA y el personal jubilado con posterioridad al 9 de octubre de 1996 se encuentran acogidos a un sistema de pensiones de modalidad de empleo, de aportación definida e independiente de la Seguridad Social, para la contingencia de jubilación.

La aportación periódica a realizar de acuerdo con dicho sistema y con el vigente Convenio Colectivo del Grupo IBERDROLA se calcula como un porcentaje del salario pensionable anual de cada trabajador. Las respectivas sociedades financian estas aportaciones para todos sus empleados en activo, salvo para los incorporados después del 1 de enero de 1996, en cuyo caso la relación contributiva es 1/3 a cargo de la empresa y 2/3 a cargo del trabajador.

Las aportaciones realizadas por el Grupo IBERDROLA en el ejercicio 2004 han ascendido a 24.577 miles de euros, y figuran registradas en el epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

b) Al personal cuya jubilación se produjo con anterioridad al 9 de octubre de 1996 se le garantiza una prestación definida, cuyo valor actuarial se encontraba externalizado en su totalidad al 31 de diciembre de 2004.

c) Asimismo, en referencia al personal en activo y el jubilado con posterioridad a 1996, y con respecto a las prestaciones de riesgo (viudedad, invalidez permanente y orfandad de activo), que garantizan una prestación definida desde el momento de producirse, en su caso, el hecho causante, se han instrumentalizado a través de una póliza de seguros anual renovable. La prestación garantizada se determina por la diferencia entre el valor actual actuarial de la prestación en el momento de la contingencia y los derechos devengados y consolidados del partícipe al 31 de diciembre del año anterior al del hecho causante que se derivan del plan de aportación definida antes indicado, si éstos fuesen inferiores a aquel valor. El importe de la prima de la indicada póliza de seguros correspondiente al ejercicio 2004 figura registrado en el epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, por importe de 8.173 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA mantiene ciertos compromisos con sus empleados, distintos a los indicados anteriormente, cubiertos mediante fondos internos de pensiones y que consisten, básicamente, en premios de antigüedad del personal en activo y suministro de energía eléctrica a los empleados en situación de pasivo. La Sociedad sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente a ambos conceptos de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados. Los costes normales y gastos financieros devengados en el ejercicio 2004 por dichos compromisos han ascendido a 5.272 y 5.960 miles de euros, respectivamente, los cuales figuran registrados en los epígrafes "Gastos de personal - Cargas sociales" y "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares", respectivamente, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.

Por otro lado, el Grupo IBERDROLA ha mantenido con determinados empleados programas de remuneración variable por objetivos entre los que se encuentra un plan de opciones sobre acciones. El 16 de junio de 2004, fecha de vencimiento de dicho plan, se han determinado las cantidades a liquidar en función de la cotización de las acciones de IBERDROLA, la evolución del beneficio contable de Iberdrola, S.A. y del grado de cumplimiento de los objetivos asignados individualmente a cada uno de los titulares del plan. El gasto registrado en el epígrafe "Gastos de Personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2004 por este concepto ha ascendido a 1.199 miles de euros correspondientes a la entrega a los beneficiarios del plan de 48.088 acciones de Iberdrola.

Además, el Grupo IBERDROLA ha concedido a determinados empleados el derecho a percibir una retribución extraordinaria en función del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico durante el periodo 2002-2006 y del desempeño profesional de cada uno de los beneficiarios durante dicho periodo. Los perceptores de esta retribución extraordinaria incluyen al VP-CD-(Vicepresidente y Consejero Delegado) y a 111 empleados de Iberdrola y a 6 empleados de otras empresas del Grupo (Iberinco y Apex) Al 31 de diciembre de 2004 la provisión constituida por este concepto asciende a 34.000 miles de euros, registrados en el epígrafe "Otros acreedores a largo plazo - Otras deudas" del Balance de Situación Consolidado a dicha fecha. El epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2004, recoge 22.000 miles de euros por la dotación en el ejercicio 2004 de dicha provisión.

Expediente de Regulación de Empleo y otros planes de jubilaciones anticipadas para el personal

El Consejo de Administración de IBERDROLA decidió en el ejercicio 1997 iniciar, mediante diferentes alternativas, un proceso de adaptación de la plantilla de la Sociedad y de ciertas sociedades dependientes de la misma a las exigencias del nuevo entorno competitivo, con la intención de materializar en el período comprendido entre los años 1998 y 2004 planes concretos de jubilación anticipada y otras alternativas de reducción de plantilla hasta alcanzar el objetivo propuesto. Estos planes de reestructuración fueron puestos en conocimiento de la representación de los empleados de la empresa, alcanzándose una convergencia de voluntades al respecto. En este sentido, y de acuerdo con las mejores estimaciones de IBERDROLA, los costes de reestructuración al 1 de enero de 1998 ascendían a 512.717 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe "Provisión para riesgos y gastos - Otras provisiones" con cargo al epígrafe "Gastos diferidos por transición a la competencia" del Balance de Situación Consolidado correspondiente a dicho ejercicio. El criterio del Grupo IBERDROLA ha sido traspasar al epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del Balance de Situación Consolidado los costes correspondientes a los planes ya materializados, donde figuran hasta que éstos son objeto de externalización o pago.

Desde 1998 a 2001, IBERDROLA, en cumplimiento de la voluntad expuesta con anterioridad, ha propuesto a los empleados que cumplieran determinadas condiciones ciertos planes de jubilación anticipada y de "situación laboral especial" con posterior incorporación al correspondiente plan de jubilación anticipada.

Los compromisos asumidos con los empleados acogidos a los planes de jubilación descritos y que se encontraban efectivamente jubilados al 30 de noviembre de 2000 fueron objeto de externalización en diciembre de 2000, procediendo a pagar a un tercero una prima única por el valor actuarial correspondiente a los mencionados compromisos.

Sin perjuicio del mantenimiento de los planes de reestructuración acordados en ejercicios anteriores, el Grupo IBERDROLA alcanzó en el ejercicio 2003 un acuerdo con los representantes sindicales del Grupo IBERDROLA

para la formalización de un expediente de regulación de empleo de adhesión voluntaria y aplicación universal entre los empleados que cumplan 58 años o más antes del 31 de diciembre de 2006 que fue aprobado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Durante los ejercicios 2004 y 2003 se han acogido al mencionado plan 2.284 empleados, de los cuales 635 ya se encontraban acogidos a los planes de reestructuración establecidos con anterioridad.

Las provisiones actuariales constituidas para la cobertura de la totalidad de los compromisos derivados del mencionado expediente de regulación de empleo y de planes de reestructuración anteriores al ejercicio 2003 ascienden a 418.538 y 84.863 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones para pensiones y obligaciones similares" del Balance de Situación Consolidado al 31 de diciembre de 2004. La incorporación de nuevos empleados durante el ejercicio 2004 al expediente de regulación de empleo, así como las desviaciones actuariales puestas de manifiesto como consecuencia de modificaciones en las hipótesis utilizadas en la determinación del pasivo actuarial devengado al cierre del ejercicio 2003, han supuesto un gasto para la sociedad de 24.450 miles de euros que han sido registrados con cargo al epígrafe "Gastos extraordinarios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2004.

Los gastos financieros devengados en el ejercicio 2004 por estos conceptos han ascendido a 23.139 miles de euros y se encuentran recogidos en el epígrafe "Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

16 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Consejero	F. Nombramiento	F. Expiración
Excmo. Sr. D. Iñigo de Oriol e Ybarra	(30-04-75)	(16-06-2006)
D. José Ignacio Sánchez Galán	(21-05-01)	(18-03-2010)
Excmo. Sr. D. José Antonio Garrido Martínez	(21-07-88)	(16-06-2006)
D. Javier Herrero Sorriqueta	(25-05-96)	(16-06-2006)
D. Víctor Urrutia Vallejo	(17-02-78)	(18-03-2010)
D. José Orbegozo Arroyo	(17-02-78)	(16-06-2006)
D. César de la Mora y Armada	(25-11-81)	(16-06-2006)
D. Ignacio de Pinedo Cabezudo	(31-01-90)	(16-06-2006)
D. Lucas María de Oriol López-Montenegro	(31-01-90)	(16-06-2006)
D. Antonio de Garay Morenés	(25-04-90)	(16-06-2006)
D. Ricardo Álvarez Isasi	(18-10-90)	(18-03-2010)
D. Antonio María de Oriol y Díaz-Bustamante	(18-10-90)	(16-06-2006)
D. Mariano de Ybarra y Zubiría	(18-10-90)	(16-06-2006)
D. José Ignacio Berroeta Echevarría	(10-05-93)	(18-03-2010)
D. Juan Luis Arregui Ciársolo	(23-05-95)	(18-03-2010)
D. Julio de Miguel Aynat	(29-10-03)	(18-03-2010)
D. Sebastián Battaner Arias	(26-05-04)	(18-03-2010)
D. Xabier de Irala Estévez	(20-04-05)	(16-06-2006)
D. Jesús María Cadenato Matía	(20-04-05)	(16-06-2006)

El Secretario del Consejo, D. Federico San Sebastián Flechoso, ocupa el cargo desde su nombramiento con fecha 26 de Julio de 2000.

Por lo que respecta a los Consejeros que alcancen la edad de setenta años antes de la fecha indicada para la expiración del mandato, su cese se producirá en la primera sesión del Consejo de Administración que tenga lugar después de la Junta General de Accionistas que apruebe las Cuentas del Ejercicio en el que el Consejero cumpla la edad referida

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

A partir de los años 90, la Sociedad comenzó a incluir cláusulas de garantía, para casos de despido o cambios de control, en los contratos de los directivos, si bien la mayoría de los contratos con dichas cláusulas se suscribieron en Octubre del año 2000. Dichos contratos afectan, en la actualidad, a un total de 89 directivos, entre los que se encuentran los Consejeros Ejecutivos y los trece miembros de la Alta Dirección identificados en el apartado 14.1.

El objetivo es conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente de los ejecutivos de primer nivel necesarios para la gestión de la Sociedad y, de este modo, evitar la pérdida de experiencia y conocimientos que podría

poner en peligro la consecución de los objetivos estratégicos. En esencia, estas cláusulas reconocen indemnizaciones en función de la antigüedad en la Compañía de los miembros del equipo directivo, con anualidades que varían entre un mínimo de dos y un máximo de cinco.

Esta información ha sido extraída del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2004, que se encuentra disponible en la página Web www.iberdrola.es.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

A) Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo IBERDROLA fue creada por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. el día 28 de octubre de 1998.

Los principios básicos de actuación y el régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se rigen por el nuevo artículo 44 de los Estatutos Sociales y por las normas contenidas en su Reglamento, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión de fecha de de 20 de octubre de 2004.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es un órgano interno del Consejo de Administración de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El artículo 44 de los Estatutos Sociales y el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento establecen que serán competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en todo caso:

- Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de accionistas el nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.
- Supervisar la dirección del Área de Auditoría Interna, la cual dependerá funcionalmente del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Recibir información de los Auditores de Cuentas sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, que estén relacionadas con el proceso de auditoría de cuentas, y, en general, sobre cualesquiera otras que estén previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría vigentes en cada momento.
- Informar previamente el informe anual de gobierno corporativo de la Sociedad y velar por el cumplimiento de los requerimientos legales y de los Códigos de Conducta Profesional y de Buen Gobierno que se adopten por el Consejo de Administración.
- Aquéllas otras que, en su caso, le atribuya el Consejo de Administración.

A efectos del funcionamiento de la Comisión ésta se reunirá, a juicio de su Presidente, cuantas veces sean necesarias para el cumplimiento de sus cometidos, y al menos cuatro (4) veces al año o cuando lo solicite la mitad de sus miembros.

Quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus

miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento someterá a la aprobación del Consejo de Administración una Memoria de sus actividades a lo largo del ejercicio, que se pondrá posteriormente a disposición de accionistas e inversores.

Durante el ejercicio 2004, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento celebró un total de 13 sesiones.

Composición Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Se compondrá de un mínimo de tres miembros y un máximo de cinco debiendo ser externos y que no sean miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada.

La actual composición es la siguiente:

	Tipología de Consejero
Presidente: D. Ricardo Álvarez Isasi	Externo-Independiente
D. César de la Mora y Armada	Externo-Independiente
Secretario: D. Ignacio de Pinedo Cabezudo	Externo

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el pasado 22 de Junio de 2005, acordó nombrar al Consejero D. Xabier de Irala Estévez vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideró que el Presidente D. Ricardo Álvarez Isasi, reúne claramente las condiciones que, para tipificar la figura del Consejero independiente exigen los denominados Códigos de Buen Gobierno, por su prestigio, independencia de criterio y relevante participación accionarial representada.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de nombrar al Director de Auditoría Interna, que asiste regularmente a sus sesiones, así como de aprobar la Norma Básica y los Planes Anuales del Área de Auditoría Interna de IBERDROLA. La Dirección de Auditoría Interna tiene encomendada por la Comisión las siguientes funciones:

1. Evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno del Grupo IBERDROLA.
2. Propiciar diagnósticos, recomendaciones y opiniones independientes en aquellos aspectos que le encomiende la Comisión en el proceso de análisis y elaboración de sus informes.
3. Servir como órgano normal de comunicación entre la Comisión y el resto de la organización, haciendo funciones de Secretaría permanente.

B) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones fue constituida en noviembre de 1997 como un órgano interno del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, y se rige por lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos Sociales y en las normas contenidas en su Reglamento aprobado por el Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. en su sesión de 20 de octubre de 2004.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se compondrá de un mínimo de tres (3) Consejeros y un máximo de cinco (5), designados por el propio Consejo de Administración de entre los Consejeros externos. El Consejo de Administración designará asimismo a su Presidente de entre los miembros de dicha Comisión, y a su Secretario, que no necesitará ser miembro de la Comisión.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerán su cargo mientras permanezca vigente su nombramiento como Consejeros de la Sociedad, salvo que el Consejo de Administración acuerde otra cosa. La renovación, reelección y cese de los miembros de la Comisión se registrará por lo acordado por el Consejo de Administración.

Será competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones supervisar el proceso de selección de los Consejeros y directivos de primer nivel (estos últimos a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir) tanto de la Sociedad como de su grupo y de aquellas otras sociedades donde la Sociedad ostente la responsabilidad de la gestión, así como auxiliar al Consejo de Administración en la determinación y supervisión de la política de remuneración de dichas personas.

En particular, será competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramientos de Consejeros para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas.
- Proponer al Consejo de Administración los miembros que deban formar cada una de las Comisiones.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros.
- Informar al Consejo de Administración sobre el nombramiento de los directivos de primer nivel de la Sociedad, a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir.
- Informar al Consejo de Administración sobre las retribuciones de la Presidencia, Consejero Delegado y los directivos de primer nivel, éstas últimas a propuesta del Consejero Delegado, en caso de existir.
- Informar los planes de incentivos y complementos de pensiones.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, valorando su adecuación y rendimientos.
- Aquéllas otras que, en su caso, le atribuya el Consejo de Administración.

Asimismo, la Comisión asesorará al Consejo de Administración sobre la configuración más apropiada de dicho Órgano y de sus Comisiones en cuanto a tamaño y equilibrio entre las distintas clases de Consejeros en cada momento.

A efectos del funcionamiento de la Comisión ésta se reunirá cuantas veces sean necesarias, a juicio de su Presidente, para el cumplimiento de sus cometidos, y como mínimo una vez cada trimestre o cuando lo solicite la mitad de sus miembros.

Quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros, adoptándose sus acuerdos por mayoría de sus miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Composición Comisión de Nombramientos y Retribuciones a fecha del documento de registro

Tipología de Consejero

Presidente: D. José Ignacio Berroeta Echevarría
D. Víctor Urrutia Vallejo
D. Juan Luis Arregui Ciársolo

Externo-Independiente
Externo-Independiente
Externo-Independiente

El cargo de Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones corresponde al Secretario del Consejo de Administración y de la Sociedad, D. Federico San Sebastián Flechoso.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha mantenido durante el Ejercicio 2004 un total de ocho sesiones.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

La Sociedad cumple con toda la normativa vigente en España referente a Gobierno Corporativo

Los esfuerzos en materia de transparencia y buen gobierno se completan con las actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la autorregulación:

Estatutos Sociales

La Junta General de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2004, aprobó los Estatutos Sociales, que se han adaptado a la Ley de Transparencia, a los Códigos de Buen Gobierno Corporativo y a la normativa europea. Los Estatutos, que tienen como objeto modernizar la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad e impulsar una mayor participación de sus accionistas, incluyen la regulación del informe anual de gobierno corporativo y de la página Web de la Compañía, de conformidad con la nueva normativa aplicable sobre información corporativa.

Reglamento de la Junta General

La citada Junta General de Accionistas aprobó también el Reglamento de este órgano social, que incorpora nuevos instrumentos destinados a favorecer la participación de los accionistas, en particular, a través del ejercicio de los derechos de representación y de voto a distancia. Desde su aprobación, los accionistas tienen expresamente reconocido el derecho a conferir la representación y a votar en Junta General a través de medios electrónicos.

Reglamento del Consejo de Administración

Coincidiendo con la aprobación del Informe de Gobierno Corporativo 2003, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento de este órgano, que permitirá establecer formalmente las reglas de funcionamiento y el marco de responsabilidad de los órganos de gobierno de la Sociedad, a la vez que continuar en la línea del fomento de la transparencia.

Reglamentos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 20 de octubre de 2004, aprobó los nuevos Reglamentos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y Norma Interna de Conducta para las Operaciones de Autocartera

Con fecha 9 de julio de 2003, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, que contempla las medidas de seguridad y transparencia a adoptar en relación con la información privilegiada, así como la complementaria Norma Interna de Conducta para las Operaciones de Autocartera.

Código de Conducta Profesional

El Consejo de Administración, en su reunión de 27 de febrero de 2002, aprobó el Código de Conducta Profesional del Grupo Iberdrola cuyo ámbito de actuación se extiende a todos los directivos y empleados del Grupo Iberdrola, y que recoge, entre otras, las pautas ante conflictos de interés.

Norma Básica de Auditoría Interna

El marco de responsabilidad de la Dirección del Área de Auditoría Interna en el Grupo Iberdrola se plasma en la nueva Norma Básica de Auditoría Interna del grupo Iberdrola, aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su sesión de 26 de noviembre de 2003, que supone su adaptación al nuevo marco estatutario y a las exigencias del Plan Estratégico 2002-2006, aprobado en septiembre de 2001.

17 - EMPLEADOS

17.1 Número medio de empleados del Grupo Iberdrola

El número medio de empleados del Grupo IBERDROLA en el curso de los ejercicios 2004, 2003 y 2002, distribuido por grupos profesionales ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados		
	2004	2003	2002
Titulados superiores	2.199	2.248	2.126
Técnicos	4.294	4.012	4.108
Administrativos	1.924	1.976	2.146
Profesionales de oficio	3.575	3.936	1.077
Auxiliares	1.027	870	3.882
	13.019	13.042	13.339

Area geográfica	2004	2003	2002
España	10.233	10.352	10.562
Sudamérica	2.323	2.228	2.350
México - Guatemala	455	462	428
Portugal	9	0	0
Total	13.019	13.042	13.339

Actividad	2004	2003	2002
Producción	3.138	3.092	3.057
Distribución	4.289	4.450	4.966
Comercialización no regulada y gas	853	816	404
Actividades en el exterior	2.777	2.692	2.779
Diversificación	731	793	907
Estructura	1.229	1.199	1.227
Total	13.019	13.042	13.339

El número medio de empleados del ejercicio 2004 que se muestra en este cuadro no incluye 259 empleados acogidos a planes de "Situación Laboral Especial" que para el 2002 y 2003 fueron de 964 y 885 respectivamente.

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que IBERDROLA tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global. La política de la empresa es tener a sus trabajadores con contratos fijos siendo, por lo tanto, la práctica totalidad de los mismos fijos.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

La liquidación, en el ejercicio 2004, del plan de opciones aprobado por la Junta General en el ejercicio 2001 ha supuesto una retribución total para seis miembros de la alta dirección de 133 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal - Sueldos, salarios y asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio 2004.

Una vez efectuada esta liquidación, al 31 de diciembre de 2004, no queda vivo ningún plan de opciones.

17.3 Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor

No existe ningún acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

18 – ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

En el siguiente cuadro se recogen, a fecha del Documento de Registro, las participaciones significativas¹, directas e indirectas en el capital social de Iberdrola, S.A., a partir de la información facilitada por BBK y BBVA en cumplimiento del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas, así como por las Cajas de Ahorro agrupadas en la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León:

Accionista	Acciones directas	%	Acciones indirectas	%	Total acciones	%	Consejeros
BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK)	67.631.963	7,502	0	0	67.631.963	7,502	1
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (BBVA)	44.198.082	4,902	5.033.892 (1)	0,558	49.231.974	5,460	1
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	0	0	5.997.774 (2)	0,665	5.997.774	0,665	1
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA (CAJA DUERO)	5.320.530	0,590	0	0	5.320.530	0,590	
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	3.265.000	0,362	0	0	3.265.000	0,362	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	1.206.714	0,134	0	0	1.206.714	0,134	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS	1.168.049	0,130	0	0	1.168.049	0,130	
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA	1.074.417	0,119	0	0	1.074.417	0,119	

(1) A través de:

Titular directo de la participación	%
BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S.A.	0,003
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIEROS, S.A.	0,555

¹ Conforme a la Orden 3722/2003, de 26 de diciembre, del Ministerio de Economía, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades, se entiende por participación significativa aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5% del capital o de los derechos de voto de la entidad. También tienen esta consideración aquellas participaciones que sin llegar al porcentaje señalado permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad.

(2) A través de:

Titular directo de la participación	%
INVERGESTION, SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTION, S.A.	0,665

- Las Cajas de Ahorro agrupadas en la Federación de Cajas de Ahorro de Castilla y León [Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad; Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero); Caja de Ahorros Municipal de Burgos; Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia; Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos; y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila] se consideran accionistas significativos por haber propuesto el nombramiento de D. Sebastián Battaner Arias como miembro del Consejo de Administración.

- Con fecha 2 de Febrero de 2005, State Street Bank and Trust Co. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una comunicación de participación significativa, haciendo constar expresamente que actúa como persona interpuesta, en la que refleja una participación total que asciende a 53.449.557 acciones, representativas del 5,929% del capital social. Además, hace constar que ninguno de sus clientes domiciliados en un paraíso fiscal posee una participación igual o superior al 1%, y ninguno de sus clientes domiciliados fuera de un paraíso fiscal posee, de acuerdo con los registros de State Street, participaciones iguales o superiores al 5%

- Con fecha 30 de junio de 2005, Banco Santander Central Hispano, S.A. remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su condición de declarante respecto de Chase Nominees Ltd., comunicación de participación significativa consistente en 75.357.975 acciones de Iberdrola, S.A., representativas del 8,359% del capital, haciendo constar expresamente que Chase Nominees Ltd. está obligado a comunicar su participación por su intervención como persona interpuesta (Artículo 3.1 del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo) al actuar por cuenta de sus clientes, ninguno de los cuales resulta, a su vez, sujeto obligado de remisión de participación significativa, si se atiende únicamente a la posición accionarial de cuya titularidad tiene constancia la entidad Chase Nominees Ltd.

Esta información también está disponible en la página Web www.iberdrola.com.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

Los derechos de voto de los titulares de participaciones significativas son proporcionales a sus respectivos porcentajes de participación en el capital, indicados en el apartado 18.1.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control

Sin perjuicio de su condición de Sociedad dominante del Grupo Iberdrola, Iberdrola, S.A. no forma parte de ningún otro grupo de sociedades, tal y como se define en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 42.1 del Código de Comercio, ni está controlada por ninguna persona física o jurídica, de conformidad con lo establecido en dichos artículos.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales ni de acciones concertadas entre los accionistas

En cuanto a las medidas adoptadas para evitar situaciones de abuso, los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos del 10% a emitir por un mismo accionista, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con la Sociedad, en los términos descritos más adelante en el punto 21.2.3 y 21.2.6.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor

El emisor no tiene conocimiento de acuerdo alguno cuya aplicación pueda dar lugar, en una fecha ulterior, a un cambio en el control del emisor.

19 – OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios cubiertos por la información financiera histórica, la Sociedad no ha realizado operaciones vinculadas que hubieran de ser objeto de publicación de conformidad con la normativa aplicable, sin perjuicio de la información publicada en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo de 2003 (apartados D.1, D.2 y D.3) y 2004 (apartados C.1, C.2, C.3 y G), ambos disponibles en la Web corporativa www.iberdrola.com.

La información sobre operaciones vinculadas relativa al primer semestre de 2005 ha sido publicada en la Información Semestral comunicada a la CNMV con fecha 21 de Julio de 2005, que también se encuentra disponible en la página Web www.iberdrola.com y se refleja a continuación:

1.- OPERACIONES REALIZADAS CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD

Descripción de la operación	Importe (miles de Euros)	Parte Vinculada
Derivados deuda	102.830	BBVA
Acuerdos de financiación: préstamos	20.000	BBVA
Garantías y avales	50.675	BBVA
Derivados cartera y autocartera.	78.778	BBVA
Póliza de crédito.	60.000	BBVA
Compraventa divisas	476.180	BBVA
Emisión de pagarés	234.500	BBVA

El día 3 de enero de 2005 la Sociedad pagó 0,326 euros por acción en concepto de dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2004.

Las operaciones realizadas con accionistas significativos durante el primer semestre del ejercicio 2005 son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, si bien, por lo que respecta al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), las operaciones más significativas han sido las siguientes:

1. Operaciones de financiación bancaria:

El 13 de Abril se formalizó un préstamo de 1.200 millones € con 16 entidades financieras de primera línea, con dos tramos, siendo el primero (por importe de 500 millones €) la renovación del préstamo bajo formato 'Club-Deal' formalizado en Mayo de 2004, con un nuevo plazo de amortización de siete años y el segundo, instrumentado como línea de crédito a 7 años, por importe de 700 millones €. En el primer tramo, BBVA redujo su participación de 100 millones € a 50 millones € y tomó del segundo tramo 70 millones €.

El 25 de Mayo, dentro de una estrategia de fortalecimiento de la liquidez, mediante la formalización de operaciones bilaterales por importe de 500 millones € con entidades financieras de primera línea, se firmó una línea de crédito bilateral con BBVA por importe de 60 millones €, con disponibilidad durante un periodo de tres años. En esa misma fecha se procedió a la reducción de la póliza de crédito a 364 días por ese mismo importe.

2. Derivados de tipo de interés y de cambio

Se han realizado operaciones de cobertura de tipo de interés y de cambio por importe equivalente a 840 millones €, de los cuales 80 millones corresponden a operaciones contratadas con BBVA.

Las operaciones de derivados se contrataron mediante oferta competitiva entre entidades financieras de solvencia acreditada.

3. Colocaciones de excedentes y disposición de pólizas de crédito

Se han realizado disposiciones de cuentas corrientes de crédito y de líneas de crédito por un importe medio diario equivalente de 216 millones €, de los cuales 35 millones han correspondido a BBVA.

Por otra parte, se han realizado colocaciones de excedentes de tesorería por un importe medio diario equivalente de 39 millones €, siendo la operativa realizada con BBVA el 26% de esta cantidad.

La operativa anterior se realiza diariamente para regular la liquidez del Grupo, previa competencia entre, aproximadamente, 20 entidades financieras.

4. Operaciones de Mercado de Capitales

El 1 de Junio, BBVA actuó como colocador de una emisión privada de bonos realizada por Iberdrola Finanzas, S.A. y garantizada por Iberdrola, S.A. por importe de 60 millones €.

Adicionalmente, el 22 de Junio, Iberdrola Finanzas, S.A. con la garantía de Iberdrola, S.A. realizó una emisión pública de bonos en el Euromercado por importe de 500 millones €, colocada a través de 8 entidades, en la que BBVA ejerció de Director y Asegurador junto con otras tres entidades de primer nivel.

En los mercados de capitales a corto plazo, se han emitido pagarés por un importe de 534 millones €, de los cuales BBVA colocó el 44%. Adicionalmente y complementando al programa de pagarés doméstico, Iberdrola International BV ha emitido, con la garantía de Iberdrola, S.A., 643 millones € de los que 5 millones se colocaron a través de BBVA.

5. Avaless y Garantías

BBVA ha emitido garantías bancarias en favor de sociedades del Grupo Iberdrola por importe de 50 millones €.

6. Compra -venta de divisa

Se han realizado operaciones por contravalor de 1.218 millones €, de las cuales el 39% se han realizado con BBVA.

7. Derivados de Equity

Se han contratado con BBVA derivados de cartera y autocartera por importe de 78 millones €.

2. OPERACIONES REALIZADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE LA SOCIEDAD

Descripción de la operación	Importe (miles de Euros)
Remuneraciones	4.281
Remuneraciones	11.485
Indemnizaciones	355
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	3.603
Dividendos y otros beneficios distribuidos	4.876

Otros Aspectos

Las remuneraciones incluyen una gratificación por la consecución de objetivos estratégicos de carácter plurianual por importe de 5.836 miles de €.

Las aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida incluyen el abono de una prima anual de un seguro que cubre compromisos por pensiones de directivos que asciende a 3.148 miles de €.

3. OPERACIONES REALIZADAS ENTRE PERSONAS, SOCIEDADES O ENTIDADES DEL GRUPO

Descripción de la operación	Importe (miles de Euros)	Partes Vinculadas
Remuneraciones	2.599	
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	837	
Compras de inmovilizado material	3.149	AMARA, SA
Recepción de servicios	5.564	AMARA, SA
Compras de bienes (terminados o no)	50.804	GAMESA EOLICA, SA
Recepción de servicios	5.266	GAMESA EOLICA, SA

Otros Aspectos

Las operaciones indicadas son propias del tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones de mercado.

Las remuneraciones incluyen una gratificación por la consecución de objetivos estratégicos de carácter plurianual por importe de 1.280 miles de €.

Las aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida incluyen el abono de una prima anual de un seguro que cubre compromisos por pensiones de directivos que asciende a 821 miles de €.

20 – INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información Financiera histórica

Las Cuentas Anuales Consolidadas, excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se presentan de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico y en el propio Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, así como en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA y sociedades dependientes (en adelante, Grupo IBERDROLA). Dichas Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales de IBERDROLA y de cada una de las sociedades dependientes consolidadas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2004, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante y aprobadas por la correspondiente Junta de Accionistas celebrada el 17 de Marzo de 2005

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004, 2003 Y 2002 (Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.04	% Var	31.12.03	% Var	31.12.02	% Var
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO INMOVILIZADO:	16.719	-40%	27.932	-58%	66.894	74%
Inmovilizaciones inmateriales	574.839	-6%	611.016	12%	544.747	-33%
Gastos de investigación y desarrollo	58.179	1%	57.853	-8%	62.779	18%
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	357.158	-11%	400.428	-4%	418.982	-43%
Aplicaciones informáticas	245.588	15%	213.374	16%	184.707	9%
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	123.266	-7%	132.671	393%	26.908	-
Otro inmovilizado inmaterial	59.812	197%	20.156	29%	15.641	-51%
Provisiones	-4.240	0%	-4.248	0%	-4.263	12%
Amortizaciones	-264.924	27%	-209.218	31%	-160.007	-4%
Inmovilizaciones materiales	18.369.417	8%	16.981.933	12%	15.216.812	12%
Terrenos y construcciones	680.267	4%	656.220	-2%	672.721	52%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	27.987.858	5%	26.589.575	10%	24.068.035	6%
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	391.913	-11%	439.179	23%	357.933	-28%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	2.791.478	31%	2.123.058	-1%	2.146.941	29%
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	179.528	49%	120.386	-40%	200.963	-4%
Provisiones	-3.904	-49%	-7.670	-13%	-8.850	31%
Amortizaciones	-13.657.723	6%	-12.938.815	6%	-12.220.931	3%
Inmovilizaciones financieras	2.756.629	19%	2.311.481	-31%	3.345.095	-12%
Participaciones en sociedades puestas en equivalencia	1.396.803	32%	1.059.685	-33%	1.583.988	-31%
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	19.759	-56%	44.404	28%	34.727	-35%
Cartera de valores a largo plazo	213.078	5%	203.425	-19%	250.607	40%
Otros créditos	300.580	7%	281.797	-14%	326.210	74%
Administraciones Públicas a largo plazo	767.062	15%	665.013	5%	633.245	9%
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	88.779	2%	86.876	0%	87.094	-82%
Crédito regulatorio por déficit de ingresos					468.273	
Provisiones	-29.432	-1%	-29.719	-24%	-39.049	475%
Acciones propias en situaciones especiales	2.102	-87%	16.728	51%	11.061	-92%
Total	21.702.987	9%	19.921.158	4%	19.117.715	4%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	323.863	12%	289.263	-38%	463.408	-27%
Gastos diferidos por transición a la competencia						-100%
Gastos a distribuir en varios Ejercicios	175.290	0%	174.483	120%	79.159	10%
TOTAL	175.290	0%	174.483	120%	79.159	-90%
ACTIVO CIRCULANTE:						
Existencias	1.142.271	29%	888.721	16%	768.281	241%
Combustible nuclear	240.039	56%	153.888	8%	142.281	-14%
Otras materias energéticas	82.214	-15%	97.080	85%	52.340	14%
Otras existencias	820.018	29%	637.753	11%	573.660	4211%
Deudores	2.487.226	-6%	2.634.664	-7%	2.835.720	-13%
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.228.687	30%	942.473	15%	817.215	4%
Energía suministrada no facturada	578.954	9%	532.853	-5%	559.168	-9%
Empresas puestas en equivalencia deudores	115.137	-45%	211.178	-10%	234.835	-73%
Deudores varios	154.123	-60%	387.689	-43%	677.305	38%
Personal	2.093	-48%	4.044	-22%	5.191	186%
Administraciones Públicas	476.334	-24%	628.285	3%	611.754	8%
Provisiones	-68.102	-5%	-71.858	3%	-69.748	15%
Inversiones financieras temporales	208.339	-38%	337.432	75%	193.006	-59%
Créditos a sociedades puestas en equivalencia	35.544	62%	21.984	-48%	42.357	-7%
Cartera de valores a corto plazo	13.981	-75%	57.059	127%	25.160	-93%
Otros créditos	55.608	-77%	241.331	523%	38.717	-65%
Crédito regulatorio por déficit de ingresos					56440	
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	106.557	408%	20.979	-44%	37.423	4754%
Provisiones	-3.351	-15%	-3.921	-45%	-7.091	-88%
Tesorería	105.996	-3%	109.591	13%	97.025	76%
Ajustes por periodificación	35.095	-29%	49.721	370%	10.569	-38%
Total	3.978.927	-1%	4.020.129	3%	3.904.601	-3%
TOTAL ACTIVO	26.197.786	7%	24.432.965	3%	23.631.777	2%

PASIVO (miles de Euros)	31.12.04		31.12.03		31.12.02	
FONDOS PROPIOS:						
Capital suscrito	2.704.648	0%	2.704.648	0%	2.704.648	0%
Prima de emisión	459.577	0%	459.936	19%	388.055	0%
Reservas de revalorización	1.389.408	0%	1.389.408	0%	1.389.408	0%
Otras reservas de la sociedad dominante	2.587.160	13%	2.293.338	24%	1.848.082	16%
Reserva legal	540.929	0%	540.929	0%	540.929	0%
Reserva para acciones propias	2.102	-87%	16.728	51%	11.061	-92%
Otras reservas	2.044.129	18%	1.735.681	34%	1.296.092	43%
Reservas en socieds consolidadas por integración global o proporcional	576.224	77%	326.034	-1%	330.618	-810%
Reservas en scades consoldis por puesta en equival	-40.303	-215%	35.065	-88%	295.404	-45%
Resultados de ejercicios anteriores - Remanente	1.041.432	0%	1.040.898	1%	1.026.128	4%
Diferencias de conversión	-917.974	11%	-826.885	24%	-665.418	159%
Pérdidas y ganancias atribuibles a la scdad dominante	1.210.727	14%	1.060.275	10%	962.574	6%
Pérdidas y ganancias consolidadas	1.223.062	15%	1.068.143	10%	968.644	6%
Pérdidas y ganancias atribuibles a los socios externos	-12.335	57%	-7.868	30%	-6.070	-2%
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-293.834	14%	-257.319	10%	-234.081	7%
Total	8.717.065	6%	8.225.398	2%	8.045.418	1%
SOCIOS EXTERNOS	77.130	-5%	80.881	0%	80.575	-28%
DIFERENCIAS DE FUSION	236.380	-3%	243.066	-3%	249.756	-3%
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	22.467	0%	22.382	-26%	30.082	99%
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:						
Subvenciones de capital	195.802	20%	162.737	20%	136.038	-13%
Diferencias positivas de cambio	8.137	146%	3.307	14%	2.892	-82%
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	280.382	14%	246.103	24%	199.001	28%
Total	484.321	18%	412.147	22%	337.931	3%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS :						
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	652.563	-3%	672.553	82%	369.592	-7%
Otras provisiones	382.191	16%	328.172	0%	328.428	20%
Total	1.034.754	3%	1.000.725	43%	698.020	4%
ACREEDORES A LARGO PLAZO:						
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	4.806.480	3%	4.657.985	9%	4.278.881	-37%
Obligaciones y bonos	3.957.545	-8%	4.305.539	20%	3.597.301	-37%
Otras deudas representadas en valores negociables	851.331	141%	353.940	-50%	714.020	-35%
Intereses no devengados, obligaciones y bonos cupón cero		#DIV/0!		-100%	-28270	-34%
Intereses no devgdos otras deudas represents en valores negoc	-2.396	60%	-1.494	-64%	-4.170	-67%
Deudas con entidades de crédito	3.567.964	-13%	4.087.976	19%	3.431.031	33%
Préstamos de empresas puestas en equivalencia	40.433	-	0	-	0	-100%
Otros acreedores a largo plazo	264.341	4%	255.111	-17%	307.250	114%
Otras deudas	179.022	0%	178.543	-19%	219.211	205%
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	85.319	11%	76.558	-13%	88.039	22%
Administraciones Públicas a largo plazo	488.540	28%	381.489	-7%	411.008	1%
Desembolsos pendientes sobre acciones, no exigidos	4.607	-61%	11.737	5%	11.204	2%
Total	9.172.365	-2%	9.394.298	11%	8.439.374	-15%
ACREEDORES A CORTO PLAZO:						
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.498.347	24%	1.207.784	-42%	2.066.950	151%
Obligaciones y bonos	1.417.354	22%	1.158.822	-42%	1.992.277	170%
Otras deudas representadas en valores negociables	0		0	-100%	10174	-57%
Intereses no devengados, obligaciones y bonos cupón cero	0	-100%	-4244		0	-100%
Intereses de obligaciones y de otros valores	80.993	52%	53.206	-18%	64.499	-14%
Deudas con entidades de crédito	927.474	20%	774.592	-35%	1.199.990	89%
Préstamos y otras deudas	886.876	19%	747.680	-36%	1.176.834	90%
Deudas por intereses	40.598	51%	26.912	16%	23.156	68%
Deudas con sociedades puestas en equivalencia	888.418	196%	300.370	38%	217.863	-3%
Acreedores comerciales	1.637.222	10%	1.483.206	44%	1.026.954	1%
Deudas por compras o prestación de servicios	1.413.205	-5%	1.483.206	44%	1.026.954	1%
Otras deudas no comerciales	1.413.205	16%	1.220.100	5%	1.159.772	-1%
Administraciones Públicas	528.375	-14%	611.441	3%	594.937	3%
Otras deudas	836.795	46%	574.125	8%	531.263	-8%
Remuneraciones pendientes de pago	41.344	31%	31.586	-4%	33.035	350%
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	6.691	127%	2.948	449%	537	1632%
Provisiones para operaciones de tráfico	48.345	26%	38.466	-6%	41.108	-30%
Ajustes por periodificación	40.293	36%	29.550	-22%	37.984	279%
Total	6.453.304	28%	5.054.068	-12%	5.750.621	46%
TOTAL PASIVO	26.197.786	7%	24.432.965	3%	23.631.777	2%

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS

DEBE (miles de Euros)	Ejercicio 2004		Ejercicio 2003		Ejercicio 2002	
GASTOS:						
Aprovisionamientos-	6.146.141	9%	5.641.737	-6%	6.009.229	31%
Compras de energía	4.057.855	-2%	4.154.120	-12%	4.738.026	22%
Consumos de materias energéticas y otros aprovisionamientos	1.547.083	51%	1.024.694	7%	958.441	129%
Gastos de transporte de energía	334.253	11%	302.451	48%	204.963	13%
Otros gastos externos	206.950	29%	160.472	49%	107.799	-5%
Gastos de personal-	763.443	-1%	771.925	1%	762.092	3%
Sueldos, salarios y asimilados	553.686	2%	543.436	2%	533.443	-2%
Cargas sociales	209.757	-8%	228.489	0%	228.649	15%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	837.724	6%	789.156	0%	792.769	-1%
Variación de las provisiones de tráfico-	11.331	-23%	14.684	-72%	53.297	98%
Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	7.627	-55%	17.031	-60%	42.798	92%
Variación de otras provisiones de tráfico	3.704	-258%	-2.347	-122%	10.499	127%
Otros gastos de explotación-	900.135	16%	776.649	14%	682.137	16%
Servicios exteriores	706.462	18%	598.017	15%	520.165	13%
Tributos	180.799	12%	161.741	10%	147.362	28%
Otros gastos de gestión corriente	12.874	-24%	16.891	16%	14.610	20%
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	2.018.882	11%	1.823.423	17%	1.564.243	-1%
	10.677.656	9%	9.817.574	0%	9.863.767	18%
Gastos financieros y gastos asimilados-	541.046	-14%	631.703	-3%	648.055	12%
Por deudas con empresas puestas en equivalencia	6.475	-59%	15.968	61%	9.890	-74%
Por deudas con terceros y otros gastos asimilados	534.571	-13%	615.735	-4%	638.165	18%
Pérdidas en inversiones financieras temporales				-100%	108.383	
Diferencias negativas de cambio	31.531	80%	17.489	58%	11.078	-91%
Variación de la provisión para inversiones financieras temporales	-1.522	-596%	307	-95%	5.615	-80%
Rendimientos atribuibles a las provisiones para pensiones y obligaciones similares	29.099	54%	18.860	-11%	21.226	-4%
	600.154	-10%	668.359	-16%	794.357	5%
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	5.181	-18%	6.351	-91%	73.237	2244%
Amortización del fondo de comercio de consolidación	19.036	-11%	21.276	-51%	43.373	29%
III. RESULTADOS POSITIVOS DE LA PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA Y AMORTIZACIÓN DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	69.563	-30%	99.818	127%	43.894	-76%
	93.780	-26%	127.445	-21%	160.504	-28%
IV. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II+III)	1.698.718	15%	1.473.554	45%	1.019.420	-15%
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes	3.404	-65%	9.594	325%	2.256	-169%
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y financiero	10.005	-63%	27.295	-34%	41.225	452%
Gastos extraordinarios	79.547	-84%	482.810	11%	433.906	451%
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	11.001	-63%	29.813	-15%	35.092	662%
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	58.874			-100%	253.251	
	162.831	-70%	549.512	-28%	765.730	775%
VI. BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS (IV+V)	1.757.592	38%	1.275.266	0%	1.272.671	6%
Menos - Impuesto sobre Sociedades	534.530	158%	207.123	-32%	304.027	6%
VII. BENEFICIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.223.062	15%	1.068.143	10%	968.644	6%
Menos- Beneficio atribuido a socios externos	12.335	57%	7.868	30%	6.070	-2%
VIII. BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.210.727	14%	1.060.275	10%	962.574	6%

HABER (miles de Euros)	2004		2003		2002	
INGRESOS:						
Importe neto de la cifra de negocios	10.270.744	9%	9.451.949	-1%	9.577.763	18%
Ventas	10.081.525	9%	9.280.807	4%	8.944.152	14%
Prestaciones de servicios	189.219	11%	171.142	-73%	633.611	146%
Variación de existencias	43.685	19%	36.632	121%	16.563	
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	126.684	0%	126.377	15%	109.497	77%
Diferencias de fusión transferidas al resultado del ejercicio	10.285	0%	10.292	-12%	11.696	0%
Otros ingresos de explotación-	226.258	18%	192.324	30%	148.248	5%
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	219.381	27%	172.625	47%	117.279	-10%
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	5.141	-72%	18.630	79%	10.382	2%
Subvenciones a la explotación	1.736	62%	1.069	-95%	20.587	
	10.677.656	9%	9.817.574	0%	9.863.767	18%
Ingresos de participaciones en capital	207	-94%	3277	43%	2293	-58%
Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo						
inmovilizado	29.618	106%	14.391	-31%	20.791	67%
Otros intereses e ingresos asimilados-	103.430	-18%	125.797	39%	90.282	-22%
De empresas puestas en equivalencia	5.573	-45%	10.139	-29%	14.186	-67%
Otros intereses	45.301	-40%	75.067	10%	68.063	-6%
Beneficios en inversiones financieras temporales	52.556	29%	40.591	405%	8.033	1085%
Diferencias positivas de cambio	30.513	346%	6.844	-5%	7.241	-83%
Gastos financieros activados	46.659	-32%	68.363	-20%	85.033	349%
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	389.727	-13%	449.687	-24%	588.717	5%
	600.154	-10%	668.359	-16%	794.357	5%
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	93.780	-26%	127.445	-21%	160.504	-28%
	93.780	-26%	127.445	-21%	160.504	-28%
Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes	111.792	-60%	277.398	-58%	659.106	2305%
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	13.747	18%	11.658	-3%	12.009	20%
Ingresos extraordinarios	24.938	-44%	44.259	-49%	87.136	128%
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	12.354	-31%	17.909	139%	7.479	99%
V. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS		-100%	198288			-100%
	162.831	-70%	549.512	-28%	765.730	775%

A continuación se incluye un **cuadro comparativo del flujo de caja de Iberdrola Grupo**, sin auditar, de los ejercicios económicos 2004, 2003 y 2002 (millones de €)

	Millones de Euros				
	2004	2003	2002	Var 04/03 %	Var 03/02 %
RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS					
Beneficio Neto	1.211	1.060	963	14,22	10,07
Amortizaciones	894	855	859	4,56	- 0,47
Provisiones y saneamientos	119	521	472	- 77,21	10,38
Enajenaciones de inmovilizado	-100	-244	-604	- 58,98	- 59,60
Puesta en equivalencia	-89	-121	-87	- 26,78	39,08
Impuesto diferido y anticipado	9	-61	-148	- 115,28	- 58,78
Subvenciones de capital y otros ingresos	-28	-26	-26	9,04	-
Otros	26	18	10	48,38	80,00
	2.042	2.001	1.439	2,07	39,05
Existencias	-254	-120,	-543	111,29	- 77,90
Deudores	147	201	428	- 26,65	- 53,04
Acreedores	956	528	63	81,02	738,10
Inversiones financieras temporales	129	-144	276	- 189,65	- 152,17
Ajustes por periodificación	15	-39	6	- 137,50	- 750,00
Efecto en la variación del capital circulante como consecuencia de las modificaciones en el método y/o perímetro de consolidación	-160	-898	-501	- 82,18	79,24
VARIACIÓN CAPITAL CIRCULANTE	833	-473	-271	- 276,20	74,54
CASH FLOW GENERADO POR LAS OPERACIONES ORDINARIAS	2.876	1.528	1.168	88,21	30,82
EFFECTO DEL CASH FLOW POR OPERACIONES DE INVERSIÓN					
Inmovilizado Material	-2.198	-1.851	-2.236	18,75	- 17,22
Desinversiones	564	2.061	2.089	- 72,66	- 1,34
Capitalización de intereses y otros					
Inmovilizado financiero	-433	-724	-966	- 40,23	- 25,05
Resto de operaciones de inmovilizado	-169	-244	380	- 30,92	- 164,21
CASH FLOW POR INVERSIONES	-2.236	-757	-733	195,35	3,27
CASH FLOW POR OPERACIONES FINANCIERAS					
Otras deudas	1.580	2.552	1.755	- 38,07	45,41
Dividendos sociedad dominante	-642	-573	-537	12,09	6,70
Amortización de deuda y traspasos de deuda a corto plazo	-1.902	-1.751	-3.244	8,64	- 46,02
Variación deuda a corto plazo	443	-1.225	1.751	- 136,20	- 169,96
Subvenciones de capital	41	93	69	- 55,6	34,78
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	48	-	-	-	-
Adquisición Sociedades Consolidadas	-294	-7	-204	4.096,16	- 96,57
Otras operaciones financieras	81	152	17	- 46,84	794,12
CASH FLOW EMPLEADO EN OPERACIONES FINANCIERAS	-644	-758	-393	- 15,08	92,88
VARIACIÓN NETA DE TESORERÍA	-4	13	42	- 127,65	- 69,05
Saldo a principio de año	110	97	55	12,98	76,36
Tesorería al final del ejercicio	106	110	97	- 3,64	13,40

Variación del patrimonio neto:

Los movimientos producidos en las cuentas de "Fondos Propios" durante los ejercicios anteriores han sido los siguientes:

	Miles de Euros															
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Otras reservas			Reservas voluntarias	Remanente	Diferencias de conversión	Reservas de consolidación		Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
						Reserva por capital amortizado	Reserva indisponible por redenominación del capital a euros	Reservas				Puestas en equivalencia	Integración por global o proporción al			
Saldo al 31 de diciembre de 2001	-	-	-	-	144.531	81.708	4.562	822.343	989.350	(256.655)	533.574	(46.573)	905.871	(217.855)	7.983.896	
Reservas de revalorización																
Actualización del Balance																
Distribución de beneficios:																
- Dividendos																
- Remanente y reservas de Consolidación																
Transferencia entre reservas																
Fusión por absorción																
Corrección valorativa de acciones propias																
Modificación del método de Consolidación																
Diferencias de conversión																
Dividendo activo a cuenta																
Saldo al 31 de diciembre de 2002	2.704.648	388.055	1.389.408	540.929	11.061	81.708	4.562	1.209.822	1.026.128	(665.418)	295.404	330.618	962.574	(234.081)	8.045.418	

	Miles de Euros															
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Otras reservas			Reservas voluntarias	Remanente	Diferencias de conversión	Reservas de consolidación		Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
						Reserva por capital amortizado	Reserva indisponible por redenominación del capital a euros	Reservas				Puestas en equivalencia	Integración por global o proporción al			
Saldo al 31 de diciembre de 2002	2.704.648	388.055	1.389.408	540.929	11.061	81.708	4.562	1.209.822	1.026.128	(665.418)	295.404	330.618	962.574	(234.081)	8.045.418	
Reservas de revalorización																
Distribución de beneficios:																
- Dividendos																
- Remanente y reservas de Consolidación																
Transferencia entre reservas																
Fusión por absorción																
Corrección valorativa de acciones propias																
Modificación del método de Consolidación																
Diferencias de conversión																
Dividendo activo a cuenta																
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.704.648	459.936	1.389.408	540.929	16.728	81.708	4.562	1.649.411	1.040.898	(826.885)	35.065	326.034	1.060.275	(257.319)	8.225.398	

	Miles de Euros														
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Otras reservas			Reservas Remanente	Diferencias de conversión	Reservas de consolidación		Resultados del ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
						Reserva por capital amortizado	Reserva indisponible por redenominación del capital a euros	Reservas voluntarias			Puestas en equivalencia	Integración por global o proporción al			
Saldo al 31 de diciembre de 2003	2.704.648	459.936	1.389.408	540.929	16.728	81.708	4.567	1.649.411	1.040.898	(826.885)	35.065	326.034	1.060.275	(257.319)	8.225.398
Reservas de revalorización (a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.866	-	-	5.866
Distribución de beneficios a:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(605.751)	257.319	(348.432)
- Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	534	-	(75.368)	243.965	(454.524)	-	-
- Remanente y reservas	-	-	-	-	-	-	-	285.393	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia entre reservas	-	-	-	-	(23.055)	-	-	23.055	-	-	-	359	-	-	-
Fusión por absorción	-	(359)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Corrección valorativa de acciones propias (nota 9)	-	-	-	-	8.429	-	-	-	-	(91.089)	-	-	-	-	8.429
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(91.089)
Dividendo activo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.210.727	-	1.210.727
Saldo al 31 de diciembre de 2004	2.704.648	459.577	1.389.408	540.929	2.102	81.708	4.562	1.957.859	1.041.432	(917.974)	(40.303)	576.224	1.210.727	(293.834)	8.717.065

a) Estas actualizaciones se corresponden con las realizadas en el ejercicio 2004 por las sociedades extranjeras consolidadas, de acuerdo con la normativa aplicable en sus respectivos países

En el punto 24 del documento de registro se indican los lugares en donde se pueden consultar los informes de auditoría en donde se detallan las políticas contables utilizadas y las notas explicativas.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): EFECTO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD SOBRE LAS CUENTAS DE 2004

El efecto de la adaptación a las NIIF para los estados financieros de IBERDROLA es muy reducido, lo que demuestra la consistencia de la información contable que IBERDROLA proporciona.

*Para permitir la conciliación con los datos a Diciembre 2004 y las NIFFs se han tenido que hacer reclasificaciones en las partidas en función de la nueva normativa contable.

Los principales criterios aplicados se encuentran recogidos en la Información pública periódica remitida a la CNMV y que se puede consultar en los lugares indicados en el apartado 24 del Documento de Registro

BALANCE CONSOLIDADO COMPARATIVO ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS

Uds.: Miles de Euros

ACTIVO	Nota	APERTURA 2005 (NIIF)	CIERRE 2004 (PGC)	TRANSICIÓN A NIIF
Gastos de establecimiento		-	16.719	-16.719
Inmovilizado material	A	18.179.680	18.369.417	-189.737
Inversiones inmobiliarias	A	341.592		341.592
Fondo de comercio	B	42.872	323.863	-280.991
Otros activos intangibles	C	522.524	574.839	-52.315
Activos financieros no corrientes	D	1.798.025	1.989.567	-191.542
Acciones de la sociedad dominante a largo plazo	E	-	2.102	-2.102
Otros activos no corrientes	F	1.216.673	767.062	449.611
ACTIVO A LARGO PLAZO/ NO CORRIENTE		22.101.366	22.043.569	57.797
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIO	G	-	175.290	-175.290
Existencias	H	1.270.705	1.142.271	128.434
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.765.950	2.010.892	-244.942
Otros activos financieros corrientes		477.496	208.339	269.157
Acciones de la sociedad dominante a corto plazo		-	-	-
Otros activos corrientes		388.618	511.429	-122.811
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes		154.944	105.996	48.948
ACTIVO CIRCULANTE/CORRIENTE		4.057.713	3.978.927	78.786
TOTAL ACTIVO		26.159.079	26.197.786	-38.707

A) Inmovilizado material e Inversiones inmobiliarias

El aumento producido por la reclasificación de los activos sujetos a contrato de arrendamiento financiero, la activación del valor actual de la estimación de los costes de cierre de las instalaciones de producción de energía eléctrica y por los cambios en el perímetro de consolidación de determinadas sociedades que bajo la normativa española estaban siendo consolidadas por el método de puesta en equivalencia, se ve parcialmente corregido por la reclasificación contable de la asignación de los fondos de comercio negativos que se pusieron de manifiesto en combinaciones de negocios llevadas a cabo por el Grupo en ejercicios anteriores.

Estos fondos de comercio negativos ya fueron asignados a los activos objeto de la combinación de negocios siendo recogidas contablemente, bajo la normativa española, en el epígrafe "Diferencias de fusión" del pasivo del balance de situación. El tratamiento contable de estas diferencias de fusión en la conversión a las NIIF no supone la revisión de la combinación de negocios sino, únicamente, la reclasificación de las mencionadas diferencias como menor valor de los activos a los que fueron en su día asignadas.

Adicionalmente, el Grupo Iberdrola ha clasificado como "propiedades de inversión" los inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

El detalle de estos efectos es el siguiente:

	Miles de Euros
Reclasificación de bienes en régimen de arrendamiento financiero	123.266
Costes de cierre de instalaciones	74.142
Modificación de perímetro de consolidación	319.430
Asignación diferencias de fusión	(363.662)
Reclasificación de propiedades de inversión	(341.592)
Otros	(1.321)
	(189.737)

B) Fondo de comercio

Las diferencias existentes entre la normativa española y las NIIF en relación a los indicadores que establecen el grado de control sobre las sociedades participadas supone, en la conversión a las NIIF, la salida del perímetro de consolidación de Energías de Portugal, S.A. (antes Electricidade de Portugal, S.A.) con la consiguiente desaparición del fondo de comercio recogido bajo normativa española. Adicionalmente, los fondos de comercio correspondientes a sociedades consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia han sido clasificados bajo NIIF como mayor valor de la cartera.

El resumen de los ajustes de transición a las NIIF es el siguiente:

	Miles de Euros
Consideración de Energías de Portugal, S.A. (antes Electricidade de Portugal, S.A.) como disponible para la venta	(182.484)
Gas Natural México, S.A. de C.V.	(47.136)
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	(51.204)
Otros	(167)
	(280.991)

C) Otros activos intangibles

La disminución que se produce en este epígrafe se debe, fundamentalmente, a la reclasificación de los bienes en régimen de arrendamiento financiero a los epígrafes correspondientes según la naturaleza del activo en cuestión.

Esta reclasificación ha ascendido a 123.266 miles de euros a 31 de diciembre de 2004.

D) Activos financieros no corrientes

La variación producida en la conversión a NIC en este epígrafe se debe a varios motivos:

- i. Las diferencias existentes entre la normativa española y las NIIF en relación a los indicadores que establecen el grado de control sobre las sociedades participadas supone, en la conversión a las NIIF, la salida del perímetro de consolidación de Energias de Portugal, S.A. (antes Electricidade de Portugal, S.A.) y Red Eléctrica de España, S.A., que pasan a ser consideradas inversiones disponibles para la venta y, en consecuencia, son valoradas al valor de cotización al cierre del ejercicio.
- ii. Adicionalmente, determinadas sociedades que bajo normativa española se consolidaban por el procedimiento de puesta en equivalencia han pasado a consolidarse por integración global o proporcional. Es el caso de Corporación IBV Participaciones Empresariales, S.A., NEO SKY 2002, S.A, Media Park, S.A., Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A. (antes Iberdrola Ingeniería y Consultoría, S.A.) y el Subgrupo IBERDROLA Cogeneración, entre otros.
- iii. La NIC 39 – Instrumentos financieros, requiere la valoración a mercado de todos los derivados contratados por el Grupo IBERDROLA a la fecha de cierre aunque estos tengan la consideración de cobertura. Este cambio respecto a la normativa contable española ha supuesto el reconocimiento de un activo financiero que recoge el valor de mercado positivo de dichos derivados.

El resumen de dichos efectos es el siguiente:

	Miles de Euros
Consideración de la participación en Energias de Portugal, S.A. (antes Electricidade de Portugal, S.A.) como disponible para la venta	102.317
Consideración de la participación en Red Eléctrica de España como disponible para la venta	43.761
Cambio en el perímetro de consolidación	(538.345)
Reclasificación del fondo de comercio de Gas Natural de México, S.A. de C.V.	52.375
Reclasificación del fondo de comercio de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	51.204
Valoración de derivados	65.948
Otros	31.198
	(191.542)

E) Acciones de la sociedad dominante a largo plazo

De acuerdo con la normativa española, las acciones propias adquiridas para propósitos distintos de la amortización de capital se presentan en el activo valoradas por el menor importe entre el coste de adquisición, el valor teórico contable y su valor de mercado.

Las NIIF establecen que las acciones propias deben registrarse en patrimonio a su coste de adquisición.

F) Otros activos no corrientes

El fondo de comercio negativo puesto de manifiesto en ejercicios anteriores y que bajo la normativa española había sido registrado en el epígrafe "Diferencias de fusión" neto de su correspondiente efecto fiscal ha sido reclasificado al activo según la asignación que se realizó en el momento en que se llevó la combinación de negocios. Dicha reclasificación se ha registrado por el importe bruto antes de impuestos reconociéndose al mismo tiempo el impuesto diferido activo correspondiente a la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los mencionados activos.

Por otro lado, y de acuerdo con las NIIF, el Grupo Iberdrola ha clasificado como activos no corrientes los impuestos diferidos activos aunque se estime que vayan a ser utilizados en un período inferior a doce meses.

El detalle de éstos y otros efectos de la transición a las NIIF es el siguiente:

	Miles de Euros
Asignación diferencias de fusión	127.282
Reclasificación a largo plazo de impuestos diferidos activos	96.897
Provisión cierre instalaciones	72.756
Valoración de derivados	91.946
Cambio en el perímetro de consolidación	46.812
Consideración de la participación en Energías de Portugal, S.A. (antes Electricidade de Portugal, S.A.) como disponible para la venta	34.441
Otros	(20.523)
	449.611

G) Gastos a distribuir en varios ejercicios

La normativa española establece que tanto los gastos incurridos en la emisión de instrumentos financieros como la diferencia entre el valor de reembolso y el valor de los activos recibidos en el momento de contratación de determinadas operaciones de financiación se clasifiquen en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios".

En el proceso de conversión a NIIF, dichos gastos a distribuir han sido reclasificados minorando el valor del pasivo financiero que los originó de forma que éste quede registrado a su coste amortizado tal y como establece la NIC 39 – Instrumentos financieros.

H) Existencias

Iberdrola Inmobiliaria, S.A. (antes Apex 2000, S.A.U.), sociedad participada al 100% por IBERDROLA y que tiene como objeto social el desarrollo de actividades inmobiliarias, de acuerdo con la normativa contable española específica para este tipo de sociedades, seguía el criterio de reconocer la totalidad del ingreso por la venta de promociones inmobiliarias cuando las obras alcanzan el 80% del grado de avance y su venta se encuentra comprometida en firme. El criterio NIIF difiere de la normativa española ya que sólo es posible el reconocimiento del ingreso cuando se han transferido los riesgos del activo, esto es, en el momento de la

escrituración. Este distinto criterio en el reconocimiento de ingresos ha supuesto un aumento en el epígrafe de "Existencias" de 82.853 miles de euros en la conversión al 31 de diciembre de 2004.

I) Activo circulante

Las variaciones en estos epígrafes se corresponden, fundamentalmente con la incorporación de los activos aportados por las sociedades que pasan a formar parte del perímetro de consolidación y, en su caso, por las eliminaciones de los saldos intercompañía que se producen por este motivo.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	APERTURA 2005 (NIIF)	CIERRE 2004 (PGC)	TRANSICIÓN A NIIF
Capital		2.704.648	2.704.648	-
Reservas	P	6.136.647	5.331.904	804.743
De las que: Ajuste contra reservas por la transición a NIIF (*)		-185.724	-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-4.053	-	-4.053
Ajustes por valoración	O	-18.423	-	-18.423
Resultado del ejercicio		-	1.210.727	-1.210.727
<i>Menos: Dividendos a cuenta</i>		-293.834	-293.834	-
PATRIMONIO NETO NORMATIVA NACIONAL/ PATRIMONIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE		8.524.985	8.953.445	-428.460
INTERESES MINORITARIOS	J	102.662	77.130	25.532
TOTAL PATRIMONIO NETO SEGÚN NIIF		8.627.647	9.030.575	-402.928
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	K	-	22.467	-22.467
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		468.206	484.321	-16.115
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	M	4.728.374	4.806.480	-78.106
Deudas con entidades de crédito	M	3.858.955	3.567.964	290.991
Provisiones	L	1.285.146	1.034.754	250.392
Otros pasivos no corrientes	N	919.699	797.921	121.778
PASIVO A LARGO PLAZO/ NO CORRIENTE		10.792.174	10.207.119	585.055
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	M	1.498.346	1.498.347	-1
Deudas con entidades de crédito	M	1.019.177	927.474	91.703
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.375.713	3.938.845	-1.563.132
Provisiones		28.187	48.345	-20.158
Otros pasivos corrientes	N	1.349.629	40.293	1.309.336
PASIVO A CORTO PLAZO/ CORRIENTE		6.271.052	6.453.304	-182.252
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		26.159.079	26.197.786	-38.707

(*) Línea informativa, los importes no han de computarse aritméticamente para la obtención de la cifra de "Patrimonio Neto según NIIF".

J) Intereses minoritarios

El epígrafe "Socios externos" del balance de situación que recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global debe presentarse, de acuerdo a las NIIF, como parte integrante de los fondos propios. Esta clasificación ha supuesto un incremento en los fondos propios teniendo también en consideración el aumento producido en dicho epígrafe por la modificación del método de consolidación de determinadas sociedades del Grupo IBERDROLA que bajo NIIF pasan a consolidarse por integración global.

K) Diferencia negativa de consolidación

Las diferencias negativas de consolidación que no habían sido asignadas a activos en el momento de la combinación de negocios han sido imputadas a reservas en la fecha de transición.

L) Provisiones

El Grupo IBERDROLA ha venido dotando una provisión por los costes en los que deberá incurrir para hacer frente a los trabajos previos de desmontaje, acondicionamiento del suelo y otros costes necesarios hasta la parada definitiva de ciertas instalaciones de generación (fundamentalmente instalaciones térmicas y nucleares), así como por el coste de la parte de combustible nuclear que quedará sin quemar dentro del reactor de las centrales nucleares.

La variación en el epígrafe "Provisiones" se produce porque de acuerdo con las NIIF, esta provisión debe registrarse con cargo a inmovilizado material en el momento de construcción de la instalación por el valor actual de la estimación de los costes futuros y actualizarse anualmente con criterio financiero.

El efecto de la aplicación de este principio contable ha supuesto un aumento de 202.013 miles de euros (de los cuales 65.793 miles de euros figuraban minorando el saldo de existencias de combustible nuclear en el reactor del epígrafe "Existencias") a 31 de diciembre de 2004.

M) Deuda Financiera

Los cambios en la deuda financiera del Grupo IBERDROLA se deben fundamentalmente, a la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación, a la valoración a mercado de los derivados de cobertura y de los pasivos financieros para los que se ha establecido una cobertura de valor razonable y la valoración a coste amortizado del resto de pasivos financieros.

	Miles de Euros
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-78.106
Deudas con entidades de crédito	290.991
Deuda financiera a largo plazo	212.885
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-1
Deudas con entidades de crédito	91.703
Deuda financiera a corto plazo	91.702
	304.587

El resumen de estos efectos es el siguiente:

	Miles de Euros
Valoración de la deuda a coste amortizado	(94.882)
Cambio en el perímetro de consolidación	192.134
Valoración de derivados	262.703
Valoración a valor de mercado de la deuda sujeta a cobertura de valor razonable	(55.368)
	304.587

N) Otros pasivos no corrientes

La valoración a mercado de los derivados de cobertura y los activos financieros disponibles para la venta que tienen una valoración positiva han generado el correspondiente impuesto diferido pasivo:

	Miles de Euros
Cambio en la consideración de Red Eléctrica de España como empresa asociada	20.572
Valoración de derivados	30.044
Reclasificación a largo plazo de impuestos diferidos pasivos	13.883
Diferencias temporarias generadas en sociedades extranjeras con moneda funcional distinta de su moneda local	10.124
Otros	34.055
	108.678
Variación otros pasivos no corrientes	13.100
	121.778

O) Ajustes por valoración

De acuerdo con las NIIF, las correcciones valorativas de los derivados clasificados como instrumentos de cobertura de flujos de caja y de los activos disponibles para la venta se registran, netos de su efecto fiscal, en la "Reserva de valoración de activos y pasivos no realizados".

P) Reservas

De acuerdo con las alternativas establecidas por la NIIF 1 – Norma de primera implantación, el Grupo ha decidido eliminar el saldo acumulado al 1 de enero de 2004 en el epígrafe "Diferencias de conversión" contra reservas.

Los principales ajustes a reservas realizados en la conversión a las NIIF son los siguientes:

	Miles de Euros
Cambio en la consideración de empresa asociada	(80.437)
Provisión por cierre de instalaciones de generación	(53.896)
Reconocimiento de ingresos de actividades inmobiliarias	(17.031)
Valoración de derivados no de cobertura	(40.424)
Valoración y beneficios con acciones propias	8.295
Otros	(2.231)
	(185.724)
Resultados 2004	1.210.727
Efecto en resultados conversión NIIF	637
Asignación diferencias de fusión	(236.380)
Valoración inversiones disponibles para la venta	40.247
Valoración derivados de cobertura de flujos	(28.281)
Otros	3.517
	804.743

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA COMPARATIVA ENTRE NORMATIVA CONTABLE EN VIGOR DE CARÁCTER NACIONAL Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ADOPTADAS

Uds.: Miles de Euros

	Nota	Saldos según NIIF	Saldos s/PGC	Partidas de conciliación netas por transición a NIIF
Importe neto de la cifra de negocios	1	8.658.417	10.270.744	(1.612.327)
Aprovisionamientos	1	(4.208.336)	(6.146.141)	1.937.805
		4.450.081	4.124.603	325.478
Gastos de personal	2	(806.698)	(636.759)	(169.939)
Servicios exteriores y tributos	3	(986.354)	(900.135)	(86.219)
Otros ingresos de explotación		249.044	280.228	(31.184)
Amortizaciones y depreciaciones	4	(890.222)	(849.055)	(41.167)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		2.015.851	2.018.882	(3.031)
Resultado neto de las sociedades por el método de participación y amortización del fondo de comercio	5	43.368	69.563	(26.195)
Ingresos financieros	6	244.733	163.768	80.965
Gastos financieros	6	(639.306)	(553.495)	(85.811)
Resultado de activos no corrientes	7	89.531	-	89.531
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		1.754.177	1.698.718	55.459
Resultados extraordinarios	7	-	58.874	(58.874)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		1.754.177	1.757.592	(3.415)
Impuesto sobre Sociedades		(529.525)	(534.530)	5.005
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO		1.224.652	1.223.062	1.590
Accionistas minoritarios		(13.363)	(12.335)	(1.028)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.211.289	1.210.727	562

- 1) Bajo normativa contable española, la sociedad Iberdrola Distribución, S.A.U., participada al 100% por IBERDROLA, S.A. y cuya actividad es, básicamente, la distribución de energía eléctrica a clientes a tarifa y el cobro de peajes por la utilización de sus redes de distribución de energía, ha venido contabilizando en la cuenta de resultados las compras al mercado organizado de Generación y a los generadores acogidos al régimen especial y las ventas efectivas de energía al cliente final. Asimismo, Iberdrola Distribución, S.A.U.

registraba las liquidaciones que realiza la Comisión Nacional de la Energía para redistribuir los ingresos obtenidos vía tarifa entre las empresas del sector eléctrico que realizan dicha actividad con cargo o abono, según corresponda, al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de forma que el margen de la sociedad reflejaba la retribución que le había sido legalmente establecida.

De acuerdo con las NIIF, y dado que la retribución de la actividad realizada por Iberdrola Distribución, S.A.U. no está determinada por la diferencia entre la energía vendida al cliente final y las compras de energía para satisfacer dicha demanda sino por la inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones de distribución y comercialización de energía eléctrica a tarifa según la normativa aplicable, la Sociedad ha pasado a no registrar las compras y ventas de energía sino únicamente la retribución que por la actividad de distribución y comercialización a tarifa le reconoce anualmente el Real Decreto en el que se determina la misma.

La aplicación de este criterio ha supuesto el registro de un cargo y un abono en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocios" y "Aprovisionamientos", respectivamente, por 2.300.368 miles de euros.

Asimismo, la consolidación de determinadas sociedades por el método de integración global o proporcional que de acuerdo con la normativa contable española se valoraban por el procedimiento de puesta en equivalencia ha supuesto un cargo y un abono en los epígrafes "Aprovisionamientos" e "Importe neto de la cifra de negocios" de 470.058 y 739.326 miles de euros, respectivamente.

- 2) La consolidación de determinadas sociedades por integración global y proporcional así como la clasificación en el epígrafe "Gastos de personal" de las dotaciones a los planes de reestructuración establecidos por el Grupo que bajo normativa española estaban registrados en "Gastos extraordinarios" han supuesto un aumento en el epígrafe "Gastos de personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El detalle de estos efectos es el siguiente:

	Miles de Euros
Cambio en el perímetro de consolidación	122.672
Dotación a planes de reestructuración de plantilla	24.450
Plan retribución de la Dirección	22.000
Otros	817
	169.939

- 3) La consolidación de determinadas sociedades por integración global y proporcional bajo NIIF ha supuesto un aumento en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de 89.235 miles de euros.
- 4) El aumento que se produce en el epígrafe "Amortizaciones y provisiones" se corresponde con los siguientes efectos:

	Miles de Euros
Cambio en el perímetro de consolidación	66.472
Efecto de la reclasificación de diferencias de fusión	(10.285)
Otros	(15.020)
	41.167

- 5) El cambio de perímetro de sociedades consolidadas bajo normativa española por el método de la participación, junto con la no amortización del fondo de comercio bajo NIIF, han supuesto el siguiente efecto en este epígrafe:

	Miles de Euros
Efecto de la no amortización del fondo de comercio	19.036
Cambios en el perímetro de consolidación	(45.231)
	(26.195)

6) En la conversión a las NIIF, las correcciones valorativas de los instrumentos financieros derivados distintos de los que han sido designados como cobertura de flujos de caja y de los activos y pasivos financieros designados como elemento cubierto en las coberturas de valor razonable han supuesto un mayor gasto o ingreso financiero en función de que la corrección valorativa realizada al cierre de ejercicio haya sido negativa o positiva, respectivamente.

Por otro lado, los criterios de capitalización de gastos financieros bajo NIIF suponen una mayor intercalación con respecto a normativa española, debido a que, bajo NIIF, a las inmovilizaciones en curso no financiadas de forma específica se les aplica el coste medio de la financiación ajena, mientras que en normativa española, de acuerdo con el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, se tiene en cuenta tanto la financiación ajena no específica como la financiación procedente de fondos propios. Este criterio ha supuesto para el ejercicio 2004 una mayor activación de gastos financieros de acuerdo con las NIIF de 24.092 miles de euros.

	Miles de Euros	
	Ingresos financieros y diferencias positivas de cambio	Gastos financieros y diferencias negativas de cambio
Efecto de la corrección valorativa de derivados no de cobertura	-	24.693
Efecto de la contabilización de coberturas de valor razonable	50.141	50.141
Actualización financiera de la provisión por desmantelamiento	-	11.168
Gastos financieros activados	-	(24.092)
Otros	30.824	23.901
	80.965	85.811

7) En el proceso de conversión a NIIF los ingresos y gastos que, de acuerdo con la normativa contable española, habían sido recogidos en dichos epígrafes han sido reclasificados al resto de epígrafes atendiendo a su naturaleza y las causas que los provocaron.

Nota legal:

Esta información financiera ha sido preparada basándose en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones de las mismas realizadas por el Comité Permanente de Interpretación (SIC) y el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad (IFRIC- IASB), efectivas para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2005 . En este sentido, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- *La información financiera ha sido preparada internamente por la compañía y no ha sido auditada.*
- *En su elaboración se ha partido de la asunción del futuro refrendo de todas las NIIF tal y como son en la actualidad, por la Comisión Europea (CE), lo que las dotará de pleno valor legal. Si la CE no refrendara alguna de estas normas o interpretaciones a tiempo para la publicación de los estados financieros del Grupo para el ejercicio 2005, la información presentada en este documento podría sufrir variaciones.*
- *Las normas que actualmente han sido emitidas y adoptadas por la Unión Europea están sujetas a las interpretaciones emitidas en cada momento por el IFRIC. Asimismo, el IASB podría emitir nuevas normas que podrían ser de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2005.*

• Hasta la fecha, las NIIF han sido sometidas a un considerable proceso de revisión y están siendo aplicadas en la Unión Europea y en un gran número de países de forma simultánea por primera vez. Por este motivo, todavía no existe un órgano relevante al que recurrir para la resolución de las cuestiones técnicas que pudieran surgir durante la aplicación de las normas a hechos no específicamente previstos por las NIIF.

• Los cambios derivados de cualquiera de las cuestiones anteriores, o de la evolución de la práctica del sector, también podría incidir en algunas decisiones e interpretaciones adoptadas a día de hoy por el Grupo IBERDROLA en la preparación de la información recogida en este documento.

• Como consecuencia de lo anterior, no es posible descartar que llegara a ser preciso introducir cambios en esta información antes de que sea publicada como información financiera comparativa en el Informe Anual 2005 del Grupo IBERDROLA.

20.2 Información financiera pro-forma: No aplica

20.3 Estados financieros:

Los estados financieros consolidados e individuales del emisor pueden ser consultados por cualquier interesado según se indica en el apartado 24 del presente documento de registro.

20.4 Auditoría de la información Financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica han sido rechazados por los auditores legales o si contienen cualificaciones o negaciones, se reproducirán íntegramente el rechazo o las cualificaciones o negaciones, explicando los motivos.

Se declara expresamente que están registrados en la C.N.M.V. los informes de auditoría de cuentas de Iberdrola, S.A. y de Iberdrola y sociedades dependientes que abarcan los ejercicios cerrados correspondientes a 2.004, 2.003 y 2.002 y que todos ellos han sido favorables.

20.4.2 Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada.

20.4.3 Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

Con excepción de los datos relativos a los primeros nueve meses de 2005 (que no se encuentran auditados y que han sido preparados por la Sociedad) y aquéllos en los que se indica la fuente, los datos financieros incluidos en este Documento de Registro se han extraído de las cuentas anuales auditadas de Iberdrola

20.5 Edad de la información financiera mas reciente

20.5.1 A la fecha de registro del presente documento, no han transcurrido mas de 18 meses desde la última información financiera auditada.

20.6 Información financiera a 30 de setiembre de 2005

20.6.1 La información financiera del presente apartado no ha sido auditada ni revisada.

Se incluyen en las páginas siguientes cuadro comparativo del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y cash-flow de los primeros nueve meses de 2005 con los primeros nueve meses de 2004.

Análisis de resultados del periodo consolidados (No auditados)

Periodo Enero-Setiembre de 2005 (Resultados NIIF, con 2004 en términos homogéneos)

Los aspectos más destacables de los Resultados de los primeros nueve meses del ejercicio 2005 son los siguientes:

	MM de euros	vs. 2004
CIFRA DE INGRESOS	8.442,7	+32,6%
MARGEN BRUTO	3.497,8	+5,7%
EBITDA	2.393,2	+10,7%
EBIT	1.643,7	+12,1%
BENEFICIO NETO	984,0	+12,6%

NOTA: En las cuentas de los Nueve primeros meses de 2005, y de cara a una mayor transparencia y visibilidad de los negocios de la Compañía, los Servicios a Terceros han pasado a contabilizarse a nivel de Margen Bruto, en lugar de dentro de los Gastos Operativos Netos. El efecto puede verse en las dos tablas siguientes:

REPORTING ACTUAL

	9M 2005	9M 2004	Var.
Margen Bruto sin servicios a terceros	3.437,3	3.291,0	
Servicios a terceros	60,5	16,7	
Margen Bruto Total	3.497,8	3.307,7	5,7%

Gasto Operativo Neto	-1.065,9	-1.008,4	5,7%
-----------------------------	-----------------	-----------------	-------------

REPORTING ANTERIOR

	9M 2005	9M 2004	Var.
Margen Bruto Total	3.437,3	3.291,0	4,4%

Gasto Operativo Neto	-1.065,9	-1.008,4	
Servicios a terceros	60,5	16,7	
Gasto Operativo Neto Total	-1.005,4	-991,7	1,4%

1.- CIFRA DE INGRESOS

La Cifra de Ingresos del Grupo se ha situado en 8.442,7 MM de euros en los primeros nueve meses de 2005, lo que supone un incremento del 32,6 % respecto al mismo periodo del ejercicio 2004, tras la positiva aportación de todos los negocios del Grupo: el negocio Energético Nacional, principal motor del crecimiento con un peso del 73,9% en la Cifra de Ingresos del Grupo, crece un 34,0%, en segundo lugar el negocio Internacional, con un peso del 16,4% crece un 36,8% y por último los negocios No Energéticos crecen un 17,4%, alcanzando un 9,7% del total.

Los principales factores que han incidido en esta evolución para cada uno de los negocios son los siguientes:

- En el Negocio Energético Nacional, el aumento del 34% en la Cifra de Ingresos es consecuencia de:
 - El incremento registrado en Generación (29,2%), fruto de los factores siguientes:
 - El aumento del precio del pool
 - La producción en régimen ordinario registra una caída del 8,4% en un periodo en el que adicionalmente al acusado descenso de la producción hidráulica en España (-46,8%), se ha registrado un descenso del 18,3% en la producción nuclear motivado por las paradas técnica de las Centrales Nucleares de Cofrentes (Propiedad Iberdrola: 100%) y Vandellós II (Propiedad Iberdrola: 28%; Endesa:72%), por su periodo de recarga de combustible. Ambas centrales han sido ya conectadas a la red.
 - Comercial aumenta su Cifra de Ingresos en un 29,5%, debido principalmente a su incremento de actividad, especialmente en Gas, con un aumento del 61,2% en los volúmenes suministrados.
 - Renovables aumenta su Cifra de Ingresos un 60,2% hasta los 359,1 MM de euros, consecuencia del incremento del 32,1% de la producción eólica con respecto a los primeros nueve meses 2004, así como a los mayores precios, con el 94% de los parques ya bajo el régimen de participación en mercado.
 - La Cifra de Ingresos de Distribución se incrementa un +4,0%, en línea con sus ingresos regulados, a los que se une el incentivo por pérdidas.
- La Cifra de Ingresos de Internacional aumenta en un 36,8% hasta situarse en 1.388,9 MM€. México con un 62,8% de contribución es el área que realiza una mayor aportación relativa, mostrando además un crecimiento del 33,8%, a pesar de la depreciación del dólar en el periodo . Es también destacable el aumento de la Cifra de Ingresos en Brasil en un 42,2%, consecuencia fundamentalmente, del aumento de la demanda y de los reajustes tarifarios, así como de la evolución favorable del tipo de cambio del real.
- La Cifra de Ingresos de No Energéticos crece un 17,4% hasta 816,7 MM€, efecto de la actividad del negocio inmobiliario, Ingeniería y Servicios. Respecto de esta última partida, hay que recordar que los Servicios a Terceros, de cara a una mayor visibilidad y transparencia, se contabiliza desde el tercer trimestre del ejercicio a nivel de Margen Bruto.

Por otra parte y en relación con el desvío de la tarifa que se habría generado a lo largo de los primeros nueve meses de 2005, es necesario realizar las siguientes consideraciones:

- 1) A nivel sectorial, la mencionada desviación tarifaria estimada para los primeros nueve meses de 2005 podría alcanzar una cifra cercana a los 2.493 millones de euros.
- 2) De acuerdo al RDL 5/2005 de 11 de marzo, el porcentaje provisional de financiación de dicha desviación tarifaria que correspondería a Iberdrola se sitúa en el 35,01%, lo que supone aproximadamente unos 873 MM€ antes de impuestos.
- 3) Asimismo, para sostener el criterio seguido por la Sociedad en el tratamiento contable de la desviación tarifaria se cuenta con los siguientes factores:
 - a) Los artículos 15 a 20 la ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, que regulan el régimen económico de las distintas actividades del sector y en los que, en términos generales, se establece la retribución de la generación con arreglo a los precios que resulten del funcionamiento de un mercado liberalizado
 - b) El precedente constituido por el reconocimiento de la totalidad de la desviación tarifaria de los años 2000, 2001 y 2002 (Art 94.2 Ley 53/2002).

c) Los objetivos de la NIC 18: "El ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad". Como es sabido, aunque normativamente se traslade esta desviación a las empresas generadoras, la prestación de servicios por estas empresas cumple con todos los requisitos de la norma:

*Los ingresos pueden valorarse con fiabilidad, dado que los precios de Generación son determinados en el pool.

*Las liquidaciones realizadas periódicamente por la C.N.E. especifican explícitamente cuál es el ingreso que corresponde a cada generador. Sin embargo, no existe suficiente recaudación obtenida por las empresas distribuidoras.

De lo anteriormente comentado, se deduce que en la actualidad concurren razones suficientes para que a fin del presente ejercicio se confirme la recuperabilidad de la desviación tarifaria que en su caso pudiera producirse a lo largo de 2005.

2.- MARGEN BRUTO

A nivel consolidado, el Margen Bruto se situó en 3.497,8 MM de euros, con un crecimiento del 5,7% respecto del obtenido en el mismo periodo del ejercicio 2004. Como detallamos a continuación, el Negocio Energético Nacional, recoge el coste del consumo de derechos de emisión en el periodo, que ha ascendido a 121,3 MM€. En la evolución del Margen Bruto por negocios, contrastan los aspectos siguientes:

2.1.- Negocio Energético Nacional

El Margen Bruto logra mantenerse estable (-0,5%) en un entorno de difíciles condiciones de producción, situándose en 2.663,0 MM de euros:

- La evolución del Margen Bruto del negocio de Generación en España (1.287,1 MM de euros, -5,6%) se debe explicar en el siguiente contexto:
 - La evolución de producciones y precios ya explicada a nivel de Cifra de Ingresos.
 - El incremento del coste de combustible por el cambio del mix de producción (menor producción hidráulica y nuclear, y mayor producción térmica) y el entorno de precios de los combustibles más altos, que han supuesto una subida del 86,4% en el coste de aprovisionamientos.
 - La contabilización de 121,3 MM€ en concepto de coste de derechos de emisión consumidos en el periodo
- El Margen Bruto del negocio de Renovables crece un 60,2%, en línea con su Cifra de Ingresos, y representa ya el 21,8% del total del Margen Bruto obtenido por la generación de Iberdrola en España.
- Por su parte, el Margen Bruto de Distribución crece en un 4,0% hasta los 1.035,2 MM de euros, en línea con el aumento de retribución del negocio regulado reconocido en la tarifa de 2005.
- El Margen Bruto del negocio Comercial registra un descenso de 115,5 MM€ hasta situarse en -8,9 MM de euros, tras un estrechamiento de márgenes motivado por los elevados precios de la energía en el periodo, que le ha llevado a registrar una aportación negativa. Adicionalmente los primeros nueve meses de 2004 contaban con la aportación extraordinaria de 11 MM€ por reliquidaciones de ingresos por venta de energía, costes de peajes y compras de energía de los ejercicios 2000 y 2001.

2.2.- Negocio Internacional

El Margen Bruto se sitúa en 506,4 MM de euros, lo que supone un crecimiento del 43,5%, como consecuencia del buen comportamiento de los negocios del Grupo en la región y la positiva evolución del tipo de cambio del real en Brasil, que más que compensa la depreciación del dólar en el período, y que afecta a México.

- En México-Guatemala, el Margen Bruto se cifra en 189,4 MME (+27,7%), aumentando en 41,1 MME. Este incremento es básicamente debido a la aportación a resultados del ciclo combinado de La Laguna (500 MW), tras su entrada en explotación en el primer trimestre, y en segundo lugar a las mejoras de eficiencia en la Central de Monterrey I y II. Por otra parte, el dólar se depreció un 3,3% frente al euro.
- En Brasil, el Margen Bruto muestra una evolución positiva del 55,0% (hasta 317,0 MME), gracias al crecimiento de la demanda y los reajustes de tarifas de Coelba, Cosern y Celpe ya explicados. Destaca también la apreciación del real frente al euro (14,5%).

2.3.- Negocios no Energéticos

Han contribuido con 328,4 MM de euros al Margen Bruto total, lo que supone un crecimiento de 51,2 MM de euros, aportado básicamente por **Ingeniería y Servicios**, **IBERDROLA Inmobiliaria**, y por la **Corporación IBV**, que tras la aplicación de las NIIF, se ha pasado a consolidar por integración proporcional. El desglose es como sigue:

MM de euros	9M 2005	9M 2004	Var. MM
Ingeniería y Servicios	112,2	57,0	55,2
IBERDROLA Inmobiliaria	110,8	118,1	-7,3
Corporación IBV	102,7	93,7	9,0
Otros	2,7	8,4	-5,7
TOTAL	328,4	277,2	51,2

3.- MARGEN BÁSICO

Esta partida recoge el efecto global de los derechos de emisión en las cuentas de la Compañía, y que son:

- Un gasto por el consumo de dichos derechos de emisión por importe de 121,3 MME, registrado a nivel de Margen Bruto.
- Un ingreso por los derechos gratuitos de emisión asignados por valor de 100,5 MME, que se contabiliza por debajo del Margen Bruto.

Por tanto, el Margen Básico se obtiene añadiendo al Margen Bruto el efecto de los ingresos por los derechos gratuitos asignados, de forma que recoja el efecto neto de dichos derechos en las cuentas de la Compañía, y que en este período es -20,8 MM €.

El Margen Básico del período aumenta un 8,8%, hasta los 3.598 MM €, como puede verse en la tabla siguiente:

	9M 2005	9M 2004	Var. %
MARGEN BRUTO	3.497,8	3.307,7	5,7%
INGRESO DERECHOS DE EMISIÓN	100,5	---	n/a
MARGEN BÁSICO	3.598,3	3.307,7	8,8%

4.- EBITDA / RESULTADO OPERATIVO BRUTO

El EBITDA consolidado ha experimentado un crecimiento del 10,7% hasta 2.393,2 MM€, consecuencia además de lo ya explicado, de la controlada evolución del Gasto Operativo Neto, que crece un 5,7%, más de 3 puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado a nivel de Margen Básico.

El controlado crecimiento del Gasto Operativo Neto del 5,7% es fruto de la moderación en los negocios tradicionales y un incremento en los nuevos negocios ligado a la mayor actividad. Por partidas destaca:

- La moderada evolución en Gastos de Personal (+3,0%) que no obstante recoge desde el primer trimestre los efectos de la actualización salarial según Convenio y por IPC.
- Un incremento de 74,8 MM€ (+14,1%) en Servicios Exteriores por la mayor actividad ligada a las nuevas instalaciones de ciclos combinados y renovables y gastos de actividad comercial. Se incluyen también 20 MM€ en concepto de gastos por el segundo ciclo de combustible nuclear (Enresa).

El desglose del Gasto Operativo Neto es el siguiente:

MM de euros	9M 2005	vs. 2004
Gastos de Personal Netos	593,7	1,0%
Personal	716,0	3,0%
Trabajos para el Inmovilizado	-122,3	14,0%
Servicios Exteriores Netos	472,2	12,3%
S. Exteriores	604,9	14,1%
Otros ingresos de la explotación	-132,7	21,2%
TOTAL	1.065,9	5,7%

La **plantilla** en el **Negocio Energético Tradicional** ha disminuido en un 2,9% respecto al mismo periodo de 2004, para situarse en 8.344 empleados, y el Margen Bruto del Negocio Energético Nacional consigue mantenerse estable. En consecuencia, el ratio Margen Bruto por Empleado en el Negocio Energético Nacional registra una mejoría del 2,4%, como puede observarse en el cuadro siguiente.

	9M 2005	9M 2004	Var. %
Margen Bruto (Neg. Ener. Nacional) (mill. de euros)	2.663,0	2.677,7	-0,5
Empleados Neg. Tradicional España	8.344	8.593	-2,9
Margen Bruto / empleado (miles euros)	319,1	311,6	+2,4

Por otro lado, la partida de Tributos aumenta un 1,5% hasta los 139,2 MM de euros explicándose su evolución fundamentalmente por el impacto en Latinoamérica derivado de la aplicación de las NIIF.

5.- **EBIT / RESULTADO OPERATIVO NETO**

El **EBIT** se situó en **1.643,7 MM de euros**, con un aumento del **12,1%** respecto al mismo periodo del ejercicio 2004. La causa de este incremento estriba, además de en la evolución operativa ya comentada, en la evolución de la partida de Amortizaciones y Provisiones (+7,7%).

- La partida de Amortizaciones registra un incremento del 6,9%, hasta situarse en 723 MM€.
- La partida de Provisiones registra un aumento del 34,8% hasta los 27 millones de euros, consecuencia fundamentalmente del criterio seguido en el negocio de Ingeniería referente a garantías y márgenes en los contratos.

MM de euros	9M 2005	9M 2004	Var. %
Amortizaciones	723	676	6,9%
Provisiones	27	20	34,8%
TOTAL	750	696	7,7%

6.- **RESULTADO FINANCIERO**

El **Resultado Financiero** se situó en **298,5 MM de euros**, un **7,8% superior** al del mismo periodo del ejercicio 2004. Este aumento es resultado principalmente del incremento del 20,4% en los gastos financieros, en un periodo con mayor saldo medio de la deuda, con respecto al mismo periodo de 2004, afectado por el impacto de la desviación tarifaria. Esto fue compensado parcialmente por el incremento del 42,8% en los ingresos financieros hasta los 222,8 millones de euros.

Por su parte, el coste financiero de la deuda se ha mantenido estable en el 4,56% del mismo periodo de 2004.

MM de euros	9M 2005	9M 2004	Var. %
Ingreso Financiero	222,8	156,0	42,8
Gasto Financiero	(521,3)	(432,9)	20,4
TOTAL	(298,5)	(276,9)	7,8

7.- **RESULTADOS DE SOCIEDADES POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN**

En lo referente a los Resultados de Sociedades por el Método de Participación, esta partida registra una disminución de 2,0 MM de euros para alcanzar los 35,7 MM de euros, con un 82,6% del resultado aportado por No Energéticos hasta 29,5 MM€. Tras la implantación de las NIIF, EDP y REE han salido del perímetro de consolidación y otras sociedades como Corporación IBV han modificado su método de consolidación.

El desglose es como sigue:

MM de euros	9M 2005	9M 2004	Var. MM€
No Energéticos	29,5	35,8	-17,4%
Otros	6,2	-2,1	N/A
TOTAL	35,7	33,7	+6,0%

8.- **BENEFICIO NETO**

Finalmente, el **Beneficio Neto** ascendió a **984,0 MM de euros**, con un **aumento del 12,6%** frente al obtenido en el mismo periodo del ejercicio 2004. Su evolución está en línea con la evolución seguida por el Resultado Operativo. El Resultado de Activos no Corrientes registra un descenso de 50,3 MME y el Beneficio Antes de Impuestos crece un +8,2%. La tasa impositiva efectiva es del 29,4%, ligeramente inferior a la del mismo periodo de 2004 del 32,5%.

**IBERDROLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO CONSOLIDADO**

ACTIVO (Millones de Euros)	Septiembre 2005	Diciembre 2004	Variación
INMOVILIZADO	22.558	20.929	1.629
Inmovilizado Material	19.150	18.180	970
Inmovilizado Inmaterial	759	565	194
Propiedades de inversión	498	342	156
Inversiones Financieras Permanentes	2.151	1.842	309
IMPUESTOS DIFERIDOS	1.200	1.230	(30)
ACTIVO CIRCULANTE	5.200	4.165	1.035
Combustible nuclear	217	240	(23)
Existencias	967	1.031	(64)
Deudores	2.931	2.022	909
Impuestos a cobrar	494	389	105
Inversiones financieras temporales	378	328	50
Tesorería	179	134	45
Otros	34	21	13
TOTAL ACTIVO	28.958	26.324	2.634
PASIVO (Millones de Euros)	Septiembre 2005	Diciembre 2004	Variación
FONDOS PROPIOS	9.464	8.628	836
Capital Suscrito	2.705	2.705	-
Reservas y otros	5.665	4.903	762
Pérdidas y Ganancias	984	1.211	(227)
Dividendo a cuenta	0	(294)	294
Socios Externos	110	103	7
PROVISIONES A LARGO PLAZO	1.432	1.272	160
INGRESOS DIFERIDOS	581	468	113
DEUDA FINANCIERA	12.889	11.105	1.784
IMPUESTOS DIFERIDOS	628	596	32
OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	359	274	85
OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO	3.289	3.611	(322)
DEUDAS EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	316	370	(54)
TOTAL PASIVO	28.958	26.324	2.634

**IBERDROLA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO (Millones de Euros)**

	Septiembre 2005	Septiembre 2004	%
INGRESOS	8.442,7	6.366,1	32,6
APROVISIONAMIENTOS	(4.823,6)	(3.058,4)	57,7
DERECHOS DE EMISIÓN	(121,3)		N/A
MARGEN BRUTO	3.497,8	3.307,7	5,7
DERECHOS DE EMISIÓN	100,5		N/A
GASTO OPERATIVO NETO	(1.065,9)	(1.008,4)	5,7
Gasto de Personal Neto	(593,7)	(587,8)	1,0
Personal	(716,0)	(695,1)	3,0
Trabajos para el inmovilizado	122,3	107,3	14,0
Servicios Exteriores Netos	(472,2)	(420,6)	12,3
Servicio exterior	(604,9)	(530,1)	14,1
Otros ingresos de explotación	132,7	109,5	21,2
TRIBUTOS	(139,2)	(137,2)	1,5
EBITDA	2.393,2	2.162,1	10,7
AMORTIZACIONES y PROVISIONES	(749,5)	(695,8)	7,7
EBIT	1.643,7	1.466,3	12,1
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	222,8	156,0	42,8
Ingresos financieros	144,1	89,7	60,6
Diferencias positivas de cambio	28,1	13,5	108,1
Gastos financieros activados	50,6	52,8	(4,2)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(521,3)	(432,9)	20,4
Gastos de la deuda financiera	(412,2)	(370,7)	11,2
Diferencias negativas de cambio	(18,6)	(8,1)	129,6
De los fondos de pensiones	(19,4)	(22,3)	(13,0)
Variación provisión inversiones financieras temporales	(1,2)	1,6	N/A
Otros gastos financieros	(69,9)	(33,4)	109,3
RDO. DE SOCIEDADES POR MÉTODO PARTICIPACIÓN	35,7	33,7	5,9
RDO. DE ACTIVOS NO CORRIENTES	29,9	80,2	(62,7)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.410,8	1.303,3	8,2
Impuesto sobre sociedades	(414,3)	(423,4)	(2,1)
Socios externos	(12,5)	(6,2)	101,6
BENEFICIO NETO	984,0	873,7	12,6

Estado de Origen y Aplicación de Fondos (No auditada)

(Millones de €)

	Septiembre 2005	Septiembre 2004	Diferencia
EBIT	1.644	1.466	178
Amortizaciones	723	676	47
Provisiones	27	20	7
Dotaciones a fondos de pensiones	41	36	5
Cash Flow Operativo	2.435	2.198	237
Intereses pagados	(502)	(420)	(82)
Intereses recibidos	223	156	67
Dividendos recibidos asociadas	6	2	4
Minoritarios	0	0	0
Impuestos	(410)	(414)	4
Cash Flow Bruto	1.752	1.522	230
Dividendos pagados	(692)	(605)	(87)
Cash Flow retenido	1.060	917	143
Inversiones	(1.353)	(1.546)	193
Desinversiones activos fijos	44	134	(90)
Desinversiones activos financieros	0	12	(12)
Impuestos actividades de inversión	(4)	(9)	5
Pagos por pensiones y otros	(79)	(67)	(12)
Total aplicaciones Cash Flow	(1.392)	(1.476)	84
Subvenciones de capital recibidas	84	61	23
Variación circulante	(1.371)	339	(1.710)
Variación deuda	1.619	159	1.460
Diferencias de conversión	165	23	142
Variación deuda contable	1.784	182	1.602

El cuadro anterior refleja el Estado de Origen y Aplicación de Fondos elaborado a partir de estados financieros convertidos a normas internacionales para los nueve primeros meses. Iberdrola ha dejado de elaborar el Estado de Origen y Aplicación de Fondos con los formatos del antiguo Plan General Contable por lo que el Estado de Origen y Aplicación de Fondos presentado difiere en su estructura de los presentados a cierre de ejercicio

20.6.2 Fecha del documento de Registro

Ver apartados anteriores

20.7 Política de Dividendos

La política de retribución al accionista fijada por la Compañía en 2003 establece el progresivo incremento de los dividendos en línea con el crecimiento del beneficio neto y asegurando, en todo caso, un aumento de, al menos, un 5% anual, tal y como recoge el Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración en septiembre de 2001. En cualquier caso, este compromiso de retribución no altera las inversiones previstas por IBERDROLA y tampoco el objetivo de reducción de la deuda, que persigue que el apalancamiento financiero no supere el 50% al final del periodo de vigencia del citado Plan.

Los resultados obtenidos por IBERDROLA en el ejercicio 2004 han permitido al Consejo de Administración proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo que asciende a 0,768 € brutos por acción, un 14,3% más que en 2003 y un incremento acumulado del 43,5% desde el inicio del Plan Estratégico

La rentabilidad por dividendo de IBERDROLA asciende al 4,3% sobre la cotización de cierre de 2004, una de las más elevadas entre las empresas españolas que cotizan en la Bolsa. Asimismo, el beneficio por acción de la Compañía ascendió a 1,34 €, un 13,6% más que en 2003 y un 41% más desde el comienzo del Plan Estratégico(2001-2008).

IBERDROLA efectuó en enero el pago de cantidades a cuenta de dividendos por importe de 0,326 € brutos por acción. En Julio de 2005 Iberdrola ha abonado 0,442 € por acción, en concepto de dividendo complementario. El ratio de pay-out (porcentaje de los beneficios que se destina al pago de dividendos) se situó en el 57,2%, en niveles similares a ejercicios anteriores y que previsiblemente se mantendrá en los próximos años

20.7.1 Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Beneficios y dividendo por acción

A continuación se detallan los resultados y dividendos por acción referidos al grupo Iberdrola correspondientes al periodo 2002-2004.

CONCEPTO	AÑOS		
	2002	2003	2004
Beneficio Bruto ejercicio consolidado (millones €)	1.272,67	1.275,26	1.757,59
Beneficio Neto ejercicio consolidado (millones €)	962,57	1.060,27	1.210,73
Capital fin ejercicio (millones €)	2.704,65	2.704,65	2.704,65
Nº acciones (millones)	901,55	901,55	901,55
Beneficio Neto por acción consolidado (Euros)	1,07	1,18	1,34
PER (veces) (*)	12,5	13,3	14,0
Pay-out	57,13%	56,97%	57,34
Dividendo por acción consolidado (Euros)	0,61	0,67	0,77
Beneficio Neto Individual	564,71	606,28	697,71
Beneficio Neto Individual por acción	0,63	0,67	0,77
Fondos Propios Consolidados	8.045,42	8.225,40	8.717,06
Fondos Propios Individuales	7.342,8	7.442,55	7.506,06
ROE Consolidado	11,96%	12,89%	13,89%
ROE Individual	7,69%	8,15%	9,30%

(*) El PER para los años 2004, 2003 y 2002 se ha calculado tomando la cotización de cierre de cada ejercicio respecto al beneficio neto por acción (cambio de cierre del ejercicio 2004 fue 18,70€ del 2003 fue 15,67€, y la del 2002 fue 13,35€)

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No existe procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido en los últimos 12 meses efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el último periodo financiero del que se ha publicado información financiera intermedia, esto es, a 30.09.05 (ver aptdo 7.2.1, 20.6 y 10.3).

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital Social

21.1.1 Importe de capital emitido:

El importe nominal del capital suscrito desde la fecha de la última reducción de capital, el 24 de Abril de 1.999, es de 2.704.647.543 euros, fecha en la cual la Junta General de Accionistas acordó su redenominación y de acuerdo con el detalle siguiente:

- a) A la fecha de inscripción de este folleto la cifra del capital social no ha sufrido variación, estando constituido en la actualidad por 901.549.181 acciones de 3 euros de valor nominal cada una.
- b) El capital social indicado se halla totalmente suscrito y desembolsado.
- c) Todas las acciones son al portador y ordinarias y su valor nominal es de 3 euros y gozan de idénticos derechos políticos y económicos.

Las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), con domicilio en Madrid, en la calle Pedro Texeira, nº 8.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

Durante 2004 Iberdrola adquirió 13.929.158 acciones propias por valor de 232.803 miles de euros, y ha enajenado 15.545.275 acciones propias por un valor de 255.739 miles de euros, por lo que las acciones propias al 31 de Diciembre de 2.004 teniendo en cuenta el saldo inicial de las mismas, ascendían a 217.378 acciones.

	Nº de Acciones	% s/capital	Miles de Euros Nominal	Miles de Euros Coste acciones propias	Euros Precio Medio
Saldo al 31 de diciembre de 2001	16.320.621	1,81%	48.962	144.531	
Adquisiciones	7.981.071	0,89%	23.943	108.104	13,5
Enajenaciones	-23.065.426	-2,56%	-69.196	-318.246	13,8
Corrección Valorativa con abono a reservas*	--			76.957	
Saldo al 31 de diciembre de 2002	1.236.266	0,14%	3.709	11.061	
Adquisiciones	35.455.387	3,93%	106.366	528.327	14,9
Enajenaciones	-34.858.158	-3,87%	-104.574	-511.795	14,7
Corrección Valorativa con abono a reservas*	--			-5.251	
Corrección Valorativa con cargo a pérdidas y ganancias	--			-5.614	
Saldo al 31 de diciembre de 2003	1.833.495	0,20%	5.500	16.728	
Adquisiciones	13.929.158	1,55%	41.787	232.803	16,7
Enajenaciones	-15.545.275	-1,72%	-46.636	-255.739	16,5
Corrección valorativa registrada en ejercicios anteriores revertida con abono a reservas*	--			8.429	
Corrección Valorativa con cargo a pérdidas y ganancias	--			-119	
Saldo al 31 de diciembre de 2004	217.378	0,02%	652	2.102	
Adquisiciones	15.037.149	1,67%	45.111	298.521	19,9
Enajenaciones	-14.353.078	-1,59%	-43.059	-282.335	19,7
Corrección valorativa registrada en ejercicios anteriores revertida con abono a reservas*				-8.631	
Corrección Valorativa con cargo a pérdidas y ganancias				-201	
Saldo al 31 de octubre de 2005	901.449	0,10%	2.704	9.456	

* Las minusvalías puestas de manifiesto por comparación entre el coste de adquisición y la cotización, bien sea del último día del ejercicio, bien sea la media del último trimestre, se registran con cargo al epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y financiero" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, y la minusvalía adicional que se ponga de manifiesto si el valor teórico contable es, a su vez, inferior al valor de cotización o aquella que resulte de comparar el coste de adquisición con el valor teórico contable cuando aquél es inferior al valor de cotización, se registran con cargo al epígrafe "Reserva para acciones propias" del Balance de Situación Consolidado.

La reversión de las minusvalías previamente registradas que se producen como consecuencia de correcciones valorativas posteriores o enajenaciones de las acciones propias se registran con abono a resultados del ejercicio o a reservas, según donde previamente hubieran sido cargadas

Al 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004 se mantenía constituida la correspondiente reserva indisponible para acciones propias por el importe de la totalidad de las acciones de la Sociedad en cartera a dichas fechas.

El beneficio obtenido por IBERDROLA en los ejercicios 2002, 2003 y 2004 en la enajenación de acciones propias ha ascendido a 12.449, 9.071 y 7.723 miles de euros, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Beneficio en enajenación del inmovilizado inmaterial, material e inversiones financieras permanentes" de las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Asimismo, la cuenta "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y financiero" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004 consolidada incluye 1.569 miles de euros por minusvalías producidas por este concepto que en el ejercicio 2003 fue de 31 miles de euros y en el 2002 fue de 26.159 miles de euros.

Las acciones propias en cartera al cierre de los ejercicios 2002, 2003 y 2004, que no fueron adquiridas con el propósito de reducir el capital social de IBERDROLA, se hallan registradas en el epígrafe "Acciones propias en situaciones especiales" de los correspondientes Balances de Situación.

Se declara expresamente que no se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del período cubierto por la información financiera histórica

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

La Sociedad no tiene actualmente emitidos bonos y obligaciones convertibles en acciones de la propia Sociedad. El emisor no tiene actualmente valores convertibles, canjeables o con garantías

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 16.06.01, facultó al Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, para, sin previa consulta a la Junta General, aumentar el capital social en la mitad del existente a dicha fecha, mediante la emisión de nuevas acciones cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias o transformación de reservas de libre disposición, pudiendo ejercer dicha facultad con anterioridad al 16 de junio del año 2006. A fecha de registro del Documento, el Consejo de Administración no ha ejercitado esta facultad.

El Consejo de Administración goza igualmente de delegación por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2004 de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, con el límite máximo de mil (1.000) millones de euros, y con atribución, en el caso de las obligaciones convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, siendo el período de vigencia de esta autorización de 5 años. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna emisión de valores de renta fija convertibles.

La delegación para la emisión de obligaciones o bonos convertibles y warrants sobre acciones de nueva suscripción comprenderá:

a) La facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión o del ejercicio del warrant sobre acciones de nueva emisión. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones o bonos convertibles o el ejercicio de warrants y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta, no exceda el límite de la mitad de la cifra de capital social previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

b) La facultad para excluir el derecho de suscripción preferente de accionistas o titulares de obligaciones o bonos convertibles cuando ello sea necesario para la captación de los recursos financieros en los mercados internacionales, para la utilización de técnicas basadas en la prospección de la demanda, o de

otra manera lo exija el interés social. En cualquier caso, si el Consejo de Administración decidiera suprimir el derecho de suscripción preferente en relación con una emisión concreta de obligaciones o bonos convertibles o de warrants sobre acciones de nueva emisión que eventualmente decida realizar al amparo de la presente autorización, emitirá al tiempo de aprobar la emisión un informe detallando las concretas razones de interés social que justifiquen dicha medida, que será objeto del correlativo informe del Auditor de cuentas al que se refiere el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) La facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión y/o canje o de ejercicio y, en particular, la de determinar el momento de la conversión y/o canje o de ejercicio de los warrants, que podrá limitarse a un período predeterminado, la titularidad del derecho de conversión y/o canje de las obligaciones o ejercicio, que podrá atribuirse a la Compañía o a los obligacionistas o titulares de warrants, la forma de satisfacer al obligacionista o titular de warrant (mediante conversión, canje o incluso una combinación de ambas técnicas, que puede quedar a su opción para el momento de la ejecución o incluso establecer el carácter de necesariamente convertibles de las obligaciones objeto de emisión) y, en general, cuantos extremos y condiciones resulten necesarios o convenientes para la emisión.

El Consejo de Administración goza igualmente de delegación por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2004 de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, con el límite máximo de mil (1.000) millones de euros, y sin atribución, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, siendo el periodo de vigencia de esta autorización de 5 años. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna emisión de valores de renta fija convertibles.

La delegación para la emisión de obligaciones o bonos convertibles y warrants sobre acciones de nueva suscripción comprenderá:

- a) La facultad de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión o del ejercicio del warrant sobre acciones de nueva emisión. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el capital que aumente para atender la emisión de obligaciones o bonos convertibles o el ejercicio de warrants y los restantes aumentos de capital que hubiera acordado al amparo de autorizaciones concedidas por la Junta, no exceda el límite de la mitad de la cifra de capital social previsto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.
- b) La facultad de desarrollar y concretar las bases y modalidades de la conversión y/o canje o de ejercicio y, en particular, la de determinar el momento de la conversión y/o canje o de ejercicio de los warrants, que podrá limitarse a un período predeterminado, la titularidad del derecho de conversión y/o canje de las obligaciones o ejercicio, que podrá atribuirse a la Compañía o a los obligacionistas o titulares de warrants, la forma de satisfacer al obligacionista o titular de warrant (mediante conversión, canje o incluso una combinación de ambas técnicas, que puede quedar a su opción para el momento de la ejecución o incluso establecer el carácter de necesariamente convertibles de las obligaciones objeto de emisión) y, en general, cuantos extremos y condiciones resulten necesarios o convenientes para la emisión.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil y en el régimen general sobre emisión de obligaciones, y en los artículos 15.2 y 17.1.e) de los Estatutos Sociales de

la Compañía, el Consejo de Administración goza de delegación por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2005 de la facultad de emitir valores negociables de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Valores objeto de la emisión.- Los valores negociables a que se refiere la presente delegación podrán ser bonos u obligaciones simples, pagarés, y demás valores de renta fija de análoga naturaleza, así como participaciones preferentes.

2. Plazo de la delegación.- La emisión de los valores objeto de la delegación podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco (5) años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.

3. Importe máximo de la delegación.-

a) El importe máximo total de la emisión o emisiones de bonos u obligaciones simples y otros valores de renta fija de análoga naturaleza (distintos de los pagarés), así como participaciones preferentes, que se acuerden al amparo de la presente delegación será de cinco mil (5.000) millones de euros.

b) Por su parte, el saldo vivo de los pagarés emitidos al amparo de la presente delegación no podrá exceder en ningún momento de tres mil (3.000) millones de euros. Este límite es independiente del establecido en el apartado a) anterior.

4. Alcance de la delegación.- La delegación para emitir los valores a que se refiere este acuerdo se extenderá, tan ampliamente como se requiera en Derecho, a la fijación de los distintos aspectos y condiciones de cada emisión (valor nominal, tipo de emisión, precio de reembolso, moneda o divisa de la emisión, forma de representación, tipo de interés, amortización, cláusulas de subordinación, garantías de la emisión, lugar de la emisión, fijación de las normas internas del sindicato de obligacionistas y nombramiento del comisario, en caso de emisión de obligaciones y bonos simples, si ello fuera exigible, admisión a cotización, etc.) y a la realización de cuantos trámites sean necesarios, inclusive conforme a la normativa de mercado de valores que resulte aplicable, para la ejecución de las emisiones concretas que se acuerde llevar a cabo al amparo de la presente delegación.

5. Garantía de emisiones de valores por sociedades dominadas.- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 15.4 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración queda igualmente autorizado para garantizar en nombre de la Compañía, dentro de los límites anteriormente señalados, las nuevas emisiones de valores que, durante el plazo de vigencia del presente acuerdo, lleven a cabo las sociedades pertenecientes a su grupo de sociedades.

Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute

21.1.6 Ningun miembro del grupo tiene capital que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

21.1.7 **Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

Evolución del Capital: El capital de la sociedad no ha sufrido variación en los últimos tres años.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja nº 901, inscripción 1ª del Registro Mercantil de Vizcaya.

Los Estatutos Sociales han sido adaptados a la Ley de Transparencia y a las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, mediante acuerdo de la Junta General celebrada el 3 de abril de 2004 que, con esa misma fecha y bajo número 558 de su protocolo, fue elevado a escritura pública ante el Notario de Bilbao, D. José María Arriola Arana, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo 4040, folio 122, hoja número BI-167-A, inscripción 1657. También se encuentran disponibles en la Web del emisor (www.iberdrola.com).

El objeto social de la Sociedad es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales expresando textualmente que:

"1.- La Sociedad tiene por objeto:

- a) La realización de toda clase de actividades obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
- b) La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- c) La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- d) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

2.- Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico".

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

El artículo 34 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración es competente para adoptar los acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la Ley o los Estatutos Sociales a la Junta General, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad.

Como norma general, el Consejo de Administración confiará la gestión ordinaria de la Sociedad a los órganos delegados de administración y concentrará su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad.

Composición

Según establece el artículo 36.1 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de nueve Consejeros y un máximo de veintiuno. En la actualidad, está compuesto por diecinueve Consejeros.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros es competencia de la Junta General de Accionistas, conforme al artículo 17.1 (a) de los Estatutos Sociales, siendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la encargada de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta.

Los Estatutos Sociales prevén en su artículo 48.3 que las vacantes que se produzcan podrán ser cubiertas por el Consejo, en forma legal, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de Accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá las personas que deban sustituir a los Consejeros no ratificados, o amortizará las vacantes.

Mandato

Los Consejeros ejercerán sus cargos por un período de cinco años, mientras la Junta General de Accionistas no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo. Los Consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por períodos de cinco años de duración.

Renuncia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48.1 de los Estatutos Sociales, los Consejeros deberán presentar su renuncia al cargo y formalizar su dimisión cuando incurran en forma sobrevenida en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos por las leyes, así como en los supuestos que, en su caso, prevea el Reglamento del Consejo de Administración.

En particular, el artículo 17.2 (a) del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar su dimisión cuando alcancen la edad de setenta (70) años, produciéndose el cese en la primera reunión del Consejo que tenga lugar después de celebrarse la Junta General de Accionistas que apruebe las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio en que el Consejero cumpla la citada edad.

De conformidad con el artículo 21.5 del citado Reglamento, el Consejero Delegado cesará en su cargo al alcanzar la edad de sesenta y cinco (65) años, sin perjuicio de su continuidad como Consejero.

Garantías

El artículo 49 de los Estatutos Sociales requiere que cada Consejero acredite la afectación de diez mil (10.000) acciones de la Sociedad como garantía de las responsabilidades en que pudiera incurrir por el ejercicio del cargo. Dichas acciones no podrán ser enajenadas, tras su cese como Consejero, mientras la Junta General no haya aprobado la gestión social correspondiente al ejercicio o ejercicios en que haya desempeñado el cargo.

Reuniones

El Consejo de Administración se reúne como mínimo una vez al mes, salvo que el Presidente estime la conveniencia de suspender alguna de dichas sesiones, quedando válidamente constituido cuando se hallen, entre presentes y representados, por lo menos la mitad más uno de los Consejeros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, salvo los supuestos en que la Ley, los Estatutos Sociales o, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración prevean una mayoría superior,

Durante el ejercicio 2004, el Consejo de Administración ha celebrado un total de trece sesiones.

Remuneración

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo el sistema y cuantía de las retribuciones anuales dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

El artículo 50 de los Estatutos Sociales dispone que la Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el dos por ciento del beneficio obtenido en el Ejercicio por el grupo consolidado, a retribuir a los miembros en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencia a las sesiones, y a dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones o pago por primas de seguros de vida.

A reserva de su aprobación por la Junta General, la retribución de los miembros del Consejo podrá consistir, además, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de la Sociedad.

Deberes y obligaciones de los Consejeros

A continuación se enumeran las principales obligaciones previstas en el Reglamento del Consejo de Administración, derivadas de los deberes de diligencia y de lealtad de los Consejeros:

Deber de diligencia:

- Preparar adecuadamente las reuniones, debiendo informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones y participar activamente en las deliberaciones.
- Realizar cualquier cometido específico dentro de su compromiso de dedicación.
- Investigar y dar traslado al Consejo de cualquier irregularidad y vigilar cualquier situación de riesgo.
- Instar la convocatoria de una reunión extraordinaria o la inclusión de nuevos asuntos en el orden del día.

- Oponerse a los acuerdos contrarios a la Ley, los Estatutos o al interés social, solicitar la constancia en acta de su oposición y promover la impugnación de tales acuerdos.

Deber de lealtad:

- Obligación de no competencia.
- Obligación de informar a la Sociedad de cualquier actividad o situación que pueda resultar relevante.
- Prohibición de usar activos sociales para obtener una ventaja patrimonial.
- Prohibición de aprovechar oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Reglas de comunicación, abstención y transparencia en relación con los conflictos de interés que afecten a los administradores.
- Información y, en su caso, autorización por el Consejo de las operaciones vinculadas con administradores.
- Obligación de guardar secreto de las deliberaciones.
- Obligación de abstenerse de revelar información y de utilizarla en beneficio propio o de terceros.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores impone restricciones a los Consejeros en relación con el uso de información privilegiada, que asimismo resultan de aplicación a los miembros de la Alta Dirección y otros empleados del Grupo Iberdrola.

La referida normativa se encuentra disponible en la página Web www.iberdrola.com

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones existentes

El capital social está representado por acciones pertenecientes a una única clase, que confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

A continuación se identifican los derechos reconocidos a los accionistas en relación con la Junta General, con carácter adicional a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, así como las restricciones al derecho de voto:

Derecho de información

Además de los derechos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas en materia de información, el artículo 20.4 de los Estatutos Sociales prevé que "En la convocatoria de la Junta General Ordinaria se indicará que cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas".

Asimismo, de acuerdo con el apartado 5 del mismo artículo, "Cuando la Junta General haya de tratar de la modificación de los Estatutos Sociales, en el anuncio de la convocatoria, además de las menciones que en cada caso exige la Ley, se hará constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos".

A efectos de facilitar el ejercicio del derecho de información con anterioridad a la celebración de la Junta General, el artículo 9 del Reglamento de este Órgano contempla la posibilidad de realizar las solicitudes de información "mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica o telemática a distancia dirigidos a la dirección que especifique el correspondiente anuncio de convocatoria o, en defecto de dicha especificación, a la Oficina del Accionista", regulando el contenido y la forma de la petición de información.

Los accionistas podrán utilizar la página Web para ejercitar estos derechos, así como para consultar cualquier información relevante que puedan precisar en el ejercicio de sus derechos en la Junta General.

Por lo que se refiere al ejercicio de este derecho durante la celebración de la Junta General, el artículo 17 de su Reglamento prevé que "En el local señalado para la celebración de la Junta y en lugar visible la Sociedad instalará una Oficina del Accionista con la finalidad de (i) atender las cuestiones que, sobre el desarrollo del acto de la Junta, planteen los asistentes antes del inicio de la sesión, sin perjuicio de los derechos de voz, propuesta y voto que legal y estatutariamente corresponden a los accionistas, y (ii) atender e informar a los asistentes y a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra, elaborando al efecto la lista de los que previamente manifiesten su deseo de intervenir, así como recopilando el texto de sus exposiciones, si dispusieran de ellas por escrito".

Derechos de asistencia y representación

En esta materia, el artículo 23.2 de los Estatutos Sociales prevé que "La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo vigésimo octavo siguiente de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación".

Además, el artículo 24.2 de los Estatutos Sociales prevé que "La asistencia a la Junta General podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a realizarse la reunión, bien en su caso a otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquél por sistemas de videoconferencia que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto. El lugar principal deberá estar situado en el término municipal del domicilio social, no siendo ello necesario para los lugares accesorios. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General, como asistentes a la misma y única reunión".

Derecho de voto a distancia

En su artículo 28, los Estatutos Sociales reconocen igualmente a los accionistas con derecho de asistencia y voto la posibilidad de "emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día por correo o mediante comunicación electrónica", desarrollándose las reglas relativas a la emisión del voto a distancia en el artículo 32 del Reglamento de la Junta General.

Restricciones al derecho de voto

Los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos a emitir por un mismo accionista, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con la Sociedad.

En este sentido, el artículo 29.3 de los Estatutos Sociales establece que "ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10%) del Capital Social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje del capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo vigésimo tercero de estos Estatutos Sociales, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida".

Asimismo, el artículo 29.4 de los Estatutos prevé que "La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo cuatro de la Ley del Mercado de Valores y, asimismo, que una persona física controla una o varias entidades o sociedades, cuando se den las circunstancias de control que el citado artículo cuatro exige".

Finalmente, el apartado 5 del citado artículo establece que "Las acciones que, por aplicación de lo dispuesto en los apartados precedentes, queden privadas del derecho de voto, se deducirán de las acciones asistentes a la Junta General a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computarán las mayorías necesarias para la adopción de los acuerdos que se sometan a la Junta General".

Por su parte, el artículo 30 de los Estatutos Sociales prevé que "Los accionistas que participen en un proceso de fusión o escisión con la sociedad o que estén llamados a suscribir una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente o a adquirir por cesión global el conjunto de los activos de la Sociedad, no podrán ejercitar su derecho de voto para la adopción de dichos acuerdos por la Junta General".

Esta disposición añade que "Lo previsto en el apartado anterior será igualmente aplicable cuando los acuerdos afecten, (i) en el caso de un accionista persona física, a las entidades o sociedades controladas por dicha persona física, y (ii) en el supuesto de accionistas personas jurídicas, a las entidades o sociedades pertenecientes a su grupo (en el sentido indicado en el apartado cuarto del artículo vigésimo noveno), aun cuando estas últimas sociedades o entidades no sean accionistas".

Por último el Art. 30.3 termina diciendo que "Si el accionista incurso en la prohibición de voto anteriormente prevista asistiera a la Junta General, sus acciones se deducirán de las acciones asistentes a la Junta General a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computará la mayoría necesaria para la aprobación del acuerdo respecto del cual se halla en conflicto de interés"

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Cualquier cambio de los derechos de los accionistas requerirá el correspondiente acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales o del Reglamento de la Junta General de Accionistas, que, en todo caso, deberá ser adoptado por este órgano social.

Según lo dispuesto en el artículo 21.1 de los Estatutos Sociales, "La Junta General, tanto Ordinaria como Extraordinaria, quedará válidamente constituida con el quórum mínimo que exija la legislación vigente en cada momento teniendo en cuenta los asuntos que figuren en el orden del día".

En este sentido, de conformidad con el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas, "La Junta General de Accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho de voto", mientras

que "En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma".

A su vez, el artículo 103 de la citada Ley prevé que "Para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto". Por su parte, "En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital".

El artículo 29.1 de los Estatutos prevé que "La Junta General, ordinaria o extraordinaria, adoptará sus acuerdos con las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas, de votos presentes o representados". En este sentido, se precisa en el apartado 2 del citado artículo que "La mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General. Quedan a salvo los supuestos en que la Ley o estos Estatutos Sociales estipulen una mayoría superior".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general cualquier modificación de los estatutos sociales sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Por otra parte, el artículo 56 de los Estatutos Sociales prevé que los acuerdos que tengan por objeto la supresión o modificación de las normas contenidas en el Título III (relativo a la neutralización de limitaciones en caso de ofertas públicas de adquisición), en el artículo 29 (apartados 3 a 5) y en el artículo 30 requerirán del voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente en la Junta General.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Según el artículo 19 de los Estatutos Sociales, "La Junta General deberá ser convocada formalmente por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en Vizcaya, por lo menos quince (15) días antes de la fecha fijada para su celebración, salvo en los casos en que la Ley disponga una antelación diferente, en cuyo caso se estará a lo que ésta disponga".

Asimismo, se establece que el Consejo de Administración deberá convocar necesariamente la Junta General en los siguientes casos:

(a) En el supuesto previsto en el apartado primero del artículo decimoctavo de los Estatutos Sociales, en cuya virtud, la Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.



(b) En la hipótesis de que lo soliciten por escrito accionistas que, al menos, posean o representen el porcentaje de capital previsto por la Ley, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, el Consejo de Administración convocará la Junta General para celebrarla dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que se le hubiere requerido notarialmente para tal convocatoria. El Consejo de Administración confeccionará el orden del día incluyendo necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

(c) Cuando se formule una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por la Sociedad, a fin de informar a la Junta General sobre la oferta pública de adquisición y para deliberar y decidir sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración. Cualquier accionista titular de acciones con derecho de voto representativas de, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social, tendrá derecho a solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la Junta General que haya de convocarse con este motivo.

Por su parte, el anuncio de convocatoria "deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley según los casos y, en cualquier supuesto, expresará el día, lugar y hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse. En el anuncio podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediere, se reunirá la Junta General en segunda convocatoria".

Por lo que se refiere a la legitimación de los accionistas para participar en la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, "Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, los accionistas que posean cien (100) o más acciones con derecho a voto. Los que poseyeran menor número de acciones podrán agruparse y dar su representación a otro accionista que con ella complete cien (100) acciones o más".

Como condición para el ejercicio del derecho de asistencia, "los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General. Esta circunstancia deberá acreditarse por medio de la oportuna tarjeta de asistencia o certificado de legitimación expedido por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente".

21.2.6. Breve descripción de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control del emisor

La limitación de votos a emitir por un mismo accionista y la prohibición del ejercicio del voto impuesta a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con la Sociedad están definidos en los artículos 29 y 30 de los Estatutos que se pueden consultar en los lugares indicados en el punto 24 del presente Documento de Registro y que se mencionan en el apartado 21.2.3.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan a los accionistas la obligación de informar sobre su participación en el capital a partir de un determinado porcentaje, siendo de aplicación lo dispuesto al respecto en la normativa del Mercado de Valores para aquellos accionistas significativos (a partir de un 5%) y respecto de Consejeros en cualquier porcentaje.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley para el aumento o reducción del capital social.

22 – CONTRATOS IMPORTANTES

Ni el emisor ni cualquier miembro del grupo forman parte de contratos importantes celebrados durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES.

23.1.- No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2.- No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se declara expresamente que, en caso necesario, se pueden consultar y, en su caso, obtener una copia de los documentos que se indican en el cuadro siguiente, en la pagina web de Iberdrola (www.iberdrola.com) o en su Secretaría General (C/Gardoqui nº 8. 48008 Bilbao) y en los organismos indicados en dicho cuadro durante el periodo de validez del presente Documento de Registro:

Documento	CNMV	Registro Mercantil
Estatutos	Si	Si
Escritura de Constitución	Si	Si
Informes de auditoría	Si	Si
Información legal	Si	Si
Informe de Sostenibilidad	No	Si
Informe de Gobierno Corporativo	Si	Si
Información 3T de Iberdrola.	Si	No
Información financiera histórica del emisor y sus filiales los ejercicios 2002, 2003 y 2004	Si	Si

25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

En la memoria auditada de Iberdrola y en alguno de los documentos mencionados en el apartado 24 del presente Documento de Registro se incluye la denominación, país de constitución o residencia, porcentaje de la participación directa o indirecta de Iberdrola, el porcentaje de voto, información sobre los activos, pasivos, posición financiera, pérdidas o beneficios de las sociedades en las que Iberdrola tiene una participación superior al 10%.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'I. B. 12', written over a horizontal line.